	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	de

FECHA 23-07-25
(Día / Mes / Año)

*El Contratista debe contar con el expediente en físico y digital de cada predio.

*El Instituto solicita que en vista de los atrasos que presenta el proceso de gestion predial, el Contratista debe presentar el plan de Contingencia que permita dar complimiento al Cronograma de gestión predial vigente.

*Reunión de seguimiento miércoles 30 de julio de 2025 a las 2:30 pm.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	23-07-25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Promesa compraventa predio 015	30 de julio de 25	CVN
Minuta escritura predio 061	28 de julio de 25	CVN
Revisión minuta predio 061	30 de julio de 25	CIC
Proy. Resolución de expropiación 062	1 de agosto 25	CVN
Rev. proy. resolución de expropiación 062	6 de agosto 25	CIC
Doc. Notificación por aviso 062	25 de julio 25	CVN
Revisión doc. notificación por aviso 062	28 de julio 25	CIC

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 30-08-25 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
William Reyes A	Valuador. Interv	Interv. Colomb	
Ginna Paola García	Jurídico Predial	Interventoría	
Henry Sarmiento G	Apoyo Val-Pred	Invías	
MAURICIO GALLEGO	APOYO TECNICO	INVIAS-SS	
Maria Camila Arrieta	Apoyo GP Jurídico	INVIAS-SS	
Jairo Galeano Argueta	Jurídico Predial	C.U.N	
Michael Leonardo Ochoa D	Profesional tec. Predial	CVN	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	de

FECHA: 23-07-25 (Día / Mes / Año)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jose G. Bastidas	Jefe Integrante	Interventoria	
Nancy M. Ramirez	Prof. Predial	Interventoria	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	de

FECHA: 25/07/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 194
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreleras - Grupo Centro

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Casanare

CONTRATO DE OBRA N 978/2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS NACIONALES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén – Socha – Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" Módulo 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038/2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Entrega de elementos de señalización de los controles viales del puente Eduardo Román Basurto, RN 6514. Por parte de CVN – A la interventoria.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
* Reposición de los insumos del control vial del puente Román Basurto de acuerdo a su periodicidad de cada elemento.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
El día 25 de julio de 2025 se realizó el desmonte de la señalización y se procedió a la instalación de elementos nuevos los cuales se describen a continuación.

ELEMENTOS	PERIODICIDAD	CANTIDAD	QUIEN ENTREGA	PROXIMA FECHA DE ENTREGA.
* Bastones luminosos	3 Meses	2	CVN	22 de octubre 2025.
* Señalización tubular	3 Meses	4	CVN	22 de octubre 2025
* Flechas luminosas	3 Meses	2	CVN	22 de Octubre 2025.
* Flasher.	3 Meses	8	CVN	22 de Octubre 2025.

Powered by CamScanner

Los siguiente elementos tendrán el respectivo Cambio en las siguientes fechas, segun lo pactado en el acta anterior número 190 del 4 de julio del 2025.

ELEMENTO	PERIODICIDAD	CANTIDAD	QUIEN ENTREGA	FECHA PROX. ENTREGA.
* conos Reflectivos	3.5 Meses	12	CVN	05/09/2025.
* Reflectores	6 Meses	2	CVN	14/08/2025
* Maletines	12 Meses	2	CVN	14/02/2026
* Caseta o Garita	12 Meses	2	CVN	14/02/2026
* Radios de comunicación	12 Meses	2	CVN	14/02/2026
* Señal Reduccion de Carril	12 Meses	2	CVN	14/02/2026
* Señal hombres en la Vía	12 meses	2	CVN	14/02/2026
* Señalde Maquinas en Vía	12 Meses	2	CVN	14/02/2026.

El consorcio Vias Nacionales Realiza el mantenimiento periodico de cinta de peligro y la unidad sanitaria.

Se da por terminada la reunión y firman los que en ella intervinieron (SST del CVN y SST de la interventoria).

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	de

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Realizar las entregas en las fechas establecidas.		CVN.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Dimas Yerley Muñoz Martínez	Inspector SST.	CIC.	Dimas Yerley Muñoz M.
Jenny Alejandra Pico Mora	Inspector SST	CVN	JennyAlejandraPicoMor

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	de

FECHA 29-07-25
(Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 195
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras - Grupo Oriente **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá - Casanare

CONTRATO DE OBRA N 978/2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS NACIONALES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén – Socha – Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" Módulo 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038/2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisión en taller avance de fabricación puente San Pascual

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

-

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se realizó un spot check de dimensiones de las vigas que están en los planos de taller, versus las que estén en obra.
- Se realizó la inspección visual del 40% de las soldaduras de filete de las juntas a tope en el alma de las vigas
- Se realizó la inspección visual del 30% de las soldaduras de ranura con espesor de 8mm.
- Se verificó instalación de conectores de cortante y de atiesadores del alma.

- Se verifico la instalación de platinas en los ángulos que conforman los arriostramientos en planta.
- Se solicitaron los registros de calificacion de soldadores y procedimientos.
- Se solicitaron los certificados de calibracion vigentes de los equipos de medicion y ensayos.
- Se solicitaron los resultados de los ensayos de particulas magneticas, ultrasonido y Phased array y paut.
- Se explico por parte del fabricante el proceso de preensamblaje, embalaje y despacho.
- En patio se verifico la existencia de 10 modulos de vigas marcadas con el código 3521 (Orden de trabajo de San Pascual)
- tambien se evidencio la existencia del 62% de las riostras.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	de

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Descritos en el Acta		

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Soffy J. Gonzalez	Esp. Estructuras Interventoría	P y C	
Michael E Franco	Ing. Proyectos	HB	
Roberto Cotrino Diz	Líder Ingeniería	KMA	
Vanessa Rondon B.	Dir. Calidad	HB	
Wilson Gafriel	Gen. Tecnico	HB.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	de

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1. Generalidades

El 21 de mayo de 2021 se suscribió el Contrato 1038 de 2.018, entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS y el CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA, el cual tiene por objeto: "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - MÓDULO 5". A continuación, se presenta la información general del Contrato:

Tabla 5-1. Información General del Contrato 1038 de 2021

Concurso de Méritos:	CMA-DT-188-2020
Contrato:	1038 de 2021
Fecha del Contrato:	21 de mayo de 2021
Contratante:	Instituto Nacional de Vías – INVIAS. NIT: 800.215.807-2
Interventor	Consorcio Interventorías Colombia NIT: 901.479.577-2
Representante Legal:	Alejandro Restrepo Gómez
Dirección:	Calle 95 # 15 – 47, Piso 6 Bogotá. Calle 7 # 8 -23, Belén – Boyacá.
Teléfono:	622 5099
Objeto:	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén – Socha – Sácama – La Cabuya – Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" - Módulo 5
Valor del Contrato:	$ 27.399.730.108 MCTE, incluido IVA.
Valor del Anticipo:	Hasta 50% valor básico del contrato
Valor del Anticipo otorgado:	$1.164.771.247 MCTE, incluido IVA.
Plazo Inicial:	102 meses

Tabla 5-1. Información General del Contrato 1038 de 2021	
Plazo – Aclaración 1:	98 meses y 7 días
Fecha de iniciación:	23 de junio de 2021
Fecha de terminación:	31 de agosto de 2029
Gestor Técnico de Proyecto:	Ing. Jaime Nilton Ramírez Gutiérrez
Supervisor del Contrato:	Ing. Fabio Leonardo Camargo Moreno (E) Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano (E)

Fuente: Documentos contractuales

5.1.2. **Disponibilidad Presupuestal de la Interventoría**

Para respaldar las obligaciones contraídas, el INVIAS cuenta con el Registro Presupuestal número 92121 del 11 de marzo de 2021 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, por valor de $ 3.010.989.011, incluyendo IVA. A su vez, existe autorización para comprometer vigencias futuras, de tal forma que las vigencias se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla 5-2. Disponibilidad Presupuestal			
VIGENCIA	**DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA**	**VALOR EJECUTADO (incluido I.V.A)**	**% EJECUTADO VIGENCIA**
2021	$ 1.881.598.240	$ 1.881.598.240	100 %
2022	$ 3.010.989.011	$ 3.010.989.011	100 %
2023	$ 2.634.615.385	$ 2.634.615.385	100 %
2024	$ 3.387.362.637	$ 3.387.337.325	100%
2025	$ 3.387.362.637	$ 2.269.411.074	67.00%
2026	$ 3.387.362.637	0	0
2027	$ 3.236.813.187	0	0
2028	$ 3.387.362.637	0	0
2029	$ 3.086.263.737	0	0
TOTAL	$ 27.399.730.108	$ 13.183.976.347	48.12%

Fuente: Contrato de Interventoría

Distribución de los recursos conforme el Contrato de Obra Clausula Tercera

Tabla 5-3. Recursos del Contrato de Interventoría	
CONCEPTO	**VALOR**
Costos directos y de personal derivados de la ejecución de la Interventoría	$ 2 1.757.003.920
Pago de la provisión para frente adicional y/o ajustes.	$ 1.267.979.364
IVA (19%)	$ 4.374.746.824
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 27.399.730.108

Fuente: Contrato de Interventoría

De conformidad con lo establecido en la cláusula séptima del Contrato de Interventoría No. 1038 de 2021, el Instituto puede otorgar un anticipo de hasta el 50% del valor básico del contrato. En este marco, la Interventoría solicitó el desembolso de un anticipo por un valor de $1.164.771.247 MCTE.

La amortización de dichos anticipos se realizará mediante deducciones mensuales en las actas de costos, teniendo en cuenta que la Interventoría puede amortizar un porcentaje superior al pactado inicialmente. Esta amortización debe completarse, como mínimo, un mes antes del vencimiento del plazo contractual. Se registra que la última amortización de anticipo realizada por la Interventoría se registra en el Acta de Costos No. 48, para el periodo de mayo 2025.

A la fecha, se registra el siguiente avance:

Tabla 5-4. Anticipo Contrato de Interventoría	
CONCEPTO	**VALOR**
Anticipo	$ 1.164.771.247
Total anticipo desembolsado	$ 1.164.771.247
Anticipo amortizado	$ 1.164.771.247
Saldo por amortizar	$ -

5.1.3. **Pólizas**

Debido a la suscripción del contrato de Interventoría y la Aclaración 1, se presenta la siguiente trazabilidad de las pólizas:

Tabla 5-5. Trazabilidad de pólizas

ESTADO CONTRATO	POLIZAS	ANEXO	FECHA DE APROBACIÓN	ACTA DE APROBACIÓN INVÍAS
Suscripción del contrato	80010004566	0	22 de junio de 2021	OK
Orden de inicio	80010004566 Póliza de seguro de cumplimiento	1	22 de junio de 2021	Al cierre del presente informe el INVÍAS no ha enviado el acta de aprobación.
	80010004566 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	1	22 de junio de 2021	Al cierre del presente informe el INVÍAS no ha enviado el acta de aprobación.
Aclaración 1	80010004566 Póliza de seguro de cumplimiento	2	22 de junio de 2021	Al cierre del presente informe el INVÍAS no ha enviado el acta de aprobación.
	80010004566 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	2	22 de junio de 2021	Al cierre del presente informe el INVÍAS no ha enviado el acta de aprobación.

Fuente: Propia

De acuerdo con lo establecido en las Cláusula Décima Primera, la Interventoría debe presentar la Garantía Única, teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del contrato y la fecha de la orden de inicio. Por tal motivo, la Interventoría presentó la garantía con los siguientes ajustes:

Tabla 5-6. Ajuste pólizas

GARANTÍAS	POLIZAS	ANEXO	VIGENCIA		VALOR
			FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Cumplimiento	8001004566	2	3/06/2021	31/12/2025	10% Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo

Tabla 5-6. Ajuste pólizas					
GARANTÍAS	POLIZAS	ANEXO	VIGENCIA		VALOR
			FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Anticipo	8001004566	2	3/06/2021	31/12/2025	100% monto que reciba la Interventoría en dinero o especie
Salarios	8001004566	2	3/06/2021	31/12/2028	20% Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo
Calidad del Servicio	8001004566	2	31/12/2025	31/12/2030	30% Valor total del contrato

Fuente: Contrato de Interventoría

Se anexa al presente informe acta de aprobación del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, para las garantías de suscripción del contrato.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Con la comunicación DO-GGP 32699 del 25 de junio de 2021, el INVÍAS emitió la orden de inicio de ejecución del contrato 1038 de 2021, siendo el 23 de junio de 2021 la fecha establecida.

Así las cosas, desde el inicio de obra, las siguientes actividades fueron ejecutadas durante el mes de febrero 2025:

5.2.1. Actividades del Área Técnica – Administrativa

En el mes de ejecución de julio de 2025, la Interventoría presentó los siguientes informes, conceptos y requerimientos, en torno a la ejecución del proyecto en las áreas técnicas, financieras y administrativas:

Al cierre del presente informe no se encuentran vigentes procesos sancionatorios en contra del Consorcio Contratista.

Acta de Ajustes Definitivos No. 47: El contratista mediante comunicación CVN-0978-617-2025 del 3 de julio de 2025, hace presentación del documento para revisión de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3587/25/6.1 del 10 de julio de 2025, hace devolución del documento con observaciones. El contratista mediante comunicación CVN-0978-652-2025 del 17 de julio de 2025, hace presentación del Documento corregido a la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3625/25/6.2 del

18 de julio de 2025, hace entrega del documento para revisión y aprobación por parte del Instituto.

Acta de Ajustes Definitivos No. 48*:* El contratista mediante comunicación CVN-0978-637-2025 del 10 de julio de 2025, hace presentación del documento a la Interventoría. La interventoría mediante comunicación C.1468/RL3614/25/6.2 del 17 de julio de 2025, hace entrega del documento para revisión y aprobación por parte del Instituto.

Acta de Ajustes Definitivos No. 49: Al cierre del presente informe el Contratista no ha presentado el Acta de Ajustes Definitivos correspondientes al mes de junio de 2025. Cabe resaltar que, en la página web del DANE ya se cuenta con los Índices Definitivos ICOCIV que se relacionan y son necesarios para el ajuste pertinente del periodo.

Acta de Ajustes Provisionales No. 50: Al cierre del presente informe el Contratista no ha presentado el Acta de Ajustes Provisionales correspondientes al mes de julio de 2025.

Acta Parcial de Obra No. 48: El Contratista mediante comunicación CVN-0978-567-2025 del 13 de junio de 2025 hace la presentación del documento para revisión por parte de la interventoría. La interventoría mediante comunicación electrónica del 17 de junio hace devolución del documento con observaciones al Contratista. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-607-2025 del 28 de junio de 2025 hace entrega nuevamente del documento para revisión de la interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3567/25/6.2 del 1 de julio de 2025, hace presentación del documento para aprobación por parte del Instituto.

Acta Parcial de Obra No. 49*:* La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3580/25/6.2 del 7 de julio de 2025 solicita al Contratista la entrega inmediata del documento. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-638-2025 del 10 de julio de 2025, hace entrega del documento para revisión por parte de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3594/25/6.2 del 12 de julio de 2025, hace devolución del documento con observaciones. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-661-2025 del 21 de julio de 2025, hace entrega del documento ajustado. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3637/25/6.2 del 25 de julio de 2025, hace entrega del documento para revisión y aprobación por parte del Instituto.

Acta Parcial de Obra No. 50*:* Al cierre del presente informe el Contratista de Obra no ha presentado el documento para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 12 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 10*:* El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-1013-2024 del 10 de diciembre de 2024 entrego para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el documento. La Interventoría mediante la comunicación C.1468/RL3001/24/6.3 del 11 de diciembre de 2024, entregó a la Entidad el Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 12 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 10 para su revisión y aprobación, donde se da mayor alcance de cantidades por agotamiento en Ítems que son necesarios para la atención de emergencias presentadas, tales como: Deslizamiento sobre talud superior izquierdo (PR18+200) en la RN6404; Puente Eduardo Román Bazurto (PR03+520) en la RN6514; Río Casanare (PR72+260) en la RN6514. De igual forma se destaca el balance de cantidades efectuado por la incorporación del acta de fijación de ítems no previstos No. 11, la cual fue aprobada por la SMCN – Grupo Oriente mediante correo electrónico el 28 de noviembre de 2024. El día 11 de febrero de 2025 mediante correo electrónico se recibe la aprobación y los documentos autorizados por parte del Instituto, SMCN – Grupo Oriente. Este es el documento vigente y aprobado para el Contrato de Obra.

Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 13 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 11*:* El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-316-2025 del 2 de abril de 2025 entrego para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el documento. La Interventoría mediante la comunicación C.1468/RL3309/25/6.3 del 10 de abril de 2025, hace la devolución del documento con observaciones. El contratista mediante la comunicación CVN-0978-346-2025 del 15 de abril de 2025 hace entrega nuevamente del documento para revisión por parte de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3334/25/6.3 del 22 de abril de 2025, presento a la Entidad el Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 13 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 11 para su revisión y aprobación. Mediante comunicaciones electrónicas del pasado 22 de mayo y 11 de junio de 2025 se remite nuevamente los documentos atendiendo las observaciones emitidas por la supervisión del contrato y la SMCN – Grupo Oriente. Al cierre del presente informe no se cuenta con concepto de aprobación por parte del Instituto.

Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 14 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 12*:* El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-554-2025 del 10 de junio de 2025 entrego para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el documento. La Interventoría mediante la mesa de trabajo virtual del 13 de junio de 2025, brinda las observaciones encontradas al documento y solicita al Contratista ajustar lo pertinente. El contratista mediante la comunicación CVN-0978-588-2025 del 18 de junio de 2025 hace entrega nuevamente del documento para revisión por parte de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3542/25/6.3 del 21 de junio de 2025, presento a la Entidad el Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 14 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 12 para su revisión y

aprobación. Mediante comunicación electrónica del 8 de julio de 2025 la Supervisión del Contrato – DT Boyacá hace devolución del documento con observaciones. Al cierre del presente informe el Contratista no ha presentado nuevamente el documento con la atención de observaciones.

Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 15 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 13*:* El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-630-2025 del 8 de julio de 2025 entrego para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el documento. La Interventoría mediante la mesa de trabajo virtual del 11 de julio de 2025 y comunicación C.1468/RL3593/25/6.3 de la misma fecha, brinda las observaciones encontradas al documento y solicita al Contratista ajustar lo pertinente. El contratista mediante la comunicación CVN-0978-648-2025 del 24 de julio de 2025 hace entrega nuevamente del documento para revisión por parte de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3629/25/6.3 del 25 de julio de 2025, presento a la Entidad el Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 15 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 13 para su revisión y aprobación. Al cierre del presente informe no se cuenta con concepto de aprobación por parte del Instituto.

Acta de Fijación de Ítems No Previstos No.13: El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-047-2025 del 22 de enero de 2025 entrego para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el documento. La Interventoría mediante las comunicaciones C.1468/RL3103/25/6.3 y C.1468/RL3116/25/6.3 del 27 y 31 de enero de 2025, respectivamente, entregó a la Entidad el Acta de Fijación de Ítems No Previstos No.13 para su revisión y aprobación, donde se incluyen al Contrato de Obra actividades clave para la construcción de los apoyos elastomericos de los nuevos puentes El Boche PR30+300 de la Ruta 6404 y San Pascual PR02+610 de la Ruta 6405, al igual que la actividad no prevista destinada al reconocimiento económico para la construcción de los reductores de velocidad en la RN6514. El 4 de marzo de 2025 se llevó a cabo una mesa técnica en la que se aclararon inquietudes de la Supervisión del Contrato – Dirección Territorial Casanare respecto a las observaciones derivadas de la revisión documental. Durante la reunión, se identificó la necesidad de actualizar las fechas y el nombre del Supervisor del Contrato de la Dirección Territorial Boyacá, a raíz de cambios de personal por parte del Instituto. Posteriormente, el 12 de marzo de 2025, la Interventoría presentó nuevamente el documento al Instituto mediante la comunicación C.1468/RL3211/25/5.6. Atendiendo la solicitud expresa del Supervisor del Contrato de la DT Casanare, quien indicó que el documento debía presentarse inicialmente a través de la DT Boyacá, la Interventoría amplió el alcance de las comunicaciones previas y, mediante la comunicación C.1468/RL3239/25/5.6 del 17 de marzo de 2025, volvió a radicar el documento ante el Instituto para su revisión y aprobación. Mediante comunicaciones electrónicas del pasado 22 de mayo y 11 de junio de 2025 se remite nuevamente los documentos atendiendo las observaciones emitidas por la supervisión del contrato y la SMCN – Grupo Oriente. Mediante comunicación electrónica del 23

de julio se recibe notificación de aprobación del documento por parte de la SMCN – Grupo Oriente y la Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3632/25/5.6 de la misma fecha notifica y solicita al Contratista llevar a cabo los trámites administrativos requeridos para la incorporación de estos ítems mediante el mecanismo de balance de cantidades en el Acta de Modificación de Cantidades de Obra.

Acta de Fijación de Ítems No Previstos No.14: El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-216-2025 del 11 de marzo de 2025 entrego para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el documento. La Interventoría mediante la comunicación C.1468/RL3234/25/6.3 del 17 de marzo de 2025, entregó a la Entidad el Acta de Fijación de Ítems No Previstos No.14 para su revisión y aprobación, donde se incluyen al Contrato de Obra actividades clave para la construcción del nuevo puente El Boche PR30+300 de la Ruta 6404. Mediante comunicaciones electrónicas del pasado 22 de mayo y 11 de junio de 2025 se remite nuevamente los documentos atendiendo las observaciones emitidas por la supervisión del contrato y la SMCN – Grupo Oriente. Al cierre del presente informe, aún no se ha recibido respuesta por parte del Instituto.

Acta de Fijación de Ítems No Previstos No.15*:* El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-476-2025 del 15 de mayo de 2025 entrego para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el documento. La Interventoría mediante la comunicación C.1468/RL3435/25/5.6 del 23 de mayo de 2025, hace devolución del documento con observaciones al Contratista. El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-565-2025 del 13 de junio de 2025 entrego una vez más para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el documento. La Interventoría mediante la mesa de trabajo virtual del 27 de junio de 2025 y comunicación C.1468/RL3564/25/5.6 del 1 de julio de 2025, brinda las observaciones encontradas al documento y solicita al Contratista ajustar lo pertinente. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-622-2025 del 7 de julio de 2025 hace entrega nuevamente del documento para revisión por parte de la interventoría. La Interventoría mediante la mesa de trabajo virtual del 24 de julio de 2025 y comunicación C.1468/RL3646/25/5.6 del 25 de julio de 2025, brinda las observaciones encontradas al documento y solicita al Contratista ajustar lo pertinente. Al cierre del presente informe el Contratista no ha presentado el documento de interés con los ajustes solicitados.

Proyecto de Modificación No.2 al Contrato de Obra No. 978 de 2021: El contratista mediante comunicación CVN-0978-534-2025 del 5 de junio de 2025 presenta el Proyecto de modificatoria No.2 al contrato de obra en la cual justifica Modificar la CLÁUSLA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3579/25/5.2 del 7 de julio de 2025 retorna el trámite con observaciones. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-677-2025 del 24 de julio de 2025 hace presentación nuevamente del

documento. Al cierre del presente Informe la Interventoría adelanta revisión y verificación del documento entregado.

5.2.2. Actividades del Área Técnica

Actividades del objeto inicial del contrato

- ***Mantenimiento de la Ruta 6404, Belén – Sácama:*** No se realizaron actividades de mantenimiento por parte del contratista de obra en el corredor a cargo.

- ***Sectores atípicos:***

  Muro en gaviones Pr 30+300: Durante el periodo de julio 2025 no se realizaron intervenciones en esta estructura. Se tiene en ejecución un avance del 78%.

  Nuevo puente el Boche Pr 30+300: Para el periodo de diciembre de 2024 se registra un avance del 100% con la construcción de la cimentación de la estructura en pilotes excavados mecánicamente. en la ejecución de las actividades de cimentación. Así mismo para el periodo del presente informe, en el sector de El Boche se avanzó con la instalación de concreto ciclópeo para atención de la emergencia ocurrida el 5 de mayo de 2025 en la socavación del estribo izquierdo. De igual forma, se avanzo con la construcción de drenes horizontales.

  Muro de cimentación profunda El Estanquito Pr 32+600 de la Ruta 6404: Durante el periodo de julio 2025 no se realizaron intervenciones en este sector. Se registra un avance del 95%, pendiente la construcción de la carpeta asfáltica.

  Muro de cimentación profunda El Alto PR 37+650 de la Ruta 6404: Durante el periodo de julio 2025 no se realizaron intervenciones en este sector. Se registra un avance del 95%, pendiente la construcción de la carpeta asfáltica.

- ***Tramo priorizado:*** De acuerdo con los compromisos establecidos para el año 2025 donde el Consorcio Vías Nacionales deberá entregar 9.5 kilómetros de vía nueva en el departamento de Boyacá y 13.5 kilómetros de vía nueva en el departamento de Casanare, a la fecha se cuenta con 16.70 kilómetros pavimentados en asi:
  Ruta 6404: 6.27 Km
  Ruta 6405: 9.71 Km
  Ruta 6514: 0.72 Km

5.2.3. Actividades del Área Ambiental

Para el presente periodo las actividades de la Interventoría, se encaminaron al seguimiento de las gestiones y actividades de carácter ambiental que el Contratista ha realizado que, amparan la ejecución de las actividades constructivas en los frentes de obra priorizados, entre estas gestiones y acciones está el seguimiento a las medidas de manejo establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. El documento PAGA actualizado en versión 8 y aprobado por la Interventoría con la comunicación C.1468/RL2519/24/7.12 del 25 de junio de 2024, fue acogido por la Subdirección de Sostenibilidad en la comunicación 2024S-VBOG-067781 del 20 de septiembre de 2024.

Seguimiento a la gestión de trámites ambientales ante las autoridades ambientales competentes para la consecución de los permisos y autorizaciones para el uso, aprovechamiento y afectación de los recursos naturales, los cuales se encuentran en el siguiente estado:

Tabla 5-7. Tramites ambientales Contrato 978 de 2021

TRÁMITES AMBIENTALES	RADICADO Y FECHA	ESTADO DEL TRÁMITE	OBSERVACIONES
RUTA 6404 – CORPOBOYACA			
APROVECHAMIENTO FORESTAL	0005896 14/03/2022	**Otorgado**: **Resolución No. 1646 del 30 de agosto de 2022. Exp. AFAA-00052-22**	Incluye Levantamiento de Veda del Tramo PR57+000 al PR62+050 ruta 6404.
APROVECHAMIENTO FORESTAL	00263 04/01/2023	**Otorgado: Resolución 2829 del 26 de octubre de 2023. Exp. AFAA-00037-23**	Tramo PR PR47+000 - PR57+000 ruta 6404.
APROVECHAMIENTO FORESTAL	0010435 4/05/2022	**Otorgado: Mediante comunicación** 104-**7290 del 26 de mayo de 2022**	Tala por emergencia “Atención sitio atípico el Boche, PR 30+300, ruta 6404”
APROVECHAMIENTO FORESTAL	22298 29/08/2023	**Otorgado: Resolución 0116 del 24 de enero de 2024. Exp. AFAA-00114-23**	Incluye Levantamiento de Veda del Tramo PR62+050 - PR71+000, ruta 6404.
CONCESIÓN DE AGUAS	0002748 8/02/2022	**Otorgado: Resolución 0361 del 03 de marzo de 2023. Exp. OOCA-00083-22**	Quebrada El Ruchical Pr 47+500 RN 6404.
	134517 17/12/2024	**Otorgado: Resolución 0835 del 26 de marzo de 202** **Exp. OOCA-00002-25**	Concesión de Aguas sobre el Rio Soapaga, para uso de las actividades de la unidad industrial de Tasco
OCUPACIÓN DE CAUCE	07519 23/03/2023	**Otorgado: Resolución 1823 del 2 de agosto de 2023. Exp. OPOC-00030-22**	Tramo PR 47+000 al PR57+000, RN 6404

Tabla 5-7. Tramites ambientales Contrato 978 de 2021			
TRÁMITES AMBIENTALES	**RADICADO Y FECHA**	**ESTADO DEL TRÁMITE**	**OBSERVACIONES**
	000953 17/01/2022	**Otorgado: Resolución 0016 del 05 de enero de 2023 Exp. OPOC-00030-22**	Tramo PR57+000 al PR62+050, Vía Nacional 6404
	0010423 4/05/2022	**Otorgado: Resolución 1777 del 13 de septiembre de 2022. Exp. OPOC-00033-22**	PR30+300, "Sitio atípico El Boche" municipio de Socha
	15734 15/06/2023	**Otorgado: Resolución 0198 del 7 de febrero de 2024. Exp. OPOC-00057-22**	Puente nuevo Quebrada EL Boche PR 30+300 RN 6404
	0012534 26/05/2022	**Otorgado: Mediante Resolución 2860 del 21 de diciembre de 2022. Exp. OPOC-00055-22**	Tramo PR62+061 al PR71+036, RN 6404
EMISIONES ATMOSFERICAS	020403 23/07/2024	**Otorgado: Resolución 0042 del 09 de enero de 2025.Exp. PERM-00006-24.**	Fuentes fijas Unidad Industrial El Boquerón en la Vereda Hormezaque en el municipio de Tasco
RUTA 6405 – CORPORINOQUIA			
OCUPACIÓN DE CAUCE	YO-2023.05979 05/05/2023 YO.2024-07002 30/04/2024	**Otorgado: Resolución 500.36.24-1606 del 6 de diciembre de 2024. Exp. 500.5.3.22-108**	Tramo PR 004+000 - PR 014+000 al PR 018+000 - PR 27+000
	YO - 2021-15437 20/12/2021	**Otorgado: Resolución 500.36.23-1914 del 11 de diciembre de 2023. Exp. 500.5.3.22-108**	Solicitud de permiso de ocupación de Cauce - Tramo PR 27+000 al PR 30+000 Vía Nacional 6405.
	YO-2022-08230 7/06/2022	**Mediante Concepto Técnico 500.8.2.22-15 del 7 de diciembre de 2022,** CORPORINOQUIA, establece las obligaciones en relación a las actividades de mitigación ejecutadas en el marco de la emergencia sobre el cauce del río Ariporo.	Solicitud de Autorización y/o permiso de ocupación de cauce por emergencia en el Puente Río Ariporo, PR 3+523, Vía Nacional Ruta 6514.
CONCESIÓN DE AGUAS	YO.2023-04664 11/04/2023 YO.2024-07002 30/04/2024	**Otorgado: Resolución 500.36.24-1606 del 6 de diciembre de 2024. Exp. 500.5.3.22-108**	Concesión de Aguas sobre la Quebrada Agua Blanca Pr12+850
APROVECHAMIENTO FORESTAL	YO.2023-09676 10/07/2023 YO.2024-07002 30/04/2024	**Otorgado: Resolución 500.36.24-1606 del 6 de diciembre de 2024. Exp. 500.5.3.22-108**	Tramo PR 004+000 - PR 014+000 al PR 018+000 - PR 30+ 000

Tabla 5-7. Tramites ambientales Contrato 978 de 2021			
TRÁMITES AMBIENTALES	**RADICADO Y FECHA**	**ESTADO DEL TRÁMITE**	**OBSERVACIONES**
EMISIONES ATMOSFERICAS	YO.2023-17516 27/10/2023 YO.2024-07002 30/04/2024	**Otorgado: Resolución 500.36.24-1606 del 6 de diciembre de 2024. Exp. 500.5.3.22-108**	Fuentes fijas Unidad Industrial Macondo, vereda Sabanalarga, municipio de Sácama

Para el presente informe la Interventoría hizo seguimiento a las actuaciones realizadas por el Contratista en cumplimiento a las obligaciones legales adquiridas por el otorgamiento de los permisos ambientales. Al respecto se indica lo siguiente:

El Consorcio Vías Nacionales informa que, mediante comunicación radicada bajo consecutivo 2025.10025 del 02 de julio del 2025, presenta ante Corporinoquia la reiteración del radicado No. 2025.03367 del 13 de marzo del 2025. Respuesta oficio No. 500.29.1.25-00060 del 13 de enero del 2024 Solicitud de inscripción como Gestor de RCD – Predio “Los Cauchos” PR22+850 en la vereda La Casirva – Municipio de Sácama – Departamento de Casanare.

Mediante comunicación radicada bajo consecutivo 2025.10480 del 10 de julio del 2025, presenta ante Corporinoquia la solicitud de unificación y cambio de medida compensatoria - Solicitud formalización de acta de concertación Proyecto Apicultura, en cumplimiento a la Resolución 500.36.23.1914 de 11 de diciembre del 2023 y Resolución 500.36.24 1606 de fecha 06 de noviembre de 2024. Expediente: 500.5.3.22-108.

Mediante comunicación radicada bajo consecutivo 2025.10479 del 10 de julio del 2025, presentó ante Corporinoquia la solicitud reunión para el trámite de permisos ambientales para el tramo vial PR100 a PR 108 de la Ruta 6404.

Por otra parte, Corpoboyacá emitió la comunicación con consecutivo 160-12826 del 08 de julio del 2025, mediante la cual genera respuesta al radicado No. 5063 del 25 de febrero del 2025 – Respuesta al oficio 160-021679 del 9 de diciembre del 2024, en relación al Programa de Manejo Ambiental de RCD.

La Interventoría ha realizado las gestiones ante la entidad contratante y solicitado los requerimientos al Contratista mediante las siguientes comunicaciones:

Tabla 4-8. Comunicaciones Ambientales generadas – julio		
COMUNICACIÓN	**FECHA**	**ASUNTO**
C.1468/RL3598/25/7.12	14 de julio de 2025	Se solicita al Consorcio Vías Nacionales que realicen las consultas pertinentes ante la autoridad ambiental competente (CORPOBOYACA y CORPORINOQUIA) para la definición de la necesidad de tramitar los permisos ambientales para el tramo del Pr100 al Pr108.
C.1468/RL3599/25/7.12	14 de julio de 2025	Se solicita de manera formal a la Alcaldía Municipal de Belén, realizar la convocatoria de una reunión extraordinaria del Comité Gestión de Riesgo de Desastres, donde se pueda exponer el asunto de la afectación del pontón ubicado en el Pr000+100 RN6404 y evaluar la atención prioritaria.
C.1468/RL3609/25/7.12	15 de julio de 2025	Se remite para participación del Contratista oficio radicado por parte de la secretaria de Planeación del municipio de Belén, con la invitación para asistir en la reunión con el comité de gestión de riesgo para tratar la afectación e intervención del pontón ubicado en el Pr000+100 RN6404.
C.1468/RL3627/25/7.12:	19 de julio de 2025	Se generaron observaciones al informe ambiental de junio de 2025, presentado por el Contratista.
C.1468/RL3633/25/7.12:	23 de julio de 2025	Se dio aprobación al informe ambiental de mayo de 2025, presentado por el Contratista.
C.1468/RL3656/25/7.12	29 de julio de 2025	Se dio respuesta a las comunicaciones CVN-0978-555-2025 y CVN-0978-668-2025, relacionadas al avalúo del predio como medida de compensación ambiental.
C.1468/RL3657/25/7.12	29 de julio de 2025	Se remite Acta de Reunión de Comité No 6 del 17 de julio de 2025, con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Belén Boyacá, para la atención del pontón ubicado en el Pr000+100 RN 6404.

Se continua con el seguimiento a las actividades de manejo establecidas en el plan de adaptación a la guía ambiental - PAGA, en los frentes de obra que a la fecha el Contratista ha intervenido, como son la instalación de señalización, manejo de materiales de construcción y sobrantes, manejo de residuos sólidos y líquidos entre otras, las cuales el Contratista ha implementado conforme a lo establecido en el PAGA y legislación ambiental aplicable.

El 17 de julio de 2025, se participó en la reunión con el comité de gestión de riesgo de desastres del municipio de Belén para tratar el asunto de la afectación del pontón ubicado en el Pr000+100 de la ruta nacional 6404.El jueves 19 de junio de 2025, se realizó acompañamiento a la vista técnica de implementación del eje de la vía en el tramo comprendido entre el Pr106 al Pr108 de la RN 6404

5.2.4. Actividades del Área Social

Durante julio de 2025, las actividades de gestión social realizadas por la Interventoría se enfocaron en el seguimiento y control de las acciones contractuales establecidas en el Documento PAGA, dado que se presentó una programación de actividades sociales a mediados del mes.

A continuación, se detallan las comunicaciones radicadas por la Interventoría:

Tabla 5-9. Comunicaciones Gestión Social generadas por Interventoría – julio 2025

FECHA	ENVIADA A	RADICADO	ASUNTO
3-jul-25	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Territorial Boyacá	C.1468/RL3569/25/7.13	Concepto sobre solicitud restricción vial Pr54+370 a Pr 54+700 RN 6404
9-jul-25	Consorcio Vías Nacionales	C.1468/RL3582/25/7.13	Devolución informe de gestión social mayo 2025
11-jul-25	Ejército Nacional de Colombia	C.1468/RL3592/25/7.13	Solicitud de apoyo y acompañamiento en el marco del proyecto vial sobre la Ruta Nacional 6404 (Belén – Sácama)
12-jul-25	Consorcio Vías Nacionales	C.1468/RL3595/25/7.13	Devolución Preacta Social 49.
14-jul-25	Consorcio Vías Nacionales	C.1468/RL3600/25/7.13	Objeción Informe gestión social junio 2025
15-jul-25	Consorcio Vías Nacionales	C.1468/RL3602/25/7.13	Traslado PQRS ante Personería Municipal, Sácama Guillermina Mora
21-jul-25	Consorcio Vías Nacionales	C.1468/RL3630/25/7.13	Protocolo Reunión de Avance Sácama
24-jul-25	Personero Municipal de La Salina - Casanare	C.1468/RL3631/25/7.13	Invitación a reunión.
25-jul-25	Consorcio Vías Nacionales	C.1468/RL3642/25/7.13	Devolución documento OPC Socha
29-jul-25	Personero Municipal de La Salina - Casanare	C.1468/RL3647/25/7.13	Avances compromisos con la comunidad de La Salina
31-jul-25	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Sub Dirección de Sostenibilidad	C.1468/RL3655/25/7.13	Radicación Pre acta Social 50.

Informe de Actividades – Gestión Social e Interventoría

- La Interventoría realizó una capacitación dirigida a las auxiliares sociales, con el propósito de explicar la naturaleza de cada uno de los programas y fortalecer la comprensión de los conceptos relacionados con la gestión social.

- Se llevó a cabo un recorrido conjunto entre la Interventoría y el gestor técnico, desde Casanare hasta Boyacá, con el objetivo de verificar el área constructiva y el avance de la obra.
- La Interventoría convocó una reunión de seguimiento a las gestiones sociales, en la cual se revisó la propuesta presentada por la OPC de Socha y la Preacta Social No. 50, se realiza devolución de ambos documentos para ajustes.
- El 31 de julio de 2025 fue radicada a la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS la Preacta Social No. 50, en la cual se reportó un valor total de $8.473.297,88 correspondiente a reembolsos por gastos.
- Se brindó acompañamiento a la gestión predial a reunión con la comunidad con el fin de aclarar a los propietarios de uno de los predios información errónea previamente suministrada.

En los comités de obra, se realizaron requerimientos al contratista para garantizar el cumplimiento de las gestiones sociales y administrativas que aún se encuentran inconclusas.

5.2.5. Actividades del Área Predial

Dentro de las actividades de seguimiento realizadas por parte de la Interventoría del Proyecto al componente de Gestión y Adquisición Predial, en el mes de julio de 2025, se describe lo siguiente:

Visitas de campo

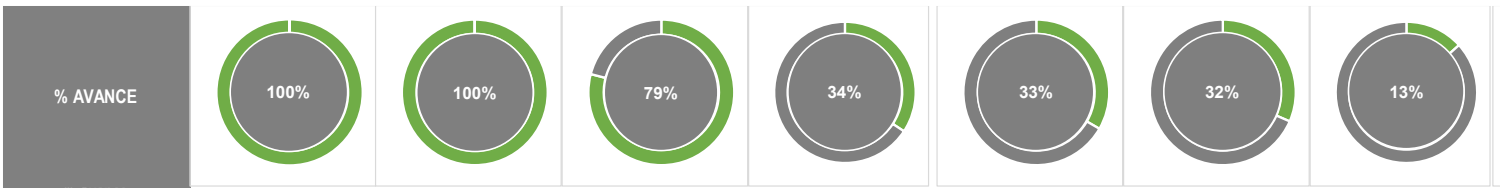
Tabla 5-10. Registro fotográfico visitas de campo

	
Reunión Invias, Interventoría, Contratista y propietarios predio 062-ID-T1-MCBP PR 50+279,53 MD RN 6404	Reunión Invias, Interventoría, Contratista y propietarios predio 015-D-T1-MCBP PR 47+769.45 MD RN 6404

Porcentaje avance gestión predial

Partiendo de la información anterior, en la siguiente figura se describe el avance del proceso de gestión predial para cada una de las etapas ejecutadas hasta la fecha por el Contratista:

Ilustración 5-1. Avance gestión predial



Visto bueno INVIAS	1	1	8	30	29	14	9
Aprobación Interventoría	1	1	8	30	29	21	9
Cantidad Total Ejecutada	1	1	83	36	35	29	14
Requerim. total proyectado	1	1	105	105	105	92	105
ACTIVIDAD	DIAGNÓSTICO PREDIAL	INFORME GENERAL DEL SECTOR	PERMISO DE INTEVENCIÓN	FICHAS PREDIALES	ESTUDIOS DE TÍTULOS	AVALÚOS	OFERTA FORMAL DE COMPRA

Nota: Los porcentajes de avance se obtiene del cálculo entre los insumos aprobados por Interventoría y el total de insumos "x predios" y "x mejoras". Fuente: Seguimiento Consorcio Interventorías Colombia

De acuerdo con la gráfica presentada en la figura, hasta la fecha se ha alcanzado un avance del 34% en la elaboración de fichas prediales, del 33% en la elaboración de estudios de títulos, del 32% en la elaboración de informes de avalúos y del 13% en la suscripción de ofertas formales de compra. Estos porcentajes reflejan el progreso actual de la gestión predial en el proyecto y destacan la necesidad de intensificar esfuerzos en las áreas donde el avance es menor.

Correspondencia

En cuanto a las actuaciones administrativas realizadas por la Interventoría, se realizaron los siguientes requerimientos, respuestas y envío de información:

Tabla 5-11. Correspondencia enviada julio 2025

COMUNICACIÓN	FECHA	ASUNTO	DESTINATARIO
C.1468/RL3568/25/7.8	2-jul-25	Remisión pre acta predial No. 49	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Sub Dirección de Sostenibilidad

Tabla 5-11. Correspondencia enviada julio 2025			
COMUNICACIÓN	**FECHA**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
C.1468/RL3571/25/7.8	2-jul-25	Observaciones documentos de negociación 011-ID-T1-MCBP, 016-A-I-T1-MCBP, y 016-ID-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
C.1468/RL3572/25/7.8	10-jul-25	Observaciones avalúo 078-D-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
C.1468/RL3574/25/7.8	3-jul-25	Observaciones promesa de compraventa predio 062-ID-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
C.1468/RL3586/25/7.8	10-jul-25	Traslado respuesta oferta formal de compra Marco Julio Perico Vargas	Consorcio Vías Nacionales
C.1468/RL3588/25/7.8	10-jul-25	Observaciones promesa de compraventa predio 015-D-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
C.1468/RL3597/25/7.8	14-jul-25	Observaciones fichas prediales y anexos 064-D-T1-MCBP y 084-D-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
C.1468/RL3604/25/7.8	15-jul-25	Objeción avalúo 076-D-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
C.1468/RL3605/25/7.8	15-jul-25	Observaciones avalúo 006-A-D-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
C.1468/RL3606/25/7.8	15-jul-25	Observaciones avalúo 083-D-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
C.1468/RL3607/25/7.8	15-jul-25	No objeción insumos jurídicos	Consorcio Vías Nacionales
C.1468/RL3608/25/7.8	16-jul-25	Informe mensual predial junio (No. 49)	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Sub Dirección de Sostenibilidad
C.1468/RL3618/25/7.8	18-jul-25	Notificación por aviso 005-D-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
C.1468/RL3619/25/7.8	18-jul-25	Observaciones estudios de títulos 064-D-T1-MCBP y 084-D-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
C.1468/RL3620/25/7.8	18-jul-25	Observaciones avalúo 126-D-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
C.1468/RL3621/25/7.8	22-jul-25	Subsanación informe predial abril de 2025	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Sub Dirección de Sostenibilidad
C.1468/RL3622/25/7.8	24-jul-25	Objeción avalúo 046-ID-T1-MCBP y 056-ID-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
C.1468/RL3639/25/7.8	25-jul-25	Solicitud de inscripción de oferta predios 003-D-T1-MCBP, 061-ID-T1-MCBP, 002-I-T1-MCBP y 004-I-T1-MCBP.	Consorcio Vías Nacionales
C.1468/RL3640/25/7.8	25-jul-25	Remisión solicitud de inscripción de oferta predios	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Sub Dirección de Sostenibilidad

Tabla 5-11. Correspondencia enviada julio 2025			
COMUNICACIÓN	**FECHA**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
		002-I-T1-MCBP, 004-I-T1-MCBP y 061 ID-T1-MCBP	
C.1468/RL3648/25/7.8	28-jul-25	Observaciones avalúos 045-ID-T1-MCBP y 060-I-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
C.1468/RL3649/25/7.8	28-jul-25	Objeción avalúo 018-I-T1-MCBP y 043-I-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
C.1468/RL3650/25/7.8	28-jul-25	Audiencia de Conciliación	Personería Municipal Socotá-Boyacá
C.1468/RL3654/25/7.8	30-jul-25	Plan de trabajo gestión predial	Consorcio Vías Nacionales
C.1468/RL3659/25/7.8	31-jul-25	Remisión pre acta predial julio de 2025	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Sub Dirección de Sostenibilidad

Así mismo, la Interventoría recibe las siguientes comunicaciones:

Tabla 5-12. Correspondencia recibida julio 2025			
COMUNICACIÓN	**FECHA**	**ASUNTO**	**REMITENTE**
CVN-0978-615-2025	7-jul-25	Respuestas a comunicaciones con asuntos: C.1468/RL3408/25/7.8 del 14 de mayo de 2025 “Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021 Corredor Ruta de Los Libertadores Balance Predial – Avance de Entrega de Fichas y Estudios de Título a Abril de 2025”; C.1468/RL3493/25/7.8 del 12 de junio de 2025 “Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021 Corredor Ruta de Los Libertadores Avance proceso de gestión y adquisición predial; y C.1468/RL3559/25/7.8 del 27 de junio de 2025 “Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021 Corredor Ruta de Los Libertadores Plan de trabajo gestión predial”.	Consorcio Vías Nacionales
CVN-0978-623-2025	7-jul-25	Respuestas a comunicación con Ref. C.1468/RL3509/25/7.8 del 13 de junio de 2025 “Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021 Corredor Ruta de Los Libertadores Observaciones estudio de títulos 079-D-T1-MCBP”.	Consorcio Vías Nacionales
Sin radicado	8-jul-25	Respuesta al radicado No. 2025S-VBOG-035785 - Oferta de compra franaja de terreno del predio "El Boche" y alerta por riesgo geológico no evaluado	Marco Julio Perico

Tabla 5-12. Correspondencia recibida julio 2025			
COMUNICACIÓN	**FECHA**	**ASUNTO**	**REMITENTE**
2025S-VBOG-046306	8-jul-25	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-055070	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
Sin radicado	10-jul-25	DERECHO DE PETICIÓN - ACLARACIÓN VALORACIÓN ÁREAS MINERAS	Felix Zamora
2025S-VBOG-047252	10-jul-25	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-068162	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
2025S-VBOG-047287	10-jul-25	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-068228	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
CVN-0978-632-2025	11-jul-25	Entrega de Notificación por Aviso del insumo predial 005-D-T1-MCBP.	Consorcio Vías Nacionales
CVN-0978-640-2025	11-jul-25	Entrega informe mensual predial N° 49 junio de 2025”	Consorcio Vías Nacionales
2025S-VBOG-047767	11-jul-25	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-070986	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
CVN-0978-644-2025	14-jul-25	Respuesta a comunicación Ref.: C.1468/RL3540/25/7.8 del 20 de junio de 2025 “Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021 Corredor Ruta de Los Libertadores Observaciones informe predial abril y mayo de 2025”.	Consorcio Vías Nacionales
2025S-VBOG-050691	21-jul-25	Respuesta al Radicado C.1468/RL3508/25/7.8 Remisión informes de avalúo 046-ID-T1-MCBP y 056-ID-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
Oficio 108	24-jul-25	Notificación audiencia de conciliación extrajudicial en derecho	Personería Socotá
2025S-VBOG-052733	26-jul-25	Respuesta al Radicado C.1468/RL3456/25/7.8 Remisión informes de avalúo Remisión informes de avalúo 018-I-T1-MCBP y 043-I-T1-MCBP.	Consorcio Vías Nacionales
CVN-0978-669-2025	26-jul-25	Respuestas a comunicaciones con RefC.1468/RL3485/25/7.8 del 06 de junio de 2025 “Ref.: Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021 Corredor Ruta de Los Libertadores Observaciones insumos prediales 082-I-T1-MCBP, 010-ID-T1-MCBP y 082-D-MJ1-T1-MCBP”.	Consorcio Vías Nacionales
CVN-0978-679-2025	26-jul-25	Pre-acta Predial No. 50 julio 2025.	Consorcio Vías Nacionales
CVN-0978-697-2025	30-jul-25	Entrega Alcance Oferta Formal de Compra – Notificaciones por Aviso – Predio 062-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales

Observaciones:

- El Contratista no presentó el informe mensual de julio de 2025, la información reportada corresponde al seguimiento realizado por la Interventoría.
- A la fecha, se ha logrado la identificación de 117 predios con folio de matrícula inmobiliaria y 84 mejoras. Se han desafectado 9 predios con folio de matrícula inmobiliaria y 3 mejoratarios, lo que representa un saldo actual de 108 predios y 81 mejoratarios con afectación vigente. Lo anterior constituye una base sólida para continuar con el desarrollo de los insumos técnicos y jurídicos requeridos en el marco de la gestión predial del proyecto.
- El Consorcio Vías Nacionales no presentó los insumos programados en el cronograma predial para el mes de julio de 2025. A la fecha, se cuenta con 30 fichas prediales y 29 estudios de títulos con visto bueno por parte del Instituto.
- La constante comunicación entre el contratista, la Interventoría y el Instituto Nacional de Vías ha permitido mantener el flujo de información, atender observaciones y consolidar el avance técnico y documental del componente predial. Las múltiples comunicaciones evidencian una adecuada trazabilidad de los procesos.
- A corte de julio de 2025, se han ejecutado más de $229 millones en actividades prediales, correspondientes al 5,58 % del valor estimado para este componente.
- En el mes de julio se realizó una visita por parte de los gestores del INVÍAS, durante la cual se acompañaron reuniones con los propietarios de los predios 015, 061, 062 y 82 MJ, el día 23 de julio de 2025.
- El Contratista, la Interventoría y el INVÍAS se encuentran a la espera de la respuesta al derecho de petición radicado ante el IGAC, con el fin de aclarar los informes de avalúo utilizados en los predios que cuentan con la norma *"Áreas susceptibles de actividades mineras".*

5.2.6. Gestión de Sostenibilidad

En el mes de julio de 2025, esta Interventoría en el marco de sus funciones y responsabilidades realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del componente de sostenibilidad a cargo del Contratista de Obra y en especial lo relacionado con la presentación de los informes de sostenibilidad, así como el diligenciamiento del formato de inclusión social, para lo cual emitió las siguientes comunicaciones:

- Mediante comunicación C.1468/RL3589/25/7.12 del 10 de julio, esta Interventoría emite concepto de no objeción al informe de sostenibilidad del mes de abril de 2025.
- Mediante comunicación C.1468/RL3603/25/7.12 del 15 de julio, esta Interventoría emite concepto de no objeción del informe de sostenibilidad del mes de mayo de 2025.
- Mediante comunicación C.1468/RL3634/25/7.12 del 23 de julio, esta Interventoría emite concepto de objeción del informe de sostenibilidad del mes de junio de 2025 y presenta observaciones del informe radicado.

En el periodo se recibe el oficio 2025S-VBOG-044474 por el cual la Subdirección de Sostenibilidad emite concepto de no objeción del informe trimestral de sostenibilidad # 15, para el formato de emisiones y genera observaciones del formato consumo de energía, las cuales son atendidas mediante comunicación C.1468/RL3601/25/7.12 del 14 de julio, remitiendo los formatos MASPS- MN1-IN-6-FR-7 Consumo de Energía en Contrato de Obra e Inclusión Social en la Gestión del Proyecto ajustados. Así mismo, mediante correo electrónico se envía soporte del diligenciamiento de la encuesta solicitada en el oficio ibidem y el cargue de la información base para el monitor Wayra.

Finalmente, en el periodo se avanzó en la elaboración del informe trimestral de sostenibilidad No. 16, correspondiente al periodo 25 de marzo a 24 de junio de 2025, el cual se presentará en el mes de agosto, pues se requiere la atención de observaciones del informe de sostenibilidad del mes de junio de 2025.

5.2.7. Gestión SST

Durante el periodo se lleva a cabo en el contrato de interventoría la gestión correspondiente al mes:

Tabla 5-13. Capacitaciones / Inducciones / Reinducciones

TEMA	TIPO DE EVENTO	FECHA DE REALIZACIÓN
Comité SGSST – Indicadores.	Virtual	19/07/2025
Pausas activas.	Virtual	11/07/2025
Riesgo Publico.	Virtual	18/07/2025
Comité de seguridad Vial	Virtual	31/07/2025

Tabla 5-14. Inspecciones realizadas junio 2025.	
INSPECCIONES	**FECHA DE REALIZACIÓN**
Preoperacional de vehículos.	31/07/2025
Mensual de vehículos.	01/07/2025 al 31/07/2025
Instalaciones	14/07/2025
Epps	28/07/2025
Hojas de rutas- seguridad vial	31/07/2025

Indicadores relevantes durante el mes de abril del contrato de interventoría:

Tabla 5-15. Información general	
Número de trabajadores durante el mes	24
Número de trabajadores que Ingresaron en el mes	0
Horas de entrenamiento y capacitación en SST - Ambiente y Calidad en el mes	8
Cantidad de personas que reciben Inducciones y reinducciones en el periodo	0
Número de Inspecciones SST - Ambiente realizadas	10

Observaciones:

Durante el mes de julio de 2025, se desarrollaron diversas actividades orientadas a la vigilancia, control y seguimiento del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como a la mejora continua en los procesos constructivos del proyecto. Entre los principales aspectos concluyentes se destacan los siguientes:

- Se mantuvo una supervisión constante sobre la señalización preventiva y temporal, verificando su estado, ubicación y cumplimiento de la normatividad aplicable, lo que permitió garantizar condiciones de seguridad en los frentes de trabajo y mitigar riesgos viales.

- Las inspecciones en obra, la verificación de EPP, el control de documentos y la supervisión de maquinaria permitieron identificar condiciones inseguras y generar acciones correctivas y preventivas oportunas, reafirmando el enfoque preventivo de la interventoría.

- Se evidenció una gestión activa en la participación de comités técnicos, donde se formularon recomendaciones puntuales en materia de seguridad,

salud y operatividad, así como requerimientos asociados al cumplimiento de obligaciones contractuales y legales (como la entrega de planillas de seguridad social del personal proveedor de servicios).

- La gestión documental del periodo incluyó la elaboración y envío de informes, comunicaciones y registros técnicos, facilitando el seguimiento oportuno de los compromisos y hallazgos detectados en obra.

- En cuanto a capacitación, se ejecutaron actividades virtuales que permitieron fortalecer conocimientos en temas claves como seguridad vial, pausas activas y riesgos públicos.

- El análisis de accidentalidad acumulado del año 2025 muestra un total de 15 accidentes, sin registro de casos con fatalidad, destacando una disminución en los días de incapacidad en comparación con meses anteriores, lo que refleja una tendencia positiva en el control del riesgo**.**
- Finalmente, se reitera la importancia del cumplimiento de los aportes a seguridad social, resaltando que, conforme a lo estipulado contractualmente, la entrega de la documentación del mes se encuentra dentro del plazo establecido.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS

A la fecha del presente informe, se relacionan los siguientes conceptos:

Tabla 5-16. Conceptos de especialistas julio 2025

FECHA	ESPECIALISTA	CONCEPTO	DESCRIPCION
02-jul-2025	Soffy Juliana González – Esp. Estructuras	CE/C.1468/EST/0070/25	Concepto técnico actualización Planos de Taller ajuste a tacón de patín inferior de viga principal y proceso constructivo de puente San Pascual PR 2+610 Ruta Nacional 6405.
14-jul-2025	Soffy Juliana González – Esp. Estructuras	CE/C.1468/EST/0071/25	Concepto técnico especialidad Estructuras Diseño Estructural Nuevo Puente El Boche - Alcance, ubicado en el sitio PR30+300 del corredor Belén - Socha – Sácama – la Cabuya –Paz de Ariporo
03-jul-2025	Katty Julieth Noriega – Esp. Sostenibilidad	CE/C.1468/SOST/0098	Concepto técnico de la Especialidad de Sostenibilidad, producto de la revisión de documento titulado “Comunicación CVN-0978-605-2025, recibido bajo el consecutivo RL-3998, por medio del cual presentan el informe de sostenibilidad del

Tabla 5-16. Conceptos de especialistas julio 2025			
FECHA	**ESPECIALISTA**	**CONCEPTO**	**DESCRIPCION**
			mes de abril de 2025 ajustado, en atención a la comunicación C.1468/RL3546/25/7.12 del 24 de junio de 2025".
11-jul-2025	Katty Julieth Noriega – Esp. Sostenibilidad	CE/C.1468/SOST/0099	Concepto técnico de la Especialidad de Sostenibilidad, producto de la revisión de documento titulado "Comunicación CVN-0978-636-2025, recibido bajo el consecutivo RL-4039, por medio del cual presentan el informe de sostenibilidad del mes de mayo de 2025 ajustado, en atención a la comunicación C.1468/RL3545/25/7.12. de 24 de junio de 2025".
22-jul-2025	Katty Julieth Noriega – Esp. Sostenibilidad	CE/C.1468/SOST/0100	Concepto técnico de la Especialidad de Sostenibilidad, producto de la revisión de documento titulado "Comunicación CVN-0978-654-2025, recibido bajo el consecutivo RL-4059, por medio del cual presentan el informe de sostenibilidad del mes de junio de 2025"
16-jul-2025	José Alfredo Carabuena – Esp. Diseño Geométrico	CE/C.1468/DIV/062/25	CONCEPTO TÉCNICO REVISIÓN 1468_RL-4015_070300_CON_CVN-0978-618-2025_ESTUDIO_DISEÑO_GEOMETRICO.PDF
16-jul-2025	José Alfredo Carabuena – Esp. Diseño Geométrico	CE/C.1468/DIV/063/25	CONCEPTO TÉCNICO REVISIÓN 1468_RL-4015_070300_CON_CVN-0978-618-2025_ESTUDIO_DISEÑO_GEOMETRICO.PDF
02-jul-2025	Ginna Paola García – Jurídico predial	CE/C.1468/PRED/73/25	Revisión promesa predio 062-ID-T1-MCBP
07-jul-2025	Ginna Paola García – Jurídico predial	CE/C.1468/PRED/74/25	Revisión promesa predio 015-D-T1-MCBP
17-jul-2025	Ginna Paola García – Jurídico predial	CE/C.1468/PRED/75/25	Revisión documentos predios 064-D-T1-MCBP – 084-D-T1-MCBP
18-jul-2025	Ginna Paola García – Jurídico predial	CE/C.1468/PRED/76/25	Revisión aviso notificación predio 005-D-T1-MCBP
02-jul-2025	Ginna Paola García – Jurídico predial	CE/C.1468/PRED/77/25	Revisión oficios de inscripción de oferta predios 003-D-T1-MCBP y 061-ID-T1-MCBP, 002-I-T1-MCBP y 004-I-T1-MCBP.

Tabla 5-16. Conceptos de especialistas julio 2025			
FECHA	**ESPECIALISTA**	**CONCEPTO**	**DESCRIPCION**
29-jul-2025	Ginna Paola García – Jurídico predial	CE/C.1468/PRED/78/25	Revisión documentos predio 079-D-T1-MCBP
13-jul-2025	William Reyes Acevedo – Prof. Valuatorio	CE-C.1468-VAL-069-25	Revisión # 5 Contingencia, del Informe AV.006-A-D-T1-MCBP, EL BOCHE, VEREDA EL BOCHE, SOCHA, BOYACA
14-jul-2025	William Reyes Acevedo – Prof. Valuatorio	CE-C.1468-VAL-070-25	Revisión # 1 del Informe AV.083-D-T1-MCBP, LT DE TERRENO LAS LAGUNITAS O BUENOS AIRES, VEREDA COMEZA HOYADA, SOCOTA, BOYACA
17-jul-2025	William Reyes Acevedo – Prof. Valuatorio	CE-C.1468-VAL-071-25	Revisión # 1 del Informe AV. 126-D-T1-MCBP, LA CARRERA, VEREDA LOS PINOS, SOCOTA, BOYACA
25-jul-2025	William Reyes Acevedo – Prof. Valuatorio	CE-C.1468-VAL-072-25	Revisión # 2 del Informe AV.045-ID-T1-MCBP, EL CHOCHAL, VEREDA COMEZA HOYADA, SOCOTA, BOYACA
25-jul-2025	William Reyes Acevedo – Prof. Valuatorio	CE-C.1468-VAL-073-25	Revisión # 3 del Informe AV.060-I-T1-MCBP, EL CARACOL, VEREDA COMEZA HOYADA, SOCOTA, BOYACA
28-jul-2025	Francisco Amaya – Esp. Ambiental	CE/C.1468/AMB/049/25	Concepto técnico especialidad ambiental – Respuesta Información de trámite predial dentro de medida de compensación ambiental.
29-jul-2025	Raúl Maldonado – Esp. Geotecnia	CE/C.1468/GEO/0130/25	Concepto técnico de la Especialidad de Geotecnia, producto de la revisión del contenido del documento titulado “Volumen IV – Estudio de suelos para el diseño de fundaciones–PR51-PR73 Ruta 6514” Revisión 0 / Respuesta al comunicado No. CVN-0978-671-2025.
15-jul-2025	Paola Núñez – Esp- Hidráulica	CE/C.1468/HID/094/25	Concepto técnico especialidad hidrología, hidráulica y socavación – Análisis Conceptual desde el componente de Hidrología, Hidráulica y Socavación para el complemento y protección de las obras de mitigación del talud en el costado izquierdo del Puente sobre el Río Ariporo ubicado en el PR 3+523 de RN 6514 – Vía Paz de Ariporo – La Cabuya.
31-jul-2025	Angelica Gamboa – Auditor de calidad	IA/C.1468/AUD/0030/25	Informe de seguimiento de Auditoría Interna realizada al Proyecto: “Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - la

Tabla 5-16. Conceptos de especialistas julio 2025			
FECHA	**ESPECIALISTA**	**CONCEPTO**	**DESCRIPCION**
			Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" – módulo 5

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Se presenta PAC para el contrato de interventoría 1038 de 2021:

Tabla 5-17- PAC AÑO 2024, Contrato 1038 de 2021

ACTA Nº	PERÍODO EJECUCIÓN	FECHA	VALOR ACTA DE COSTOS			ANTICIPO			REGISTROS PRESUPUESTALES		
			BÁSICO	IVA	TOTAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO
	Saldo							830.060.689,00			-
	RPC 144523 del 14-feb-2023 (Reserva)							830.060.689,00			20.101,26
	RPC 166624 del 8-mar-2024							830.060.689,00	737.362.637,00		737.382.738,26
	RPC 175124 del 11-mar-2024							830.060.689,00	2.650.000.000,00		3.387.382.738,26
32	1 al 31-ene-2024		249.309.624,00	47.368.829,00	296.678.453,00		13.462.720,00	816.597.969,00		283.215.733,00	3.104.167.005,26
33	1 al 29-feb-2024		261.089.664,00	49.607.036,00	310.696.700,00		14.098.842,00	802.499.127,00		296.597.858,00	2.807.569.147,26
34	1 al 31-mar-2024		263.595.347,00	50.083.116,00	313.678.463,00		14.234.149,00	788.264.978,00		299.444.314,00	2.508.124.833,26
35	1 al 30-abr-2024		290.418.269,00	55.179.471,00	345.597.740,00		15.682.587,00	772.582.391,00		329.915.153,00	2.178.209.680,26
36	1 al 31-may-2024		274.880.881,00	52.227.367,00	327.108.248,00		71.194.148,00	701.388.243,00		255.914.100,00	1.922.295.580,26
37A	1 al 22-jun-2024		200.520.644,00	38.098.922,00	238.619.566,00		51.934.847,00	649.453.396,00		186.684.719,00	1.735.610.861,26
37B	23 al 30-jun-2024		82.057.474,00	15.590.920,00	97.648.394,00		21.252.886,00	628.200.510,00		76.395.508,00	1.659.215.353,26
38	1 al 31-jul-2024		297.179.643,00	56.464.132,00	353.643.775,00		76.969.528,00	551.230.982,00		276.674.247,00	1.382.541.106,26
39	1 al 31-ago-2024		297.179.643,00	56.464.132,00	353.643.775,00		76.969.528,00	474.261.454,00		276.674.247,00	1.105.866.859,26
40	1 al 30-sep-2024		297.179.643,00	56.464.132,00	353.643.775,00		76.969.528,00	397.291.926,00		276.674.247,00	829.192.612,26
41	1 al 31-oct-2024		297.179.643,00	56.464.132,00	353.643.775,00		76.969.528,00	320.322.398,00		276.674.247,00	552.518.365,26
42	1 al 30-nov-2024		297.179.643,00	56.464.132,00	353.643.775,00		76.969.528,00	243.352.870,00		276.674.247,00	275.844.118,26
43	1 al 31-dic-2024		297.179.643,00	56.464.132,00	353.643.775,00		77.861.066,00	165.491.804,00		275.782.709,00	61.409,26
VAOR TOTAL AÑO 2024			**$ 3.404.949.761,00**	**$ 646.940.453,00**	**$ 4.051.890.214,00**	**$ -**	**$ 664.568.885,00**	**$ 165.491.804,00**	**$ 3.387.362.637,00**	**$ 3.387.321.329,00**	**$ 61.409,26**

Lo correspondiente al PAC del Contrato de Interventoría 1038 de 2021 para el año 2025, se presentará en el próximo informe mensual No. 51, correspondiente a agosto 2025.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se realiza monitoreo y seguimiento a la matriz de riesgos presentada para posible ocurrencia de riesgos.

Tabla 5-18. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
1	General	**DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO.** Posible salida del mercado y/o escasez de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Demora en la entrega de las obras.		**X**	El contratista deberá ubicar fuentes de suministros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Retroalimentación de los procedimientos y/o responsables. Revisión y presentación de posibles alternativas para aprobación
2	General	**Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato** en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual - generación de solicitudes de reconocimiento económico	**X**	**X**	Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Atención al comportamiento de precios, crear alertas de mercado y consecución de proveedores que cumplas con las especificaciones sin variación de calidad para aprobación

Tabla 5-18. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
3	General	**Riesgos de la salud:** Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.		**X**	Tanto en el proceso de selección de personal, así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La Interventoría deberá verificar la implementación y cumplimiento de las medidas de Bioseguridad en los frentes de obra.	Verificación periódica de las condiciones de salud de los colaboradores, el Contratista debe alertar de posibles casos sospechosos para activar protocolos de bioseguridad y medidas a seguir.

Tabla 5-18. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
						mismo, y dando estricto cumplimiento en la continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.					
4	General	**Riesgo de limitación en la movilidad:** por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Atraso en el cronograma previsto para la ejecución de las obras	**X**	**X**	El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación por parte del Interventor de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	Verificación, planeación y prevención de implementación de accesos a frentes de obra. El Contratista debe alertar y mantenerse informado de posibles contratiempos.

Tabla 5-18. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
5	General	**Riesgos laborales:** Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Impacto económico al Contratista		**X**	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista para la implementación de las medidas de bioseguridad que eviten la propagación de virus y/o enfermedades infecciosas.	Verificación del cumplimiento laboral y cumplimiento del Contratista con las obligaciones contractuales con los colaboradores.
6	General	**Riesgo Financiero de alteración del PAC:** Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	**X**	**X**	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato

Tabla 5-18. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
						como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.					

Tabla 5-18. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
7	General	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	**X**	**X**	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	A partir de la notificación el Contratista notificará al Interventor y al INVIAS de lo sucedido, se indagarán causas del hecho para determinar las acciones a seguir, si este afecta con el desarrollo del cronograma o afecta la integridad de los colaboradores
8	General	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Verificación diaria de las inspecciones diarias de seguridad y capacitación de los colaboradores.

Tabla 5-18. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
						parte de la Entidad en visitas técnicas.					
9	General	**Riesgos de estudios y diseños:** Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.		**X**	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	La interventoría realiza seguimiento de avance de estudios y diseños para alertar al Contratista de posibles efectos negativos o atrasos que se tengan

Tabla 5-18. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
10	Especifico	**Riesgo de operación:** Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	Control y verificación de las actividades ejecutadas por parte de los profesionales de la Interventoría. En caso de ocurrencia se alertará al Contratista.
11	Especifico	**Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	Control y verificación de actividades y cantidades para aprobación por parte de la Interventoría y ajuste del Contratista

Tabla 5-18. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
12	Especifico	**Riesgo Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.
13	Especifico	**Riesgo de Adquisición Predial:** Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del

Tabla 5-18. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
						en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.				adelantados por los responsables del tratamiento.	tratamiento.
14	Especifico	**Riesgo de Logística:** Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.	Impacto económico al Contratista		**X**	Disponer y asegurar las fuentes de los suministros de los insumos requeridos para la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.

Tabla 5-18. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
15	Específico	**Riesgo Técnico:** Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos	**X**	**X**	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional o de mitigación, análisis	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Visitas de especialistas de Contratista e Interventoría. Generación de alertas y posibles inconformidades que se generen.

Tabla 5-18. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
		cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.				e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.					
16	Específico	**Riesgo de Interferencia:** Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.	Posibles prórrogas contractuales	X	X	En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.

Tabla 5-18. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
17	General	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista		**X**	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Contratista	Inicio del contracto	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.

Tabla 5-18. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
18	General	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	**X**		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.

Tabla 5-18. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
19	General	**Gestión Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Retraso en la Ejecución de la obra.		**X**	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.
20	General	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales existentes así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto		**X**	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por	Comités Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte de la

Tabla 5-18. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
						de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o incumplimiento.				parte de la supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.

Tabla 5-18. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
21	General	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.		**X**	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Constratista-Interventoria	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.

Tabla 5-18. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
22	General	**Social**: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.

Tabla 5-18. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
23	General	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados
24	General	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del	**X**	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	A partir de la notificación el Contratista notificará al Interventor y al INVIAS de lo

Tabla 5-18. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
		arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños			contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto					sucedido, se indagarán causas del hecho para determinar las acciones a seguir, si este afecta con el desarrollo del cronograma o afecta la integridad de los colaboradores

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

5.6.1. Personal De Interventoría

Conforme a lo establecido en el numeral 8.21 PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL INTERVENTOR del Pliego de Condiciones de Interventoría, se establece que el Interventor deberá presentar las hojas de vida del personal profesional tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la orden de iniciación del contrato. Por tal motivo, esta Interventoría cuenta activas con las siguientes hojas de vida:

Tabla 5-19. Personal profesional de Interventoría

No.	CARTA REMISORIA	NOMBRE	CARGO	CARTA APROBACIÓN
1	C.1468/0239/24/2.2	Edwin Javier Meneses Hernández	Director de Interventoría	2024S-VBOG-064061 11/09/2024
2	C.1468/0237/24/2.2	Diego Fernando Ruano Fonseca	Residente de Interventoría	2024S-VBOG-060608 30/08/2024
3	C.1468/0276/21/2.2	Juana María Quintero Avella	Profesional Social	DO-GGP-59550 22/10/2021
4	C.1468/0276/21/2.2	Luz Amelia Mesa Mesa	Profesional Ambiental	DO-GGP-59550 22/10/2021
5	C.1468/0276/21/2.2	Paola Andrea Núñez Sanabria	Especialista Hidráulica	DO-GGP-59550 22/10/2021
6	C.1468/0276/21/2.2	Sandra Patricia Rojas Sánchez	Especialista en Tránsito	DO-GGP-59550 22/10/2021
7	C.1468/0276/21/2.2	Elvia Verónica Torres Rincón	Especialista en Pavimentos y/o Vías	DO-GGP-59550 22/10/2021
8	C.1468/0276/21/2.2	Raúl Maldonado Sandoval	Especialista en Geotecnia	DO-GGP-59550 22/10/2021
9	C.1468/0276/21/2.2	Soffy Juliana González	Especialista en Estructuras	DO-GGP-59550 22/10/2021
10	C.1468/0276/21/2.2	Francisco Andrés Amaya Cruz	Especialista Ambiental	Acta de Reunión del 22-jul-2021
11	C.1468/0086/25/2.2	Angélica María Gamboa Osorio	Auditor de Calidad	2025S-VBOG-023357
12	C.1468/0276/21/2.2	Ginna Paola García Bohórquez	Abogada Jurídico Predial	SMC-GGP3 52947
13	C.1468/0480/21/2.2	José Gabriel Bastidas Niño	Líder de Integración	SMC-GGP3 18023 01/04/2022

Tabla 5-19. Personal profesional de Interventoría				
No.	**CARTA REMISORIA**	**NOMBRE**	**CARGO**	**CARTA APROBACIÓN**
14	C.1468/0310/21/2.2	Adriana María López Velandia	Ingeniera Auxiliar de Interventoría	DO-GGP-59550 22/10/2021
15	C.1468/0480/21/2.2	Nancy Milena Ramírez Bernal	Profesional Predial	SMC-GGP3 18023 01/04/2022
16	C.1468/RL0283/22/2.2	Katty Julieth Noriega Martínez	Especialista en Sostenibilidad	SMC-GGP3 54381
17	C.1468/RL0061/23/2.2	José Alfredo Carabuena Mendoza	Especialista en diseño geométrico	SMC-GGP3 9854
18	C.1468/RL0092/24/2.2	William Reyes Acevedo	Profesional Valuatorio	2024S-VBOG-016201
19	C.1468/0009/24/2.2	William Darío Moreno Ricaurte	Residente de Interventoría	2024S-VBOG-002115
20	C.1468/0174/22/2.2	Leidy Johana Fonseca Aponte	Ingeniera Auxiliar de Interventoría	
21	C.1468/0116/24/2.2	Fabian Alberto Bernal Cubides	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	2024S-VBOG-015558
22	C.1468/0086/25/2.2	Julián Aníbal Cortés Alfonso	Profesional de Aseguramiento o Gestión de Calidad	2025S-VBOG-023357

5.6.2. Trámite de Sistema de Información Geográfica (SIG) con la entidad

De acuerdo al oficio CVN-0978-077-2022 del contratista Radicado en esta interventoría, donde su asunto es “Envió de Posicionamiento Estático (RN 6404: PR48+000 – PR60+000)”; La cual se revisa y se logra evidenciar que todo su posicionamiento está en origen Central y origen Este, la cual son coordenadas Planas Gauss Kruger Época 2018; como también se tiene el origen Nacional, el cual es la última actualización que tiene el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) con resolución N°471 de 2020, donde se aplica un solo uso y es el uso nacional para Colombia, estipulando unos parámetros para actualizar la Cartografía en Colombia.

Por lo tanto, al momento de que se generen los planos Récord o Planos Asbullt, deben estar ajustados con la Resolución que N°471 de 2020 con los parámetros que en ella indica.

No obstante, todos los diseños y actividades ejecutadas a la fecha, están ajustados con los Sistemas de Información Geografía (SIG), Origen Central y origen Este.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para verificar las actividades realizadas por parte de la Interventoría se diligencian y presentan los formatos del Manual de Interventoría del 2022 que se relacionan a continuación.

6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría efectúa el control diario del equipo y vehículo utilizado en el Contrato de Interventoría para el mes de julio 2025, con base en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 establecido por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El control diario de personal se diligencia con base en el formato requerido por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS-, donde se relaciona el personal de trabajo y para el periodo comprendido del 1 al 31 de julio 2025. Esta información se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta en el formato requerido por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS. La Inversión financiera de Interventoría en el período comprendido entre el 1 y 31 de julio de 2025, asciende a un costo total de $379.673.784 IVA incluido para un valor total pagado desde el 23 de junio de 2021 a la fecha de $ 13.183.976.347 IVA incluido y un valor amortizado de anticipo de $ 1.164.771.247.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el numeral 5.1.3 se realiza la trazabilidad y estado de las pólizas conforme la suscripción del contrato y la aclaración 1, no se reporta fechade aprobación en SECOP II, dado que a la fecha de cierre del presente informe no se tiene dicha información. Se reporta seguimiento en Formato MEPI-MN1-IN-15-13.

6.6 SEGUIMIENTO A PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

La Interventoría presenta reporte del seguimiento al Plan de Calidad de Interventoría conforme formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, se anexan certificados de calibración de equipos de topografía y equipos de laboratorio.

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.7.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

Mediante comunicación C.1468/0476/21/2.3 del 28 de agosto de 2021, esta Interventoría realizó la solicitud de anticipo ante el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, por tanto, se reporta lo anterior en formato inicial MINFRA-MN-IN-3-FR-1, el cual ya se encuentra aprobado por el Instituto Nacional de Vías INVÍAS. Se anexa formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 con seguimiento a la inversión del anticipo correspondiente al mes julio 2025, radicado al Instituto Nacional de Vías con comunicación C.1468/0211/24/1.

6.7.2 Plan de cargas

Se relaciona programación de recursos para plan de cargas No. 4 de la interventoría, el cual hace referencia al Acta de Modificación de Costos No. 4 presentada a INVIAS el día 24 de julio de 2024 con comunicación C.1468/0224/24/1 con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-068523. Así mismo, se presenta el Plan de Cargas No. 5, el cual hace referencia al Acta de Modificación de Costos No. 5 presentada a INVIAS el día 24 de julio de 2024 con comunicación C.1468/0211/25/1 del 24 de julio de 2025 y que a la fecha se encuentra en trámite de firma y aprobación por parte del Instituto.

ANEXO 15

EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA 31/07/2025

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras - Grupo Oriente. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá y Casanare

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-25 **PROYECTO:** Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1038 de 2021 **INTERVENTORÍA:** Consorcio Interventorías Colombia

CONTRATO DE OBRA No. 978 de 2021 **CONTRATISTA:** Consorcio Vías Nacionales

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA NISSAN FRONTIER	PLACA:FOT618 MODELO:2019	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	R	A	I	A	A	A	A
CAMIONETA HIUNDAY H100	PLACA:JXW753 MODELO:2022	A	A	A	A	A	I	A	A	R	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	R	A	A	I	A	A	A	A
CAMIONETA TOYOTA HILUX	PLACA: JNK740 MODELO:2020	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	R	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP ProDesk 400 G4 Serie #MXL8101JP5	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
ESTACION COMPLETA DE TOPOGRAFIA	TOPCON GTS-255 Serie #KB3163	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
NIVEL DE TOPOGRAFIA	TOPCON AT-B2 #Serie #M91695	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
ESTACION COMPLETA DE TOPOGRAFIA	TOPCON ES-65#SerieXW0172	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
NIVEL DE TOPOGRAFIA	TOPCON AT-G2-TG7128	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	R	R	R	R
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #5Q1RQ93	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #G0YQQ93	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #2CE3450S7X	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #GXVQQ93	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
COMPUTADOR PORTATIL	HP Serie # 5CG5102THT	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #5CG321144X	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
COMPUTADOR PORTATIL	HP serie #5CG2211QCM	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #1W1RQ93	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	ECOSYS Serie #VE80913419	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #5F8C8F3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #6KTY7F3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #6W0D8F3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
COMPUTADOR ESCRITORIO	HP Compaq Elite 8300 Serie #MXL8101JPS	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
COMPUTADOR ESCRITORIO	HP Compaq Elite 8300 Serie #MXL3281DXD	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
COMPUTADOR ESCRITORIO	HP Compaq Elite 8300 Serie #MXL3022JPS	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA 31/07/2025

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras - Grupo Oriente. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá y Casanare

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-25 **PROYECTO:** Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1038 de 2021 **INTERVENTORÍA:** Consorcio Interventorías Colombia

CONTRATO DE OBRA No. 978 de 2021 **CONTRATISTA:** Consorcio Vías Nacionales

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN MARSHALL Y CBR	PINZUAR PS - 25 serie 177 CP 50 Kn	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
MÁQUINA DIGITAL PARA ENSAYOS DE CONCRETOS A COMPRESIÓN	PINZUAR PC-42 Serie 434 CP 1000 Kn	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	OHAUS SCOUT PRO SP4001 serie B243458129 CM 4000 g	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	OHAUS TA 3001 serie B326493061 CM 3000 g	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	OHAUS NV422 Serie:8342372663 CM 420g	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	OHAUS -T24PE-B000141JKX -20g.	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	OHAUS TRAVELER TA 3001 serie B326493062 CM 3000g	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
HORNO ELÉCTRICO	PINZUAR PG-190 serie 216	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
BAÑO MARIA	PINZUAR PA 77 serie 102	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: El 09,21,24,25 se llevan acabo los mantenimientos prevenitvos de los vehiculos asignados al contrato 1038 de 2021.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Fecha de último mantenimiento: NISSAN FRONTIER FOT618 - 23 de mayo de 2025.
Fecha de último mantenimiento: HIUNDAY H100 JXW753 - 09 de mayo 2025.
Fecha de último mantenimiento: TOYOTA HILUX JNK740 -07 de mayo de 2025.
Fecha de vencimiento de calibración equipos de topografía : Octubre de 2025- Abril de 2025.(El 26 ,27,28 de abril de 2025, se lleva acabo la calibracion de los equipos (TOPCON GTS-255 Serie #KB3163-TOPCON AT-B2 #Serie #M91695). Se envia a calibración Nivel Automatico TOPCON TG7128 dada la fecha de vencimiento de calibración el día 28 de julio de 2025, pendiente el certificado de calibración por el ente certificador.
Fecha de vencimiento de calibración Equipos de laboratorio: 23 de abril de 2026- 24 de abril 2026. -30 de abril 2026.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Javier Meneses Hernández
Director de Interventoría
Matrícula No.: 1920259281CAU

Firma
Nombre:Juan Gabriel Rodriguez Solano
Supervisor Contrato de Interventoría
Director Territorial Casanare
Matricula No.: 54202240042 NTS

Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO
Firma
Nombre:Fabio Leonardo Camargo Moreno
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Director Territorial Boyacá
Matrícula No. :01102-0621 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 16

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7

FECHA: 05/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 de 2021

INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2025

PROYECTO: **Proyecto 108** denominado, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vía Belén - Socha - Sácama – La Cabuya. Casanare, Boyacá. **Proyecto 132** denominado, construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Villagarzón - La Mina - San Juan de Arama Villavicencio Tame Saravena Puente Internacional Río Arauca. Troncal Villagarzón Saravena Putumayo, Caquetá.

CONTRATO DE OBRA No.: 978 DE 2021

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

NOMBRE ARL: COLMENA RIESGOS PROFESIONALES

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ - COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Edwin Javier Meneses Hernández	76.310.462	Director de Interventoría	12.489.000	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	12.489.000	869.300	V	Nueva EPS	79453443	499.600	Colpensiones	79453443	2.123.300	499.600	-	-	
2	Diego Fernando Ruano Fonseca	7.186.196	Ingeniero Residente de Interventoría	7.372.000	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	7.372.000	513.100	V	Nueva EPS	79453443	294.900	Colpensiones	79453443	1.253.400	294.900	-	-	
3	William Dario Moreno Ricaurte	9.432.700	Ingeniero Residente de Interventoría	7.372.000	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	7.372.000	513.100	V	Nueva EPS	79453443	294.900	Porvenir	79453443	1.253.400	294.900	-	-	
4	Adriana María López Velandia	1.057.592.499	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	3.572.800	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1											70%	Consorcio Interventorías Colombia	3.572.800	248.700	V	Nueva EPS	79453443	143.000	Protección	79453443	571.700	143.000	-	-	
5	Fabián Alberto Bernal Cubides	1.095.827.951	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	5.104.000	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	5.104.000	355.300	V	Fudación Salud Mia EPS	79453443	204.200	Porvenir	79453443	816.700	204.200	-	-	
6	Leidy Johana Fonseca Aponte	1.053.604.454	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	5.104.000	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	5.104.000	355.300	V	Famisanar EPS	79453443	204.200	Protección	79453443	816.700	204.200	-	-	
7	Francisco Andrés Amaya Cruz	3.192.992	Especialista Ambiental	2.976.900		1	1							1	1			1				1			1				1			1		1		30%	RyU Servicios SAS	2.976.900	207.200	V	Compensar EPS	79468416	119.100	Colfondos	79468416	506.100	119.100	-	-	
8	Raúl Maldonado Sandoval	80.232.029	Especialista en Geología y/o Geotecnia	2.976.900			1	1			1	1						1			1	1			1		1		1				1			30%	RyU Servicios SAS	2.976.900	207.200	V	Compensar EPS	79468416	119.100	Colpensiones	79468416	506.100	119.100	-	-	
9	Soffy Juliana González Enríquez (*)	38.561.566	Especialista en Estructuras	1.984.600	1	1					1	1	1					1	1																	20%	Soffy Juliana González Enríquez	1.984.600	10.400	I	Aliansalud EPS	88449682 88449944	248.100	Colfondos	88449682 88449944	317.600	-	-	
10	Paola Andrea Núñez Sanabria (*)	52.454.333	Especialista en Hidráulica e Hidrología	2.282.290									1	1	1			1	1	1	1	1			1											23%	Núñez Sanabria Paola Andrea	2.282.290	12.000	I	EPS Sanitas	9489400198	285.300	Colpensiones	9489400198	365.200	-	-	
11	José Alfredo Carabuena Mendoza (*)	7.178.716	Especialista en Diseño Geométrico	1.389.220										1	1	1		1	1																	14%	José Alfredo Carabuena Mendoza	1.389.220	7.300	I	EPS Sanitas	88338312	173.700	Porvenir	88338312	222.300	-	-	
12	Katty Julieth Noriega Martínez (*)	1.067.813.524	Especialista en Sostenibilidad	1.360.950			1					1			1											1		1							1	15%	Noriega Martínez Katty Julieth	1.360.950	7.200	I	EPS Sura	9489268980	170.200	Colfondos	9489268980	217.800	-	-	
13	José Gabriel Bastidas Niño	6.775.058	Líder de Integración	9.073.000	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	9.073.000	631.500	V	Coosalud EPS	79453443	363.000	Colpensiones	79453443	1.542.500	363.000	-	-	
14	Juana María Quintero Avella	40.043.406	Profesional Social	4.962.000	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	4.962.000	345.400	V	Nueva EPS	79453443	198.500	Colpensiones	79453443	794.000	198.500	-	-	
15	Luz Amelia Mesa Mesa	46.384.092	Profesional Ambiental	4.465.300										1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	70%	Consorcio Interventorías Colombia	4.465.300	310.800	V	EPS Sanitas	79453443	178.700	Colfondos	79453443	759.200	178.700	-	-	
16	Nancy Milena Ramírez Bernal	1.048.848.690	Profesional Técnico Predial	7.088.000	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	7.088.000	493.400	V	Nueva EPS	79453443	283.600	Porvenir	79453443	1.205.100	283.600	-	-	
17	Julián Aníbal Cortes Alfonso	1.019.008.958	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	637.900																1								1	1			1			10%	RyU Servicios SAS	637.900	44.400	V	Salud Total EPS	79468416	25.600	Porvenir	79468416	102.100	25.600	-	-	
18	Angélica María Gamboa Osorio	63.546.043	Auditor de calidad	191.370																													1	1	3%	RyU Servicios SAS	191.370	13.400	V	EPS Sanitas	79468416	7.700	Colpensiones	79468416	32.600	7.700	-	-	
19	Ginna Paola García Bohórquez (*)	52.707.400	Abogado	1.360.960	1	1	1				1	1	1	1	1					1	1	1			1	1	1	1				1	1			16%	Ginna Paola García Bohórquez	1.360.960	7.200	I	Salud Total EPS	88325806	170.200	Porvenir	88325806	217.800	-	-	
20	Rene Velasco Barbosa	13.957.755	Inspector	3.544.000	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	3.544.000	246.700	V	Nueva EPS	79453443	141.800	Porvenir	79453443	567.100	141.800	-	-	
21	Roger Salazar Amado	74.377.155	Inspector	3.544.000	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	3.544.000	246.700	V	Nueva EPS	79453443	141.800	Porvenir	79453443	567.100	141.800	-	-	
22	Luis Carlos Parra Florez	91.136.399	Topógrafo Inspector	3.544.000	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	3.544.000	246.700	V	Nueva EPS	79453443	141.800	Porvenir	79453443	567.100	141.800	-	-	
23	Brígida Hedí Morales Solano	46.454.565	Topógrafo Inspector	3.544.000	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	3.544.000	246.700	V	Famisanar EPS	79453443	141.800	Porvenir	79453443	567.100	141.800	-	-	
24	Emerson Trochez Murillo	1.083.877.487	Laboratorista Inspector	3.544.000	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	3.544.000	246.700	V	EPS Sanitas	79453443	141.800	Porvenir	79453443	567.100	141.800	-	-	
25	Robin Alexander Galindo Córdoba	1.016.035.568	Inspector SST	3.544.000	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	3.544.000	246.700	V	EPS Sura	79453443	141.800	Protección	79453443	567.100	141.800	-	-	
26	Dimas Ferley Muñoz Martínez	7.365.922	Inspector SST	3.544.000	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	3.544.000	246.700	V	Fosyga - Nueva EPS Reg Movilidad	79453443	141.800	Colpensiones	79453443	567.100	141.800	-	-	
27	Areli Emilsen Morales Solano	24.050.437	Cadenero	1.559.000	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	1.559.000	108.600	V	Nueva EPS	79453443	62.400	Porvenir	79453443	249.500	62.400	-	-	
28	Jhon Jairo Reyes Moreno	1.115.859.898	Cadenero	1.559.000	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	1.559.000	108.600	V	Nueva EPS	79453443	62.400	Porvenir	79453443	249.500	62.400	-	-	
29	Laura Liceth Aldana Márquez	1.052.315.060	Secretaria	1.701.000	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	1.701.000	8.900	I	Nueva EPS	79453443	68.100	Colpensiones	79453443	272.200	68.100	-	-	
30	Carlos Eduardo Cárdenas Ascencio	74.326.485	Conductor	1.701.000	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	1.701.000	74.000	IV	Nueva EPS	79453443	68.100	Colpensiones	79453443	272.200	68.100	-	-	
31	Hermes Silva Alarcón	79.883.769	Conductor	1.530.900	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1				1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	90%	Consorcio Interventorías Colombia	1.530.900	66.600	IV	Nueva EPS	79453443	61.300	Colpensiones	79453443	245.000	56.700	-	-	
32	Didier Eleuterio Zamora Muñoz	1.118.650.643	Conductor	1.701.000	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	1.701.000	74.000	IV	Fosyga - Nueva EPS Reg Movilidad	79453443	68.100	Colpensiones	79453443	272.200	68.100	-	-	
33	Diana Liceth Triana Gutiérrez	1.052.313.590	Campamentera	1.423.500	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	100%	Consorcio Interventorías Colombia	1.423.500	7.500	I	Nueva EPS	79453443	57.000	Colfondos	79453443	227.800	52.700	-	-	
34	William Reyes Acevedo (*)	79.278.746	Profesional Valuatorio	3.954.980		1	1						1	1	1			1	1		1	1			1	1		1	1			1			1	62%	William Reyes Acevedo	3.954.980	96.400	III	EPS Sanitas	88223268	494.400	Colpensiones	88223268	632.800	79.100	-	-	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 121.701.570																																										

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5 de agosto de 2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre : **ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: T.P. 92112

Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO

Firma
Nombre: **FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0621 CPITVC

Firma
Nombre: **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 76310462		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MENESES HERNANDEZ EDWIN JAVIER	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**						**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
						X		X							0	30	30	30	30			F	$ 10.121.000	25-14		16 %	$ 12.489.000	$ 1.998.300	$ 62.500	$ 62.500	EPS037		4 %	$ 12.489.000	$ 499.600	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 12.489.000	$ 869.300	CCF10	4 %	$ 12.489.000	$ 499.600	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.998.300	$ 62.500	$ 62.500	$ 499.600	$ 869.300	$ 499.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.991.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 7186196		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					RUANO FONSECA DIEGO FERNANDO	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
						X		X							0	30	30	30	30			F	$ 6.342.000	25-14		16 %	$ 7.372.000	$ 1.179.600	$ 36.900	$ 36.900	EPS037		4 %	$ 7.372.000	$ 294.900	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 7.372.000	$ 513.100	CCF10	4 %	$ 7.372.000	$ 294.900	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.179.600	$ 36.900	$ 36.900	$ 294.900	$ 513.100	$ 294.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.356.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 9432700		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MORENO RICAURTE WILLIAM DARIO	85250000 - 85		CASANARE

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**						**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
						X		X							0	30	30	30	30			F	$ 6.342.000	230301		16 %	$ 7.372.000	$ 1.179.600	$ 36.900	$ 36.900	EPS037		4 %	$ 7.372.000	$ 294.900	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 7.372.000	$ 513.100	CCF69	4 %	$ 7.372.000	$ 294.900	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFACASANARE	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.179.600	$ 36.900	$ 36.900	$ 294.900	$ 513.100	$ 294.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.356.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1057592499		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					LOPEZ VELANDIA ADRIANA MARIA	15757000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
												X			0	9	9	9	9		F	$ 4.723.000	230201		16 %	$ 1.488.600	$ 238.200	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.488.600	$ 59.600	$ 0	14-25		0,000 %	$ 1.488.600	$ 0	CCF10	4 %	$ 1.488.600	$ 59.600	0 %	$ 0	0 %	$ 0
						X		X							0	21	21	21	21		F	$ 4.723.000	230201		16 %	$ 3.615.400	$ 578.500	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 3.615.400	$ 144.700	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.615.400	$ 251.700	CCF10	4 %	$ 3.615.400	$ 144.700	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 816.700	$ 0	$ 0	$ 204.300	$ 251.700	$ 204.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.477.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1095827951		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					BERNAL CUBIDES FABIAN ALBERTO	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
						X		X							0	30	30	30	30			F	$ 4.723.000	230301		16 %	$ 5.104.000	$ 816.700	$ 0	$ 0	EPS046		4 %	$ 5.104.000	$ 204.200	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 5.104.000	$ 355.300	CCF10	4 %	$ 5.104.000	$ 204.200	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD MIA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 816.700	$ 0	$ 0	$ 204.200	$ 355.300	$ 204.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.580.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1053604454		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					FONSECA APONTE LEIDY JOHANA	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
						X		X							0	30	30	30	30			F	$ 4.723.000	230201		16 %	$ 5.104.000	$ 816.700	$ 0	$ 0	EPS017		4 %	$ 5.104.000	$ 204.200	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 5.104.000	$ 355.300	CCF10	4 %	$ 5.104.000	$ 204.200	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 816.700	$ 0	$ 0	$ 204.200	$ 355.300	$ 204.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.580.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:47:17 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79468416

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RESTREPO Y URIBE SERVICIOS SAS				
Documento	NI 900767537	**Dirección**	CLL 95 15 -47 P6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	95
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 3192992		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					AMAYA CRUZ FRANCISCO ANDRES	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 8.530.000	231001		16 %	$ 8.530.000	$ 1.364.800	$ 42.700	$ 42.700	EPS008		4 %	$ 8.530.000	$ 341.200	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 8.530.000	$ 593.700	CCF22	4 %	$ 8.530.000	$ 341.200	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.364.800	$ 42.700	$ 42.700	$ 341.200	$ 593.700	$ 341.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.726.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:47:17 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79468416

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RESTREPO Y URIBE SERVICIOS SAS				
Documento	NI 900767537	**Dirección**	CLL 95 15 -47 P6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	95
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80232029		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MALDONADO SANDOVAL RAUL	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
															0	30	30	30	30		F	$ 9.000.000	25-14		16 %	$ 9.000.000	$ 1.440.000	$ 45.000	$ 45.000	EPS008		4 %	$ 9.000.000	$ 360.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 9.000.000	$ 626.400	CCF22	4 %	$ 9.000.000	$ 360.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.440.000	$ 45.000	$ 45.000	$ 360.000	$ 626.400	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.876.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	38561566	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUEZ	Calle 152 # 72-35 Torre 5 apto 301	4690981	sojuli.2109@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	I	25/07/2025	88449682	$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	38561566	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUEZ	Calle 152 # 72-35 Torre 5 apto 301	4690981	sojuli.2109@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	I	25/07/2025	88449682	$413.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	38561566	GONZALEZ ENRIQUEZ SOFFY JULIANA	59	0			N																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS001	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	38561566	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUEZ	Calle 152 # 72-35 Torre 5 apto 301	4690981	sojuli.2109@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
88449682	25/07/2025				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	N	25/07/2025	88449944	$265.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	114.500	0		0		0	0	0	0	114.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	146.600	0	0	0	0	0	0		146.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	4.800				4.800	0	0	4.800			48	4.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	114.500	114.500
Pensión	1	146.600	146.600
Riesgos Laborales	1	4.800	4.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	265.900	265.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	38561566	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUEZ	Calle 152 # 72-35 Torre 5 apto 301	4690981	sojuli.2109@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
88449682	25/07/2025				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	N	25/07/2025	88449944	$265.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	38561566	GONZALEZ ENRIQUEZ SOFFY JULIANA	59	0			N								X								231001	2.340.000	374.400	0	0	0	0	EPS001	2.340.000	292.500	14-23	2.340.000	1	12.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52454333		NUÑEZ SANABRIA PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 97 # 21Sur-73	IBAGUE-TOLIMA	2790497	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1651470498	9489400198	I	2025/08/11	2025/07/25	BANCOLOMBIA	0	$830,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,860,000	$457,600			$2,860,000	$357,500			$0	$0			$2,860,000	$15,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,860,000	$457,600			$2,860,000	$357,500			$0	$0			$2,860,000	$15,000		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$2,860,000	$457,600			$2,860,000	$357,500			$0	$0			$2,860,000	$15,000		$0	$0
1	CC	52454333	NUÑEZ PAOLA	25-14	30	$2,860,000	$457,600	EPS005	30	$2,860,000	$357,500		0	$0	$0	14-11	30	$2,860,000	$15,000	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,860,000	$457,600			$2,860,000	$357,500			$0	$0			$2,860,000	$15,000		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52454333		NUÑEZ SANABRIA PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 97 # 21Sur-73	IBAGUE-TOLIMA	2790497	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1651470498	9489400198	I	2025/08/11	2025/07/25	BANCOLOMBIA	0	$830,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$457,600	$0	$0	$457,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$457,600	$0	$0	$457,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,000	$0	$0	$15,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$15,000	$0	$0	$15,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$357,500	$0	$0	$357,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$357,500	$0	$0	$357,500
TOTAL				**1**	**$830,100**	**$0**	**$0**	**$830,100**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7178716	JOSE ALFREDO CARABUENA MENDOZA	CALLE 73 No 75-45 apto 503	3108362157	alfredocarabuena@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	I	22/07/2025	88338312	$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CC	7178716	JOSE ALFREDO CARABUENA MENDOZA	CALLE 73 No 75-45 apto 503	3108362157	alfredocarabuena@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL** / **CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-07	2025-07	I	22/07/2025	88338312	$413.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	7178716	CARABUENA MENDOZA JOSE ALFREDO	57	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1067813524		NORIEGA MARTINEZ KATTY JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 114 42 300	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5770856	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1648050014	9489268980	I	2025/08/08	2025/07/23	BANCOLOMBIA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC 1067813524	NORIEGA KATTY	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1067813524		NORIEGA MARTINEZ KATTY JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 114 42 300	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5770856	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1648050014	9489268980	I	2025/08/08	2025/07/23	BANCOLOMBIA	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 6775058		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					BASTIDAS NIÑO JOSE GABRIEL	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**						**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
						X									0	30	30	30	30			F	$ 8.636.000	25-14		16 %	$ 9.073.000	$ 1.451.700	$ 45.400	$ 45.400	EPS042		4 %	$ 9.073.000	$ 363.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 9.073.000	$ 631.500	CCF10	4 %	$ 9.073.000	$ 363.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COOSALUD CONTRIBUTIVO	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.451.700	$ 45.400	$ 45.400	$ 363.000	$ 631.500	$ 363.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.900.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 40043406		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					QUINTERO AVELLA JUANA MARIA	15757000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
						X									0	30	30	30	30		F	$ 4.723.000	25-14		16 %	$ 4.962.000	$ 794.000	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 4.962.000	$ 198.500	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 4.962.000	$ 345.400	CCF10	4 %	$ 4.962.000	$ 198.500	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 794.000	$ 0	$ 0	$ 198.500	$ 345.400	$ 198.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.536.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 46384092		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MESA MESA LUZ AMELIA	15757000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
												X			0	9	9	9	9		F	$ 6.073.000	231001		16 %	$ 1.821.900	$ 291.600	$ 9.200	$ 9.200	EPS005		4 %	$ 1.821.900	$ 72.900	$ 0	14-25		0,000 %	$ 1.821.900	$ 0	CCF10	4 %	$ 1.821.900	$ 72.900	0 %	$ 0	0 %	$ 0
						X		X							0	21	21	21	21		F	$ 6.073.000	231001		16 %	$ 4.488.100	$ 718.100	$ 22.500	$ 22.500	EPS005		4 %	$ 4.488.100	$ 179.600	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 4.488.100	$ 312.400	CCF10	4 %	$ 4.488.100	$ 179.600	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.009.700	$ 31.700	$ 31.700	$ 252.500	$ 312.400	$ 252.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.890.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1048848690		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					RAMIREZ BERNAL NANCY MILENA	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
						X		X							0	30	30	30	30		F	$ 6.073.000	230301		16 %	$ 7.088.000	$ 1.134.100	$ 35.500	$ 35.500	EPS037		4 %	$ 7.088.000	$ 283.600	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 7.088.000	$ 493.400	CCF10	4 %	$ 7.088.000	$ 283.600	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.134.100	$ 35.500	$ 35.500	$ 283.600	$ 493.400	$ 283.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.265.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:47:17 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79468416

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RESTREPO Y URIBE SERVICIOS SAS				
Documento	NI 900767537	**Dirección**	CLL 95 15 -47 P6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	95
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1019008958		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CORTES ALFONSO JULIAN ANIBAL	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 3.000.000	230301		16 %	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.000.000	$ 208.800	CCF22	4 %	$ 3.000.000	$ 120.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 120.000	$ 208.800	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:47:17 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79468416

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RESTREPO Y URIBE SERVICIOS SAS				
Documento	NI 900767537	**Dirección**	CLL 95 15 -47 P6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	95
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 63546043		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GAMBOA OSORIO ANGELICA MARIA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 6.320.000	25-14		16 %	$ 6.320.000	$ 1.011.200	$ 31.600	$ 31.600	EPS005		4 %	$ 6.320.000	$ 252.800	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 6.320.000	$ 439.900	CCF22	4 %	$ 6.320.000	$ 252.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.011.200	$ 31.600	$ 31.600	$ 252.800	$ 439.900	$ 252.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.019.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52707400	GINNA PAOLA GARCIA BOHORQUEZ		Calle 78b 116 b 50	3133690496	ginna.garcia@ingeplan.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-07	2025-07	I	28/07/2025	88325806	$413.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52707400	GINNA PAOLA GARCIA BOHORQUEZ		Calle 78b 116 b 50	3133690496	ginna.garcia@ingeplan.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-07	2025-07	I	28/07/2025	88325806	$413.300

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52707400	GARCIA BOHORQUEZ GINNA PAOLA	59	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 13957755		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					VELASCO BARBOSA RENE	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
						X		X							0	30	30	30	30		F	$ 2.969.000	230301		16 %	$ 3.544.000	$ 567.100	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 3.544.000	$ 141.800	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.544.000	$ 246.700	CCF10	4 %	$ 3.544.000	$ 141.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 567.100	$ 0	$ 0	$ 141.800	$ 246.700	$ 141.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.097.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 74377155		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					SALAZAR AMADO ROGER	85250000 - 85		CASANARE

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
						X		X							0	30	30	30	30		F	$ 2.969.000	230301		16 %	$ 3.544.000	$ 567.100	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 3.544.000	$ 141.800	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.544.000	$ 246.700	CCF69	4 %	$ 3.544.000	$ 141.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFACASANARE	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 567.100	$ 0	$ 0	$ 141.800	$ 246.700	$ 141.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.097.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 91136399		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					PARRA FLOREZ LUIS CARLOS	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
	X					X		X							0	30	30	30	30			F	$ 2.969.000	230301		16 %	$ 3.544.000	$ 567.100	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 3.544.000	$ 141.800	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.544.000	$ 246.700	CCF10	4 %	$ 3.544.000	$ 141.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 567.100	$ 0	$ 0	$ 141.800	$ 246.700	$ 141.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.097.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 46454565		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MORALES SOLANO BRIGIDA HEDI	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
						X		X							0	30	30	30	30			F	$ 2.969.000	230301		16 %	$ 3.544.000	$ 567.100	$ 0	$ 0	EPS017		4 %	$ 3.544.000	$ 141.800	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.544.000	$ 246.700	CCF10	4 %	$ 3.544.000	$ 141.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 567.100	$ 0	$ 0	$ 141.800	$ 246.700	$ 141.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.097.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1083877487		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					TROCHEZ MURILLO EMERSON	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
						X		X							0	30	30	30	30		F	$ 2.969.000	230301		16 %	$ 3.544.000	$ 567.100	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 3.544.000	$ 141.800	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.544.000	$ 246.700	CCF10	4 %	$ 3.544.000	$ 141.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 567.100	$ 0	$ 0	$ 141.800	$ 246.700	$ 141.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.097.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1016035568		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GALINDO CORDOBA ROBIN ALEXANDER	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
						X		X							0	30	30	30	30			F	$ 2.969.000	230201		16 %	$ 3.544.000	$ 567.100	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 3.544.000	$ 141.800	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.544.000	$ 246.700	CCF10	4 %	$ 3.544.000	$ 141.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 567.100	$ 0	$ 0	$ 141.800	$ 246.700	$ 141.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.097.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 7365922		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MUÑOZ MARTINEZ DIMAS FERLEY	85250000 - 85		CASANARE

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
						X		X							0	30	30	30	30		F	$ 2.969.000	25-14		16 %	$ 3.544.000	$ 567.100	$ 0	$ 0	EPS041		4 %	$ 3.544.000	$ 141.800	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.544.000	$ 246.700	CCF69	4 %	$ 3.544.000	$ 141.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFACASANARE	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 567.100	$ 0	$ 0	$ 141.800	$ 246.700	$ 141.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.097.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 24050437		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MORALES SOLANO ARELI EMILSEN	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
						X									0	30	30	30	30			F	$ 1.484.000	230301		16 %	$ 1.559.000	$ 249.500	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.559.000	$ 62.400	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 1.559.000	$ 108.600	CCF10	4 %	$ 1.559.000	$ 62.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 249.500	$ 0	$ 0	$ 62.400	$ 108.600	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1115859898		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					REYES MORENO JHON JAIRO	85250000 - 85		CASANARE

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
						X									0	30	30	30	30		F	$ 1.484.000	230301		16 %	$ 1.559.000	$ 249.500	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.559.000	$ 62.400	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 1.559.000	$ 108.600	CCF69	4 %	$ 1.559.000	$ 62.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFACASANARE	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 249.500	$ 0	$ 0	$ 62.400	$ 108.600	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1052315060		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ALDANA MARQUEZ LAURA LICETH	15757000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
						X									0	30	30	30	30			F	$ 1.619.000	25-14		16 %	$ 1.701.000	$ 272.200	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.701.000	$ 68.100	$ 0	14-25	1	0,522 %	$ 1.701.000	$ 8.900	CCF10	4 %	$ 1.701.000	$ 68.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 272.200	$ 0	$ 0	$ 68.100	$ 8.900	$ 68.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 417.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 74326485		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CARDENAS ASCENCIO CARLOS EDUARDO	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
						X		X							0	30	30	30	30		F	$ 1.619.000	25-14		16 %	$ 1.742.601	$ 278.900	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.742.601	$ 69.800	$ 0	14-25	4	4,350 %	$ 1.742.601	$ 75.900	CCF10	4 %	$ 1.742.601	$ 69.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 278.900	$ 0	$ 0	$ 69.800	$ 75.900	$ 69.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 494.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 79883769		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					SILVA ALARCON HERMES	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
										X					0	2	2	2	2		F	$ 1.619.000	25-14		16 %	$ 113.400	$ 18.200	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 113.400	$ 4.600	$ 0	14-25		0,000 %	$ 113.400	$ 0	CCF10	0 %	$ 113.400	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0
										X					0	1	1	1	1		F	$ 1.619.000	25-14		16 %	$ 47.450	$ 7.600	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	14-25		0,000 %	$ 47.450	$ 0	CCF10	0 %	$ 37.800	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0
						X		X							0	27	27	27	27		F	$ 1.619.000	25-14		16 %	$ 1.674.150	$ 267.900	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.674.150	$ 67.000	$ 0	14-25	4	4,350 %	$ 1.674.150	$ 72.900	CCF10	4 %	$ 1.674.150	$ 67.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 293.700	$ 0	$ 0	$ 73.500	$ 72.900	$ 67.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 507.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1118650643		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ZAMORA MUÑOZ DIDIER ELEUTERIO	85250000 - 85		CASANARE

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
						X		X							0	30	30	30	30			F	$ 1.619.000	25-14		16 %	$ 1.933.375	$ 309.400	$ 0	$ 0	EPS041		4 %	$ 1.933.375	$ 77.400	$ 0	14-25	4	4,350 %	$ 1.933.375	$ 84.200	CCF69	4 %	$ 1.933.375	$ 77.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFACASANARE	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 309.400	$ 0	$ 0	$ 77.400	$ 84.200	$ 77.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 548.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-07, 01:52:24 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79453443

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-08-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1052313590		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					TRIANA GUTIERREZ DIANA LICETH	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
										X					0	2	2	2	2			F	$ 1.423.500	231001		16 %	$ 101.167	$ 16.200	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 101.167	$ 4.100	$ 0	14-25		0,000 %	$ 101.167	$ 0	CCF10	0 %	$ 101.167	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0
						X									0	28	28	28	28			F	$ 1.423.500	231001		16 %	$ 1.416.334	$ 226.700	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.416.334	$ 56.700	$ 0	14-25	1	0,522 %	$ 1.416.334	$ 7.400	CCF10	4 %	$ 1.416.334	$ 56.700	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 242.900	$ 0	$ 0	$ 60.800	$ 7.400	$ 56.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79278746	WILLIAM REYES ACEVEDO	KR 64 No 67A 14 AP 301	6967543	wraval@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	I	06/08/2025	88223268	$1.317.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	500.000	0		0		0	0	0	0	500.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	640.000	0	0	0	0	0	0		640.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	97.500				97.500	0	0	97.500			975	97.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	80.000	0	0	80.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	500.000	500.000
Pensión	1	640.000	640.000
Riesgos Laborales	1	97.500	97.500
CCF	1	80.000	80.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.317.500	1.317.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79278746	WILLIAM REYES ACEVEDO	KR 64 No 67A 14 AP 301	6967543	wraval@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	I	06/08/2025	88223268	$1.317.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79278746	REYES ACEVEDO WILLIAM	59	0			N																	25-14	4.000.000	640.000	0	0	0	0	EPS005	4.000.000	500.000	14-23	4.000.000	3	97.500	CCF24	4.000.000	80.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1468/EST/0070/25
ESPECIALISTA:	Soffy Juliana Gonzalez Enriquez	**FECHA:**	02 de julio de 2025
ÁREA:	Estructuras	**PROYECTO:**	Interventoría Corredor Belén - Sácama
ASUNTO:	Concepto técnico actualización Planos de Taller ajuste a tacón de patín inferior de viga principal y proceso constructivo de puente San Pascual PR 2+610 Ruta Nacional 6405		

Estimado Ingeniero Edwin Meneses, director de Interventoría,

Por medio del presente memorando emito el concepto técnico de la especialidad de Estructuras a la actualización de los planos de Taller con ajuste a tacón de patín inferior de la viga principal, y del proceso constructivo del Puente San Pascual, allegados por la Entidad Contratante para la ejecución del Proyecto y radicada por el contratista mediante oficio CVN-0978-585-2025 del 17 de junio de 2025.

1. INTRODUCCIÓN

Este concepto presenta la revisión de la actualización de los documentos correspondientes al puente San Pascual ubicado en el municipio de Sacama, en la vía Sacama – La Cabuya. El diseño fue realizado por la firma Consultora Santander y Asociados y hace parte del contrato ejecutado por el Consorcio Vías Nacionales. Este tramo de construcción corresponde al proyecto de Interventoría Corredor Belén - Sácama. A partir de este diseño, la firma HB Sadelec fabrica los planos de Taller, los cuales son objeto de esta revisión.

2. METODOLOGÍA

Este Concepto se elaboró con base en los lineamientos del CCP-14 (Código Colombiano De Diseño Sísmico de Puentes) y de ello se muestran las respectivas observaciones encontradas a la información del Contratista.

3. DOCUMENTOS RECIBIDOS

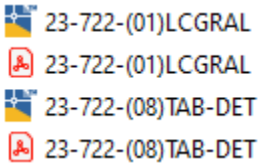
Con base en la información suministrada por el contratista y que se relaciona a continuación, se realizará la revisión de la actualización de los diseños estructurales del puente San Pascual:

- Oficio 20250531 Oficio CVN-0978-529-2025 Remision VIII. Estructuras Pt San Pascual del 31 de mayo de 2025.

- Oficio 20250617 Oficio CVN-0978-585-2025 Remisión plano detalle 23-722-(07)-MET - San Pascual del 17 de junio de 2025.

- Documento INF-ESTRUCTURAS – SAN PASCUAL- V2 (167 folios).

Planos



4. OBSERVACIONES

Con relación a la información suministrada por el Contratista, se tienen los siguientes comentarios:

4.1 Se recibió el plano 07 de 08 donde se ajustan las dimensiones del tacón de la viga principal para que empate con la dimensión de la lamina inferior de esta viga, se considera que el ajuste realizado corresponde con las dimensiones del patín inferior de la viga, por lo tanto, se encuentra NO OBJETADO.

4.2 Con relación al **proceso constructivo**, se había recibido anteriormente esta información mediante oficio **CVN-0978-529-2025 del 31 de mayo de 2025,** y sobre este se realizaron observaciones la cuales fueron enviadas mediante correo electrónico del 09 de junio de 2025, y que se reiteran a continuación:

- En la memoria actualizada del puente San Pascual se presenta la revisión estructural del tablero en dos etapas, se considera que el tablero cumple con las solicitaciones requeridas en todas las etapas constructivas, por lo tanto, no se tienen observaciones con relación a la verificación estructural del tablero.

- **Sin embargo, no es claro el proceso constructivo del estribo, se requiere que se aclare si este se realizará de la misma manera, en dos etapas, y de ser así, es necesario que dentro de los planos del proceso constructivo se incluya también el proceso de construcción del estribo.**

- **Por otra parte, es necesario que se incluya también el proceso de ensamblaje del tramo central de la estructura metálica, proceso que deberá considerar la fabricación de conexiones soldadas y su trabajo en alturas.**

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se da concepto favorable a la actualización de las platinas del patín inferior de la viga.

- Se tienen comentarios al proceso Constructivo del Puente San Pascual, por lo tanto este aún sigue con Objeciones. Ver Numeral 4.

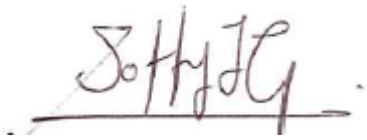
6. LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA REVISIÓN

Se aclara que, no está dentro del alcance de esta revisión la comprobación y validación de los parámetros, los análisis estructurales, el empleo de software, los resultados de los análisis y los diseños; por lo que la responsabilidad de los mismos recae en el consultor, limitándose la revisión a un alcance conceptual, verificando el cumplimiento de los cálculos mínimos requeridos para el diseño de las estructuras. Las consideraciones realizadas sobre los análisis desarrollados y los parámetros de resistencia, se presentan como recomendaciones, las cuales, pueden ser tenidas en cuenta o no, por el consultor.

La no objeción del estudio por parte de la interventoría, no exime al constructor, ni a sus consultores de ninguna de las responsabilidades que les corresponden respecto de la seguridad y garantía de la estructura durante toda su vida útil. En este orden de ideas, la construcción de las estructuras deberá hacerse no sólo con estricto cumplimiento de lo planteado en los estudios presentados, sino con los controles, seguimientos y registros que permitan a las autoridades la verificación de su cumplimiento en cualquier momento con base en la normatividad vigente.

Se advierte que esta revisión se circunscribe esencialmente a la especialidad de Estructuras aplicable a los informes revisados, siendo responsabilidad única de la Consorcio, y de su diseñador tener en cuenta otras condiciones técnicas y económicas que deberán intervenir en los diseños finales para construcción, con el objeto de garantizar la durabilidad de las estructuras tanto durante el proceso de la construcción, como durante su funcionamiento, operación y mantenimiento.

Cordialmente,



SOFFY JULIANA GONZALEZ E.

Ingeniera Civil, M. Sc. Estructuras

Anexo: Sin anexos
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Fernando Benjamín Monroy, Director de Interventoría – RyU.
Ing. Fernando Caro Rivera, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO: CE/C.1468/EST/0071/25	
ESPECIALISTA:	Soffy Juliana Gonzalez Enriquez	**FECHA:**	14 de julio de 2025
ÁREA:	Estructuras	**PROYECTO:**	Interventoría Corredor Belén - Sácama
ASUNTO:	Concepto técnico especialidad Estructuras Diseño Estructural Nuevo Puente El Boche - Alcance, ubicado en el sitio PR30+300 del corredor Belén - Socha – Sácama – la Cabuya –Paz de Ariporo		

Estimado Ingeniero Edwin Meneses, Director de Interventoría,

Por medio del presente memorando emito el concepto técnico de la especialidad de Estructuras al Alcance dado a los diseños estructurales del nuevo Puente El Boche ubicado en el PR30+300 en la vía Belén - Socha, allegado por la Entidad Contratante para la ejecución del Proyecto y radicada por el contratista mediante oficio CVN-0978-627-2025 del 07 de julio de 2025.

1. INTRODUCCIÓN

Este concepto presenta la revisión estructural del Alcance al Diseño Estructural del Puente El Boche en el tramo de vía planteado aguas abajo del puente existente y que reemplazará el puente actual; estos diseños fueron sujeto de actualización, debido al evento torrencial del 15 de febrero de 2025, el cual afectó la estabilidad de los taludes de apoyo de los estribos proyectados, lo que derivó en la actualización de la luz total del puente.

El diseño fue realizado por el Consultor Obed franco y hace parte del contrato ejecutado por el Consorcio Vías Nacionales.

2. METODOLOGÍA

Este Concepto se elaboró con base en los lineamientos del CCP-14 (Código Colombiano De Diseño Sísmico de Puentes) y de ello se muestran las respectivas observaciones encontradas a la información del Contratista.

3. DOCUMENTOS RECIBIDOS

Con base en la información suministrada por el contratista y que se relaciona a continuación, se realizará la revisión de los diseños estructurales del Nuevo Puente El Boche:

- Oficio 20250707 Oficio CVN-0978-627-2025 Vol VIII – E y D DE Estruc PR30 - PUENTE EL BOCHE del 07 de julio de 2025 con el asunto: Remisión de "*VOLUMEN VIII – ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS PR30 - PUENTE EL BOCHE - ALCANCE".*

- Documento VOLUMEN VIII – ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS PR30 - PUENTE EL BOCHE - ALCANCE (291 folios).
- Planos (formato pdf y dwg):
  CVN-01-R6404-DE-PEB (11 folios).

4. OBSERVACIONES

A continuación, se presentan las observaciones realizadas a los documentos entregados por el Contratista:

4.1 Puente el Boche

- De acuerdo con el Manual de Accesibilidad del Ministerio de Transporte, el ancho de los cruces peatonales de los puentes debe ser 1.90m como mínimo, por lo tanto, se solicita revisar el ancho del andén proyectado en el puente y actualizar las dimensiones del tablero de acuerdo con este requerimiento.

- Aclarar si la lámina colaborante fue considerada como parte del refuerzo inferior del tablero, es decir si trabaja como sección compuesta con el tablero o si solo se tomó como formaleta.

- En el capítulo 4.4.1, se presentan las reacciones en los estribos y apoyos del puente para los tres estados, ELS, ELR y EE; sin embargo, no se presentaron las capacidades de los pilotes para estos mismos estados.

- Aunado a lo anterior, es importante resaltar que los pilotes ya construidos sufrieron empujes ocasionados por la remoción en masa debido al evento torrencial del 15 de febrero de 2025, por lo tanto, se debe aclarar de qué manera se consideraron estos empujes en los cálculos de capacidad de carga de dichos pilotes. Se solicita evaluar esta condición con la especialidad de Geotecnia.

- Se solicita asignar en planta y alzado la numeración a los ejes de los apoyos en forma consecutiva.

- Se solicita identificar el centro de la vía y el centro del puente, tanto en la planta como en la sección transversal presentada en el plano 03 de 11.

- En el perfil presentado en el plano 03 de 11, debe presentarse el nivel de la rasante en los estribos 1 y 2 y en los ejes de los apoyos 1 y 2.

- En el perfil presentado en el plano 03 de 11, debe incluirse el valor numérico de la cota corona en cada estribo y apoyo.

- La sección transversal presentada en los planos 03 y 08, debe tener una pendiente que permita el drenaje de aguas.

- Los planos de los estribos 1 y 2 deben contener los niveles de la parte inferior de la superestructura, el nivel inferior de las vigas, y el nivel superior e inferior de la viga del estribo y/o apoyo.

- En los planos de los estribos y apoyos se presenta una sección transversal inclinada, esta no coincide con las secciones presentadas en el plano no. 08 del tablero.

- En el plano no. 04 no se acota el refuerzo de la viga del estribo en la elevación frontal, no se acota el refuerzo de los topes sísmicos laterales, y no se referencian los detalles.

- En el plano no. 04 no se identifican los detalles No. 4 y No. 5 referenciados en la planta.

- En el plano no. 07 correspondiente al estribo 2, no se visualiza la proyección de la superestructura en la elevación frontal, se acotan elementos como rigidizadores, vigas y cotas, pero estos no se visualizan en la elevación.

- En el plano no. 11 correspondiente a las vigas diafragma de la luz central, se observa una sección transversal inclinada en el cual no se identifica la pendiente, y además esta no coincide con la inclinación de las secciones transversales presentadas en el plano no. 8 del tablero, donde las secciones A-A, B-B y C-C son horizontales sin ninguna pendiente.

- En los planos correspondientes al tablero y a las vigas 61900 y 12000, no se identifica la planta con el arriostramiento superior e inferior, en el plano no. 08 se observa en la planta rigidizadores transversales sin identificación.

- No se entiende a que se refiere la elevación ajustes de vigas metálicas presentada en los planos de las vigas, en caso de referirse a la contraflecha, esta se acota en la parte inferior de la viga.

- En los planos de las vigas metálicas no se observa en la elevación la ubicación de los rigidizadores, se solicita presentar y acotar la distancia entre estos elementos.

- En la memoria de cálculo se hace referencia a conectores tipo stud para la unión entre vigas metálicas y tablero, sin embargo, en planos se presenta un conector tipo canal.

- En los planos no se especifica el espesor de la lámina colaborante utilizada para construir el tablero.

- El diámetro del refuerzo longitudinal de los pilotes de los apoyos 1 y 2 presentado en los planos, no coincide con el presentado en la memoria de cálculo, en planos este corresponde a 20 barras No. 8, mientras que en la

memoria de cálculo se obtiene del diseño a flexo compresión 20 barras No. 10.

4.2 Obras de Protección

- Se adjunta el plano con las obras de protección adicionales propuestas por el Contratista, donde se detalla una barrera de pilotes con una viga de amarre superior, sin embargo, no se adjuntó el diseño de estos elementos ni de los anclajes propuestos en la viga.

- Se observa que se mantienen en el Alcance de los diseños las llaves de disipación, sin embargo, de acuerdo con el avance de la obra, el CONSORCIO VIAS NACIONALES instaló concreto ciclópeo en el fondo del cauce como medida preventiva para mitigar los fenómenos de desplazamiento de masas que se siguen presentando en la zona, como se observa en la siguiente imagen:



Figura 1. Avance en obras de mitigación en el fondo del cauce

Esta actividad se ha venido realizando con el fin de llevar el fondo de la quebrada a la cota de diseño que se tenía inicialmente.

Por lo anterior, desde el componente estructural, se solicita reevaluar con las especialidades hidráulica y geología, la necesidad o no de construcción de construir estas llaves transversales dadas las condiciones actuales de la obra.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realizó a revisión de los Alcances de los Estudios y Diseños del puente El Boche, se tienen observaciones a los documentos, se solicita completar la información para dar la No Objeción a los diseños.

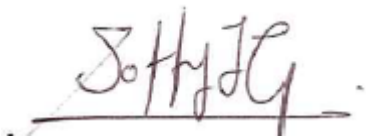
6. LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA REVISIÓN

Se aclara que, no está dentro del alcance de esta revisión la comprobación y validación de los parámetros, los análisis estructurales, el empleo de software, los resultados de los análisis y los diseños; por lo que la responsabilidad de los mismos recae en el consultor, limitándose la revisión a un alcance conceptual, verificando el cumplimiento de los cálculos mínimos requeridos para el diseño de las estructuras. Las consideraciones realizadas sobre los análisis desarrollados y los parámetros de resistencia, se presentan como recomendaciones, las cuales, pueden ser tenidas en cuenta o no, por el consultor.

La no objeción del estudio por parte de la interventoría, no exime al constructor, ni a sus consultores de ninguna de las responsabilidades que les corresponden respecto de la seguridad y garantía de la estructura durante toda su vida útil. En este orden de ideas, la construcción de las estructuras deberá hacerse no sólo con estricto cumplimiento de lo planteado en los estudios presentados, sino con los controles, seguimientos y registros que permitan a las autoridades la verificación de su cumplimiento en cualquier momento con base en la normatividad vigente.

Se advierte que esta revisión se circunscribe esencialmente a la especialidad de Estructuras aplicable a los informes revisados, siendo responsabilidad única de la Consorcio, y de su diseñador tener en cuenta otras condiciones técnicas y económicas que deberán intervenir en los diseños finales para construcción, con el objeto de garantizar la durabilidad de las estructuras tanto durante el proceso de la construcción, como durante su funcionamiento, operación y mantenimiento.

Cordialmente,



SOFFY JULIANA GONZALEZ E.

Ingeniera Civil, M. Sc. Estructuras

Anexo: Sin anexos
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Fernando Benjamín Monroy, Director de Interventoría – RyU.
Ing. Fernando Caro Rivera, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1468/PRED/73/25
ESPECIALISTA:	Ginna Paola García Bohórquez	**FECHA:**	2 de julio de 2025
ÁREA:	Jurídico predial	**PROYECTO:**	Interventoría Ruta los Libertadores
ASUNTO:	Revisión promesa predio 062-ID-T1-MCBP		

Estimado Ingeniero Meneses, director de Interventoría,

En atención su requerimiento, por medio de este documento, remito la revisión de la promesa del predio 062-ID-T1-MCBP, remitidos por correo electrónico, dentro del proyecto "Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén -Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" – modulo 5"

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se refiere a la revisión de la promesa del predio 062-ID-T1-MCBP dentro del proyecto "*Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén -Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública"*

2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Para la elaboración del concepto de interventoría se revisaron las siguientes fuentes:

2.1. Normatividad contractual

- Apéndice F "Proceso de gestión y adquisición predial" V1.2020
- Resolución No. 319 de 26 de enero de 2022, emanada del Instituto Nacional de Vías, por la cual se adopta el Manual de Interventoría en el Instituto Nacional de Vías

2.2 Documentos

- Ficha predial y Estudio de títulos
- Avalúos
- Oferta
- Oficios

3. OBJETIVO DEL CONCEPTO

Presentar la revisión de los documentos de la promesa del predio 011-ID-T1-MCBP, 016-A-I-T1-MCBP, y 016-ID-T1-MCBP, dentro del proyecto "*Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública, verificando que cumplan con los requerimientos jurídicos mínimos señalados en el Apéndice F "Proceso de gestión y adquisición predial" V1.2020*

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez revisada la promesa de compraventa se observa que hay espacios sin diligenciar en XXX, en el estudio se identificaron 5 falsos tradentes, en la promesa se incluyen sólo 4 vendedores, como se piensa realizar la gestión predial con el faltante?. El valor del contrato no coincide con el avalúo aprobado, si se paga el 100% del avalúo que se le reconocerá a los herederos del fallecido?. Los valores de los porcentajes no coinciden con el valor total.

Por otro lado, se observa que se remitiendo la oferta, no obstante, el valor incluido en la oferta no corresponde con el del valor aprobado. El oficio de citación esta firmado por una señora que se autoidentifica como la apoderada, sin embargo, no reposa el poder en el expediente. La notificación señala que :

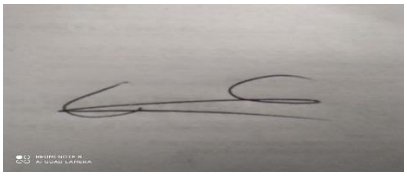
En la fecha se notificó personalmente del oficio SMA-2025S-VBOG-009403 de fecha 18 de febrero de 2025, a los señores EMILIANO TORRES MENDIVELSO, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS ÁLVARO ALBARRACÍN RODRÍGUEZ (FALLECIDO), ANA DEL CARMEN RAVELO DE ALBARRACÍN, MIGUEL ANGEL BARRERA RAVELO, y LUZ MERY MOLINA CACERES,

Empero, quienes firman no son los señores arriba mencionados, no reposan los documentos de identificación, de los herederos no se identificaron en las constancias de notificación, así como no se observan registros civiles para determinar el parentesco. No se observa la notificación por aviso a los herederos indeterminados. Se observa una aceptación de oferta por parte de una apoderada, pero no se soportan el poder y el documento de identificación.

A pesar de lo anterior, sobre el predio debe adelantarse el proceso de saneamiento automático con ocasión de la falsa tradición de los títulos, este requisito es previo a cualquier negociación, con miras a garantizar la correcta gestión predial, por consiguiente se deben remitir los oficios notificados, así como la constancia de la gestión la inscripción en registro.

Se debe verificar el estado actual del proceso penal adelantado en el juzgado promiscuo municipal de Socotá

Atentamente,



GINNA PAOLA GARCIA BOHORQUEZ
ABOGADA ESPECIALISTA PREDIAL
T.P 130.432 del C.S de la J.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1468/PRED/74/25
ESPECIALISTA:	Ginna Paola García Bohórquez	**FECHA:**	7 de julio de 2025
ÁREA:	Jurídico predial	**PROYECTO:**	Interventoría Ruta los Libertadores
ASUNTO:	Revisión promesa predio 015-D-T1-MCBP		

Estimado Ingeniero Meneses, director de Interventoría,

En atención su requerimiento, por medio de este documento, remito la revisión de la promesa del predio 015-D-T1-MCBP , remitidos por correo electrónico, dentro del proyecto “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén -Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" – modulo 5"

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se refiere a la revisión de la promesa del predio 015-D-T1-MCBP dentro del proyecto “*Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén -Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública”*

2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Para la elaboración del concepto de interventoría se revisaron las siguientes fuentes:

2.1. Normatividad contractual

- Apéndice F “Proceso de gestión y adquisición predial” V1.2020
- Resolución No. 319 de 26 de enero de 2022, emanada del Instituto Nacional de Vías, por la cual se adopta el Manual de Interventoría en el Instituto Nacional de Vías

2.2 Documentos

- Ficha predial y Estudio de títulos
- Avalúos
- Oferta
- Oficios

3. OBJETIVO DEL CONCEPTO

Presentar la revisión de los documentos de la promesa del predio 015-D-T1-MCBP, dentro del proyecto "*Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén -Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública, verificando que cumplan con los requerimientos jurídicos mínimos señalados en el Apéndice F "Proceso de gestión y adquisición predial" V1.2020*

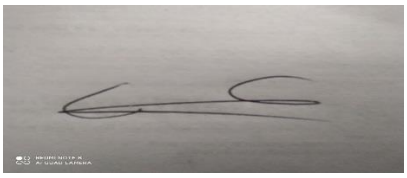
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez revisada la promesa de compraventa se observa que hay espacios sin diligenciar en XXX, revisar la cláusula quinta pues se señala que los vendedores entregaran el predio libre de falsa tradición, en el parágrafo primero se dice que está pendiente la sucesión de Policarpo, le primera venta es de derechos y acciones por consiguiente la sucesión pendiente es precedente.

Se les recuerda que para la notificación de la oferta los sujetos deben identificarse con los documentos correspondientes, los cuales deben reposar como copia en el expediente, no obstante, no se encuentran en los archivos remitidos, maxime cuando no fueron obtenidos en el proceso del estudio de títulos.

A pesar de lo anterior, sobre el predio debe adelantarse el proceso de saneamiento automático con ocasión de la falsa tradición de los títulos, este requisito es previo a cualquier negociación, con miras a garantizar la correcta gestión predial, por consiguiente, se deben remitir los avisos y oficios notificados, así como la constancia de la gestión la inscripción en registro.

Atentamente,



GINNA PAOLA GARCIA BOHORQUEZ
ABOGADA ESPECIALISTA PREDIAL
T.P 130.432 del C.S de la J.

CONCEPTO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1468/PRED/75/25
ESPECIALISTA:	Ginna Paola García Bohórquez	**FECHA:**	17 de julio de 2025
ÁREA:	Jurídico predial	**PROYECTO:**	Interventoría Ruta los Libertadores
ASUNTO:	Revisión documentos predios 064-D-T1-MCBP – 084-D-T1-MCBP		

Estimado Ingeniero Meneses, director de Interventoría,

En atención su requerimiento, por medio de este documento, remito el análisis de los documentos de los predios 064-D-T1-MCBP – 084-D-T1-MCBP, remitidos con comunicación CVN-0978-558-2025, dentro del proyecto “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" – modulo 5"

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se refiere al análisis de los documentos del predio 064-D-T1-MCBP – 084-D-T1-MCBP, dentro del proyecto “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén -Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública

2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Para la elaboración del concepto de interventoría se revisaron las siguientes fuentes:

2.1. Normatividad contractual

- Apéndice F “Proceso de gestión y adquisición predial” V1.2020
- Resolución No. 319 de 26 de enero de 2022, emanada del Instituto Nacional de Vías, por la cual se adopta el Manual de Interventoría en el Instituto Nacional de Vías

2.2 Documentos

- Ficha predial y Estudio de títulos

3. OBJETIVO DEL CONCEPTO

Presentar el análisis de los documentos de los predio 064-D-T1-MCBP – 084-D-T1-MCBP, dentro del proyecto “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén -Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación

económica, mediante el programa de obra pública, verificando que cumplan con los requerimientos jurídicos mínimos señalados en el Apéndice F “Proceso de gestión y adquisición predial” V1.2020

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista presentó para revisión los expedientes de los predios 064-D-T1-MCBP y 084-D-T1-MCBP, respecto de los cuales se procedió con la revisión total verificando que la identificación de la ficha fuera consistente con la del estudio de títulos y que los soportes del estudio consignaran la realidad jurídica de los inmuebles encontrando lo siguiente:

En términos generales se recomienda aplicar sobre los estudios las observaciones realizadas por la entidad en las mesas de trabajo de revisión de insumos, tales como mejorar la redacción, aclarar la causa del saneamiento, la revisión del tracto sucesivo, entro otros, ahora bien, de la revisión de cada expediente se tiene:

064-D-T1-MCBP

Revisar propietarios y porcentajes el numeral 2 y 4.1 con relación a la escritura 597 de 2008 y 3842 de 2007.

Revisar lo señalado en el numeral 3.1 pues en títulos y folio el área del predio es de 8.980.

Revisar y corregir el numeral 3.3 pues el área requerida no es de 557,39

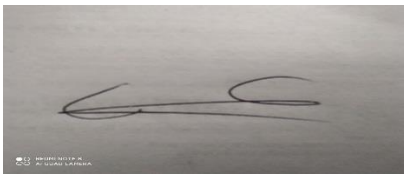
Revisar el numeral 13 pues se habla de falsos tradentes.

084-D-T1-MCBP

Corregir el folio mencionado en el numeral 4.1.2

Revisar lo señalado en el numeral 8.3 pues habla de herederos.

Atentamente,



GINNA PAOLA GARCIA BOHORQUEZ
ABOGADA ESPECIALISTA PREDIAL
T.P 130.432 del C.S de la J.

CONCEPTO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1468/PRED/76/25
ESPECIALISTA:	Ginna Paola García Bohórquez	**FECHA:**	18 de julio de 2025
ÁREA:	Jurídico predial	**PROYECTO:**	Interventoría Ruta los Libertadores
ASUNTO:	Revisión aviso notificación predio 005-D-T1-MCBP		

Estimado Ingeniero Meneses, director de Interventoría,

En atención su requerimiento, por medio de este documento, remito la revisión del aviso de notificación de la oferta del predio 005-D-T1-MCBP, remitido con la comunicación CVN-0978-632-2025, dentro del proyecto “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén -Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" – modulo 5"

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se refiere a la revisión del aviso de notificación de la oferta del predio 005-D-T1-MCBP dentro del proyecto “*Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén -Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública”*

2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Para la elaboración del concepto de interventoría se revisaron las siguientes fuentes:

2.1. Normatividad contractual

- Apéndice F “Proceso de gestión y adquisición predial” V1.2020
- Resolución No. 319 de 26 de enero de 2022, emanada del Instituto Nacional de Vías, por la cual se adopta el Manual de Interventoría en el Instituto Nacional de Vías

2.2 Documentos

- Ficha predial y Estudio de títulos
- Avalúos
- Oferta
- Oficios

3. OBJETIVO DEL CONCEPTO

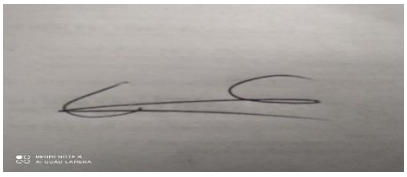
Presentar la revisión del aviso de la notificación de la oferta del predio 005-D-T1-MCBP, dentro del proyecto "*Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén -Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública, verificando que cumplan con los requerimientos jurídicos mínimos señalados en el Apéndice F "Proceso de gestión y adquisición predial" V1.2020*

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez revisado el aviso de la notificación de la oferta del predio 005-D-T1-MCBP, se indica que no hay observaciones sobre el documento, sin embargo, para proceder con el tramite se debe allegar el soporte del envío de la citación a todos los propietarios, en donde conste la entrega en la dirección del inmueble, adicionalmente, se remitió una notificación por apoderado, no obstante, el poder adjuntado no tiene la capacidad para notificarse pues es especialmente para intervenir con voz y voto en las reuniones siendo insuficiente para el proceso de negociación, por otro lado se deben remitir los documentos de identificación de acuerdo con la recomendación realizada en el estudio ante la imposibilidad de adquirirlas en la elaboración del estudio de títulos.

Por último, se debe allegar la constancia de la inscripción de la oferta en la oficina de registro y el certificado de libertad y tradición actualizado con la anotación correspondiente.

Atentamente,



GINNA PAOLA GARCIA BOHORQUEZ
ABOGADA ESPECIALISTA PREDIAL
T.P 130.432 del C.S de la J.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1468/PRED/77/25
ESPECIALISTA:	Ginna Paola García Bohórquez	**FECHA:**	2 de julio de 2025
ÁREA:	Jurídico predial	**PROYECTO:**	Interventoría Ruta los Libertadores
ASUNTO:	Revisión oficios de inscripción de oferta predios 003-D-T1-MCBP y 061-ID-T1-MCBP, 002-I-T1-MCBP y 004-I-T1-MCBP.		

Estimado Ingeniero Meneses, director de Interventoría,

En atención su requerimiento, por medio de este documento, remito la revisión de oficios de inscripción de oferta predios 003-D-T1-MCBP y 061-ID-T1-MCBP, 002-I-T1-MCBP y 004-I-T1-MCBP, remitidos con comunicación CVN-0978-609-2025, dentro del proyecto “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén -Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" – modulo 5"

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se refiere a la revisión de los oficios de inscripción de oferta predios 003-D-T1-MCBP y 061-ID-T1-MCBP, 002-I-T1-MCBP y 004-I-T1-MCBP dentro del proyecto “*Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén -Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública”*

2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Para la elaboración del concepto de interventoría se revisaron las siguientes fuentes:

2.1. Normatividad contractual

- Apéndice F “Proceso de gestión y adquisición predial” V1.2020
- Resolución No. 319 de 26 de enero de 2022, emanada del Instituto Nacional de Vías, por la cual se adopta el Manual de Interventoría en el Instituto Nacional de Vías

2.2 Documentos

- Ficha predial y Estudio de títulos
- Avalúos
- Oferta

- Oficios
- Alcance oferta de compraventa

3. OBJETIVO DEL CONCEPTO

Presentar la revisión de los oficios de inscripción de oferta predios 003-D-T1-MCBP y 061-ID-T1-MCBP, 002-I-T1-MCBP y 004-I-T1-MCBP dentro del proyecto "*Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén -Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública, verificando que cumplan con los requerimientos jurídicos mínimos señalados en el Apéndice F "Proceso de gestión y adquisición predial" V1.2020*

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez revisados los oficios de inscripción de oferta predios 003-D-T1-MCBP y 061-ID-T1-MCBP, 002-I-T1-MCBP y 004-I-T1-MCBP se realizan las siguientes observaciones que deben ser subsanadas antes de continuar con el tramite así:

003-D-T1-MCBP

Sin observaciones.

061-ID-T1-MCBP

El documento esta acorde. Se observa en el expediente un poder sin embargo no reposa el documento de identificación y la tarjeta profesional. En cuanto a los tramites realizado por medio de correo electrónico se le recuerda que deben ir precedidos por la autorización de los titulares, así mismo se recomienda dar aplicación a lo reglado en la Ley 537 de 1999, Ley 2213 de 2022 y demás normas que sean concordantes.

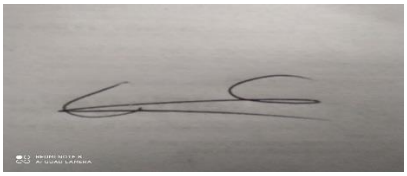
002-I-T1-MCBP

Sin observaciones.

004-I-T1-MCBP

El documento está acorde, sin embargo, tratándose de un propietario fallecido el proceso de notificación debe ceñirse a lo estipulado en la Ley 1682 de 2013 y la Ley 1427 de 2011, es debe remitir la citación pro medio de correo certificado y posteriormente publicar el aviso correspondiente.

Atentamente,



GINNA PAOLA GARCIA BOHORQUEZ
ABOGADA ESPECIALISTA PREDIAL
T.P 130.432 del C.S de la J.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO: CE/C.1468/PRED/78/25
ESPECIALISTA:	Ginna Paola García Bohórquez	**FECHA:** 29 de julio de 2025
ÁREA:	Jurídico predial	**PROYECTO:** Interventoría Ruta los Libertadores
ASUNTO:	Revisión documentos predio 079-D-T1-MCBP	

Estimado Ingeniero Meneses, director de Interventoría,

En atención su requerimiento, por medio de este documento, remito el análisis de los documentos del predio 079-D-T1-MCBP, remitidos con comunicación CVN-0978-623-2025, dentro del proyecto “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén -Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" – modulo 5"

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se refiere al análisis de los documentos del predio 079-D-T1-MCBP, dentro del proyecto “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén -Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública

2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Para la elaboración del concepto de interventoría se revisaron las siguientes fuentes:

2.1. Normatividad contractual

- Apéndice F “Proceso de gestión y adquisición predial” V1.2020
- Resolución No. 319 de 26 de enero de 2022, emanada del Instituto Nacional de Vías, por la cual se adopta el Manual de Interventoría en el Instituto Nacional de Vías

2.2 Documentos

- Ficha predial y Estudio de títulos

3. OBJETIVO DEL CONCEPTO

Presentar el análisis de los documentos del predio 079-D-T1-MCBP, dentro del proyecto “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén -Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los

departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública, verificando que cumplan con los requerimientos jurídicos mínimos señalados en el Apéndice F “Proceso de gestión y adquisición predial” V1.2020

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista presentó para revisión el predio 079-D-T1-MCBP, respecto del cual se procedió con la revisión total verificando que la identificación de la ficha fuera consistente con la del estudio de títulos y que los soportes del estudio consignaran la realidad jurídica de los inmuebles encontrando lo siguiente:

079-D-T1-MCBP

La fecha de la escritura señalada en el numeral 7.2 no corresponde

En el numeral 7.4.1 se señala la respuesta de la ANT sin embargo, esta hace referencia a la respuesta de una comunicación sobre a cuál no se encontró soporte en el expediente.

Asunto: Respuesta radicado ANT No. 202562001068652 - Solicitud de Información sobre titularidad y/o

Radicado Contratista:

Bogotá D.C., 17 de marzo del 2025

CVN-0978-249-2025

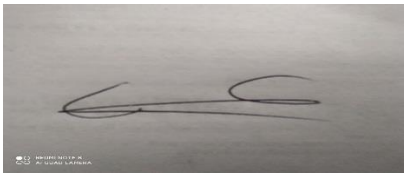
Se observa del análisis que existe un falso tradente fallecido, en ese sentido no es procedente dar aplicación al saneamiento, sino que se debe adelantar el proceso de expropiación, ajustar las conclusiones a la realidad de la capacidad jurídica, corregir numeral 8.3, 9 y 13

Se debe allegar la escritura Publica No. 9099 del 13 de noviembre de 1974.

Corregir el numeral 14 – 3 este folio no se aportó

Corregir la fecha del estudio pues no se trata de una actualización.

Atentamente,



GINNA PAOLA GARCIA BOHORQUEZ
ABOGADA ESPECIALISTA PREDIAL
T.P 130.432 del C.S de la J.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		**CONSECUTIVO:**	CE/C.1468/SOST/0098
ESPECIALISTA: Katty Julieth Noriega Martínez		**FECHA:**	Julio 03 de 2025
ÁREA:	Sostenibilidad	**PROYECTO:**	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*.
ASUNTO:	Concepto técnico de la Especialidad de Sostenibilidad, producto de la revisión de documento titulado *"Comunicación CVN-0978-605-2025, recibido bajo el consecutivo RL-3998, por medio del cual presentan el informe de sostenibilidad del mes de abril de 2025 ajustado, en atención a la comunicación C.1468/RL3546/25/7.12 del 24 de junio de 2025".*		

Respetado Ingeniero Edwin Meneses,

El presente memorando se remite con el fin de poner en su conocimiento, el concepto técnico producto de la revisión del documento titulado *"Comunicación CVN-0978-605-2025, recibido bajo el consecutivo RL-3998, por medio del cual presentan el informe de sostenibilidad del mes de abril de 2025 ajustado, en atención a la comunicación C.1468/RL3546/25/7.12 del 24 de junio de 2025".*

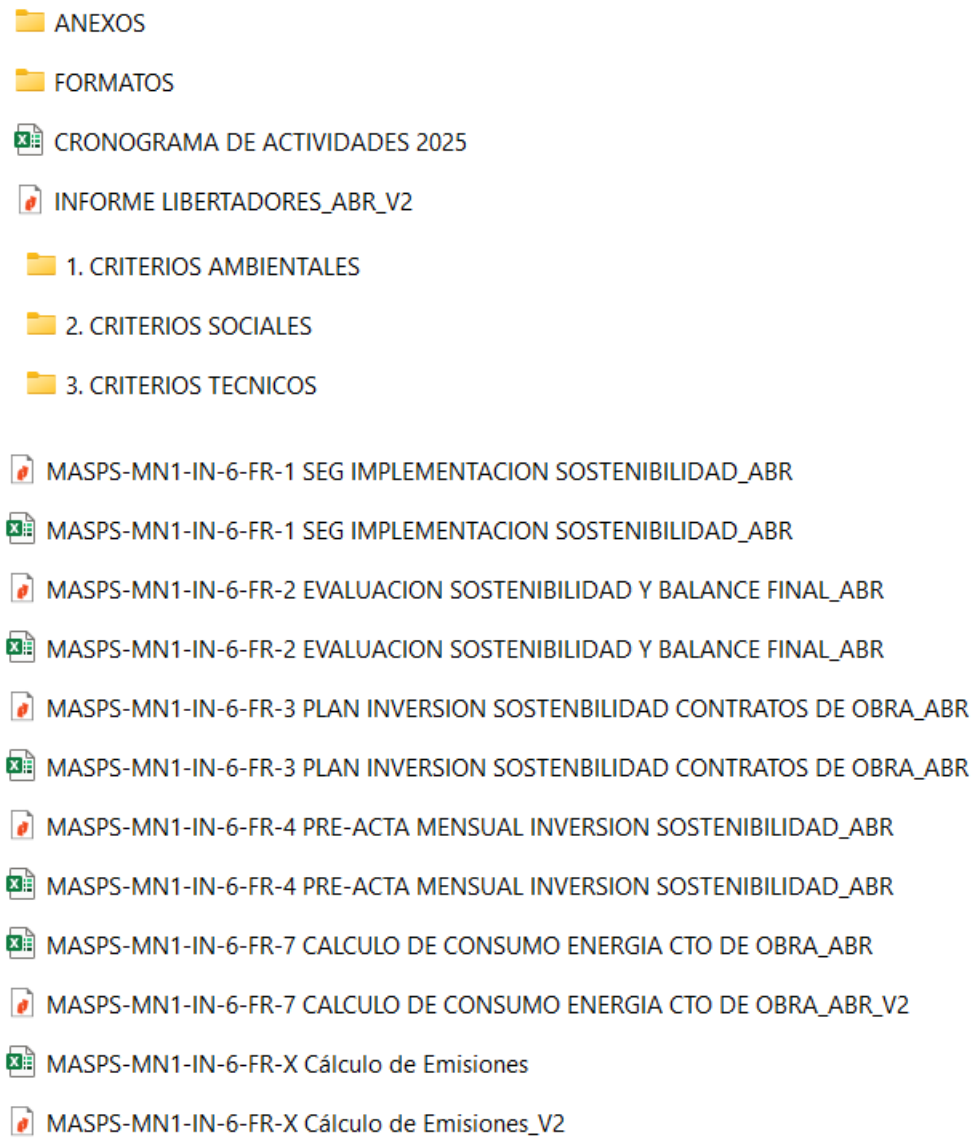
A. OBJETIVO DEL CONCEPTO

Mediante el presente Concepto Técnico, se reportan las consideraciones generadas a partir de la revisión del documento titulado *"Comunicación CVN-0978-605-2025, recibido bajo el consecutivo RL-3998, por medio del cual presentan el informe de sostenibilidad del mes de abril de 2025 ajustado, en atención a la comunicación C.1468/RL3546/25/7.12 del 24 de junio de 2025".*

Este documento, se elabora en desarrollo del Contrato No. 1038 de 2021 cuyo objeto corresponde a la Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de los Libertadores (Belén – Socha – Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*.

B. INFORMACIÓN DE ENTRADA

Mediante comunicación en referencia recibida el 27 de junio de 2025, el Contratista de obra presenta el informe mensual de sostenibilidad correspondiente al mes de abril de 2025, en cumplimiento a sus obligaciones contractuales, principalmente la relacionada con realizar un inventario de gases de efecto invernadero emitidos por la ejecución del contrato. A continuación, se presenta la información anexa:



C. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PRODUCTO DE LA REVISIÓN

Las observaciones generadas por esta Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3546/25/7.12 del 24 de junio de 2025, fueron atendidas en su totalidad.

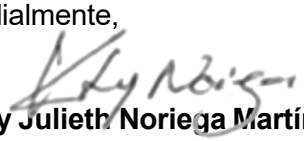
D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se debe emitir concepto de no objeción del informe presentado.

E. LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA REVISIÓN

La revisión realizada corresponde a la información presentada por el Contratista de obra mediante comunicación recibida bajo el consecutivo RL-3998, en atención a la obligación contractual contenida en el Manual de Interventoría de presentar informes mensuales de Sostenibilidad.

Cordialmente,



Katty Julieth Noriega Martínez
Especialista en Sostenibilidad

Anexo: No
Copia: Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.
Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.
Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		**CONSECUTIVO:**	CE/C.1468/SOST/0099
ESPECIALISTA: Katty Julieth Noriega Martínez		**FECHA:**	Julio 11 de 2025
ÁREA:	Sostenibilidad	**PROYECTO:**	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*.
ASUNTO:	Concepto técnico de la Especialidad de Sostenibilidad, producto de la revisión de documento titulado *"Comunicación CVN-0978-636-2025, recibido bajo el consecutivo RL-4039, por medio del cual presentan el informe de sostenibilidad del mes de mayo de 2025 ajustado, en atención a la comunicación C.1468/RL3545/25/7.12. de 24 de junio de 2025".*		

Respetado Ingeniero Edwin Meneses,

El presente memorando se remite con el fin de poner en su conocimiento, el concepto técnico producto de la revisión del documento titulado *"Comunicación CVN-0978-636-2025, recibido bajo el consecutivo RL-4039, por medio del cual presentan el informe de sostenibilidad del mes de mayo de 2025 ajustado, en atención a la comunicación C.1468/RL3545/25/7.12. de 24 de junio de 2025".*

A. OBJETIVO DEL CONCEPTO

Mediante el presente Concepto Técnico, se reportan las consideraciones generadas a partir de la revisión del documento titulado *"Comunicación CVN-0978-636-2025, recibido bajo el consecutivo RL-4039, por medio del cual presentan el informe de sostenibilidad del mes de mayo de 2025 ajustado, en atención a la comunicación C.1468/RL3545/25/7.12. de 24 de junio de 2025".*

Este documento, se elabora en desarrollo del Contrato No. 1038 de 2021 cuyo objeto corresponde a la Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de los Libertadores (Belén – Socha – Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*.

B. INFORMACIÓN DE ENTRADA

Mediante comunicación en referencia recibida el 10 de julio de 2025, el Contratista de obra presenta el informe mensual de sostenibilidad correspondiente al mes de mayo de 2025, en cumplimiento a sus obligaciones contractuales, principalmente la relacionada con realizar un inventario de gases de efecto invernadero emitidos por la ejecución del contrato. A continuación, se presenta la información anexa:

ANEXOS

FORMATOS

INFORME LIBERTADORES_MAY_V1

1. CRITERIOS AMBIENTALES

2. CRITERIOS SOCIALES

3. CRITERIOS TECNICOS

MASPS-MN1-IN-6-FR-1 SEG IMPLEMENTACION SOSTENIBILIDAD_MAY

MASPS-MN1-IN-6-FR-1 SEG IMPLEMENTACION SOSTENIBILIDAD_MAY 2

MASPS-MN1-IN-6-FR-2 EVALUACION SOSTENIBILIDAD Y BALANCE FINAL_MAY

MASPS-MN1-IN-6-FR-2 EVALUACION SOSTENIBILIDAD Y BALANCE FINAL_MAY 2

MASPS-MN1-IN-6-FR-3 PLAN INVERSION SOSTENBILIDAD CONTRATOS DE OBRA_MAY

MASPS-MN1-IN-6-FR-3 PLAN INVERSION SOSTENBILIDAD CONTRATOS DE OBRA_MAY 2

MASPS-MN1-IN-6-FR-4 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION SOSTENIBILIDAD_MAY

MASPS-MN1-IN-6-FR-4 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION SOSTENIBILIDAD_MAY 2

MASPS-MN1-IN-6-FR-7 CALCULO DE CONSUMO ENERGIA CTO DE OBRA_MAY

MASPS-MN1-IN-6-FR-7 CALCULO DE CONSUMO ENERGIA CTO DE OBRA_MAY 2

MASPS-MN1-IN-6-FR-X Cálculo de Emisiones_MAY

MASPS-MN1-IN-6-FR-X Cálculo de Emisiones_MAY_V1

C. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PRODUCTO DE LA REVISIÓN

Las observaciones generadas por esta Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3545/25/7.12. de 24 de junio de 2025, fueron atendidas en su totalidad.

D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

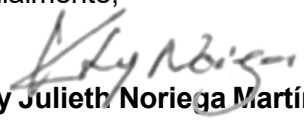
Se debe emitir concepto de no objeción del informe presentado en respuesta a la comunicación antes referenciada. Así mismo, se debe solicitar la presentación del informe mensual de junio de 2025.

E. LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA REVISIÓN

La revisión realizada corresponde a la información presentada por el Contratista de obra mediante comunicación recibida bajo el consecutivo RL-4039 en atención a la obligación

contractual contenida en el Manual de Interventoría de presentar informes mensuales de Sostenibilidad.

Cordialmente,



Katty Julieth Noriega Martínez
Especialista en Sostenibilidad

Anexo: No
Copia: Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.
Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.
Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		**CONSECUTIVO:**	CE/C.1468/SOST/0100
ESPECIALISTA: Katty Julieth Noriega Martínez		**FECHA:**	Julio 22 de 2025
ÁREA:	Sostenibilidad	**PROYECTO:**	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*.
ASUNTO:	Concepto técnico de la Especialidad de Sostenibilidad, producto de la revisión de documento titulado *"Comunicación CVN-0978-654-2025, recibido bajo el consecutivo RL-4059, por medio del cual presentan el informe de sostenibilidad del mes de junio de 2025"*		

Respetado Ingeniero Edwin Meneses,

El presente memorando se remite con el fin de poner en su conocimiento, el concepto técnico producto de la revisión del documento titulado *"Comunicación CVN-0978-654-2025, recibido bajo el consecutivo RL-4059, por medio del cual presentan el informe de sostenibilidad del mes de junio de 2025"*

A. OBJETIVO DEL CONCEPTO

Mediante el presente Concepto Técnico, se reportan las consideraciones generadas a partir de la revisión del documento titulado *"Comunicación CVN-0978-654-2025, recibido bajo el consecutivo RL-4059, por medio del cual presentan el informe de sostenibilidad del mes de junio de 2025"*

Este documento, se elabora en desarrollo del Contrato No. 1038 de 2021 cuyo objeto corresponde a la Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de los Libertadores (Belén – Socha – Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*.

B. INFORMACIÓN DE ENTRADA

Mediante comunicación en referencia recibida el 18 de julio de 2025, el Contratista de obra presenta el informe mensual de sostenibilidad correspondiente al mes de junio de 2025, en cumplimiento a sus obligaciones contractuales, principalmente la relacionada con realizar un inventario de gases de efecto invernadero emitidos por la ejecución del contrato. A continuación, se presenta la información anexa:

6. JUN

Carpeta de archivos	ANEXOS
Carpeta de archivos	FORMATOS
PDF Document	INFORME LIBERTADORES_MAR

- 1. CRITERIOS AMBIENTALES
- 2. CRITERIOS SOCIALES
- 3. CRITERIOS TECNICOS
- 4. CRITERIOS GOBERNANZA
- Formato Inclusión Social_RUTA_TRIM_15
- Formato Inclusión Social_RUTA_TRIM_15
- MASPS-MN1-IN-6-FR-1 SEG IMPLEMENTACION SOSTENIBILIDAD_MAR
- MASPS-MN1-IN-6-FR-1 SEG IMPLEMENTACION SOSTENIBILIDAD_MAR
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 EVALUACION SOSTENIBILIDAD Y BALANCE FINAL_MAR
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 EVALUACION SOSTENIBILIDAD Y BALANCE FINAL_MAR
- MASPS-MN1-IN-6-FR-3 PLAN INVERSION SOSTENBILIDAD CONTRATOS DE OBRA_MAR
- MASPS-MN1-IN-6-FR-3 PLAN INVERSION SOSTENBILIDAD CONTRATOS DE OBRA_MAR
- MASPS-MN1-IN-6-FR-4 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION SOSTENIBILIDAD_MAR
- MASPS-MN1-IN-6-FR-4 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION SOSTENIBILIDAD_MAR
- MASPS-MN1-IN-6-FR-5 REGISTRO DATOS APLICATIVO SUKUBUN
- MASPS-MN1-IN-6-FR-5 REGISTRO DATOS APLICATIVO SUKUBUN
- MASPS-MN1-IN-6-FR-7 CALCULO DE CONSUMO ENERGIA CTO DE OBRA_MAR
- MASPS-MN1-IN-6-FR-7 CALCULO DE CONSUMO ENERGIA CTO DE OBRA_MAR
- MASPS-MN1-IN-6-FR-X Cálculo de Emisiones
- MASPS-MN1-IN-6-FR-X Cálculo de Emisiones

C. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PRODUCTO DE LA REVISIÓN

Luego de la revisión del documento presentado se generan las siguientes observaciones:

1. En el anexo TE-15 se presenta la resolución UPME No. 705 de 2024, la cual se encuentra desactualizada.
2. En el anexo TE-15 no se presenta el certificado de consumo de energía para el trimestre No. 16, correspondiente al periodo 25 de marzo a 24 de junio de 2025.
3. En el criterio AM-12 no se presenta el certificado de consumo de combustible para el

trimestre No. 16.

4. Los formatos MASPS-MN1-IN-6-FR-5 REGISTRO DE DATOS EN EL APLICATIVO SUKUBUN e INCLUSIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS no corresponden al periodo del trimestre No. 16.
5. En el formato MASPS-MN1-IN-6-FR-7 CONSUMO DE ENERGIA EN CONTRATO DE OBRA se utiliza un factor de emisión desactualizado.
6. Los formatos MASPS-MN1-IN-6-FR-7 CONSUMO DE ENERGIA EN CONTRATO DE OBRA y MAPS-MN1-IN-6-FR-X CALCULO DE EMISIONES presentados no corresponden al presente periodo de reporte.

D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se debe emitir concepto de objeción del informe presentado y requerir atención de las observaciones en un plazo máximo de dos (2) días, dado que se debe presentar ante la Subdirección el informe trimestral de sostenibilidad No. 16.

E. LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA REVISIÓN

La revisión realizada corresponde a la información presentada por el Contratista de obra mediante comunicación recibida bajo el consecutivo RL-4059 en atención a la obligación contractual contenida en el Manual de Interventoría de presentar informes mensuales de Sostenibilidad.

Cordialmente,

Katty Julieth Noriega Martínez
Especialista en Sostenibilidad

Anexo: No
Copia: Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.
Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.
Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		**CONSECUTIVO:**	CE-C.1468-VAL-069-25
ESPECIALISTA:	William Reyes Acevedo	**FECHA:**	13 de julio de 2025
ÁREA:	Predial	**PROYECTO:**	Interventoría Para Las Obras De Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social Y Ambiental Sostenible Del Corredor Ruta De Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo) En Los Departamentos De Boyacá Y Casanare, En Marco De La Reactivación Económica, Mediante El Programa De Obra Pública "Vías Para La Legalidad Y La Reactivación Visión 2030" – Modulo 5.
ASUNTO:	Revisión # 5 Contingencia, del Informe AV.006-A-D-T1-MCBP, EL BOCHE, VEREDA EL BOCHE, SOCHA, BOYACA		

Respetado Ingeniero Edwin Javier Meneses Hernández.

El presente documento se remite con el fin de poner en su conocimiento, el concepto técnico producto de la revisión del predio AV. 006-A-D-T1-MCBP remitido en la comunicación CVN-0978-603-2025 *del 26 de junio de 2025 con asunto:* "*Respuestas a comunicaciones con Ref. C.1468/RL3482/25/7.8 del 06 de junio de 2025 "Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021Corredor Ruta de Los Libertadores Observaciones informe de avalúo 006-A-D-T1-MCBP"."*

1. OBJETIVO DEL CONCEPTO

Mediante el presente Concepto Técnico, se reportan las consideraciones generadas a partir de la revisión # 5 Contingencia del documento titulado PREDIO AV. 006-A-D-T1-MCBP.

Este documento, se elabora en desarrollo del Contrato de Obra No. 978 de 2021. "Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del Corredor Ruta de Los Libertadores (Belén – Socha – Sácama – La Cabuya – Paz De Ariporo) en los departamentos de Boyacá Y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 5.

2. INFORMACIÓN DE ENTRADA

La información recibida del Contratista para revisión, se lista a continuación:

SharePoint compartido: RESPUESTA C.1468RL3482257.8 y/o https://kmasa-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/m_ochoa_kma_com_co/EpRUQYTILV9Lnz5ZURYQH-8BRU3EKsJvllnsSRhM5O6p1w?e=UVpIYK

3. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PRODUCTO DE LA REVISIÓN VALUATORIA

ANEXO FOTOGRAFICO

CULTIVOS Y/O ESPECIES

Con las especies vegetales faltan fotos e identificacion de las mismas en cada imagen.

Cordialmente,

William Reyes Acevedo
Interventor Valuatorio.

Anexo: Informe de avalúo: AV.006-A-D-T1-MCBP
Copia: vparra@ryu.com.co

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		**CONSECUTIVO:**	CE-C.1468-VAL-070-25
ESPECIALISTA:	William Reyes Acevedo	**FECHA:**	14 de julio de 2025
ÁREA:	Predial	**PROYECTO:**	Interventoría Para Las Obras De Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social Y Ambiental Sostenible Del Corredor Ruta De Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo) En Los Departamentos De Boyacá Y Casanare, En Marco De La Reactivación Económica, Mediante El Programa De Obra Pública "Vías Para La Legalidad Y La Reactivación Visión 2030" – Modulo 5.
ASUNTO:	Revisión # 1 del Informe AV.083-D-T1-MCBP, LT DE TERRENO LAS LAGUNITAS O BUENOS AIRES, VEREDA COMEZA HOYADA, SOCOTA, BOYACA		

Respetado Ingeniero Edwin Javier Meneses Hernández, director de Interventoría.

El presente documento se remite con el fin de poner en su conocimiento, el concepto técnico producto de la revisión del predio AV.083-D-T1-MCBP remitido en la comunicación CVN-0978-478-2025 del 16 de mayo de 2025 con asunto "*Entrega No 4 - Insumos Prediales Componente Avaluatorio– Gestión Predial del Contrato de Obra No. 978 de 2021*."

1. OBJETIVO DEL CONCEPTO

Mediante el presente Concepto Técnico, se reportan las consideraciones generadas a partir de la revisión # 1 del documento titulado PREDIO AV.083-D-T1-MCBP.

Este documento, se elabora en desarrollo del Contrato de Obra No. 978 de 2021. "Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del Corredor Ruta de Los Libertadores (Belén – Socha – Sácama – La Cabuya – Paz De Ariporo) en los departamentos de Boyacá Y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 5.

2. INFORMACIÓN DE ENTRADA

La información recibida del Contratista para revisión, se lista a continuación:

SharePoint compartido: https://kmasa-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/m_ochoa_kma_com_co/Eu3mjGbKmZtGg1mxuACnTJwBjfXqyFPTXDl HQmXRM8XoLg?e=EOgTyI

3. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PRODUCTO DE LA REVISIÓN VALUATORIA

De acuerdo con la revisión realizada del informe de avalúo comercial, esta interventoría aprueba el informe técnico de avalúo del predio, AV. 078-D-T1-MCBP.

4.4 DOCUMENTACION SUMINISTRADA. No hay evidencia de la gestión predial en cuanto a la comunicación dirigida al propietario solicitando la documentación para el calculo de indemnizaciones. Completar esta información adjuntando el oficio.

6. NORMA URBANISTICA. El certificado de uso del suelo adjunto en los insumos, no corresponde al predio en estudio. Corregir documento e informe.

14. MEMORIA DE CALCULOS. De acuerdo con la directriz de la Gestoria Valuatoria del Invias, se solicita demostrar que las ofertas utilizadas en la investigacion de mercado para la asignacion del valor del terreno, se encuentran dentro de la normativa comparable, Areas susceptibles a Actividades Mineras, como lo esta el inmueble en estudio.

INDEMNIZACIONES. No hay evidencia en los insumos del informe, de la solicitud de documentos para las indemnizaciones. Completar esta informacion en el documento.

REGISTRO FOTOGRAFICO. Las especies vegetales valoradas en el estudio deben estar debidamente identificadas en el registro fotografico. Complementar la informacion.

PRESUPUESTOS Y ANEXOS. El estudio de valoracion de especies debe acompañar el informe de avaluo como soporte de los valores propuestos en el presente estudio.

Cordialmente,

William Reyes Acevedo
Interventor Valuatorio.

Anexo: Informe de avalúo: AV.083-D-T1-MCBP
Copia: predial@interventoriascolombia.com.co
vparra@ryu.com.co

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		**CONSECUTIVO:**	CE-C.1468-VAL-071-25
ESPECIALISTA:	William Reyes Acevedo	**FECHA:**	17 de julio de 2025
ÁREA:	Predial	**PROYECTO:**	Interventoría Para Las Obras De Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social Y Ambiental Sostenible Del Corredor Ruta De Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo) En Los Departamentos De Boyacá Y Casanare, En Marco De La Reactivación Económica, Mediante El Programa De Obra Pública "Vías Para La Legalidad Y La Reactivación Visión 2030" – Modulo 5.
ASUNTO:	Revisión # 1 del Informe AV. 126-D-T1-MCBP, LA CARRERA, VEREDA LOS PINOS, SOCOTA, BOYACA		

Respetado Ingeniero Edwin Javier Meneses Hernández, director de Interventoría.

El presente documento se remite con el fin de poner en su conocimiento, el concepto técnico producto de la revisión del predio AV. 126-D-T1-MCBP remitido en la comunicación CVN-0978-478-2025 del 16 de mayo de 2025 con asunto "*Entrega No 4 - Insumos Prediales Componente Avaluatorio– Gestión Predial del Contrato de Obra No. 978 de 2021*."

1. OBJETIVO DEL CONCEPTO

Mediante el presente Concepto Técnico, se reportan las consideraciones generadas a partir de la revisión # 1 del documento titulado PREDIO AV. 126-D-T1-MCBP.

Este documento, se elabora en desarrollo del Contrato de Obra No. 978 de 2021. "Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del Corredor Ruta de Los Libertadores (Belén – Socha – Sácama – La Cabuya – Paz De Ariporo) en los departamentos de Boyacá Y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 5.

2. INFORMACIÓN DE ENTRADA

La información recibida del Contratista para revisión, se lista a continuación:

SharePoint compartido: https://kmasa-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/m_ochoa_kma_com_co/Eu3mjGbKmZtGg1mxuACnTJwBjfXqyFPTXDl HQmXRM8XoLg?e=EOgTyI

3. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PRODUCTO DE LA REVISIÓN VALUATORIA

De acuerdo con la revisión realizada del informe de avalúo comercial, esta interventoría aprueba el informe técnico de avalúo del predio, AV. 126-D-T1-MCBP.

14. MEMORIA DE CALCULOS. De acuerdo con la directriz de la Gestoria Valuatoria del Invias, se solicita demostrar que las ofertas utilizadas en la investigacion de mercado para la asignacion del valor del terreno, se encuentran dentro de la normativa comparable, Areas de proteccion absoluta, como lo está el inmueble en estudio.

REGISTRO FOTOGRAFICO. Las especies vegetales valoradas en el estudio deben estar debidamente identificadas en el registro fotografico. Complementar la informacion.

PRESUPUESTOS Y ANEXOS. El estudio de valoracion de especies debe acompañar el informe de avaluo como soporte de los valores propuestos en el presente estudio.

Cordialmente,

William Reyes Acevedo
Interventor Valuatorio.

Anexo: Informe de avalúo: AV. 126-D-T1-MCBP
Copia: predial@interventoriascolombia.com.co
vparra@ryu.com.co

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		**CONSECUTIVO:**	CE-C.1468-VAL-072-25
ESPECIALISTA:	William Reyes Acevedo	**FECHA:**	25 de julio de 2025
ÁREA:	Predial	**PROYECTO:**	Interventoría Para Las Obras De Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social Y Ambiental Sostenible Del Corredor Ruta De Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo) En Los Departamentos De Boyacá Y Casanare, En Marco De La Reactivación Económica, Mediante El Programa De Obra Pública "Vías Para La Legalidad Y La Reactivación Visión 2030" – Modulo 5.
ASUNTO:	Revisión # 2 del Informe AV.045-ID-T1-MCBP, EL CHOCHAL, VEREDA COMEZA HOYADA, SOCOTA, BOYACA		

Respetado Ingeniero Edwin Javier Meneses Hernández, director de Interventoría.

El presente documento se remite con el fin de poner en su conocimiento, el concepto técnico producto de la revisión del predio AV.045-ID-T1-MCBP remitido en la comunicación CVN-0978-600-2025 del 21 de mayo de 2025 con asunto "*Respuestas a comunicaciones con Ref. C.1468/RL3453/25/7.8 del 30 de mayo de 2025 "Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021 Corredor Ruta de Los Libertadores Alcance avalúos predios 043-I-T1-MCBP, 018-I-T1-MCBP, 045-ID-T1-MCBP y 060-I-T1-MCBP"."*

1. OBJETIVO DEL CONCEPTO

Mediante el presente Concepto Técnico, se reportan las consideraciones generadas a partir de la revisión # 2 del documento titulado PREDIO AV. 045-ID-T1-MCBP.

Este documento, se elabora en desarrollo del Contrato de Obra No. 978 de 2021. "Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del Corredor Ruta de Los Libertadores (Belén – Socha – Sácama – La Cabuya – Paz De Ariporo) en los departamentos de Boyacá Y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 5.

2. INFORMACIÓN DE ENTRADA

La información recibida del Contratista para revisión, se lista a continuación:

SharePoint compartido:

RESPUESTA C.1468RL3453257.8

3. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PRODUCTO DE LA REVISIÓN VALUATORIA

A continuación, se relacionan enumeradas las principales observaciones producto de la revisión del documento recibido.

14. MEMORIA DE CALCULOS. De acuerdo con la directriz de la Gestoria Valuatoria del Invias, se solicita demostrar que las ofertas utilizadas en la investigacion de mercado para la asignacion del valor del terreno, se encuentran dentro de la normativa comparable, Areas susceptibles de actividades mineras, como lo está el inmueble en estudio.

REGISTRO FOTOGRAFICO. Las especies vegetales valoradas en el estudio deben estar debidamente identificadas en el registro fotografico. Complementar la informacion.

PRESUPUESTOS Y ANEXOS. El estudio de valoracion de especies debe acompañar el informe de avaluo como soporte de los valores propuestos en el presente estudio.

4. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

- Subsanar y/o responder las observaciones aquí relacionadas.

Cordialmente,

William Reyes Acevedo
Interventor Valuatorio.

Anexo: Informe de avalúo: AV.045-ID-T1-MCBP
Copia: predial@interventoriascolombia.com.co
vparra@ryu.com.co

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		**CONSECUTIVO:**	CE-C.1468-VAL-073-25
ESPECIALISTA:	William Reyes Acevedo	**FECHA:**	25 de julio de 2025
ÁREA:	Predial	**PROYECTO:**	Interventoría Para Las Obras De Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social Y Ambiental Sostenible Del Corredor Ruta De Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo) En Los Departamentos De Boyacá Y Casanare, En Marco De La Reactivación Económica, Mediante El Programa De Obra Pública "Vías Para La Legalidad Y La Reactivación Visión 2030" – Modulo 5.
ASUNTO:	Revisión # 3 del Informe AV.060-I-T1-MCBP, EL CARACOL, VEREDA COMEZA HOYADA, SOCOTA, BOYACA		

Respetado Ingeniero Edwin Javier Meneses Hernández, director de Interventoría.

El presente documento se remite con el fin de poner en su conocimiento, el concepto técnico producto de la revisión del predio AV.045-ID-T1-MCBP remitido en la comunicación CVN-0978-600-2025 del 21 de mayo de 2025 con asunto: "*Respuestas a comunicaciones con Ref. C.1468/RL3453/25/7.8 del 30 de mayo de 2025 "Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021 Corredor Ruta de Los Libertadores Alcance avalúos predios 043-I-T1-MCBP, 018-I-T1-MCBP, 045-ID-T1-MCBP y 060-I-T1-MCBP"."*

1. OBJETIVO DEL CONCEPTO

Mediante el presente Concepto Técnico, se reportan las consideraciones generadas a partir de la revisión # 3 del documento titulado PREDIO AV. 060-I-T1-MCBP.

Este documento, se elabora en desarrollo del Contrato de Obra No. 978 de 2021. "Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del Corredor Ruta de Los Libertadores (Belén – Socha – Sácama – La Cabuya – Paz De Ariporo) en los departamentos de Boyacá Y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 5.

2. INFORMACIÓN DE ENTRADA

La información recibida del Contratista para revisión, se lista a continuación:

SharePoint compartido:
RESPUESTA C.1468RL3453257.8

3. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PRODUCTO DE LA REVISIÓN VALUATORIA

A continuación, se relacionan enumeradas las principales observaciones producto de la revisión del documento recibido.

14. MEMORIA DE CALCULOS. De acuerdo con la directriz de la Gestoria Valuatoria del Invias, se solicita demostrar que las ofertas utilizadas en la investigacion de mercado para la asignacion del valor del terreno, se encuentran dentro de la normativa comparable, Areas susceptibles de actividades mineras, como lo está el inmueble en estudio.

ANEXO INDEMNIZACIONES. En este numeral se debe complementar el comentario acerca de la documentacion solicitada para los calculos de indemnizaciones, toda vez que los soportes del informe contienen la respuesta del propietario adjuntando los papeles.

REGISTRO FOTOGRAFICO. Las especies vegetales valoradas en el estudio deben estar debidamente identificadas en el registro fotografico. Complementar la informacion.

PRESUPUESTOS Y ANEXOS. El estudio de valoracion de especies debe acompañar el informe de avaluo como soporte de los valores propuestos en el presente estudio.

4. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

- Subsanar y/o responder las observaciones aquí relacionadas.

Cordialmente,

William Reyes Acevedo
Interventor Valuatorio.

Anexo: Informe de avalúo: AV.045-ID-T1-MCBP
Copia: predial@interventoriascolombia.com.co
vparra@ryu.com.co

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1486/DIV/062/25
ESPECIALISTA:	José Alfredo Carabuena Mendoza	**FECHA:**	16 de Julio de 2025
ÁREA:	Diseño vial	**PROYECTO:**	Interventoría Belén – Socha – Sacama – La Cabuya – Paz de Ariporo
ASUNTO:	CONCEPTO TÉCNICO REVISIÓN 1468_RL-4015_070300_CON_CVN-0978-618-2025_ESTUDIO_DISEÑO_GEOMETRICO.PDF		

Estimando Ingeniero Edwin Javier Meneses, Director de Interventoría,

Por medio del presente comunicado se emite el concepto de revisión de la especialidad de diseño geométrico referente al ajuste Puente Quebrada El Boche Versión Julio 2025 entregado por El Constructor el día 04 de Julio de 2025 mediante respectivo comunicado.

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del contrato 978 de 2021 cuyo objeto es “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" modulo 5”, el contratista Consorcio Vías Nacionales presentó mediante el memorando 1468_RL-4015_070300_CON_CVN-0978-618-2025_ESTUDIO_DISEÑO_GEOMETRICO.PDF para su respectiva revisión.

2. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de vías INVIAS y el consorcio Vías Nacionales, celebraron el contrato No 978 de 2021 para el mejoramiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo), en el cual el contratista se compromete según el anexo 1 (Anexo técnico) a realizar en la etapa de pre construcción la revisión de los estudios y diseños suministrados por la entidad Contratante con el objeto de que sean asumidos, ajustados, complementados y/o actualizados de manera tal que permitan ejecutar las obras pertinentes en la etapa de construcción.

Se entrega diseño geométrico referente al ajuste Puente Quebrada El Boche Versión Julio 2025 respectivo análisis y emisión de concepto respectivo.

3. ALCANCE

A partir de la información suministrada por el contratista mediante oficio **1468_RL-4015_070300_CON_CVN-0978-618 2025_ESTUDIO_DISEÑO_GEOMETRICO.PDF** en donde hace los documentos del componente diseño geométrico referente al ajuste Puente Quebrada El Boche

Versión Julio 2025, para realizar la revisión en función de la normatividad para el presente contrato.

4. METODOLOGÍA

En función de la información recibida mediante el respectivo oficio se procedió a realizar en primera instancia el inventario de los documentos enviados y posteriormente se realizó análisis del componente de diseño geométrico en función de requerimientos técnicos de acuerdo a la normatividad de diseño vigente.

5. DOCUMENTOS RECIBIDOS

A continuación se presenta la documentación presentada por El Constructor para su respectiva revisión:

ID	NOMBRE ARCHIVO	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE ARCHIVOS	FECHA	ENTIDAD EMISORA
1	1468_RL-4015_070300_CON_CVN-0978-618-2025_ESTUDIO_DISEÑO_GEOMETRICO.pdf	Volumen actualizado a partir de las modificaciones ocasionadas en el cauce por el evento presentado el pasado 15 de febrero del 2025.	1 Archivo pdf 2 Folios	04 de Julio de 2024	Consorcio Vías Nacionales
2	VOLUMEN II – ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO PR30 - PUENTE EL BOCHE - ALCANCE.pdf	Informe de diseño geométrico actualizado a partir de las modificaciones ocasionadas en el cauce por el evento presentado el	1 Archivo pdf 121 Folios	04 de Julio de 2024	Consorcio Vías Nacionales

ID	NOMBRE ARCHIVO	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE ARCHIVOS	FECHA	ENTIDAD EMISORA
		pasado 15 de febrero del 2025			
3	ANEXO 1 – IG	Carpeta anexos de topografía actualizada a partir de las modificaciones ocasionadas en el cauce por el evento presentado el pasado 15 de febrero del 2025		04 de Julio de 2024	Consorcio Vías Nacionales
4	PLANOS	Planos de diseño geométrico actualizado a partir de las modificaciones ocasionadas en el cauce por el evento presentado el pasado 15 de febrero del 2025	1 Archivo dwg 1 Archivo pdf	04 de Julio de 2024	Consorcio Vías Nacionales

6. OBSERVACIONES DISEÑO

A continuación se expresan los siguientes comentarios en función de los documentos entregados para revisión:

6.1 REVISION INFORME DE DISEÑO GEOMÉTRICO AJUSTE PUENTE QUEBRADA EL BOCHE VERSIÓN JULIO 2025

A continuación, se presentan los siguientes comentarios para los siguientes capítulos registrados en el respectivo informe:

Introducción

Capítulo 1 Objetivos, alcances y generalidades

Capítulo 2 Información geográfica georreferenciada

Capítulo 3 Parámetros y criterios de diseño

Capítulo 4 Informe de diseño

Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones

6.1.1 CAPÍTULO 1 OBJETIVOS, ALCANCES Y GENERALIDADES

- Al revisar este presente capitulo no se menciona el cambio implementado en el componente de pavimentos dado que al hacer la comparación con los documentos aprobados para este tramo se observan cambios importantes al respecto.

6.1.2 CAPÍTULO 2 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GEORREFERENCIADA

- Se menciona al Consorcio Vías Nacionales que aunque se presenta este componente no es de alcance del componente de diseño geométrico y por lo cual se debe remitir a la especialidad respectiva expresando que no se avala la información presentada además que cualquier cambio por atención de observaciones al respecto debe ser considerado por el Constructor para la actualización de los diseños.

6.1.3 CAPÍTULO 3 PARÁMETROS Y CRITERIOS DE DISEÑO

- Se solicita revisar este capítulo dado que a manera de ejemplo la recomendación expresada en el numeral 3.6.1 referente a la estructura de pavimento para la vía en superficie no corresponde con la registrada en los planos de secciones transversales de diseño respectivos y además no se expresa la recomendación para el puente proyectado respecto a las abscisas de inicio y final.

6.1.4 CAPÍTULO 4 INFORME DE DISEÑO

- Actualizar este capítulo en función de atención de comentarios de diseño geométrico.

6.1.5 CAPÍTULO 6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Actualizar este capítulo en función de atención de comentarios de diseño geométrico.

6.2 REVISION DISEÑO GEOMÉTRICO AJUSTE PUENTE QUEBRADA EL BOCHE VERSIÓN JULIO 2025

A continuación se expresan los siguientes comentarios en función de los documentos entregados para revisión:

6.2.1 DISEÑO GEOMETRICO HORIZONTAL

- Sin comentarios y se queda atento al replanteo en campo respectivo.

6.2.2 DISEÑO GEOMÉTRICO VERTICAL

- Sin comentarios y se queda atento al replanteo en campo respectivo.

6.2.3 DISEÑO GEOMÉTRICO TRANSVERSAL

- **DIAGRAMA DE PERALTES**

Sin comentarios y se queda atento al replanteo en campo respectivo.

- **TALUDES DE DISEÑO**

Sin comentarios y se queda atento al replanteo en campo respectivo.

- **ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**

No hay correspondencia entre la recomendación expresada en el numeral 3.6.1 con respecto a los planos de secciones transversales de diseño entregados para revisión.

- **SOBREANCHOS**

Sin comentarios y se queda atento al replanteo en campo respectivo.

- **OBRAS PROYECTADAS**

En el presente informe no se especifican las abscisas de inicio y final del puente proyectado que al revisar el documento respectivo se menciona que se realizaron cambios en varios componentes.

- **EMPALMES TRANSVERSALES**

No se garantizar el empalme en forma correcta al final del tramo en función de información presentada para revisión.

- **SECCIÓN TRANSVERSAL DE DISEÑO**

Aunque se presenta la información respectiva se expresa al Consorcio Vías Nacionales que se desmejoro la presentación de los planos de secciones transversales de diseño con respecto a la versión aprobada con anterioridad.

6.2.4 CORRESPONDENCIA PRODUCTOS DE DISEÑO GEOMÉTRICO

- **ALINEAMIENTO HORIZONTAL**

Sin comentarios y se queda atento al replanteo en campo respectivo.

- **ALINEAMIENTO VERTICAL**

Sin comentarios y se queda atento al replanteo en campo respectivo.

- **CARTERA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS VERSUS PRODUCTOS DE DISEÑO GEOMÉTRICO**

Se deben revisar el presente anexo dado que como se ha expresado anteriormente no hay correspondencia en las recomendaciones de la estructura de pavimento entre el informe y planos respectivos lo cual implica directamente el cálculo de cantidades de movimientos de corte y relleno.

- **CARTERA DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS VERSUS PRODUCTOS DE DISEÑO GEOMÉTRICO**

Se deben revisar el presente anexo dado que como se ha expresado anteriormente no hay correspondencia en las recomendaciones de la estructura de pavimento entre el informe y planos respectivos lo cual implica directamente el cálculo de estructura de pavimento.

- **CARTERA DE RASANTES VERSUS PRODUCTOS DE DISEÑO GEOMÉTRICO**

No hay correspondencia entre las abscisas K30+285 – K30+300 entre la cartera de rasantes y planos de secciones transversales de diseño.

- **CARTERA DE CHAFLANES VERSUS PRODUCTOS DE DISEÑO GEOMÉTRICO**

Sin comentarios y se queda atento al replanteo en campo respectivo.

- **TIRILLA DE COTAS PLANOS PLANTA PERFIL VERSUS PLANOS DE SECCIONES TRANSVERSALES DE DISEÑO**

Sin comentarios y se queda atento al replanteo en campo respectivo.

6.2.5 OBSERVACIONES PLANOS DE DISEÑO GEOMÉTRICO

A continuación se expresan los siguientes comentarios en función de los documentos entregados para revisión:

- **PLANOS PLANTA PERFIL**

Actualizar planos respectivos en función de atención de comentarios de diseño geométrico.

Revisar solapa de presentación de planos en función de atención de comentarios de diseño geométrico.

- **PLANOS DE SECCIONES TRANSVERSALES DE DISEÑO**

Actualizar planos respectivos en función de atención de comentarios de diseño geométrico.

Revisar solapa de presentación de planos en función de atención de comentarios de diseño geométrico.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se expresa que se aunque se presentan todos los documentos para revisión hay comentarios que deben atenderse por parte del Consorcio Vías Nacionales en función de los tiempos contractuales, por los motivos ya citados se emite el **Concepto de No Aprobación**.

Se pueden presentar observaciones en función de presentación de documentos nuevos.

Cordialmente,



JOSÉ ALFREDO CARABUENA MENDOZA
Especialista Diseño Geométrico

Anexo: Sin anexos
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.
Ing. Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1486/DIV/063/25
ESPECIALISTA:	José Alfredo Carabuena Mendoza	**FECHA:**	16 de Julio de 2025
ÁREA:	Diseño vial	**PROYECTO:**	Interventoría Belén – Socha – Sacama – La Cabuya – Paz de Ariporo
ASUNTO:	CONCEPTO TÉCNICO REVISIÓN 1468_RL-4015_070300_CON_CVN-0978-618-2025_ESTUDIO_DISEÑO_GEOMETRICO.PDF		

Estimando Ingeniero Edwin Javier Meneses, Director de Interventoría,

Por medio del presente comunicado se emite el concepto de revisión de la especialidad de señalización referente al ajuste Puente Quebrada El Boche Versión Julio 2025 entregado por El Constructor el día 04 de Julio de 2025 mediante respectivo comunicado.

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del contrato 978 de 2021 cuyo objeto es “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" modulo 5”, el contratista Consorcio Vías Nacionales presentó mediante el memorando 1468_RL-4015_070300_CON_CVN-0978-618-2025_ESTUDIO_DISEÑO_GEOMETRICO.PDF para su respectiva revisión.

2. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de vías INVIAS y el consorcio Vías Nacionales, celebraron el contrato No 978 de 2021 para el mejoramiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo), en el cual el contratista se compromete según el anexo 1 (Anexo técnico) a realizar en la etapa de pre construcción la revisión de los estudios y diseños suministrados por la entidad Contratante con el objeto de que sean asumidos, ajustados, complementados y/o actualizados de manera tal que permitan ejecutar las obras pertinentes en la etapa de construcción.

Se entrega señalización referente al ajuste Puente Quebrada El Boche Versión Julio 2025 para su respectivo análisis y emisión de concepto respectivo.

3. ALCANCE

A partir de la información suministrada por el contratista mediante oficio **1468_RL-4015_070300_CON_CVN-0978-618-2025_ESTUDIO_DISEÑO_GEOMETRICO.PDF** en donde hace los documentos

del componente señalización referente al ajuste Puente Quebrada El Boche Versión Julio 2025, para realizar la revisión en función de la normatividad para el presente contrato.

4. METODOLOGÍA

En función de la información recibida mediante el respectivo oficio se procedió a realizar en primera instancia el inventario de los documentos enviados y posteriormente se realizó análisis del componente de señalización vertical, demarcación horizontal y dispositivos en función de requerimientos técnicos de acuerdo a la normatividad de diseño vigente.

5. DOCUMENTOS RECIBIDOS

A continuación se presenta la documentación presentada por El Constructor para su respectiva revisión:

ID	NOMBRE ARCHIVO	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE ARCHIVOS	FECHA	ENTIDAD EMISORA
1	1468_RL-4015_070300_CON_CVN-0978-618-2025_ESTUDIO_DISEÑO_GEOMETRICO.pdf	Volumen actualizado a partir de las modificaciones ocasionadas en el cauce por el evento presentado el pasado 15 de febrero del 2025.	1 Archivo pdf 2 Folios	04 de Julio de 2024	Consorcio Vías Nacionales
2	VOLUMEN II – ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO PR30 - PUENTE EL BOCHE - ALCANCE.pdf	Informe de señalización actualizado a partir de las modificaciones ocasionadas en el cauce por el evento	1 Archivo pdf 121 Folios	04 de Julio de 2024	Consorcio Vías Nacionales

ID	NOMBRE ARCHIVO	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE ARCHIVOS	FECHA	ENTIDAD EMISORA
		presentado el pasado 15 de febrero del 2025			
3	ANEXO 1 – IG	Carpeta anexos de topografía actualizada a partir de las modificaciones ocasionadas en el cauce por el evento presentado el pasado 15 de febrero del 2025		04 de Julio de 2024	Consorcio Vías Nacionales
4	PLANOS	Planos de diseño geométrico actualizado a partir de las modificaciones ocasionadas en el cauce por el evento presentado el pasado 15 de febrero del 2025	1 Archivo dwg 1 Archivo pdf	04 de Julio de 2024	Consorcio Vías Nacionales

6. OBSERVACIONES DISEÑO

A continuación se expresan los siguientes comentarios en función de los documentos entregados para revisión:

6.1 REVISION INFORME SEÑALIZACION VERTICAL, DEMARCACION HORIZONTAL Y DISPOSITIVOS AJUSTE PUENTE QUEBRADA EL BOCHE VERSIÓN JULIO 2025

A continuación, se presentan los siguientes comentarios para los siguientes capítulos registrados en el respectivo informe:

Capítulo 5 Señalización vial

Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones

6.1.1 CAPITULO 5 SEÑALIZACIÓN VIAL

- Sin comentarios.

6.1.2 CAPÍTULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Actualizar este capítulo en función de atención de comentarios si aplica.

6.2 REVISIÓN DISEÑO DE SEÑALIZACION VERTICAL, DEMARCACIÓN HORIZONTAL Y DISPOSITIVOS AJUSTE PUENTE QUEBRADA EL BOCHE VERSIÓN JULIO 2025

A continuación se expresan los siguientes comentarios en función de los documentos entregados para revisión:

6.2.1 SEÑALIZACION VERTICAL

6.2.1.1 SEÑALES REGLAMENTARIAS

- Sin comentarios.

6.2.1.2 SEÑALES PREVENTIVAS

- Sin comentarios.

6.2.1.3 SEÑALES INFORMATIVAS

- Sin comentarios.

6.2.2 DEMARCACIÓN HORIZONTAL

6.2.2.1 LINEAS DE DEMARCACION

- Sin comentarios.

6.2.2.2 TACHAS

- Sin comentarios.

6.2.2.3 TEXTOS, PICTOGRAMAS Y OTROS

- Sin comentarios.

6.2.3 DISPOSITIVOS

6.2.3.1 DEFENSAS METALICAS

- Sin comentarios.

6.2.4 CANTIDADES DE OBRA

- Sin comentarios.

6.2.5 OBSERVACIONES PLANOS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL, DEMARCACIÓN HORIZONTAL Y DISPOSITIVOS

6.2.5.1 Planos de señalización

- Sin comentarios.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al revisar el diseño de señalización horizontal, vertical y demarcación expresa que atendieron todas las observaciones emitiendo el concepto de **Aprobación** en función de los documentos presentados para revisión dado que el componente de diseño geométrico presenta comentarios puntuales que no deberían tener un impacto significativo en el presente componente.

Cordialmente,



JOSÉ ALFREDO CARABUENA MENDOZA
Especialista Diseño Geométrico

Anexo: Sin anexos
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.
Ing. Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1468/AMB/049/25
ESPECIALISTA:	FRANCISCO ANDRÉS AMAYA C.	**FECHA:**	28 de julio de 2025
ÁREA:	Ambiental	**PROYECTO:**	Interventoría Corredor Ruta Los Libertadores
ASUNTO:	Concepto técnico especialidad ambiental – Respuesta Información de trámite predial dentro de medida de compensación ambiental.		

1. INTRODUCCIÓN

Estimado Ingeniero Meneses, Director de Interventoría,

Partiendo del comunicado CVN-0978-668-2025 del 23 de julio de 2025 remitido por el Consorcio Vías Nacionales en el cual, informa de la incorporación de una actividad predial dentro del componente ambiental del proyecto - en el marco del cumplimiento de las compensaciones ambientales establecidas por CORPOBOYACA, en el presente concepto se realiza la respuesta para dicho documento.

2. ANTECEDENTES

- El consorcio Vías Nacionales en respuesta a los comunicados C.1468/RL0002/21/ y C.1468/RL0007/21/7.3 presenta las obligaciones contenidas en el anexo técnico 1 módulo 4, en particular las contenidas en la etapa de Preconstrucción respecto de la revisión estudios y diseños contenida en el numeral 4.1.1 del anexo técnico en mención, presentando un informe derivado de dichos estudios y diseños.
- Mediante el Apéndice D del Pliego de Condiciones LP-DT-063-2020 el Consorcio Vías Nacionales se ve obligado a presentar una serie de documentos cuyo tiempo de entrega son necesarios teniendo en cuenta que la orden de inicio data del día 23 de junio de 2021.
- Mediante comunicado C.1468/RL0102/21/7.12 esta interventoría adelanto una serie de observaciones al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA en su primera versión.
- Bajo comunicado C.1468/RL0115/21/7.12 del 7 de octubre de 2021, esta interventoría informo al contratista de la necesidad de contar con los trámites necesarios para la obtención de permisos requeridos para la obra.
- Bajo comunicado CVN-0978-172-2022 radicada el 28 de marzo de 2022, el contratista presenta el PAGA en su versión 6.
- Bajo concepto del especialista ambiental No CE/C.1469/AMB/011/22 del 26 de abril de 2022 se informó del avance en el trámite de permisos ambientales, 10 meses después de la orden de inicio.
- Mediante comunicado C.1468/RL0360/22/7.12 del 23 de marzo de 2022 esta interventoría requirió al contratista para avanzar en el trámite de permisos ambientales.

- Mediante radicado de CORPOBOYACA No. 002622 del 31 de enero del 2022 el Contratista presentó ante dicha Autoridad Ambiental solicitud de cambio de la medida de compensación ambiental.
- Mediante comunicado CVN-0978-950-2024 con radicado interno RL-3266 del 18 de noviembre de 2024 el Concesionario Rutas Nacionales presenta un análisis para la intervención del PR100 a PR108 RN 6404 y consecuente gestión ambiental necesaria.
- Mediante comunicado C.1468/RL2869/24/7.12 del 28 de octubre de 2024 esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Nacionales la presentación del Plan de Inversión Ambiental No 2.
- Bajo comunicado CVN-0978-272-2025 del 22 de marzo de 2025 presentado por el Consorcio Vías Nacionales da respuesta al comunicado C.1468/RL2869/24/7.12 de Interventoría, entregado argumentos del porque no se ha presentado el Plan de Inversión Ambiental No 2.
- El Consorcio Vías Nacionales a través del oficio CVN-078-294-2025 con radicado CORPORINOQUIA 2025.04633 del 7 de abril de 2025, solicitó revisar las actividades en las cuales se puede realizar la compensación establecida en los permisos otorgados.
- Bajo comunicado CVN-0978-426-2025 del 7 de mayo de 2025 el Consorcio Vías Nacional reiteró a CORPORINOQUIA solicitud de evaluación para unificar y cambiar de medida de compensación ambiental establecida en las Resoluciones No. 500.36.23.1914 de 11 de diciembre del 2023 y 500.36.24 1606 de fecha 06 de noviembre de 2024.
- El 12 de junio de 2025 se llevó a cabo reunión virtual entre profesionales del Contratista, Interventoría y CORPORINOQUIA para evaluar la propuesta de modificación y/o unificación de las medidas compensatorias derivadas de los permisos otorgados para el proyecto.
- Comunicado CVN-0978-555-2025 del 9 de julio de 2025 en el cual el Consorcio Vías Nacionales da Respuesta al oficio C.1468/RL3451/25/7.12 del 28 de mayo de 2025 con asunto “Oficio CORPOBOYACA 160-009306 del 23 de mayo de 2025.” Relacionado con el trámite de adquisición del predio objeto de compensación ambiental.

3. ALCANE

Con base en lo expuesto por el Consorcio Vías Nacionales en su comunicado CVN-0978-668-2025 del 23 de julio de 2025, luego de su evaluación, se expone la respuesta para ser considerada por la Interventoría y con ello formalmente dar atención a lo expuesto en dicho comunicado.

4. METODOLOGÍA

Se tuvo en cuenta lo expuesto en el manual de Interventoría INVIAS 2022 y particularmente lo referido en el Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión *Ambiental,* para exigir al Consorcio Vías Nacionales la presentación de tres cotizaciones, ante una posible devolución por parte de INVIAS, al no satisfacer las condiciones definidas para este tipo de actividades.

5. DOCUMENTOS RECIBIDOS / EVALUADOS

- Comunicado CVN-0978-668-2025 del 23 de julio de 2025

6. OBSERVACIONES.

Teniendo en cuenta que el Consorcio Vías Nacionales en el marco de las gestiones que está adelantando frente al cambio de medidas de compensación ante CORPOBOYACA por el trámite de los permisos ambientales, inició gestiones para unificar o modificar medidas de orden forestal en otro tipo de actividades, tales como la adquisición de un predio denominado “Pantano Colorado”, del cual, se están iniciando tramites de orden predial como el avalúo y otros trámites legales al respecto; por ello, el Consorcio Vías Nacionales mediante comunicado CVN-0978-668-2025 del 23 de julio de 2025, informa que:

> *“Por medio de la presente, y de la manera más respetuosa y atenta, el Consorcio Vías Nacionales se permite dar alcance a la comunicación CVN-0978-555-2025, relacionada con la presentación del avalúo requerido por CORPOBOYACÁ, en el marco del trámite de cambio de medida compensatoria.*
> *Al respecto, nos permitimos informar que se ha solicitado la cotización para la elaboración del avalúo y la ficha predial ante la Lonja autorizada para el Contrato No. 978 de 2021. Una vez se reciba la respectiva cotización, su valor será incorporado para efectos de reconocimiento económico dentro del Plan de Inversión Ambiental.*
>
> *Adicionalmente, se informa que, una vez se obtenga la aprobación del cambio de medida compensatoria por parte de la Autoridad Ambiental y se dé inicio al proceso de adquisición del predio denominado Pantano Colorado, los costos asociados a las actividades correspondientes (trámites jurídicos, gestión y adquisición predial) serán reconocidos con cargo al Plan de Inversión Predial del contrato, en cumplimiento de los lineamientos contractuales vigentes”*.

Razón por la cual, y en aras de cumplir con los requisitos expuesto por INVIAS para este tipo de ejercicios, se expone lo indicado en el manual de Interventoría INVIAS 2022 y particularmente lo referido en el Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 *Plan de Inversión Ambiental*, que define:

> “Tres (3) cotizaciones de las actividades, *equipo, materiales, transportes, mano de obra e insumos requeridos para el ítem no previsto ambiental o social que no están incluidos dentro de la propuesta económica aprobada (APU’s de obra), obtenidas en la zona del proyecto o en su defecto en la zona más cercana. Las cotizaciones de insumos o componentes de un precio no previsto ambiental y social deben presentarse considerando sus necesidades,*

definidas con base en la cantidad a ejecutar para la aprobación del ítem no previsto ambiental y social". Subrayado fuera de texto.

De lo cual, se puede rescatar que al no contar con precios de referencia y para soportar el respectivo trámite ante esta Interventoría y frente a INVIAS, se deberá soportar mínimo tres cotizaciones para la elaboración del avalúo y ficha predial del predio propuesto.

Esto en razón a que, si bien como lo menciona el Consorcio Vías Nacionales en su comunicado, para el proyecto se cuenta con una lonja que adelanta el avalúo del proyecto, también es cierto que, en aras de garantizar el debido proceso en la evaluación de información, al ser este un ítem que se va incorporar en el Plan de Inversión Ambiental, se deberá soportar con las respectivas cotizaciones que permitan garantizar el debido proceso - exigido por el INVIAS, so pena de devolución de parte de la Subdirección de Sostenibilidad.

Cabe resaltar que esta exigencia busca tener puntos de comparación del precio propuesto evitando con ello cualquier sesgo en la evaluación de información, hecho que redunda que la toma de decisiones se base en información objetiva y confiable.

Ahora, si el Consorcio Vías Nacionales persiste en su posición tal cual lo indicó en un comunicado anterior (CVN-0978-555-2025), se deberá adelantar la consulta a INVIAS para definir esta situación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Dar respuesta al Comunicado CVN-0978-668-2025 del 23 de julio de 2025 del Consorcio Vías Nacionales, con el contenido presente concepto.

Cordialmente,



FRANCISCO ANDRÉS AMAYA CRUZ
Especialista Ambiental

Anexo: Sin
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Luz Amelia Mesa, Residente Ambiental

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N°27		**CONSECUTIVO:**	IA/C.1468/AUD/0030/25
ESPECIALISTA:	Angélica Gamboa Osorio	**FECHA:**	31 de julio de 2025
ÁREA:	Técnica	**PROYECTO:**	Consorcio Interventorías Colombia
ASUNTO:	Informe de seguimiento de Auditoría Interna realizada al Proyecto: "Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" – módulo 5		

Estimado Ingeniero Edwin Meneses, Director de Interventoría,

Por medio del presente documento remito el informe de Seguimiento del Plan de Gestión Integral implementado en el proyecto en el mes de julio de 2025 en el proceso de ejecución del servicio – Gestión Técnica - Administrativa.

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la Interventoría sobre los compromisos contractuales y la correcta supervisión de las actividades dentro del alcance del contrato de obra.

2. INFORMACIÓN DE ENTRADA REVISADA

La información revisada del proyecto a continuación:

- Documentos Contractuales:
- Pliego de Condiciones de Interventoría y sus apéndices
- Contrato de Interventoría
- Manual de Interventoría

Documentos Particulares del Proyecto:

- Metodología Conformada
- Plan de Gestión Integral y sus anexos

Conceptos Internos Pasados.

3. METODOLOGÍA

- Se verificaron las actividades de seguimiento y control realizadas por la Interventoría, la frecuencia y los registros que evidencian los controles realizados para la etapa de ejecución del contrato en los procesos técnico y administrativo.

- Se realizo la verificación de la correcta Identificación y trazabilidad de la información generada en el Proyecto (Índice de archivo, documentación organizada y actualizada).

- Se verifico del seguimiento y control de la correspondencia enviada y recibida, con cumplimiento de la meta establecida con un 100% del mes de julio de 2025.

- Se realizó revisión de la implementación y seguimiento del PL-C.1468-V01 Plan de Gestión Integral, PL-C.1468-Anx 1 Indicadores y la documentación general de la organización en el proyecto.

  Durante esta revisión, se identificó que no se había registrado la trazabilidad documentada de las acciones en el Formato FR-SGI-004-V06 Plan de Acción VERA, lo cual no cumple con lo establecido en el PR-SGI-03-V13 Procedimiento de control de salidas no conformes, tratamiento de no conformidades, acciones correctivas y oportunidades de mejora.

  Se identificaron incumplimientos en los siguientes indicadores:
  - Producto no conforme (marzo y abril de 2025)
  - Gestión de no conformidades (marzo y abril de 2025)
  - Cierre de no conformidades (primer semestre de 2025)
  - Entrega de informes (febrero de 2025)
  - Correspondencia (enero, marzo, abril y mayo de 2025)

4. RECOMENDACIONES

- Continuar con la verificación semanalmente de la correspondencia recibida en el proyecto la cual debe ser atienda dentro de las fechas establecida, con aras al cumplimiento de los indicadores y al cumplimiento legal establecido en el contrato.

- Seguimiento constante por parte de los profesionales de las áreas al cumplimiento de los respectivos indicadores del Sistema de Gestión Integral aplicable en el proyecto, al igual que realizar el seguimiento y trazabilidad documental de las mejoras establecidas para este cumplimiento.

Cordialmente,



Angélica Gamboa Osorio
Auditor de Calidad
Consorcio Interventorías Colombia

Copia: Giovanni Torres Velandia – Director de Gestión de Proyectos.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		**CONSECUTIVO:**	CE/C.1468/GEO/0130/25
ESPECIALISTA:	Raúl Maldonado Sandoval	**FECHA:**	Julio 29 de 2025
ÁREA:	Geotecnia	**PROYECTO:**	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*.
ASUNTO:	Concepto técnico de la Especialidad de Geotecnia, producto de la revisión del contenido del documento titulado *"Volumen IV – Estudio de suelos para el diseño de fundaciones–PR51-PR73 Ruta 6514" Revisión 0* / Respuesta al comunicado No. CVN-0978-671-2025.		

Respetado Ingeniero Edwin Meneses,

El presente memorando se remite con el fin de poner en su conocimiento, el concepto técnico producto de la revisión del documento titulado *"Volumen IV – Estudio de suelos para el diseño de fundaciones–PR51-PR73 Ruta 6514"* Revisión 0, con referencia al componente en geotecnia.

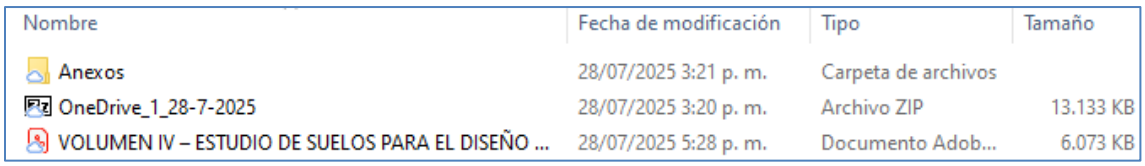
A. OBJETIVO DEL CONCEPTO

Mediante el presente Concepto Técnico, se reportan las consideraciones generadas a partir de la revisión del documento titulado *"Volumen IV – Estudio de suelos para el diseño de fundaciones–PR51-PR73 Ruta 6514"* Revisión 0, con referencia al componente en geotecnia.

Este documento, se elabora en desarrollo del Contrato No. 1038 de 2021 cuyo objeto corresponde a la Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de los Libertadores (Belén – Socha – Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*.

B. INFORMACIÓN DE ENTRADA

La información recibida del Contratista para revisión se lista a continuación:



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Anexos	28/07/2025 3:21 p. m.	Carpeta de archivos	
OneDrive_1_28-7-2025	28/07/2025 3:20 p. m.	Archivo ZIP	13.133 KB
VOLUMEN IV – ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO ...	28/07/2025 5:28 p. m.	Documento Adob...	6.073 KB

C. OBSERVACIONES PRODUCTO DE LA REVISIÓN GEOTÉCNICA

A continuación, se presentan las observaciones producto de la revisión del documento titulado *"Volumen IV – Estudio de suelos para el diseño de fundaciones–PR51-PR73 Ruta 6514" Revisión 0*, con referencia al componente de geotecnia.

1. Se solicita complementar el documento con análisis de estabilidad en condición estática y seudo estática para los taludes de relleno (terraplenes) más altos por zona homogénea, teniendo en cuenta los niveles de agua.

2. La protección de la cara de los taludes deberá corresponde a hidrosiembra, acorde a los ítems contractuales del proyecto. Se solicita indicar en el documento.

3. Se solicita complementar el documento con el análisis de estabilidad de taludes del muro de gaviones sección típica en condición estática y seudo estática.

4. En los análisis de estabilidad solicitados se debe sustentar el valor del coeficiente sísmico de diseño (K_{ST}) de acuerdo con lo establecido en CCP-14 y en función del tipo de perfil de suelo (C ó D).

5. A lo largo del documento, se indica la nomenclatura O.H. se solicita corregir por Z.H (Zona Homogénea).

6. Se deben chequear los taludes de corte constructivos requeridos para la implementación de las obras hidráulicas (análisis de estabilidad de taludes en condición estática y seudo estática).

7. Se considera pertinente presentar los planos del corredor vial con la sectorización geotécnica y la localización de los sondeos geotécnicos ejecutados.

D. LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA REVISIÓN

Se aclara que, no es del alcance de esta revisión la comprobación y validación de los parámetros, los análisis de estabilidad, el empleo de software, los resultados de los análisis y los diseños geotécnicos de las medidas de mitigación, por lo que la responsabilidad de los mismos recae en el Consultor, limitándose la revisión, a un alcance conceptual verificando el cumplimiento de los cálculos mínimos requeridos para el diseño de las obras y lo estipulado en el Contrato de Interventoría. Las observaciones realizadas sobre los análisis desarrollados y los parámetros de resistencia, se presentan como recomendaciones, las cuales, pueden ser tenidas en cuenta o no, por el Contratista. Se advierte que, esta revisión se circunscribe esencialmente a la especialidad de Geotecnia de los diseños presentados, siendo responsabilidad única del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Contratista y de sus diseñadores tener en cuenta otras condiciones económicas y técnicas de las demás especialidades, que deban intervenir en los diseños finales para construcción, con el objeto de garantizar la efectividad y estabilidad de las obras tanto durante el proceso de la construcción propiamente dicho como durante su operación y mantenimiento dentro de la vida útil exigida en el Contrato suscrito con el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y las entididades gubernamentales competentes.

La no objeción del estudio por parte de la interventoría, no exime al Contratista, al Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), ni a sus Consultores de ninguna de las responsabilidades que les corresponden respecto de la seguridad y garantía de estabilidad de las obras y sectores que se proponen intervenir. En este orden de ideas, la construcción de las obras deberá

hacerse no sólo con estricto cumplimiento de lo planteado en los estudios presentados, sino con los controles, seguimientos y registros que permitan a las autoridades la verificación de su cumplimiento en cualquier momento con base en la normatividad vigente.

Cordialmente



Raúl Maldonado Sandoval
Especialista en Geotecnia RyU

Anexo: Sin Anexo
Copia: Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO: CE/C.1468/HID/094/25	
ESPECIALISTA:	Paola A. Núñez Sanabria	**FECHA:**	15 de julio de 2025
ÁREA:	Hidrología, Hidráulica y Socavación	**PROYECTO:**	Interventoría corredor Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo) Departamentos de Boyacá y Casanare
ASUNTO:	Concepto técnico especialidad hidrología, hidráulica y socavación – Análisis Conceptual desde el componente de Hidrología, Hidráulica y Socavación para el complemento y protección de las obras de mitigación del talud en el costado izquierdo del Puente sobre el Río Ariporo ubicado en el PR 3+523 de RN 6514 – Vía Paz de Ariporo – La Cabuya.		

Estimado Ingeniero Edwin Javier Meneses Hernández, Director de Interventoría,

El presente concepto se genera a partir de la solicitud verbal planteada en reunión o mesa de trabajo realizada el día de hoy por parte de la Dirección y coordinación de Interventoría, para que desde el componente de Hidrología, Hidráulica y Socavación se evalúen alternativas de mantenimiento y protección de las obras de mitigación ejecutadas por el Contratista de obra, para el control de la erosión del talud izquierdo del Puente sobre el Río Ariporo ubicado en el PR 3+523 de RN 6514 – Vía Paz de Ariporo – La Cabuya.

Alcance

Este análisis técnico se basa en lo exigido normativamente por el Manual de Drenaje para Carreteras, Resolución No. 000024 del 07 de enero de 2011 del Ministerio de Transporte de Colombia.

Se aclara que, no es del alcance de este concepto realizar validación de parámetros y modelos, ni la elaboración de estudios y diseños de detalle. El contenido es más bien, el resultado de un análisis conceptual a partir de información secundaria presentada por la Dirección de la Interventoría en obra, mediante registro fotográfico que refleja el estado actual de las obras de mitigación ejecutadas a criterio del Contratista de obra.

También es de anotar, que se debe recolectar la información primaria necesaria para definir en obra, las dimensiones y especificaciones constructivas de los elementos sugeridos en el presente concepto.

Por lo anterior, la responsabilidad de la estabilidad tanto de las obras ya ejecutadas, como de las obras complementarias futuras, sigue siendo exclusiva del Consorcio Contratista de Obra y su Consultoría encargada.

Información remitida para revisión y comentarios:

Puente Eduardo Roman Bazurto	14/07/2025
Construccion de geocontenedores ariporo	14/07/2025
Fotos de estado actual_1	14/07/2025
Fotos de estado actual_2	14/07/2025

Análisis Conceptual

- Este se caracteriza por ser un flujo subcrítico, con velocidades medias de 2.50m/s, según la modelación hidráulica desarrollada por la Consultoría.
- Por lo anterior, y considerando que el comportamiento de la cuenca es meándrico, tiende a acumular sedimentos en la zona central de la sección transversal, generando además procesos de erosión lateral, socavación local y agradación.



- Hacia finales del año 2024, el Contratista de Obra, plantea obras de mitigación para la protección del talud y de la pila lateral izquierda (vista desde aguas arriba), consistente en la instalación de líneas de geocontenedores.



Sin embargo, la construcción ha ido perdiendo piezas y generando inestabilidad en la base, tal como se aprecia en las fotografías tomadas recientemente.



1 de julio de 2025



- La Interventoría, solicita al Contratista de Obra, evaluar la construcción de obras complementarias de protección, de acuerdo con lo indicado en la norma. Para este caso, pueden aplicar las siguientes:

- Construcción de espolones con el objeto reducir la velocidad del flujo cerca de la margen e inducir el depósito de sedimentos.
- Realizar limpieza del cauce para reducir la sedimentación en la sección transversal. Estos sedimentos que se retiran de la luz central, se deben usar como depósito de relleno en las obras de protección de la margen.



- Para el diseño y construcción de los espolones, el Contratista de obra deberá considerar lo consignado en el Manual de drenaje INVIAS para la selección del material, para definir la longitud de anclaje dentro de la margen y la longitud dentro de la corriente, ya que estas dependen del ancho del cauce y del radio de la curva. Así mismo se ha de determinar el ángulo de orientación (60°el menor recomendado) y la separación entre espolones. Se sugiere que sean mínimo 4 espolones en la extensión marcada en la imagen de arriba. Ver numeral completo 6.5.4.2. del Manual.
- En caso de considerar viable otra alternativa, el Contratista está en la potestad de presentarla sin limitantes. En todo caso, debe evaluar la extensión y complemento de la obra de mitigación ejecutada. También puede funcionar la protección en gaviones o enrocado (medio poroso).

Conclusiones y recomendaciones

- Teniendo en cuenta que la obra de mitigación y protección de la margen en geocontenedores ejecutada por el Contratista está presentando pérdida de estabilidad en la base, la Interventoría propone la intervención inmediata con obras complementarias.
- Para proceder, el Contratista Consorcio Vías Nacionales, deberá presentar un plan de obra para la validación y no objeción de la Interventoría.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA NÚÑEZ SANABRIA
Especialista en Hidrología, Hidráulica y Socavación
Anexo: Sin anexos
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.

ANEXO 17

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021 **INTERVENTOR:** Consorcio Interventorías Colombia

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2025 **PROYECTO:** **Proyecto 108** denominado, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vía Belén - Socha - Sácama – La Cabuya. Casanare, Boyacá. **Proyecto 132** denominado, construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Villagarzón - La Mina - San Juan de Arama Villavicencio Tame Saravena Puente Internacional Río Arauca. Troncal Villagarzón Saravena Putumayo, Caquetá.

CONTRATO DE OBRA No: 978 DE 2021 **CONTRATISTA:** Consorcio Vías Nacionales

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	449921	C-2401-0600-132-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 6.898.366,00	$ -
		C-2401-0600-108-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 14.312.819,00	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 537.101.634,00	$ -
		C-2401-0600-108-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 1.323.285.421,00	$ -
2022	199722	C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 29.216.607,35	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 1.770.783.392,65	$ -
	195722	C-2401-0600-108-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 8.353.092,12	$ -
		C-2401-0600-108-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 1.202.635.918,88	$ -
2023	135423	C-2401-0600-108-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 11.275.158,00	$ -
		C-2401-0600-108-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 1.623.340.227,00	$ -
	144523	C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 16.231.448,00	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 983.768.552,00	$ -
2024	166624	C-2401-0600-108-51102D-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 5.086.139,00	$ -
		C-2401-0600-108-51102D-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 732.276.498,00	$ -
	175124	C-2401-0600-132-51102D-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 43.013.339,00	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 2.606.986.661,00	$ -
2025	68925	C-2401-0600-108-51102D-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 5.086.139,00	$ -
		C-2401-0600-108-51102D-2401008-02	16	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 732.276.498,00	$ -
	137025	C-2401-0600-132-51102D-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 43.013.339,00	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	16	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 2.606.986.661,00	$ 1.497.625.346,26
				TOTAL		$ 14.301.927.910,00	$ 1.497.625.346,26

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 27.399.730.108

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	jun-2021	2.234.246,00	424.507,00	2.658.753,00	-	2.658.752,74	-	449921 del 3/06/2021	1.878.939.487,26	27.397.071.355,00	Rad. No. 111991 del 24-nov-2021	
2	jul-2021	33.586.338,00	6.381.404,00	39.967.742,00	-	39.967.742,00	-	449921 del 3/06/2021	1.838.971.745,26	27.357.103.613,00	Rad. No. 112001 del 24-nov-2021	
3	ago-2021	64.974.740,00	12.345.201,00	77.319.941,00	-	77.319.941,00	-	449921 del 3/06/2021	1.761.651.804,26	27.279.783.672,00	Rad. No. 112035 del 24-nov-2021	
4	sep-2021	110.362.400,00	20.968.856,00	131.331.256,00	-	131.331.256,00	-	449921 del 3/06/2021	1.630.320.548,26	27.148.452.416,00	Rad. No. 124773 del 22-dic-2021	
5	oct-2021	105.030.500,00	19.955.795,00	124.986.295,00	-	124.986.295,00	-	449921 del 3/06/2021	1.505.334.253,26	27.023.466.121,00	Rad. No. 124791 del 22-dic-2021	
6	nov-2021	140.780.800,00	26.748.352,00	167.529.152,00	-	167.529.152,00	-	449921 del 3/06/2021	1.337.805.101,26	26.855.936.969,00	Rad. No. 124778 del 22-dic-2021	
7	dic-2021	145.406.600,00	27.627.254,00	173.033.854,00	-	173.033.854,00	-	449921 del 3/06/2021	1.164.771.247,26	26.682.903.115,00	Rad. No. 125286 del 22-dic-2021	
	Anticipo 1	-	-	-	-	1.164.771.247,00	1.164.771.247,00	449921 del 3/06/2021	0,26	26.682.903.115,00		
8	ene-2022	134.710.420,00	25.594.980,00	160.305.400,00	7.274.363,00	153.031.037,00	1.157.496.884,00	199722 del 9/02/2022	2.857.957.974,26	26.522.597.715,00	Rad. No. 24071 del 11-mar-2022	
9	feb-2022	140.942.300,00	26.779.037,00	167.721.337,00	7.610.884,00	160.110.453,00	1.149.886.000,00	199722 del 9/02/2022	2.697.847.521,26	26.354.876.378,00	Rad. No. 36094 del 8-abr-2022	
PASAN SUBTOTALES		**$ 878.028.344,00**	**$ 166.825.386,00**	**$ 1.044.853.730,00**	**$ 14.885.247,00**	**$ 2.194.739.729,74**	**$ 1.149.886.000,00**		**$ 2.697.847.521,26**	**$ 26.354.876.378,00**		

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021 **INTERVENTOR:** Consorcio Interventorías Colombia

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2025 **PROYECTO:** **Proyecto 108** denominado, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vía Belén - Socha - Sácama – La Cabuya. Casanare, Boyacá. **Proyecto 132** denominado, construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Villagarzón - La Mina - San Juan de Arama Villavicencio Tame Saravena Puente Internacional Río Arauca. Troncal Villagarzón Saravena Putumayo, Caquetá.

CONTRATO DE OBRA No: 978 DE 2021 **CONTRATISTA:** Consorcio Vías Nacionales

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, continuación

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
VEINEN SUBTOTALES		**$ 878.028.344,00**	**$ 166.825.386,00**	**$ 1.044.853.730,00**	**$ 14.885.247,00**	**$ 2.194.739.729,74**	**$ 1.149.886.000,00**		**$ 2.697.847.521,26**	**$ 26.354.876.378,00**		
10	mar-2022	147.552.000,00	28.034.880,00	175.586.880,00	7.967.808,00	167.619.072,00	1.141.918.192,00	199722 del 9/02/2022	2.530.228.449,26	26.179.289.498,00	Rad. No. 36404 del 11-abr-2022	
11	abr-2022	149.273.200,00	28.361.908,00	177.635.108,00	8.060.753,00	169.574.355,00	1.133.857.439,00	199722 del 9/02/2022	2.360.654.094,26	26.001.654.390,00	Rad. No. 102514 del 22-sep-2022	
12	may-2022	144.642.240,00	27.482.026,00	172.124.266,00	7.810.681,00	164.313.585,00	1.126.046.758,00	199722 del 9/02/2022	2.196.340.509,26	25.829.530.124,00	Rad. No. 102516 del 22-sep-2022	
13A	del 1º al 22-jun-2022	120.771.868,00	22.946.655,00	143.718.523,00	6.521.681,00	137.196.842,00	1.119.525.077,00	199722 del 9/02/2022	2.059.143.667,26	25.685.811.601,00	Rad. No. 123867 del 16-nov-2022	
13B	del 23 al 30-jun-2022	47.656.542,00	9.054.743,00	56.711.285,00	2.573.453,00	54.137.832,00	1.116.951.624,00	199722 del 9/02/2022	2.005.005.835,26	25.629.100.316,00	Rad. No. 123883 del 16-nov-2022	
14	jul-2022	183.897.724,00	34.940.568,00	218.838.292,00	9.930.477,00	208.907.815,00	1.107.021.147,00	199722 del 9/02/2022	1.796.098.020,26	25.410.262.024,00	Rad. No. 123904 del 16-nov-2022	
15	ago-2022	180.710.085,00	34.334.916,00	215.045.001,00	9.758.345,00	205.286.656,00	1.097.262.802,00	199722 del 9/02/2022	1.590.811.364,26	25.195.217.023,00	Rad. No. 123910 del 16-nov-2022	
16	sep-2022	169.657.778,00	32.234.978,00	201.892.756,00	9.161.520,00	192.731.236,00	1.088.101.282,00	449921 del 3/06/2021 y 199722 del 9/02/2022	1.398.080.128,26	24.993.324.267,00	Rad. No. 123991 del 16-nov-2022	
17	oct-2022	184.998.190,00	35.149.656,00	220.147.846,00	9.989.902,00	210.157.944,00	1.078.111.380,00	199722 del 9/02/2022 y 195722 del 9/02/2022	1.187.922.184,26	24.773.176.421,00	Rad. No. 140541 del 20-dic-2022	
18	nov-2022	227.517.774,00	43.228.377,00	270.746.151,00	12.285.960,00	258.460.191,00	1.065.825.420,00	195722 del 9/02/2022	929.461.993,26	24.502.430.270,00	Rad. No. 141940 del 23-dic-2022	
19	dic-2022	232.244.720,00	44.126.497,00	276.371.217,00	12.541.215,00	263.830.002,00	1.053.284.205,00	195722 del 9/02/2022	665.631.991,26	24.226.059.053,00	Rad. No. 141949 del 23-dic-2022	
20	ene-2023	231.024.152,00	43.894.589,00	274.918.741,00	12.475.304,00	262.443.437,00	1.040.808.901,00	195722 del 9/02/2022	403.188.554,26	23.951.140.312,00	Rad. No. 36476 del 14-abr-2023	
21	feb-2023	234.069.292,00	44.473.165,00	278.542.457,00	12.639.742,00	265.902.715,00	1.028.169.159,00	195722 del 9/02/2022	2.771.901.224,26	23.672.597.855,00	Rad. No. 38636 del 19-abr-2023	
22	mar-2023	236.290.075,00	44.895.114,00	281.185.189,00	12.759.664,00	268.425.525,00	1.015.409.495,00	195722 del 9/02/2022 y 135423 del 10/02/2023	2.503.475.699,26	23.391.412.666,00	Rad. No. 77379 del 9-ago-2023	
23	abr-2023	227.147.889,00	43.158.099,00	270.305.988,00	12.265.986,00	258.040.002,00	1.003.143.509,00	135423 del 10/02/2023	2.245.435.697,26	23.121.106.678,00	Rad. No. 77397 del 9-ago-2023	
24	may-2023	223.218.463,00	42.411.508,00	265.629.971,00	12.053.797,00	253.576.174,00	991.089.712,00	135423 del 10/02/2023	1.991.859.523,26	22.855.476.707,00	Rad. No. 77404 del 9-ago-2023	
25A	del 1º al 22-jun-2023	161.971.317,00	30.774.550,00	192.745.867,00	8.746.451,00	183.999.416,00	982.343.261,00	135423 del 10/02/2023	1.807.860.107,26	22.662.730.840,00	Rad. No. 80545 del 23-ago-2023	
25B	del 23 al 30-jun-2023	63.858.647,00	12.133.143,00	75.991.790,00	3.448.367,00	72.543.423,00	978.894.894,00	135423 del 10/02/2023	1.735.316.684,26	22.586.739.050,00	Rad. No. 80546 del 23-ago-2023	
26	jul-2023	251.161.238,00	47.720.635,00	298.881.873,00	13.562.707,00	285.319.166,00	965.332.187,00	135423 del 10/02/2023	1.449.997.518,26	22.287.857.177,00	Rad. No. 82859 del 10-oct-2023	
27	ago-2023	269.117.092,00	51.132.247,00	320.249.339,00	14.532.323,00	305.717.016,00	950.799.864,00	135423 del 10/02/2023	1.144.280.502,26	21.967.607.838,00	Rad. No. 84014 del 1-nov-2023	
28	sep-2023	272.059.342,00	51.691.275,00	323.750.617,00	14.691.204,00	309.059.413,00	936.108.660,00	135423 del 10/02/2023 y 144523 del 14/02/2023	835.221.089,26	21.643.857.221,00	Rad. No. 85941 del 28-nov-2023	
29	oct-2023	256.068.589,00	48.653.032,00	304.721.621,00	13.827.704,00	290.893.917,00	922.280.956,00	144523 del 14/02/2023	544.327.172,26	21.339.135.600,00	Rad. No. 86893 del 6-dic-2023	
30	nov-2023	266.751.987,00	50.682.878,00	317.434.865,00	14.404.607,00	303.030.258,00	907.876.349,00	144523 del 14/02/2023	241.296.914,26	21.021.700.735,00	Rad. No. 88039 del 13-dic-2023	
31	dic-2023	268.144.935,00	50.947.538,00	319.092.473,00	77.815.660,00	241.276.813,00	830.060.689,00	144523 del 14/02/2023	20.101,26	20.702.608.262,00	Rad. No. 88482 del 13-dic-2023	
32	ene-2024	249.309.624,00	47.368.829,00	296.678.453,00	13.462.720,00	283.215.733,00	816.597.969,00	144523 del 14/02/2023 y 166624 del 8/03/2024	3.104.167.005,26	20.405.929.809,00	Rad. No. 3225 del 26-abr-2024	
33	feb-2024	261.089.664,00	49.607.036,00	310.696.700,00	14.098.842,00	296.597.858,00	802.499.127,00	166624 del 8/03/2024	2.807.569.147,26	20.095.233.109,00	Rad. No. 4838 del 27-may-2024	
PASAN SUBTOTALES		**$ 6.138.232.771,00**	**$ 1.166.264.228,00**	**$ 7.304.496.999,00**	**$ 362.272.120,00**	**$ 8.106.996.125,74**	**$ 802.499.127,00**		**$ 2.807.569.147,26**	**$ 20.095.233.109,00**		

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021 **INTERVENTOR:** Consorcio Interventorías Colombia

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2025 **PROYECTO:** **Proyecto 108** denominado, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vía Belén - Socha - Sácama – La Cabuya. Casanare, Boyacá. **Proyecto 132** denominado, construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Villagarzón - La Mina - San Juan de Arama Villavicencio Tame Saravena Puente Internacional Río Arauca. Troncal Villagarzón Saravena Putumayo, Caquetá.

CONTRATO DE OBRA No: 978 DE 2021 **CONTRATISTA:** Consorcio Vías Nacionales

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, continuación

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
VEINEN SUBTOTALES		**$ 6.138.232.771,00**	**$ 1.166.264.228,00**	**$ 7.304.496.999,00**	**$ 362.272.120,00**	**$ 8.106.996.125,74**	**$ 802.499.127,00**		**$ 2.807.569.147,26**	**$ 20.095.233.109,00**		
34	mar-2024	263.595.347,00	50.083.116,00	313.678.463,00	14.234.149,00	299.444.314,00	788.264.978,00	166624 del 8/03/2024 y 175124 del 11/03/2024	2.508.124.833,26	19.781.554.646,00	Rad. No. 4741 del 24-may-2024	
35	abr-2024	290.418.269,00	55.179.471,00	345.597.740,00	15.682.587,00	329.915.153,00	772.582.391,00	175124 del 11/03/2024	2.178.209.680,26	19.435.956.906,00	Rad. No. 9829 del 27-ago-2024	
36	may-2024	280.329.187,00	53.262.546,00	333.591.733,00	72.885.589,00	260.706.144,00	699.696.802,00	175124 del 11/03/2024	1.917.503.536,26	19.102.365.173,00	Rad. No. 6476 del 26-jun-2024	
37	jun-2024	266.680.500,00	50.669.295,00	317.349.795,00	69.336.930,00	248.012.865,00	630.359.872,00	175124 del 11/03/2024	1.669.490.671,26	18.785.015.378,00	Rad. No. 6584 del 27-jun-2024	
37A	del 23 al 30-jun-2024	4.495.144,00	854.077,00	5.349.221,00	1.168.737,00	4.180.484,00	629.191.135,00	175124 del 11/03/2024	1.665.310.187,26	18.779.666.157,00		
38	jul-2024	292.658.563,00	55.605.127,00	348.263.690,00	76.091.226,00	272.172.464,00	553.099.909,00	175124 del 11/03/2024	1.393.137.723,26	18.431.402.467,00	Rad. No. 12003 del 30-sep-2024	
39	ago-2024	294.184.904,00	55.895.132,00	350.080.036,00	76.488.075,00	273.591.961,00	476.611.834,00	175124 del 11/03/2024	1.119.545.762,26	18.081.322.431,00	Rad. No. 16165 del 19-nov-2024	
40	sep-2024	303.774.608,00	57.717.176,00	361.491.784,00	78.981.398,00	282.510.386,00	397.630.436,00	175124 del 11/03/2024	837.035.376,26	17.719.830.647,00	Rad. No. 16181 del 19-nov-2024	
41	oct-2024	294.578.874,00	55.969.986,00	350.548.860,00	76.590.507,00	273.958.353,00	321.039.929,00	175124 del 11/03/2024	563.077.023,26	17.369.281.787,00	Rad. No. 19678 del 18-dic-2024	
42	nov-2024	283.937.052,00	53.948.040,00	337.885.092,00	73.823.634,00	264.061.458,00	247.216.295,00	175124 del 11/03/2024	299.015.565,26	17.031.396.695,00	Rad. No. 19558 del 17-dic-2024	
43	dic-2024	285.350.500,00	54.216.595,00	339.567.095,00	40.576.841,00	298.990.254,00	206.639.454,00	175124 del 11/03/2024	25.311,26	16.691.829.600,00	Rad. No. 19580 del 17-dic-2024	
44	ene-2025	258.499.400,00	49.114.886,00	307.614.286,00	36.758.615,00	270.855.671,00	169.880.839,00	175124 del 11/03/2024 y 68925 del 12/02/2025	466.532.277,26	16.384.215.314,00	Rad. No. 2625 del 24-abr-2025	
45	feb-2025	304.413.100,00	57.838.489,00	362.251.589,00	43.287.543,00	318.964.046,00	126.593.296,00	68925 del 12/02/2025	147.568.231,26	16.021.963.725,00	Rad. No. 7101 del 16-jul-2025	
46	mar-2025	287.699.600,00	54.662.924,00	342.362.524,00	40.910.883,00	301.451.641,00	85.682.413,00	68925 del 12/02/2025 y 137025 del 8/03/2025	2.496.116.590,26	15.679.601.201,00	Rad. No. Sin No. del 18-jul-2025	
47	abr-2025	296.018.200,00	56.243.458,00	352.261.658,00	42.093.788,00	310.167.870,00	43.588.625,00	137025 del 8/03/2025	2.185.948.720,26	15.669.702.067,00	Rad. No. Sin No. del 27-jul-2025	
48	may-2025	311.133.500,00	59.115.365,00	370.248.865,00	43.588.625,00	326.660.240,00	-	137025 del 8/03/2025	1.859.288.480,26	15.309.352.336,00	Rad. No. Sin No. del 29-jul-2025	
49	jun-2025	303.918.600,00	57.744.534,00	361.663.134,00	-	361.663.134,00	-	137025 del 8/03/2025	1.497.625.346,26	15.308.038.933,00	Rad. No. Sin No. del 25-ago-2025	
50	jul-2025	319.053.600,00	60.620.184,00	379.673.784,00	-	379.673.784,00	-	137025 del 8/03/2025	1.117.951.562,26	14.929.678.552,00		
		-	-	-	-	-	-		-	-		
		-	-	-	-	-	-		-	-		
		-	-	-	-	-	-		-	-		
		-	-	-	-	-	-		-	-		
		-	-	-	-	-	-		-	-		
		-	-	-	-	-	-		-	-		
		-	-	-	-	-	-		-	-		
		-	-	-	-	-	-		-	-		
		-	-	-	-	-	-		-	-		
TOTALES		**$ 11.078.971.719,00**	**$ 2.105.004.629,00**	**$ 13.183.976.348,00**	**$ 1.164.771.247,00**	**$ 13.183.976.347,74**	**$ -**		**$ 1.117.951.562,26**	**$ 14.215.753.760,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021 **INTERVENTOR:** Consorcio Interventorías Colombia

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2025 **PROYECTO:** **Proyecto 108** denominado, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vía Belén - Socha - Sácama – La Cabuya. Casanare, Boyacá. **Proyecto 132** denominado, construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Villagarzón - La Mina - San Juan de Arama Villavicencio Tame Saravena Puente Internacional Río Arauca. Troncal Villagarzón Saravena Putumayo, Caquetá.

CONTRATO DE OBRA No: 978 DE 2021 **CONTRATISTA:** Consorcio Vías Nacionales

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*** TOTAL COSTOS BÁSICOS**	11.078.971.719,00		
*** IVA = 19%**		2.105.004.629,00	
*** VALOR TOTAL**			13.183.976.348,00
VALOR TOTAL	**$ 11.078.971.719,00**	**$ 2.105.004.629,00**	**$ 13.183.976.348,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre : **ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matricula Profesional No. : T.P. 92112

Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO

Firma
Nombre : **FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. : 01102-0621 CPITVC

Firma
Nombre : **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. : 54202-240042

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 18

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1/2

FECHA: 31 / 7 / 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras - Grupo Oriente

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá y Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 de 2021

INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" Módulo 4.

FECHA DE INICIO: 23/06/2021

PLAZO INICIAL: 102 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de agosto 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 27.399.730.108,00

VALOR ACUMULADO: $ 27.399.730.108,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Fabio Leonardo Camargo Moreno - Juan Gabriel Rodríguez Solano

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.430.192.791	21	5	21	31	12	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% anticipo	$ 1.305.420.245	21	5	21	31	12	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.860.385.582	21	5	21	31	12	28
Calidad del servicio	30%	$ 4.290.578.373	31	12	25	31	12	20

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 8001004566

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/06/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.430.192.791	3	6	21	31	12	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% anticipo	$ 1.305.420.235	3	6	21	31	12	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.860.385.582	3	6	21	31	12	28
Calidad del servicio	30%	$ 4.290.578.373	31	12	25	31	12	30

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1/2

FECHA	31	7	2025
	(Día / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras - Grupo Oriente

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá y Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 de 2021

INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" Módulo 4.

FECHA DE INICIO: 23/06/2021

PLAZO INICIAL: 102 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de agosto 2029
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 27.399.730.108,00

VALOR ACUMULADO: $ 27.399.730.108,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Fabio Leonardo Camargo Moreno - Juan Gabriel Rodríguez Solano

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 8001004566

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: -

OBSERVACIONES:

No se cuenta con acta de aprobación por parte del Instituto Nacional de Vías - INVIAS para las polizas de orden de inicio y aclaración 1 del contrato. No se reporta soporte de aprobación de polizas en el SECOP II.
Información correspondiente al mes de abril 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO

Firma	Firma	Firma
Nombre: Edwin Javier Meneses Hernández	Nombre: Juan Gabriel Rodriguez Solano	Nombre: Fabio Leonardo Camargo Moreno
Director de Interventoría	Supervisor Contrato de Interventoría (E)	Supervisor Contrato de Interventoría (E)
Consorcio Interventoria Colombia	Director Territorial Casanare	Director Territorial Boyacá
Matricula No.: 1920259281 CAU	Matricula No.: 54202-240042	Matricula No.: 01102-0621 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

RV: Contrato 1038 de 2021, radicación comunicación C.1468/0212/21/1

1 mensaje

Centro de Atencion al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co> 27 de mayo de 2021, 12:42
Para: Juan Carrasco <jcarrasco@ryu.com.co>

Cordial saludo,

Con el presente le informamos que su comunicación fue recibida exitosamente por el Grupo Atención al Ciudadano del Instituto Nacional de Vías, y radicada con el numero **45278** de **27/05/2021** y se remitió a la dependencia correspondiente.

De igual manera le solicitamos su amable colaboración para diligenciar la encuesta que se encuentra en el siguiente enlace:
https://forms.office.com/r/b8sb5LwmWt

Para nosotros es importante conocer su opinión frente al proyecto chat bot agradecemos su colaboración diligenciando la breve encuesta en el siguiente link:
https://forms.office.com/r/GcHsdLaEx5

Sus datos personales serán tratados conforme a la Ley estatutaria 1581 del 2012

Cordialmente,

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Secretaria General – Grupo de Atención al Ciudadano
atencionciudadano@invias.gov.co
3770600 **Ext:** 1155 -1158
Calle 25G # 73B-90 local 103 Complejo empresarial Central Point – Bogotá D.C.
www.invias.gov.co





De: Juan Carrasco <jcarrasco@ryu.com.co>
Enviado: miércoles, 26 de mayo de 2021 3:11 p. m.

Para: Centro de Atencion al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>
Asunto: Contrato 1038 de 2021, radicación comunicación C.1468/0212/21/1

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVIAS
Bogotá D.C.

Estimados Señores:

Solicito amablemente proceder con la radicación de la comunicación C.1468/0212/21/1 y sus anexos, correspondiente al Contrato del asunto y favor devolver con el número de radicado respectivo.

Saludos,

Juan Carrasco Vargas
Consorcio Interventorías Colombia
Teléfono fijo + 57(1) 622 5099
Teléfono móvil 312 507 5175
Bogotá D.C., Colombia.
Este correo electronico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft, para el Instituto Nacional de Vias
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co

021221_010000_1468_INV_GARANTIA UNICA CUMPLIMIENTO.pdf
480K

CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

C.1468/0212/21/1
Bogotá D.C., 26 de mayo de 2021

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Dra. Catalina Téllez Posada
Directora de Contratación
Ciudad

Ref.: Contrato de Interventoría 1038 de 2021
Interventoría Corredor Ruta de los Libertadores (Belén – Socha – Sácama – La Cabuya – Paz de Ariporo).
Envío Original Garantía Única de Cumplimiento

Estimados Señores:

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Décima Primera – Garantía Única del Contrato número 1038 de 2021, nos permitimos enviar el Certificado 0 a la Póliza de Seguro de Cumplimiento número 8001004566 con sus respectivo clausulado, expedido el 26 de mayo de 2021 por la compañía Axa Colpatria Seguros S.A., el cual ampara el Contrato de la referencia.

Adicionalmente, adjuntamos el pantallazo del Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, en la cual se indica que el Certificado Modificatorio en comento se encuentra cargado en este.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos.

Atentamente,

CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA



ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Representante del Consorcio

Anexo: Lo anunciado en ocho folios

Elaboró: JCV/ARG

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
5	30	8001004566

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
TIPO DE POLIZA : GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL
26	05	2021	EXPEDICION	0		BOGOTÁ SAN DIEGO

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	NIT	901.479.577-2
DIRECCIÓN	CL 95 NO 15 47 P 6, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6225099
AFIANZADO	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	NIT	901.479.577-2
DIRECCIÓN	CL 95 NO 15 47 P 6, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6225099
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	Cl 25 G # 73 B 90 BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3770600

MONEDA	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				NÚMERO DE DÍAS
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA	
Pesos		FECHA MAXIMA DE PAGO	25	6	2021	21	05	2021	00:00	31	12	2030	00:00	3511
TIPO CAMBIO 1.00														

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS

Ramo : CUMPLIMIENTO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
CUMPLIMIENTO	1,430,192,791.00	21/05/2021	31/12/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÒN DEL ANTICIPO	1,305,420,235.00	21/05/2021	31/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMIZACIONE	2,860,385,582.00	21/05/2021	31/12/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	4,290,578,373.00	31/12/2025	31/12/2030

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, ASI COMO LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA EN VIRTUD DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 1038 DE 2021,REFERENTE A LA INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO,MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA –PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA –VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030–MODULO 5.

VALOR TOTAL PRIMER PERIODO(VALORES POR VIGENCIA):$14.301.927.910.00
PLAZO DE EJECUCICION DESDE 21/05/2021 HASTA 31/12/2025 – CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO.

FACTURA A NOMBRE DE: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA
FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO (ARTICULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.
(*) FORMA ANEXA:

VALOR ASEGURADO TOTAL	$ ********9,886,576,981.00
PRIMA	$******139,718,057.27
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$*******26,546,430.88
AJUSTE AL PESO	$**********-0.15
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$******166,264,488.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTA D.C A LOS 26 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCION DEL COASEGURO

CÓDIGO	COMPAÑÍA	% PARTICIPACION	PRIMA
15	MUNDIAL SEGUROS	50	69,859,028.64

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
30915	Agencia	AFIANZAR SOCIEDAD ASESORA	50.00
32970	Agencia	MONROY GARCIA CONSULTORES	50.00

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA No.8001004566

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	NIT	901.479.577-2
DIRECCIÓN	CL 95 NO 15 47 P 6, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6225099
AFIANZADO	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	NIT	901.479.577-2
DIRECCIÓN	CL 95 NO 15 47 P 6, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6225099
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	Cl 25 G # 73 B 90 BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3770600

CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA CONFORMADO POR:
3B PROYECTOS S.A.S. NIT 900.504.398-4 PART. 40%
ACINCO INGENIERIA S.A.S. NIT 901.230.477-4 PART. 10%
RESTREPO Y URIBE S.A.S. NIT 860.009.250-6 PART. 40%
CONSULTORES EN INGENIERIA S.A.S. NIT 900.501.031-3 PART. 10%

NOTAS:
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORIA.

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL DECRETO 1082 DE 2015
LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO N 12/10/2017-1306- P-05-P/531/OCTUBRE/17-D00I A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

BENEFICIARIOS

Nombre	Documento
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT 800.215.807-2

12/10/2017-1306- P-05-P/531/OCTUBRE/17-D00I
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

CONDICIONES GENERALES

CAPÍTULO 1 -AMPAROS

AXA COLPATRIA SEGUROS S,A. QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ AXA COLPATRIA, CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, ASÍ COMO DE LAS COBERTURAS CONTRATADAS, INDEMNIZARÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES AMPAROS, SALVO LO DISPUESTO EN LA CONDICIÓN 2 "EXCLUSIONES".

1. AMPAROS

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

1.1.3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

1.2.1 EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIA DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.

1.2.2 EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.

1.2.3 LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES.

1.2.4 EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE: (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTA AMPARO NO CUBRE LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA

A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

CAPÍTULO 2 – EXCLUSIONES

AXA COLPATRIA QUEDARÁ LIBERADA DE TODA RESPONSABILIDAD BAJO EL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO CUANDO EL SINIESTRO SE CAUSE O SE PRESENTE POR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES HECHOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÁ OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CAPÍTULO 3 – CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

3. 1 Límite máximo de responsabilidad

La responsabilidad de AXA COLPATRIA en este seguro lo constituyen los valores contratados para cada amparo y no excederá, en ningún caso, de la suma consignada en la carátula de la póliza y sus anexos.

Parágrafo: Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre si.

3.2 Prórroga

No existirá prórroga automática de la vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza.

3.3 Certificado de modificación

Cuando la suma asegurada y las estipulaciones del contrato garantizado sean modificadas, AXA COLPATRIA expedirá el respectivo certificado si con base en el art. 1056 del código de comercio decide amparar dichas modificaciones.

3.4 Compensación

Si en el momento de ocurrir un siniestro, la entidad estatal contratante fuere deudora del contratista por cualquier concepto, se compensarán las obligaciones en la cuantía a que haya lugar.

3.5 Aviso de modificaciones

La entidad contratante y el contratista se comprometen avisar a AXA COLPATRIA toda modificación que se realice al contrato garantizado.

De igual manera, en cualquier momento que se aumente, disminuya o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, el contratista garantizado deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso, previo pago de la prima.

3.6 Llamamiento en garantía

La entidad estatal contratante y el contratista se comprometen a notificar a AXA COLPATRIA cualquier proceso judicial o arbitral que pudiera dar lugar a un siniestro amparado por esta póliza.

3.7 Irrevocabilidad

Las partes no están autorizadas a revocar la presente póliza.

3.8 Pago de la prima

El pago de la prima es obligación del tomador de la póliza y deberá efectuarse dentro del plazo pactado y señalado como fecha máxima de pago en la carátula de la póliza o en los anexos o certificados expedidos con fundamento en ella.

4 Obligación del asegurado en caso de siniestro

4.1 Aviso del siniestro

Frente a cualquier hecho que dé origen al incumplimiento del contratista, la entidad estatal contratante deberá dar aviso a AXA COLPATRIA inmediatamente o a más tardar dentro del término de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha en que haya conocido o debido conocer la ocurrencia del hecho.

El tomador / contratista deberá dar aviso a AXA COLPATRIA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que tenga conocimiento de cualquier demanda, procedimiento o diligencia, carta, reclamación, notificación o citación, que se relacione con cualquier acontecimiento que pueda dar origen a un siniestro o reclamación de acuerdo con la presente póliza.

4.2 Prueba de la ocurrencia del siniestro

La entidad estatal podrá hacer efectiva las garantías previstas en esta póliza así:

4.2.1 Por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare la caducidad del contrato y ordene el pago al contratista y al garante, bien sea de la cláusula penal o de los perjuicios que ha cuantificado. El acto administrativo de caducidad constituye el siniestro.

4.2.2 Por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal impone multas, debe ordenar el pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente constituye el siniestro.

4.2.3 Por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare el incumplimiento, puede hacer efectiva la cláusula penal, si está pactada en el contrato, y ordenar su pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente es el siniestro para la compañía de seguros.

5. Pago del siniestro

AXA COLPATRIA pagará el valor del siniestro de conformidad con lo señalado en el art. 1080 del código de comercio, el pago se efectuará así:

A) Cuando la entidad estatal haya ejercido alguna de las potestades excepcionales, es decir, modificar, interpretar, terminar, liquidar unilateralmente o declarar la caducidad del contrato garantizado, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que dirija la entidad estatal contratante a AXA COLPATRIA acompañada de la copia del acto administrativo debidamente ejecutoriado y del acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada mediante la cual se declare la liquidación unilateral del mismo.

B) En todos los demás eventos, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad estatal contratante, acompañada de una copia del acto administrativo ejecutoriado que declare la ocurrencia del siniestro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1110 del código de comercio, AXA COLPATRIA, a su arbitrio, podrá optar por efectuar el pago de la prestación asegurada en dinero, o asumiendo la ejecución del contrato garantizado.

6. Cesión del contrato

En caso de incumplimiento del contratista, AXA COLPATRIA, a su arbitrio, podrá continuar con la ejecución del contrato. La entidad estatal contratante no podrá oponerse y el contratista acepta desde ahora la cesión del contrato a favor de AXA COLPATRIA.

En tal evento, AXA COLPATRIA presentará garantías en los términos exigidos por la licitación o contrato.

7. Subrogación

En virtud del pago de la indemnización, AXA COLPATRIA se subrogará hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante tenga contra el contratista.

La entidad estatal contratante no puede renunciar en ningún momento a sus derechos en contra del garantizado y si lo hiciere, perderá el derecho a la indemnización.

8. Coexistencia de seguros

El contratista y/o la entidad estatal contratante deberán informar por escrito a AXA COLPATRIA los seguros de igual naturaleza que contrate, dentro del término de diez (10) días hábiles a partir de su celebración.

En el caso de pluralidad o coexistencia de seguros los aseguradores deberán soportar la indemnización debida en proporción a la cuantía de sus respectivos contratos de seguro, siempre que hayan actuado de buena fe.

9. Indivisibilidad de las garantías

La garantía de cobertura del riesgo es indivisible. Sin embargo, en los contratos con un plazo mayor a cinco (5) años las garantías pueden cubrir los riesgos de la etapa del contrato o del periodo contractual, de acuerdo con lo previsto en el contrato.

Si el garante de una etapa del contrato o un periodo contractual decide no continuar garantizando la etapa del contrato o periodo contractual subsiguiente, debe informar su decisión por escrito a la entidad estatal garantizada seis (6) meses antes del vencimiento del plazo de la garantía. Este aviso no afecta la garantía de la etapa contractual o periodo contractual en ejecución. Si el garante no da el aviso con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, queda obligado a garantizar la etapa del contrato o el periodo contractual subsiguiente.

10. Prescripción

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato seguro se regirá por lo dispuesto en el código de comercio.

11. Domicilio

Sin perjuicio de las normas procedimentales, se fija como domicilio de AXA COLPATRIA, la ciudad de Bogotá, D.C.

P/531/OCTUBRE/17

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para mayor información comuníquese con su asesor de Seguros o a nuestra Línea Integral de Atención al Cliente: 01 8000 512 620, en Bogotá al 423 5757

www.axacolpatria.co

AXA COLPATRIA

reinventando / los seguros

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Tipo de garantía

- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora AXA COLPATRIA SEGUROS

Número de póliza 8001004566

Tomador Consorcio INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Beneficiario Instituto Nacional de Vías

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	1.305.420.235,00 COP	31/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.430.192.791,00 COP	31/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	2.860.385.582,00 COP	31/12/2028 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	4.290.578.373,00 COP	31/12/2030 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POL_8001004566_0.pdf	POL_8001004566_0.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *Ximena Fernández* 26/05/2021 1:49 PM *(UTC -5 horas)*

CONSORCIO
INTERVENTORIAS COLOMBIA

C.1468/0295/21/1
Bogotá D.C.,12 de julio de 2021

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Dra. Catalina Téllez Posada
Directora de Contratación
Ciudad

Ref.: Contrato de Interventoría 1038 de 2021
Interventoría Corredor Ruta de los Libertadores (Belén – Socha – Sácama – La Cabuya – Paz de Ariporo).
Envío Modificación Garantía Única de Cumplimiento

Estimados Señores:

De acuerdo con su comunicación DO-GGP 32699 mediante la cual se imparte la Orden de Inicio a la ejecución del Contrato de la referencia, nos permitimos enviar el Certificado Modificatorio 2 a la Póliza de Seguro de Cumplimiento número 8001004566, expedido el 8 de julio de 2021 por la compañía Axa Colpatria Seguros S.A., con el cual las Aseguradoras manifiestan que tienen conocimiento de la Orden de Inicio del Contrato 1038 de 2021.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos.

Atentamente,

CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Representante del Consorcio

Copia: Dra. Diana Karina Angarita Castro, Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos, INVIAS

Anexo: Lo anunciado en dos folios

Elaboró: JCV/GGT/ARG

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
5	30	8001004566

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
TIPO DE POLIZA : GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD (DA MES AO)	CERTIFICADO DE	N CERTIFICADO	N AGRUPADOR	SUCURSAL
08 07 2021	MODIFICACION	2		BOGOT SAN DIEGO

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	NIT	901.479.577-2
DIRECCI N	CL 95 NO 15 47 P 6, BOGOTA, BOGOTA	TEL FONO	6225099
AFIANZADO	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	NIT	901.479.577-2
DIRECCI N	CL 95 NO 15 47 P 6, BOGOTA, BOGOTA	TEL FONO	6225099
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCI N	KR 59 26 60, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TEL FONO	7056000

MONEDA	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO (DA MES AO)	VIGENCIA DESDE (DA MES AO LAS)	VIGENCIA HASTA (DA MES AO LAS)	N MERO DE DAS
Pesos						
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA LIMITE DE PAGO	7 8 2021	08 07 2021 00:00	31 12 2030 00:00	3463

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

Ramo : CUMPLIMIENTO
Objeto del Seguro : CONTRATO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
CUMPLIMIENTO	1,430,192,791.00	03/06/2021	31/12/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÒN DEL ANTICIPO	1,305,420,235.00	03/06/2021	31/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMIZACIONE	2,860,385,582.00	03/06/2021	31/12/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	4,290,578,373.00	31/12/2025	31/12/2030

OBJETO DE LA MODIFICACION
.
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE A LA POLIZA LA ORDEN DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.1038 DEL 2021. RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMÁ - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO).A PARTIR DEL DIA 23/06/2021.
-
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
-
OBJETO DE LA MODIFICACION:

FACTURA A NOMBRE DE: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIR LA TERMINACI N AUTOM TICA DEL CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES Y RELACIONADAS A CONTINUACI N:

VALOR ASEGURADO TOTAL	$ **********0.00
PRIMA	$**********0.00
GASTOS	$**********0.00
IVA-R GIMEN COM N	$**********0.00
AJUSTE AL PESO	$**********0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$**********0.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCI N, SEG N RESOLUCI N 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTA D.C A LOS 08 DIAS DEL MES DE JULIO DEL A O 2021

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCI N DEL COASEGURO

C DIGO	COMPA A	PARTICIPACION	PRIMA
15	MUNDIAL SEGUROS	50	0.00

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	PARTICIPACION
30915	Agencia	AFIANZAR SOCIEDAD ASESORA	50.00
32970	Agencia	MONROY GARCIA CONSULTORES	50.00

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA No.8001004566

CERTIFICADO DE:	MODIFICACION	HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	NIT	901.479.577-2
DIRECCI N	CL 95 NO 15 47 P 6, BOGOTA, BOGOTA	TEL FONO	6225099
AFIANZADO	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	NIT	901.479.577-2
DIRECCI N	CL 95 NO 15 47 P 6, BOGOTA, BOGOTA	TEL FONO	6225099
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCI N	KR 59 26 60, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TEL FONO	7056000

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LAS ASEGURADORAS MANIFIESTAN QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 03/06/2021 SUSCRITO POR LAS PARTES Y POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA QUE EL PLAZO DEL CONTRATO NO.1038 DE 2021 ES HASTA EL 31/08/2029.

SIN PERJUICIO DE LO EXPUESTO, LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL GARANTIZADO DURANTE EL PRIMER PERIODO DEL CONTRATO QUE CULMINA EL DÍA 31/12/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

LA VIGENCIA GLOBAL DE LA PRESENTE POLIZA ES:
CUMPLIMIENTO DESDE 21/05/2021 HASTA 31/12/2025
ANTICIPO DESDE 21/05/2021 HASTA 31/12/2025
SALARIOS DESDE 21/05/2021 HASTA 31/12/2028
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 31/12/2025 HASTA 31/12/2030

OBJETO DE LA POLIZA:
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, ASI COMO LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA EN VIRTUD DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 1038 DE 2021,REFERENTE A LA INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO,MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL,SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES(BELÉN-SOCHA -
SÁCAMA - LA CABUYA -PAZ DE ARIPORO)EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE,EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA -VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030-MODULO 5.

VALOR TOTAL PRIMER PERIODO(VALORES POR VIGENCIA):$14.301.927.910.00
PLAZO DE EJECUCICION DESDE 21/05/2021 HASTA 31/12/2025 - CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO.

CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA CONFORMADO POR:
3B PROYECTOS S.A.S. NIT 900.504.398-4 PART. 40%
ACINCO INGENIERIA S.A.S. NIT 901.230.477-4 PART. 10%
RESTREPO Y URIBE S.A.S. NIT 860.009.250-6 PART. 40%
CONSULTORES EN INGENIERIA S.A.S. NIT 900.501.031-3 PART. 10%

NOTAS:
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORIA.

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL DECRETO 1082 DE 2015
LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO N 12/10/2017-1306- P-05-P/531/OCTUBRE/17-D00I A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

BENEFICIARIOS

Nombre	Documento
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT 800.215.807-2

Cerrar | Imprimir | Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO No DC 44082

Fecha
22/06/2021
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1595142

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	GERENCIA GRANDES PROYECTOS DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
De	CATALINA TELLEZ POSADA
De Dependencia	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	LURY GRICELD ROA RAMIREZ

Información del Documento

■ **Referencia**	Respuesta del Memorando Individual No. DO-GGP 42447 16/06/2021

Anexos

■ **Anexo**	**2021-735. APROBACION 1038 - CONTRATO PRINCIPAL.pdf** **INFORME SECOP 1038.docx**

■Contenido

Cordial saludo Ingeniera:

En atención al memorando de la referencia me permito informar que a través de la

Del mismo modo, se informa que para mayor claridad de lo aprobado en la PLATAF

Cordialmente,

CATALINA TÉLLEZ POSADA
Directora de Contratación

Anexo: Documentos Digitales (2)

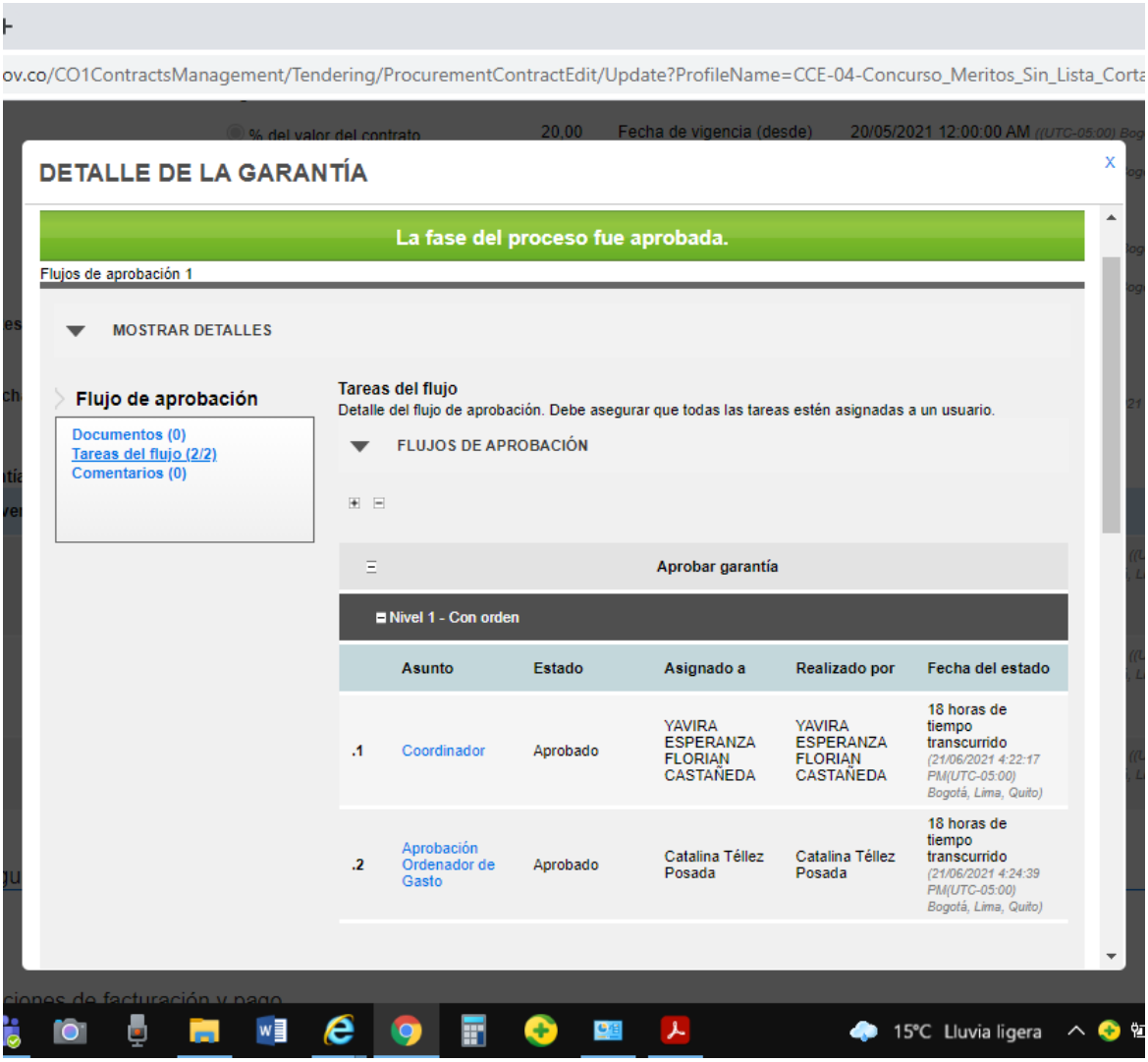
Proyectó: Oscar Caro.
Aprobó: Yavira Esperanza Florián Castañeda.



Documento Origen

Documento Origen No. DO-GGP 42447

Historia del documento


ov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?ProfileName=CCE-04-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta
% del valor del contrato
20,00
Fecha de vigencia (desde)
20/05/2021 12:00:00 AM
DETALLE DE LA GARANTÍA
X
La fase del proceso fue aprobada.
Flujos de aprobación 1
MOSTRAR DETALLES
Flujo de aprobación
Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)
Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.
FLUJOS DE APROBACIÓN
Aprobar garantía
Nivel 1 - Con orden
Asunto
Estado
Asignado a
Realizado por
Fecha del estado
.1
Coordinador
Aprobado
YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA
YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA
18 horas de tiempo transcurrido (21/06/2021 4:22:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2
Aprobación Ordenador de Gasto
Aprobado
Catalina Téllez Posada
Catalina Téllez Posada
18 horas de tiempo transcurrido (21/06/2021 4:24:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
15°C Lluvia ligera

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO			
		VERSIÓN			
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	PÁGINA	1	DE	1

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA

CONTRATO No. 1038 DE 2021

CONTRATISTA INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA NIT. 901.479.577-2

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" – MODULO 5

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 21/5/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO DOS (102) MESES
PLAZO ACUMULADO DEL CONTRATO: N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 27.399.730.108,00

VALOR ADICIONAL: N/A	No. REGISTRO PRESUPUESTAL: 449921 DEL 3/6/2021 POR LA SUMA DE $ 1.881.598.240 VIGENCIA 2021

DOCUMENTO QUE AMPARA EL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 1038 de 2021

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

No. Póliza 8001004566		CERTIFICADO 0		Fecha: 26/5/2021	Aseguradora	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
a) Cumplimiento del Contrato	DESDE:	21/5/2021	HASTA:	LIQUIDACION DEL CONTRATO	VALOR:	$ 1.430.192.791
b) Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	DESDE:	21/5/2021	HASTA:	LIQUIDACION DEL CONTRATO	VALOR	$ 1.305.420.235
c) Pago de salarios, Prestaciones sociales e Indemnizaciones	DESDE:	21/5/2021	HASTA:	31/12/2028	VALOR:	$ 2.860.385.582
d) Calidad del servicio	DESDE:	Con una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría			VALOR:	$ 4.290.578.373

OBSERVACIONES:

1. Es responsabilidad de la unidad ejecutora sobre la materialización del anticipo que se otorgue al contratista interventor de acuerdo al memorando DO-GGP 42848 del 17/6/2021.
2. Aprobación parcial, condicionada a que se incorpore dentro de la póliza, la existencia de la nota aclaratoria que manifieste que con respecto al amparo denominado anticipo, su vigencia será "*hasta la liquidación o la amortización total del anticipo*".
3. La unidad ejecutora es responsable de la solicitud de actualización de las garantías conforme al anticipo otorgado en el futuro
4. Aprobación parcial, condicionada a la modificación o aclaración de la unidad ejecutora con respecto del amparo de calidad del servicio.

Proyecto: Oscar Caro
Reviso: Andres Leal
Reviso: Yavira Esperanza Florian Castañeda
Aprobó: Catalina Tellez Posada

ANEXO 19

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍAFORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1/2

FECHA: 1 | 8 | 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras - Grupo Oriente **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá y Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 4.

INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia

FECHA DE INICIO: 23-jun-21 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 102 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31-ago-29 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 978 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 1/06/2023

OBSERVACIONES:
El Consorcio Interventorías Colombia determinó que el Sistema de Gestión Integral a implementar es el proporcionado por la empresa Restrepo y uribe S.A.S., y el mismo se implementa y controla mediante la aplicación de lo establecido en el Plan de Gestión Integral específico del proyecto.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 10/07/2025

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: por confirmar

OBSERVACIONES:
Se realiza auditoria interna el día 10 de julio de 2025, donde se deja el registro de hallazgos de dos (2) no conformidades y una (1) observacion.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 91 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 91

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
Para el mes de julio 2025 la Interventoría realizó:
- Control material mezclas asfálticas
- Caracterización agregados material mezclas asfálticas
- Caracterización de material afirmado y base granular
- Caracterización de material granular drenante
- Producto terminado - material de concreto

Los ensayos realizados y su resultado se encuentran registrados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del 24/7/2025.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 2

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 2

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 3

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 1

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 2

OBSERVACIONES:
Se reciben dos no confomidades de la auditoria interna, las cuales corresponden a:
- No se encuentran documentadas acciones VERA asociadas al incumplimiento de las metas de los indicadores de gestión.
- Se evidencia entrega de informe remitido a INVIAS fuera del tiempo establecido.

Actualmente se esta trabajando en el cierre de las no conformidades,

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 3

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 3

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 212

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 50

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 161

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1/2

FECHA: 1 | 8 | 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras - Grupo Oriente **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá y Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 4.

INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia

FECHA DE INICIO: 23-jun-21 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 102 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31-ago-29 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 978 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Cantidad de observaciones generadas etregadas por el cliente	100%	Atender el 100% de las observaciones
IG2: Atención a las no conformidades	100%	Atender el 100% - Máximo dentro de los 15 días hábiles siguientes o lo que indique el cliente
IG3: Quejas de los clientes	0	Máximo tres quejas
IG5: Accidentes laborales	0	Numero de accidentes de trabajo Meta anual:Menor o igual a 1 accidente por mes por cada 100 trabajadores
IG6: Correspondencia	92%	# comunicaciones atendidas dentro dias establecidos / # total de comunicaciones recibidad. Minimo 85%
IG7: Consumo de energía	0,60	Consumo de Energía (Kw) Trimestral / Nº Trabajadores del Trimestre meta: < o igual a 60 kw-hr/persona
IG8: Consumo de papel	0	Resmas papel trimestral / N° Trabajadores del trimestre meta: < o igual 1

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL ELECTRONICA DE TOPOGRAFIA	TOPCON GTS-255	KB3163	29-may-25	12564 - 29 de may de 2025	29-nov-25	
2	NIVEL AUTOMATICO DE TOPOGRAFIA	TOPCON AT-B2	M91695	29-may-25	12565 - 29 de may de 2025	29-nov-25	
3	ESTACION TOTAL ELECTRONICA DE TOPOGRAFIA	TOPCON ES 65	XW0172	22-abr-25	12456 - 22 de abril de 2025	22-oct-25	
4	NIVEL AUTOMATICO DE TOPOGRAFIA	TOPCON AT-G2	TG7128	28-ene-25	12194 - 28 de enero de 2025	28-jul-25	Se realizó calibración de equipos, a la espera del certificado de calibración por parte del ente certificador
5	MÁQUINA PARA ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS Y RESISTENCIA A LA FLEXIÓN	PINZUAR S.A.S. PC-42	434	23-abr-25	F-34248-002 R0 05-05-2025		
6	MÁQUINA PARA ENSAYOS DE CALIFORNIA BEARING RATIO (CBR) Y MARSHALL	PINZUAR S.A.S. PS-25	177	24-abr-25	F-34248-001 R0 05-05-2025		
7	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO	OHAUS SCOUT PRO SP4001	B243458129	24-abr-25	M-34248-003 R0 30-04-2025		
8	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO	OHAUS TRAVELER TA3001	B326493062	24-abr-25	M-34248-005 R0 30-04-2025		
9	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO	OHAUS TRAVELER TA3001	B326493061	24-abr-25	M-34248-004 R0 30-04-2025		
10	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO	OHAUS NV422	8342372663	24-abr-25	M-34248-006 R0 30-04-2025		
11	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO	OHAUS T24PE	B000141JKX	24-abr-25	M-34248-007 R0 30-04-2025		
12	HORNO ELECTRICO	PINZUAR PG-190	216	23-abr-25	T-34248-008 R0 30-04-2025		
13	BAÑO DE MARIA	PINZUAR PA-77	102	24-abr-25	T-34248-009 R0 30-04-2025		

OBSERVACIONES:
Se realizó calibración de equipos de topografía correspondientes al Nivel Automatico Topcon AT-G2 serie TG7128, a la fecha de cierre del presente se esta a la espera del certificado de calibración por parte del ente certificador, por tal razón se adjunta soporte de calibración vencido.

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Edwin Javier Meneses Hernández
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 19202-59281 CAU

Firma
Nombre: Julián Cortés Alfonso
Profesional de Aseguramiento o Gestión de Calidad
Matrícula No.: 091037-0507957 CND

Firma
Nombre: Juan Gabriel Rodriguez Solano
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 54202240042 NTS

Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO
Firma
Nombre: Fabio Leonardo Camargo Moreno
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 01102-0621 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

Nit. 800.066.243-9

CERT No 12564

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECANICO Y ELECTRONICO

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

FECHA: 01 OCTUBRE 2016 **CODIGO : GAMA-MTO-003** **VERSION 003**

BOGOTA D.C. 29/05/2025 **FECHA DE VENCIMIENTO** 29/11/2025

EMPRESA RESTREPO Y URIBE S.A.S

DIRECCION CALLE 95 3 15-47 **CIUDAD** BOGOTA

INSTRUMENTO ESTACION **MARCA** TOPCON

MODELO GTS 255 **SERIE No** KB3163

PRECISION ANGULAR 5" **PRECISION EN DISTANCIA**

1. INSPECCION OPTOMECANICA	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE LIZO.
1.1 TRIPODE							X
1.2 BASE NIVELANTE	X	X				X	
1.3 NIVELES TUBULARES Y ESFERICOS	X	X					
1.4 VERTICALIDAD							X
1.5 OPTICA GENERAL (LENTES Y PRISMAS)						X	
1.6 EJE VERTICAL Y HORIZONTAL							X
1.7 FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES							X
1.8 PLOMADA OPTICA	X	X					

2. INSPECCION SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR (COLIMADOR 02 MARCA RUIDE, SERIE 0301.	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE LIZO.
2.1 COMPENSADOR OPTOMECANICO							
2.2 COMPENSADOR ELECTRONICO	X						
2.3 COLIMACION VERTICAL	X						
2.4 COLIMACION HORIZONTAL	X						

POSICION 1 (VERTICAL)	90	**GRADOS**	0	**MIN**	0	**SEG**
POSICION2 (VERTICAL)	270	**GRADOS**	0	**MIN**	21	**SEG**
ERROR DETECTADO	0	**GRADOS**	0	**MIN**	21	**SEG**
POSICION 1 (HORIZONTAL)	0	**GRADOS**	0	**MIN**	0	**SEG**
POSICION 2 (HORIZONTAL)	180	**GRADOS**	0	**MIN**	07	**SEG**
ERROR DETECTADO	0	**GRADOS**	0	**MIN**	07	**SEG**

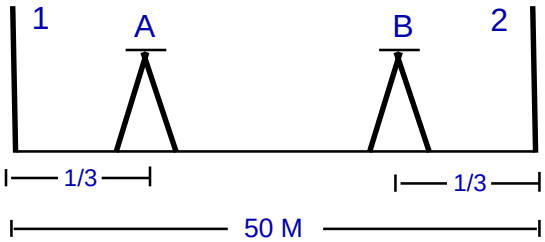
GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

CERT No 12564

3 INSPECCION DE CONTROL DE DIFERENCIA NIVEL (COLIMADOR MARCA CARL ZEISS PRESICION 0.02 ¨ Y SOBRE LINEA BASE 50 M	CORRECCION	CAMBIO	CALIBRACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE LIZO.
3.1 SISTEMA PENDULAR (AUTOMATICO)							N.A
3.2 SISTEMA DE COLIMACION (MECANICO)							N.A

A1	N.A	**MM**	**B2**	.NA	**MM**
A2		**MM**	**B1**		**MM**
A1-A2	0	**MM**	**B2-B1**	0	**MM**

ERROR DETECTADO N.A **MM**



4. INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE 319.678 M (DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 15 GRADOS, PRESION ATMOSFERICA 560 MM/HG, CONSTANTE PRISMA -30	CORRECCION	CAMBIO	CALIBRACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE LIZO.
4.1 PRISMAS							N.A
4.2 NIVEL ESFERICO BASTON							.NA
4.3 BASTON							N.A
4.4 MEDIDA DISTANCIA							X

4.5 CONSTANTE DEL PPM	**ADECUADA**	X	**INADECUADA**	
4.6 CONSTANTE DEL PRISMA	**ADECUADA**	X	**INADECUADA**	

5. CONTROLES Y VISUALIZACION ELECTRONICA	CORRECCION	CAMBIO	CALIBRACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE LIZO.
5.1 TECLADO						X	
5.2 DISPLAY						X	
5.3 ACCESO MEMORIA							X
5.4 BATERIA							X
5.5 COMUNICACION DISPOSITIVO EXTERNO							X

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO HAN SIDO CORREGIDOS PARA SATISFACER LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

ING. LEONIDAS REYES CASTELBLANCO
DIRECTOR TECNICO

CARRERA 6 No 46 -09 - TELS. 2 452 089 - 2 872 080 - 2 872 497 - FAX 2 872 497 - asistente@gamatecnica.com
ventas@gamatecnica.com BOGOTA D.C

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

Nit. 800.066.243-9

CERT No 12565

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECANICO Y ELECTRONICO

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

FECHA: 01 OCTUBRE 2016 **CODIGO : GAMA-MTO-003** **VERSION 003**

BOGOTA D.C. 29/05/2025 **FECHA DE VENCIMIENTO** 29/11/2025

EMPRESA RESTREPO Y URIBE S.A.S

DIRECCION CALLE 95 3 15-47 **CIUDAD** BOGOTA

INSTRUMENTO NIVEL **MARCA** TOPCON

MODELO AT-B2 **SERIE No** M91695

PRECISION ANGULAR **PRECISION EN DISTANCIA** 0.7mm

1. INSPECCION OPTOMECANICA	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	INSPENC	CUMPLE SI/NO.
1.1 TRIPODE							X
1.2 BASE NIVELANTE	X	X				X	
1.3 NIVELES TUBULARES Y ESFERICOS	X	X					
1.4 VERTICALIDAD							N.A
1.5 OPTICA GENERAL (LENTES Y PRISMAS)						X	
1.6 EJE VERTICAL Y HORIZONTAL							X
1.7 FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES							X
1.8 PLOMADA OPTICA							N.A

2. INSPECCION SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR (COLIMADOR 02 MARCA RUIDE, SERIE 0301.	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	INSPENC	CUMPLE SI/NO.
2.1 COMPENSADOR OPTOMECANICO							.NA
2.2 COMPENSADOR ELECTRONICO							N.A
2.3 COLIMACION VERTICAL							N.A
2.4 COLIMACION HORIZONTAL							.NA

POSICION 1 (VERTICAL)	--	**GRADOS**	--	**MIN**	--	**SEG**
POSICION2 (VERTICAL)	--	**GRADOS**	--	**MIN**	--	**SEG**
ERROR DETECTADO	--	**GRADOS**	--	**MIN**	--	**SEG**
POSICION 1 (HORIZONTAL)	--	**GRADOS**	--	**MIN**	--	**SEG**
POSICION 2 (HORIZONTAL)	--	**GRADOS**	--	**MIN**	--	**SEG**
ERROR DETECTADO	--	**GRADOS**	--	**MIN**	--	**SEG**

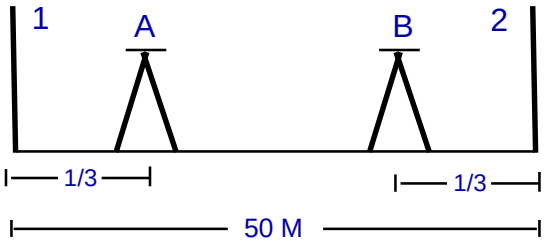
GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

CERT No 12565

3 INSPECCION DE CONTROL DE DIFERENCIA NIVEL (COLIMADOR MARCA CARL ZEISS PRESICION 0.02 ¨ Y SOBRE LINEA BASE 50 M	CORRECCION	AJUSTE	CALIBRACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE SI/NO
3.1 SISTEMA PENDULAR (AUTOMATICO)							X
3.2 SISTEMA DE COLIMACION (MECANICO)							N.A

A1	1042.5	**MM**	**B2**	1038.5	**MM**
A2	1042.0	**MM**	**B1**	1038.0	**MM**
A1-A2	.5	**MM**	**B2-B1**	.5	**MM**

ERROR DETECTADO 5 **MM**



4. INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE 319.678 M (DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 15 GRADOS, PRESION ATMOSFERICA 560 MM/HG, CONSTANTE PRISMA -30	CORRECCION	AJUSTE	CALIBRACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE SI/NO
4.1 PRISMAS							N.A
4.2 NIVEL ESFERICO BASTON							N.A
4.3 BASTON							N.A
4.4 MEDIDA DISTANCIA							N.A

4.5 CONSTANTE DEL PPM	**ADECUADA**	N.A	**INADECUADA**	.NA
4.6 CONSTANTE DEL PRISMA	**ADECUADA**	.NA	**INADECUADA**	.NA

5. CONTROLES Y VISUALIZACION ELECTRONICA	CORRECCION	AJUSTE	CALIBRACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE SI/NO
5.1 TECLADO							N.A
5.2 DISPLAY							N.A
5.3 ACCESO MEMORIA							N.A
5.4 BATERIA							N.A
5.5 COMUNICACION DISPOSITIVO EXTERNO							N.A

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO HAN SIDO CORREGIDOS PARA SATISFACER LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

ING. LEONIDAS REYES CASTELBLANCO
DIRECTOR TECNICO

CARRERA 6 No 46 -09 - TELS. 2 452 089 - 2 872 080 - 2 872 497 - FAX 2 872 497 - asistente@gamatecnica.com
ventas@gamatecnica.com BOGOTA D.C

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

Nit. 800.066.243-9

CERT No 12456

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECANICO Y ELECTRONICO

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

FECHA: 01 OCTUBRE 2016 CODIGO : GAMA-MTO-003 VERSION 003

BOGOTA D.C. 22/04/2025 FECHA DE VENCIMIENTO 22/10/2025

EMPRESA RESTREPO Y URIBE S.A.S

DIRECCION CALLE 95 # 15-47 CIUDAD BOGOTA

INSTRUMENTO ESTACION MARCA TOPCON

MODELO ES 65 SERIE No XW0172

PRECISION ANGULAR 5" PRECISION EN DISTANCIA

1. INSPECCION OPTOMECANICA	CORRECCION	AJUSTE	CALIBRACION	REPARACION	REQUESTOS	CAMBIO	NO APLICA
1.1 TRIPODE							X
1.2 BASE NIVELANTE						X	
1.3 NIVELES TUBULARES Y ESFERICOS	X						
1.4 VERTICALIDAD							X
1.5 OPTICA GENERAL (LENTES Y PRISMAS)						X	
1.6 EJE VERTICAL Y HORIZONTAL							X
1.7 FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES							X
1.8 PLOMADA OPTICA	X						

2. INSPECCION SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR (COLIMADOR 02 MARCA RUIDE, SERIE 0301.	CORRECCION	AJUSTE	CALIBRACION	REPARACION	REQUESTOS	CAMBIO	NO APLICA
2.1 COMPENSADOR OPTOMECANICO							
2.2 COMPENSADOR ELECTRONICO	X						
2.3 COLIMACION VERTICAL	X						
2.4 COLIMACION HORIZONTAL	X						

POSICION 1 (VERTICAL)	90	GRADOS	0	MIN	0	SEG
POSICION2 (VERTICAL)	270	GRADOS	0	MIN	01	SEG
ERROR DETECTADO	0	GRADOS	0	MIN	01	SEG
POSICION 1 (HORIZONTAL)	0	GRADOS	0	MIN	0	SEG
POSICION 2 (HORIZONTAL)	180	GRADOS	0	MIN	04	SEG
ERROR DETECTADO	0	GRADOS	0	MIN	04	SEG

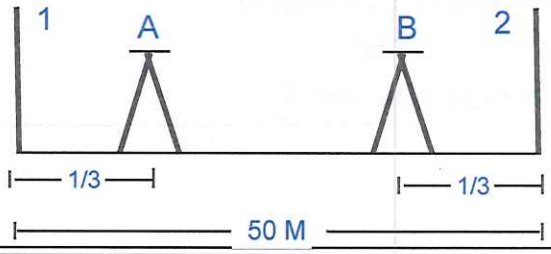
GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

CERT No 12456

3 INSPECCION DE CONTROL DE DIFERENCIA NIVEL (COLIMADOR MARCA CARL ZEISS PRESICION 0.02 " Y SOBRE LINEA BASE 50 M	OBSERVACIONES	AJUSTE	CALIBRACION	REPARACION	REEMPLAZOS	LIMPIEZA	CUMPLE LUZO.
3.1 SISTEMA PENDULAR (AUTOMATICO)							N.A
3.2 SISTEMA DE COLIMACION (MECANICO)							N.A

A1	N.A	MM	B2	N.A	MM
A2		MM	B1		MM
A1-A2	0	MM	B2-B1	0	MM

ERROR DETECTADO N.A MM



4. INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE 319.678 M (DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 15 GRADOS, PRESION ATMOSFERICA 560 MM/HG, CONSTANTE PRISMA -30	OBSERVACIONES	AJUSTE	CALIBRACION	REPARACION	REEMPLAZOS	LIMPIEZA	CUMPLE LUZO.
4.1 PRISMAS							.NA
4.2 NIVEL ESFERICO BASTON							N.A
4.3 BASTON							.NA
4.4 MEDIDA DISTANCIA							X

4.5 CONSTANTE DEL PPM	ADECUADA	X	INADECUADA	
4.6 CONSTANTE DEL PRISMA	ADECUADA	X	INADECUADA	

5. CONTROLES Y VISUALIZACION ELECTRONICA	OBSERVACIONES	AJUSTE	CALIBRACION	REPARACION	REEMPLAZOS	LIMPIEZA	CUMPLE LUZO.
5.1 TECLADO							X
5.2 DISPLAY							X
5.3 ACCESO MEMORIA							X
5.4 BATERIA							X
5.5 COMUNICACION DISPOSITIVO EXTERNO							X

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO HAN SIDO CORREGIDOS PARA SATISFACER LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

ING. LEONIDAS REYES CASTELBLANCO
DIRECTOR TECNICO

CARRERA 6 No 46 -09 - TELS. 2 452 089 - 2 872 080 - 2 872 497 - FAX 2 872 497 - asistente@gamatecnica.com
ventas@gamatecnica.com BOGOTA D.C

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

Nit. 800.066.243-9

CERT No 12194

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECANICO Y ELECTRONICO

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

FECHA: 01 OCTUBRE 2016 CODIGO : GAMA-MTO-003 VERSION 003

BOGOTA D.C. 28/01/2025 FECHA DE VENCIMIENTO 28/07/2025

EMPRESA RESTREPO Y URIBE

DIRECCION CALLE 95 # 15-47 CIUDAD BOGOTA

INSTRUMENTO NIVEL MARCA TOPCON

MODELO AT-G2 SERIE No TG7128

PRECISION ANGULAR PRECISION EN DISTANCIA 0.7mm

1. INSPECCION OPTOMECANICA	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE SI/NO
1.1 TRIPODE							X
1.2 BASE NIVELANTE							X
1.3 NIVELES TUBULARES Y ESFERICOS							X
1.4 VERTICALIDAD							X
1.5 OPTICA GENERAL (LENTES Y PRISMAS)							X
1.6 EJE VERTICAL Y HORIZONTAL							X
1.7 FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES							X
1.8 PLOMADA OPTICA							N.A

2. INSPECCION SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR (COLIMADOR 02 MARCA RUIDE, SERIE 0301.	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE SI/NO
2.1 COMPENSADOR OPTOMECANICO							.NA
2.2 COMPENSADOR ELECTRONICO							.NA
2.3 COLIMACION VERTICAL							.NA
2.4 COLIMACION HORIZONTAL							N.A

POSICION 1 (VERTICAL)	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG
POSICION2 (VERTICAL)	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG
ERROR DETECTADO	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG
POSICION 1 (HORIZONTAL)	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG
POSICION 2 (HORIZONTAL)	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG
ERROR DETECTADO	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG

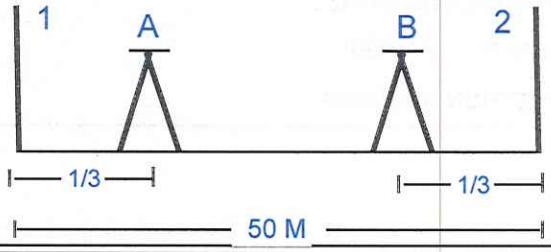
GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

CERT No 12194

3 INSPECCION DE CONTROL DE DIFERENCIA NIVEL (COLIMADOR MARCA CARL ZEISS PRESICION 0.02 ¨ Y SOBRE LINEA BASE 50 M	CORRECCIONES	CALIBRE	LUBRICACIONES	REPARACIONES	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE SI/NO
3.1 SISTEMA PENDULAR (AUTOMATICO)							X
3.2 SISTEMA DE COLIMACION (MECANICO)							N.A

A1	1040.5	MM	B2	1041.5	MM
A2	1040.0	MM	B1	1041.0	MM
A1-A2	.5	MM	B2-B1	.5	MM

ERROR DETECTADO 5 MM



4. INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE 319.678 M (DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 15 GRADOS, PRESION ATMOSFERICA 560 MM/HG, CONSTANTE PRISMA -30	CORRECCIONES	CALIBRE	LUBRICACIONES	REPARACIONES	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE SI/NO
4.1 PRISMAS							N.A
4.2 NIVEL ESFERICO BASTON							.NA
4.3 BASTON							.NA
4.4 MEDIDA DISTANCIA							.NA

4.5 CONSTANTE DEL PPM	ADECUADA	N.A	INADECUADA	.NA
4.6 CONSTANTE DEL PRISMA	ADECUADA	.NA	INADECUADA	.NA

5. CONTROLES Y VISUALIZACION ELECTRONICA	CORRECCIONES	CALIBRE	LUBRICACIONES	REPARACIONES	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE SI/NO
5.1 TECLADO							.NA
5.2 DISPLAY							.NA
5.3 ACCESO MEMORIA							N.A
5.4 BATERIA							N.A
5.5 COMUNICACION DISPOSITIVO EXTERNO							N.A

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO HAN SIDO CORREGIDOS PARA SATISFACER LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

ING. LEONIDAS REYES CASTELBLANCO
DIRECTOR TECNICO

CARRERA 6 No 46 -09 - TELS. 2 452 089 - 2 872 080 - 2 872 497 - FAX 2 872 497 - asistente@gamatecnica.com
ventas@gamatecnica.com BOGOTA D.C

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-34248-002 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS Y RESISTENCIA A LA FLEXIÓN
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	PC-42
Número de Serie *Serial Number*	434
Identificación Interna *Internal Identification*	30_03_0082
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	1000 kN
Solicitante *Customer*	RESTREPO Y URIBE S.A.S.
Dirección *Address*	Carrera 9 No. 6 - 73
Ciudad *City*	Belen - Boyacá
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2025 – 04 – 23
Fecha de Emisión *Date of issue*	2025 – 05 – 05

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,01 kN
Apreciación	0,01 kN
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	2 kN
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método comparación directa con fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Durante el proceso de precargas, se identificó la necesidad de ajustar la indicación del equipo. Por lo tanto, en la Tabla 1 se registra el estado en el que se recibió inicialmente el equipo, mientras que en la Tabla 2 se muestra cómo se entregará al cliente después del ajuste. Es relevante mencionar que el ajuste de indicación se llevó a cabo únicamente con la previa autorización del cliente.

Tabla 1.
Indicaciones registardas durante las precargas, previas a ejecutar el ajuste de indicación.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1	S_2	S_3	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación	Repetibilidad
		Ascendente	Ascendente	Ascendente		*q*	*b*
≈ %	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20,0	**200,00**	206,514	206,434	206,284	206,410 4	-3,11	0,108
50,0	**500,00**	509,166	509,466	509,281	509,304 2	-1,83	0,058
98,0	**980,00**	993,310	993,575	993,134	993,339 8	-1,34	0,044

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	$S_{1,2\,y\,3}$
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	
≈ %	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20,0	**200,00**	199,722	199,822	----	199,647	----	199,730 0
30,0	**300,00**	299,635	299,470	----	299,615	----	299,573 4
40,0	**400,00**	399,709	399,569	----	399,669	----	399,648 9
50,0	**500,00**	500,028	499,762	----	499,908	----	499,899 3
60,0	**600,00**	599,619	599,474	----	599,660	----	599,584 3
70,0	**700,00**	699,746	699,606	----	699,821	----	699,724 4
80,0	**800,00**	799,982	799,726	----	799,846	----	799,851 4
90,0	**900,00**	900,000	899,724	----	899,865	----	899,863 1
100,0	**1000,00**	999,981	999,746	----	999,991	----	999,906 3

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$	$f_{0,S2}$	$f_{0,S2'}$	$f_{0,S3}$	$f_{0,S4}$
%	%	%	%	%
0,000	0,000	----	0,000	----

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20,0	**200,00**	0,135	0,088	-----	0,005	0,18	0,088	2,28
30,0	**300,00**	0,142	0,055	-----	0,003	0,21	0,070	2,13
40,0	**400,00**	0,088	0,035	-----	0,003	0,28	0,070	2,03
50,0	**500,00**	0,020	0,053	-----	0,002	0,35	0,070	2,08
60,0	**600,00**	0,069	0,031	-----	0,002	0,42	0,070	2,02
70,0	**700,00**	0,039	0,031	-----	0,001	0,49	0,070	2,02
80,0	**800,00**	0,019	0,032	-----	0,001	0,56	0,070	2,02
90,0	**900,00**	0,015	0,031	-----	0,001	0,63	0,070	2,02
100,0	**1000,00**	0,009	0,025	-----	0,001	0,70	0,070	2,01

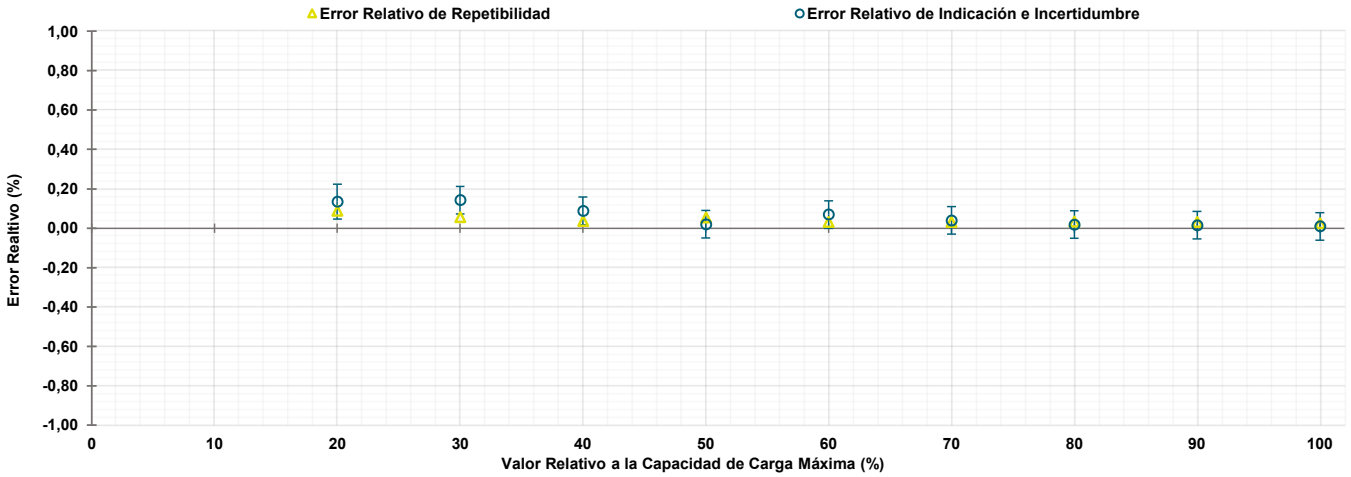


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
-2,058 344 E-01	9,992 042 E-01	1,434 395 E-06	-5,214 914 E-10

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de los aportes de la fuente de incertidumbre al utilizar esta ecuación en sus mediciones .

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de Ensayos de la empresa RESTREPO Y URIBE S.A.S. ubicada en Belen - Boyacá. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	17,9 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	17,5 °C
Humedad Relativa Máxima:	60 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	57 % hr

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distribución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 1000 kN	KAL 1 MN	911250	0.5	6670 del INM de Colombia	2025-07

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-34248-002**

Fin del Certificado

LM-PC-05-F-01 R15.0

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-34248-001 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS DE CALIFORNIA BEARING RATIO (CBR) Y MARSHALL
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	PS-25
Número de Serie *Serial Number*	177
Identificación Interna *Internal Identification*	30_01_0080
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	50 kN
Solicitante *Customer*	RESTREPO Y URIBE S.A.S.
Dirección *Address*	Carrera 9 No. 6 - 73
Ciudad *City*	Belen - Boyacá
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2025 – 04 – 24
Fecha de Emisión *Date of issue*	2025 – 05 – 05

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,01 kN
Apreciación	0,01 kN
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	2 kN
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método comparación directa con fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Durante el proceso de precargas, se identificó la necesidad de ajustar la indicación del equipo. Por lo tanto, en la Tabla 1 se registra el estado en el que se recibió inicialmente el equipo, mientras que en la Tabla 2 se muestra cómo se entregará al cliente después del ajuste. Es relevante mencionar que el ajuste de indicación se llevó a cabo únicamente con la previa autorización del cliente.

Tabla 1.
Indicaciones registardas durante las precargas, previas a ejecutar el ajuste de indicación.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1	S_2	S_3	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación	Repetibilidad
		Ascendente	Ascendente	Ascendente		*q*	*b*
≈ %	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20,0	**10,00**	9,801 93	9,804 93	9,806 68	9,804 514	1,99	0,049
50,0	**25,00**	24,435 0	24,438 5	24,438 0	24,437 13	2,30	0,015
100,0	**50,00**	48,811 3	48,812 3	48,814 6	48,812 74	2,43	0,007

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	$S_{1,2\,y\,3}$
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	
≈ %	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20,0	**10,00**	10,004 4	10,003 7	----	10,006 2	----	10,004 74
30,0	**15,00**	15,004 6	15,005 6	----	15,006 3	----	15,005 49
40,0	**20,00**	20,006 2	20,005 0	----	20,007 2	----	20,006 14
50,0	**25,00**	25,010 1	25,010 6	----	25,011 8	----	25,010 81
60,0	**30,00**	30,011 8	30,012 6	----	30,013 8	----	30,012 72
70,0	**35,00**	35,013 7	35,014 7	----	35,015 7	----	35,014 67
80,0	**40,00**	40,011 1	40,012 6	----	40,013 9	----	40,012 55
90,0	**45,00**	45,001 4	45,004 1	----	45,003 1	----	45,002 89
100,0	**50,00**	49,993 4	49,993 9	----	49,996 2	----	49,994 50

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$	$f_{0,S2}$	$f_{0,S2'}$	$f_{0,S3}$	$f_{0,S4}$
%	%	%	%	%
0,000	0,000	----	0,000	----

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20,0	**10,00**	-0,05	0,025	-----	0,100	0,010	0,10	2,01
30,0	**15,00**	-0,037	0,012	-----	0,067	0,012	0,077	2,00
40,0	**20,00**	-0,031	0,011	-----	0,050	0,014	0,068	2,00
50,0	**25,00**	-0,043	0,007	-----	0,040	0,015	0,061	2,00
60,0	**30,00**	-0,042	0,007	-----	0,033	0,017	0,055	2,00
70,0	**35,00**	-0,042	0,006	-----	0,029	0,017	0,048	2,00
80,0	**40,00**	-0,031	0,007	-----	0,025	0,019	0,047	2,00
90,0	**45,00**	-0,006	0,006	-----	0,022	0,021	0,046	2,00
100,0	**50,00**	0,011	0,005	-----	0,020	0,022	0,044	2,00

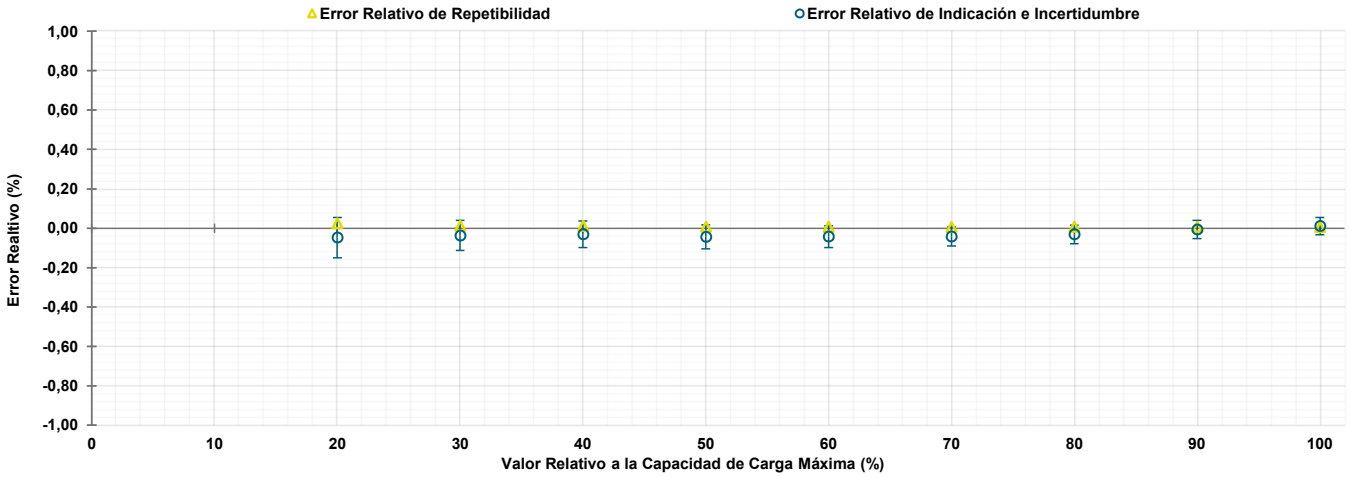


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
1,468 943 E-02	9,980 342 E-01	1,126 892 E-04	-1,636 896 E-06

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de los aportes de la fuente de incertidumbre al utilizar esta ecuación en sus mediciones .

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de Ensayos de la empresa RESTREPO Y URIBE S.A.S. ubicada en Belen - Boyacá. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	17,0 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	16,5 °C
Humedad Relativa Máxima:	64 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	61 % hr

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distribución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 50 kN	TCETM	930056	0.0	7898 del INM de Colombia	2027-02

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-34248-001**

Fin del Certificado

LM-PC-05-F-01 R15.0

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 • Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-34248-003 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	SP4001
Número de serie *Serial Number*	B243458129
Identificación interna *Internal Identification*	40_05_0098
Carga máxima *Maximum load*	4000 g
Solicitante *Customer*	RESTREPO Y URIBE S.A.S
Dirección *Address*	Calle 95 No. 15 - 47 piso 6
Ciudad *City*	Bogotá D.C
Fecha de calibración *Date of calibration*	2025 – 04 – 24
Fecha de emisión *Date of issue*	2025 – 04 – 30
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que autorizan el certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 • Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

DATOS TÉCNICOS

Método empleado	Comparación Directa
Número de serie	B243458129
Identificación interna	40_05_0098
Resolución	0,1 g
Intervalo calibrado	2 g a 4000 g
Documento de referencia	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/V.00 Año 2009

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación ascendente g	Indicación descendente g	Error ascendente g	Error descendente g	Incertidumbre expandida ± g	k^1, p=95,45% -----
2,000	2,0	2,0	0,000	0,000	0,082	2,01
200,000	200,0	200,0	0,000	0,000	0,082	2,01
500,000	500,0	500,0	0,000	0,000	0,082	2,01
1 000,001	1 000,0	1 000,0	0,000	0,000	0,082	2,01
1 500,001	1 500,0	1 500,0	- 0,001	- 0,001	0,082	2,01
2 000,005	2 000,0	2 000,0	- 0,005	- 0,005	0,082	2,01
2 500,005	2 500,0	2 500,0	- 0,005	- 0,005	0,082	2,01
3 000,005	3 000,0	3 000,0	- 0,005	- 0,005	0,082	2,01
3 500,005	3 500,0	3 500,0	- 0,005	- 0,005	0,082	2,01
4 000,006	4 000,0	4 000,0	- 0,006	- 0,006	0,082	2,01

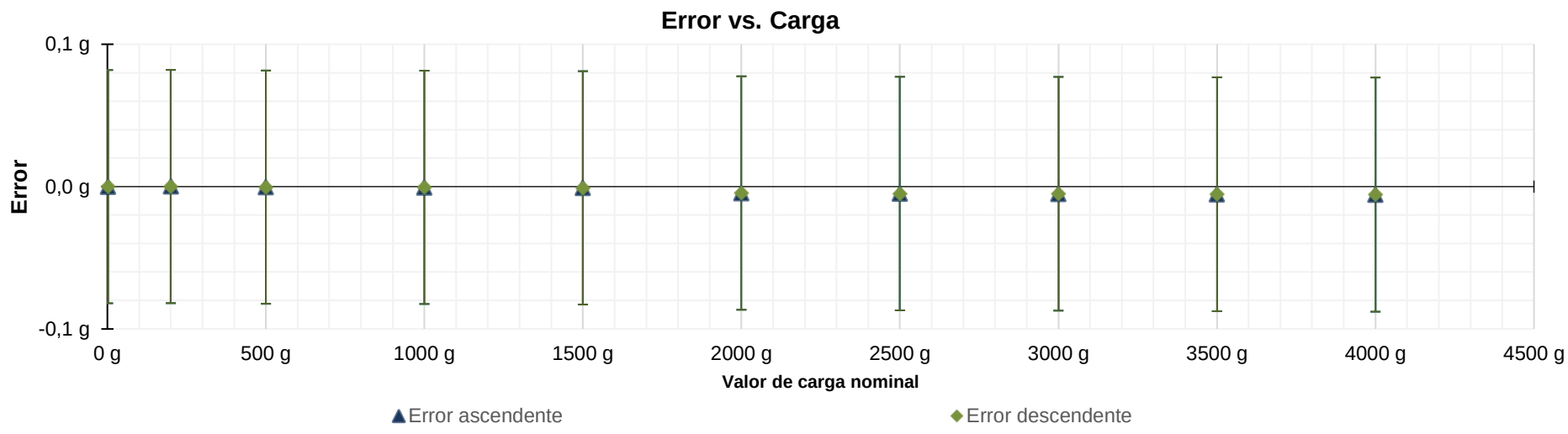


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un lugar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor nominal de la carga	1500 g

Posición	**Indicación del instrumento**	**Diferencia respecto al centro**
-----	**g**	**g**
1	1 500,0	-------
2	1 500,0	0,0
3	1 500,0	0,0
4	1 500,0	0,0
5	1 500,0	0,0
Diferencia máxima respecto al centro		**0,0**

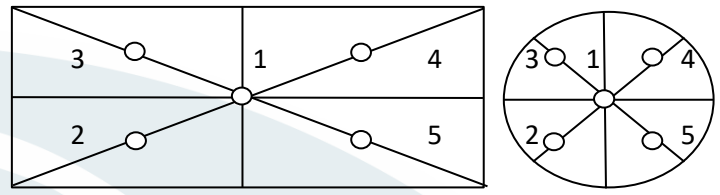


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor nominal de las cargas	
	2000 g	**4000 g**
Cantidad de repeticiones	**Indicación del instrumento**	
1	2000,0	4000,0
2	2000,0	4000,0
3	2000,0	4000,0
4	2000,0	4000,0
5	2000,0	4000,0
6	2000,0	4000,0
7	2000,0	4000,0
8	2000,0	4000,0
9	2000,0	4000,0
10	2000,0	4000,0
Desviación estándar	**0,000 g**	**0,000 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos, RESTREPO Y URIBE S.A.S.; Belen, Boyacá. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura máxima:	18,2 °C	**Temperatura mínima:**	17,8 °C
Humedad máxima:	59 % HR	**Humedad mínima:**	57 % HR
Presión barométrica máxima:	745,9 hPa	**Presión barométrica mínima:**	745,5 hPa

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida $U_{R.}$

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\qquad E_{aprox} =$ *-1,55 E-06 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-03* + *1,88 E-09* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

El/Los certificado(s) reportados(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas.

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Certificado(s) de calibración	Fecha(s) de calibración
Pesas clase F1	Pinzuar	M-30123-002 PINZUAR CAP-1084-23 WR Laboratorios	2023-10-02

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. la calibración puede dejar de ser válida si el instrumento es trasladado a un lugar distinto del que fue calibrado
6. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-34248-003**

Fin del certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

1699

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 • Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-34248-005 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	TA3001
Número de serie *Serial Number*	B326493062
Identificación interna *Internal Identification*	40_05_0092
Carga máxima *Maximum load*	3000 g
Solicitante *Customer*	RESTREPO Y URIBE S.A.S
Dirección *Address*	Calle 95 No. 15 - 47 piso 6
Ciudad *City*	Bogotá D.C
Fecha de calibración *Date of calibration*	2025 – 04 – 24
Fecha de emisión *Date of issue*	2025 – 04 – 30
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que autorizan el certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

1700

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 • Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

DATOS TÉCNICOS

Método empleado	Comparación Directa
Número de serie	B326493062
Identificación interna	40_05_0092
Resolución	0,1 g
Intervalo calibrado	2 g a 3000 g
Documento de referencia	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/V.00 Año 2009

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación ascendente g	Indicación descendente g	Error ascendente g	Error descendente g	Incertidumbre expandida ± g	k^{1}, p=95,45% -----
2,000	2,0	2,0	0,000	0,000	0,082	2,01
50,000	50,0	50,0	0,000	0,000	0,082	2,01
100,000	100,0	100,0	0,000	0,000	0,082	2,01
200,000	200,0	200,0	0,000	0,000	0,082	2,01
500,000	500,0	500,0	0,000	0,000	0,082	2,01
1 000,001	1 000,0	1 000,0	0,000	0,000	0,082	2,01
1 500,001	1 500,0	1 500,0	- 0,001	- 0,001	0,082	2,01
2 000,005	2 000,0	2 000,0	- 0,005	- 0,005	0,082	2,01
2 500,005	2 500,0	2 500,0	- 0,005	- 0,005	0,082	2,01
3 000,005	3 000,0	3 000,0	- 0,005	- 0,005	0,082	2,01

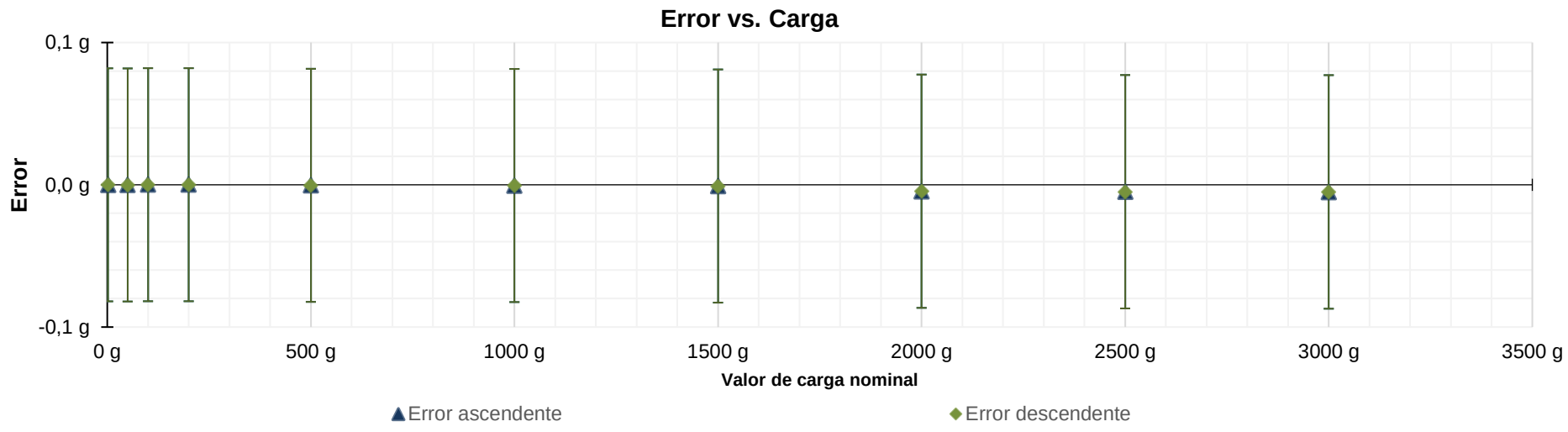


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un lugar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor nominal de la carga	1000 g

Posición	**Indicación del instrumento**	**Diferencia respecto al centro**
-----	**g**	**g**
1	1 000,0	-------
2	1 000,0	0,0
3	1 000,0	0,0
4	1 000,0	0,0
5	1 000,0	0,0
Diferencia máxima respecto al centro		**0,0**

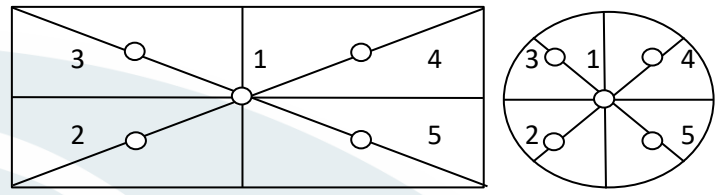


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor nominal de las cargas	
	1500 g	**3000 g**
Cantidad de repeticiones	**Indicación del instrumento**	
1	1500,0	3000,0
2	1500,0	3000,0
3	1500,0	3000,0
4	1500,0	3000,0
5	1500,0	3000,0
6	1500,0	3000,0
7	1500,0	3000,0
8	1500,0	3000,0
9	1500,0	3000,0
10	1500,0	3000,0
Desviación estándar	**0,000 g**	**0,000 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos., RESTREPO Y URIBE S.A.S.; Belen, Boyacá. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura máxima:	17,6 °C	**Temperatura mínima:**	17,2 °C
Humedad máxima:	59 % HR	**Humedad mínima:**	56 % HR
Presión barométrica máxima:	745,6 hPa	**Presión barométrica mínima:**	745,4 hPa

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida $U_{R.}$

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\qquad E_{aprox} =$ *-1,67 E-06 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-03* + *3,35 E-09* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

El/Los certificado(s) reportados(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas.

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Certificado(s) de calibración	Fecha(s) de calibración
Pesas clase F1	Pinzuar	M-30123-002 PINZUAR CAP-1084-23 WR Laboratorios	2023-10-02

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. la calibración puede dejar de ser válida si el instrumento es trasladado a un lugar distinto del que fue calibrado
6. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-34248-005**

Fin del certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-34248-004 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	TA3001
Número de serie *Serial Number*	B326493061
Identificación interna *Internal Identification*	40_05_0093
Carga máxima *Maximum load*	3000 g
Solicitante *Customer*	RESTREPO Y URIBE S.A.S
Dirección *Address*	Calle 95 No. 15 - 47 piso 6
Ciudad *City*	Bogotá D.C
Fecha de calibración *Date of calibration*	2025 – 04 – 24
Fecha de emisión *Date of issue*	2025 – 04 – 30
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que autorizan el certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

1704

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 • Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

DATOS TÉCNICOS

Método empleado	Comparación Directa
Número de serie	B326493061
Identificación interna	40_05_0093
Resolución	0,1 g
Intervalo calibrado	2 g a 3000 g
Documento de referencia	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/V.00 Año 2009

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación ascendente g	Indicación descendente g	Error ascendente g	Error descendente g	Incertidumbre expandida ± g	k^{1}, p=95,45% -----
2,000	2,0	2,0	0,000	0,000	0,082	2,01
50,000	50,0	50,0	0,000	0,000	0,082	2,01
100,000	100,0	100,0	0,000	0,000	0,082	2,01
200,000	200,0	200,0	0,000	0,000	0,083	2,01
500,000	500,0	500,0	0,000	0,000	0,087	2,01
1 000,00	1 000,0	1 000,0	0,00	0,00	0,10	2,00
1 500,00	1 500,0	1 499,9	0,00	- 0,10	0,12	2,00
2 000,00	1 999,9	1 999,9	- 0,10	- 0,10	0,14	2,01
2 500,00	2 499,9	2 499,9	- 0,10	- 0,10	0,17	2,01
3 000,01	2 999,9	2 999,9	- 0,11	- 0,11	0,19	2,01

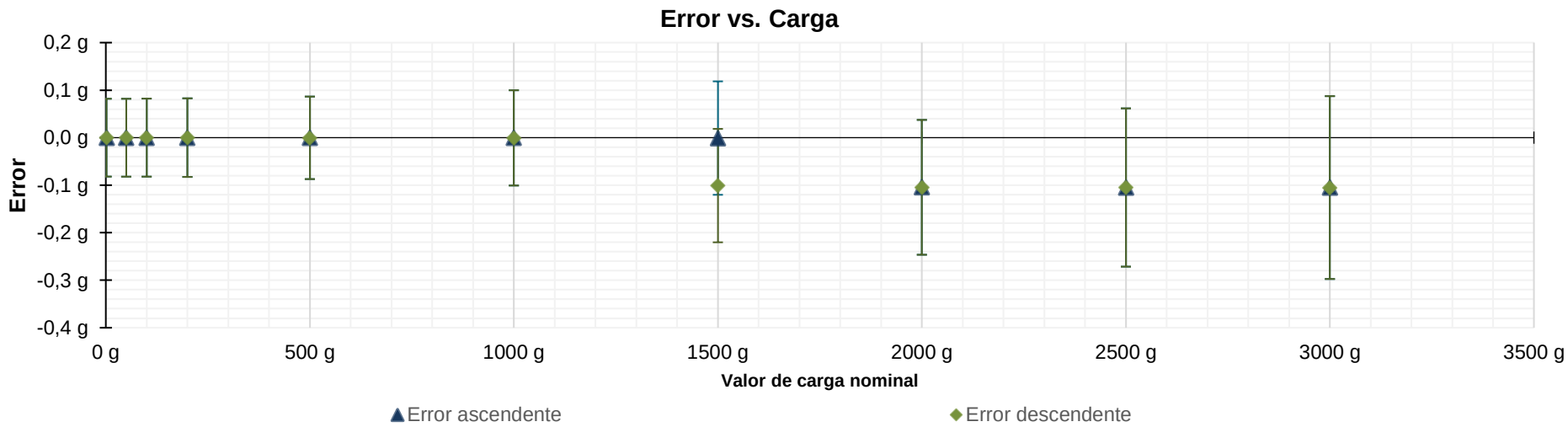


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un lugar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor nominal de la carga	1000 g

Posición	**Indicación del instrumento**	**Diferencia respecto al centro**
-----	**g**	**g**
1	1 000,0	-------
2	1 000,0	0,0
3	1 000,0	0,0
4	1 000,1	0,1
5	1 000,0	0,0
Diferencia máxima respecto al centro		**0,1**

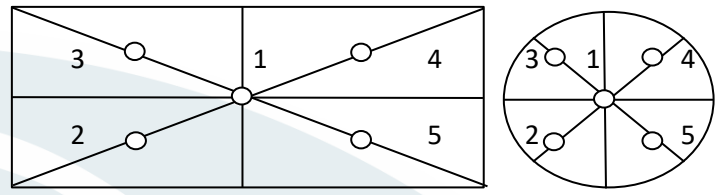


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor nominal de las cargas	
	1500 g	**3000 g**
Cantidad de repeticiones	**Indicación del instrumento**	
1	1500,0	2999,9
2	1500,0	2999,9
3	1500,0	2999,9
4	1500,0	2999,9
5	1500,0	2999,9
6	1500,0	2999,9
7	1500,0	2999,9
8	1500,0	2999,9
9	1500,0	2999,9
10	1500,0	2999,9
Desviación estándar	**0,000 g**	**0,000 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos., RESTREPO Y URIBE S.A.S.; Belen, Boyacá. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura máxima:	17,9 °C	**Temperatura mínima:**	17,5 °C
Humedad máxima:	62 % HR	**Humedad mínima:**	60 % HR
Presión barométrica máxima:	745,9 hPa	**Presión barométrica mínima:**	745,6 hPa

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida $U_{R.}$

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\qquad E_{aprox} =$ *-2,95 E-05 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-03* + *1,04 E-08* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

El/Los certificado(s) reportados(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas.

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Certificado(s) de calibración	Fecha(s) de calibración
Pesas clase F1	Pinzuar	M-30123-002 PINZUAR CAP-1084-23 WR Laboratorios	2023-10-02

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. la calibración puede dejar de ser válida si el instrumento es trasladado a un lugar distinto del que fue calibrado
6. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-34248-004**

Fin del certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

1707

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 • Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-34248-006 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	NV422
Número de serie *Serial Number*	8342372663
Identificación interna *Internal Identification*	40_05_0098
Carga máxima *Maximum load*	420 g
Solicitante *Customer*	RESTREPO Y URIBE S.A.S
Dirección *Address*	Calle 95 No. 15 - 47 piso 6
Ciudad *City*	Bogotá D.C
Fecha de calibración *Date of calibration*	2025 – 04 – 24
Fecha de emisión *Date of issue*	2025 – 04 – 30
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que autorizan el certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

DATOS TÉCNICOS

Método empleado	Comparación Directa
Número de serie	8342372663
Identificación interna	40_05_0098
Resolución	0,01 g
Intervalo calibrado	0,2 g a 420 g
Documento de referencia	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/V.00 Año 2009

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación ascendente g	Indicación descendente g	Error ascendente g	Error descendente g	Incertidumbre expandida ± g	k^{1}, p=95,45% -----
0,200 0	0,20	0,20	0,000 0	0,000 0	0,008 2	2,01
20,000 0	20,00	20,00	0,000 0	0,000 0	0,008 2	2,01
50,000 1	50,00	50,00	- 0,000 1	- 0,000 1	0,008 4	2,01
99,999 9	100,00	99,99	0,000 1	- 0,009 9	0,009 0	2,00
150,000	150,00	149,99	0,000	- 0,010	0,010	2,00
210,000	210,00	209,99	0,000	- 0,010	0,012	2,00
250,000	250,00	249,99	0,000	- 0,010	0,013	2,01
300,000	300,00	300,00	0,000	0,000	0,014	2,01
350,000	350,00	350,00	0,000	0,000	0,016	2,01
420,000	420,00	420,00	0,000	0,000	0,018	2,01

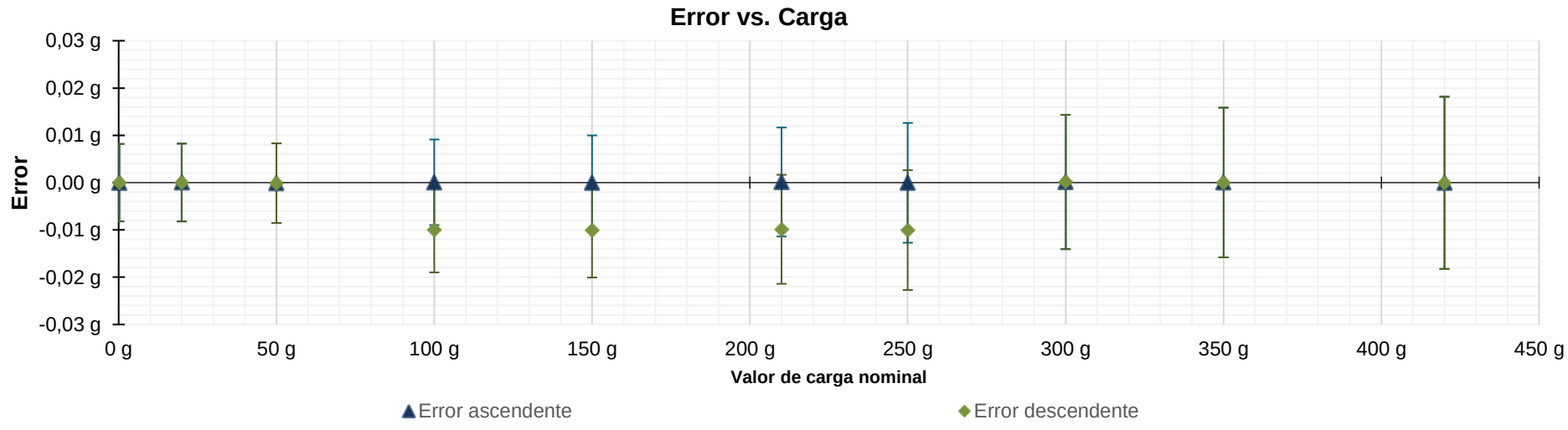


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un lugar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor nominal de la carga	150 g

Posición	**Indicación del instrumento**	**Diferencia respecto al centro**
-----	**g**	**g**
1	150,00	-------
2	150,00	0,00
3	150,00	0,00
4	149,99	-0,01
5	149,99	-0,01
Diferencia máxima respecto al centro		**0,01**

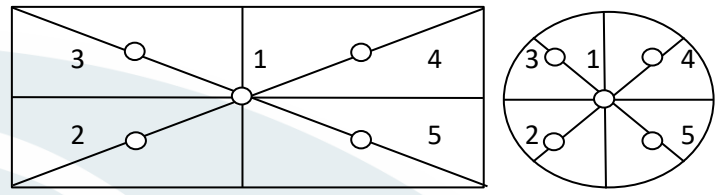


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor nominal de las cargas	
	210 g	**420 g**
Cantidad de repeticiones	**Indicación del instrumento**	
1	210,00	420,00
2	210,00	420,00
3	210,00	420,00
4	210,00	420,00
5	210,00	420,00
6	210,00	420,00
7	210,00	420,00
8	210,00	420,00
9	210,00	420,00
10	210,00	420,00
Desviación estándar	**0,000 0 g**	**0,000 0 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos., RESTREPO Y URIBE S.A.S.; Belen, Boyacá. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura máxima:	17,6 °C	**Temperatura mínima:**	17,3 °C
Humedad máxima:	59 % HR	**Humedad mínima:**	57 % HR
Presión barométrica máxima:	745,8 hPa	**Presión barométrica mínima:**	745,5 hPa

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida $U_{R.}$

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\qquad E_{aprox} =$ *1,16 E-07 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-05* + *3,19 E-09* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

El/Los certificado(s) reportados(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas.

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Certificado(s) de calibración	Fecha(s) de calibración
Pesas clase F1	Pinzuar	M-30123-002 PINZUAR CAP-1084-23 WR Laboratorios	2023-10-02
Láminas clase F1	Pinzuar	CAP-493-23 WR Laboratorios	2023-05-08

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. la calibración puede dejar de ser válida si el instrumento es trasladado a un lugar distinto del que fue calibrado
6. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-34248-006**

Fin del certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-34248-007 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	T24PE
Número de serie *Serial Number*	B000141JKX
Identificación interna *Internal Identification*	40_05_0099
Carga máxima *Maximum load*	20 kg
Solicitante *Customer*	RESTREPO Y URIBE S.A.S
Dirección *Address*	Calle 95 No. 15 - 47 piso 6
Ciudad *City*	Bogotá D.C
Fecha de calibración *Date of calibration*	2025 – 04 – 24
Fecha de emisión *Date of issue*	2025 – 04 – 30
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que autorizan el certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

1712

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 • Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

DATOS TÉCNICOS

Método empleado	Comparación Directa
Número de serie	B000141JKX
Identificación interna	40_05_0099
Resolución	0,001 kg
Intervalo calibrado	0,02 kg a 20 kg
Documento de referencia	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/V.00 Año 2009

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga kg	Indicación ascendente kg	Indicación descendente kg	Error ascendente kg	Error descendente kg	Incertidumbre expandida ± kg	k^{1}, p=95,45% -----
0,020 00	0,020	0,020	0,000 00	0,000 00	0,000 82	2,01
1,000 00	1,000	1,000	0,000 00	0,000 00	0,000 82	2,01
2,000 00	2,000	2,000	0,000 00	0,000 00	0,000 84	2,01
5,000 00	5,001	5,000	0,001 00	0,000 00	0,000 92	2,00
8,000 0	8,001	8,000	0,001 0	0,000 0	0,001 1	2,00
10,000 0	10,001	9,999	0,001 0	- 0,001 0	0,001 2	2,00
12,000 0	12,001	11,999	0,001 0	- 0,001 0	0,001 3	2,01
15,000 0	15,000	14,999	0,000 0	- 0,001 0	0,001 5	2,01
18,000 0	18,000	17,999	0,000 0	- 0,001 0	0,001 7	2,01
20,000 0	20,000	19,999	0,000 0	- 0,001 0	0,001 8	2,01

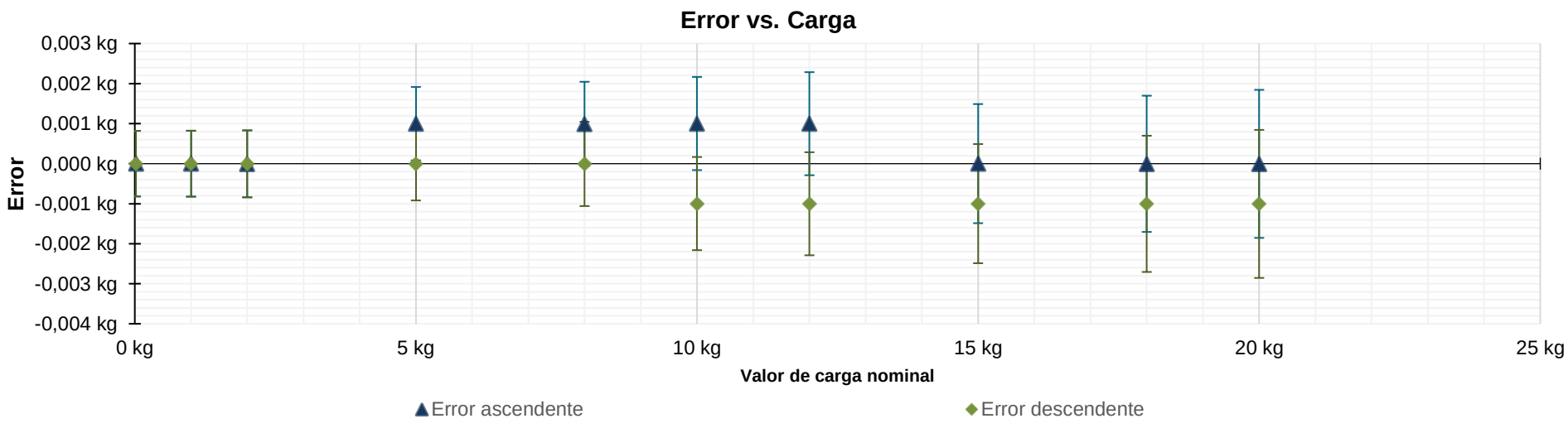


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un lugar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor nominal de la carga	7 kg

Posición	**Indicación del instrumento**	**Diferencia respecto al centro**
-----	**kg**	**kg**
1	10,001	-------
2	10,001	0,000
3	10,002	0,001
4	10,002	0,001
5	10,001	0,000
Diferencia máxima respecto al centro		**0,001**

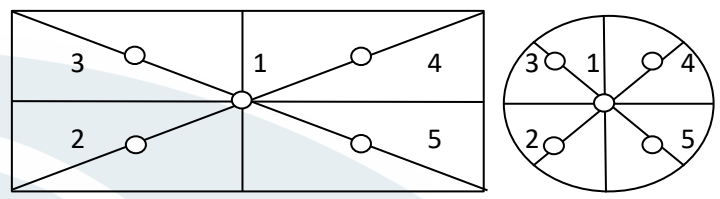


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor nominal de las cargas	
	10 kg	**20 kg**
Cantidad de repeticiones	**Indicación del instrumento**	
1	10,001	20,000
2	10,001	20,000
3	10,001	20,000
4	10,001	20,000
5	10,001	20,000
6	10,001	20,000
7	10,001	20,000
8	10,001	20,000
9	10,001	20,000
10	10,001	20,000
Desviación estándar	**0,000 00 g**	**0,000 00 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos., RESTREPO Y URIBE S.A.S.; Belen, Boyacá. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura máxima:	17,7 °C	**Temperatura mínima:**	17,4 °C
Humedad máxima:	61 % HR	**Humedad mínima:**	58 % HR
Presión barométrica máxima:	752,5 hPa	**Presión barométrica mínima:**	752,3 hPa

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 • Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida $U_{R.}$

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\qquad E_{aprox} =$ *4,72 E-05 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-07* + *5,13 E-08* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

El/Los certificado(s) reportados(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas.

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Certificado(s) de calibración	Fecha(s) de calibración
Pesas clase F1	Pinzuar	M-30123-002 PINZUAR CAP-1084-23 WR Laboratorios	2023-10-02

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. la calibración puede dejar de ser válida si el instrumento es trasladado a un lugar distinto del que fue calibrado
6. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-34248-007**

Fin del certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

1715

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Temperatura

T-34248-008 R0

Calibration Certificate - Temperature Laboratory

Equipo *Instrument*	HORNO
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	PG-190
Número de Serie *Serial Number*	216
Identificación Interna *Internal Identification*	20_03_0052
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Temperatura ambiente a 200 °C
Solicitante *Customer*	RESTREPO Y URIBE S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 95 No. 15 - 47 Piso 6
Ciudad *City*	Bogotá D.C.
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2025 – 04 – 23
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2025 – 04 – 30
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Juan David Castro
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado Comparación Directa
Resolución 0,1 °C
Volumen Útil 44 L (Alto: 0,37 m, Ancho:0,34 m, Profundo:0,35 m) Ver Figura 1.
Documento de Referencia DAKKS DKD-R 5 - 7 Kalibrierung von Klimaschränken Ausgabe 09/2018

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Al medio isotermo en referencia se le efectuó una inspección visual y se determinó que estaba en buen estado. Se establece que el medio presentaba una buena condición para la calibración, luego se procedió a la calibración y caracterización respectiva en los puntos acordados con el cliente ejecutando las pruebas definidas del Método. A) Calibración realizada en el volumen útil abarcado por la ubicación de los sensores en un medio isotermo aire sin carga.

Tabla 1.
Resultados de la medición de temperatura en posición de referencia

Set Point[1]	Indicación Promedio del Patrón	Indicación Promedio del IBC	Corrección a la Indicación	Incertidumbre Expandida U	k p=95,45 %
°C	°C	°C	°C	°C	-----
60,0	60,94	60,00	0,9	1,7	2,01
110,0	111,33	110,00	1,3	2,3	2,01
160,0	161,40	160,00	1,4	3,2	2,01



Figura 1. Posición de cada sensor.

Tabla 2.
Resultados de la caracterización del volúmen del IBC para 60 °C

Set Point [1]	Uniformidad [3]	Estabilidad [2]	Efecto de Radiación [4]	Efecto de Carga [5]
°C	°C	°C	°C	°C
60,0	1,09	0,691	0,55	No Aplica

Tabla 3.
Valores de temperatura promedio medidos en cada posición del volumen para el Set Point igual a 60 °C

Posición de Referencia	Posición 1	Posición 2	Posición 3	Posición 4	Posición 5	Posición 6	Posición 7	Posición 8
°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C
60,94	61,68	60,24	61,94	60,42	61,79	60,11	60,55	59,85



Figura 2. Comportamiento de la temperatura en cada posición durante el registro de datos en estado considerado estable.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN (Continuación)

Tabla 4.
Resultados de la caracterización del volúmen del IBC para 110 °C

Set Point [1]	Uniformidad [3]	Estabilidad [2]	Efecto de Radiación [4]	Efecto de Carga [5]
°C	°C	°C	°C	°C
110,0	1,76	0,706	0,22	No Aplica

Tabla 5.
Valores de temperatura promedio medidos en cada posición del volumen para el Set Point igual a 110 °C

Posición de Referencia	Posición 1	Posición 2	Posición 3	Posición 4	Posición 5	Posición 6	Posición 7	Posición 8
°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C
111,33	111,75	110,50	112,84	110,72	111,69	110,80	111,68	109,57

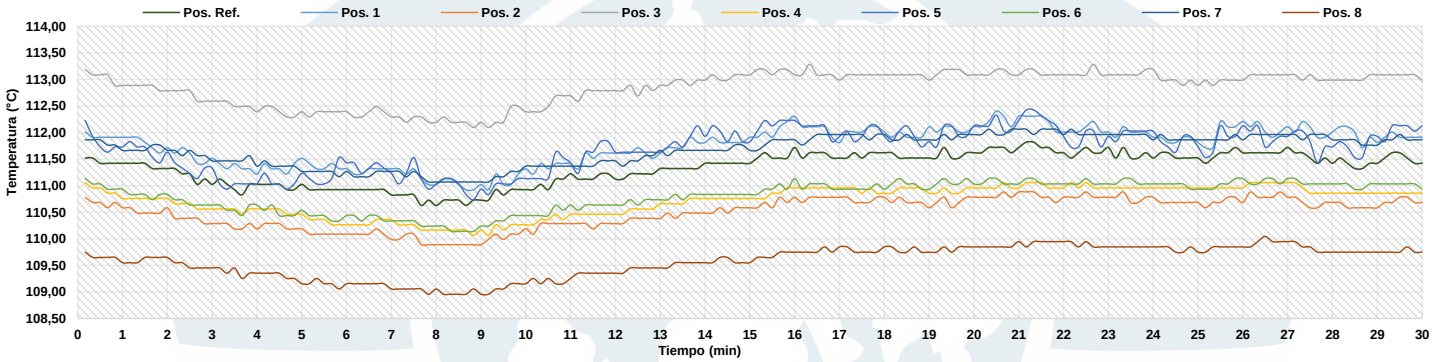


Figura 3. Comportamiento de la temperatura en cada posición durante el registro de datos en estado considerado estable.

Tabla 6.
Resultados de la caracterización del volúmen del IBC para 160 °C

Set Point [1]	Uniformidad [3]	Estabilidad [2]	Efecto de Radiación [4]	Efecto de Carga [5]
°C	°C	°C	°C	°C
160,00	2,69	0,506	0,21	No Aplica

Tabla 7.
Valores de temperatura promedio medidos en cada posición del volumen para el Set Point igual a 160 °C

Posición de Referencia	Posición 1	Posición 2	Posición 3	Posición 4	Posición 5	Posición 6	Posición 7	Posición 8
°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C
161,400	161,339	159,037	162,204	159,314	162,674	159,940	161,823	158,712

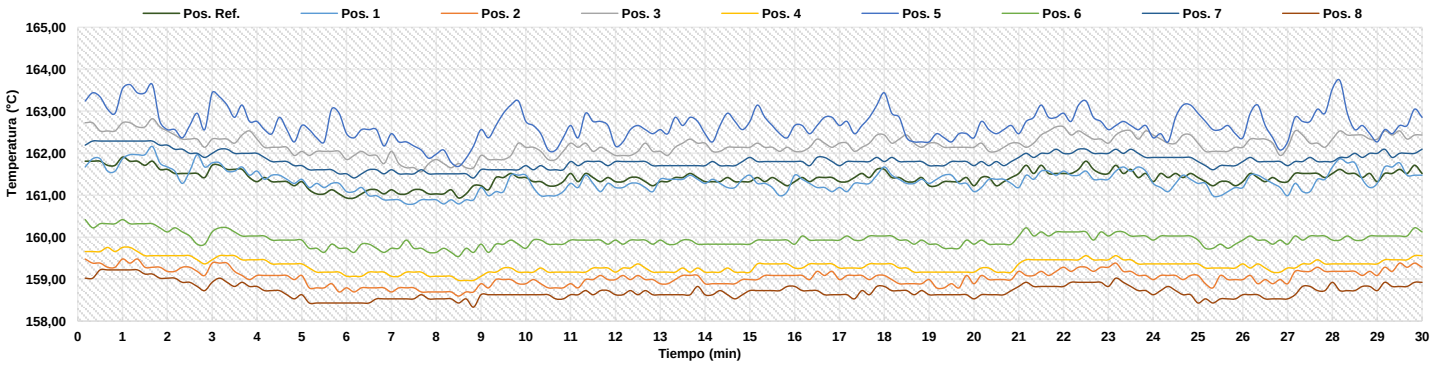


Figura 4. Comportamiento de la temperatura en cada posición durante el registro de datos en estado considerado estable.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN (Continuación)

Definiciones

[1] Valor de temperatura programado en el controlador de equipo.

[2] Fluctuación de la temperatura determinada por un registro de datos durante un periodo mayor o igual a 30 minutos, después de alcanzado el estado estable en la posición de referencia (centro del volumen útil).

[3] Diferencia máxima de temperatura en un lugar de medición determinado por los extremos del volumen útil desde la posición de referencia.

[4] Aplica para medios isotermos con aire como fluido y corresponde al intercambio de calor por radiación dado por la temperatura ambiente y la pared interna de la cámara que se diferencian a la temperatura del aire medida con un termómetro que está protegido contra la influencia con un escudo.

[5] Aplica para medios isotermos con aire como fluido y corresponde a la máxima diferencia de temperatura encontrada por el sensor ubicado en la posición de referencia cuando el volumen útil del equipo está parcialmente ocupado y cuando se encuentra vacío. Esta prueba se ejecuta según acuerdo previo con el cliente.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de calibración fue Laboratorio ; RESTREPO Y URIBE S.A.S. ; Belén - Boyacá.. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Ambiente Máxima	22,0 °C	**Humedad Relativa Máxima**	69 %HR
Temperatura Ambiente Mínima	21,1 °C	**Humedad Relativa Mínima**	65 %HR

INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (página No. 2 Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor. Basados en el documento: JCGM

TRAZABILIDAD

El/Los resultado(s) reportado(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado (s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Modelo	Certificado de Calibración	Fecha de Calibración
Termómetro Digital Multicanal (Termopares)	LUTRON	BTM-4208SD	T-33748-014 R0 de Pinzuar	2025-02-15

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. El número de puntos de calibración, cantidad de sensores y ubicación son acordados y aceptados por el cliente.
3. El volumen útil o zona de trabajo donde es válida la caracterización es acordada con el cliente.
4. Se adjunta la etiqueta de calibración No. T-34248-008

Fin del Documento

LM-PC-21-F-01 R11.0

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Temperatura

T-34248-009 R0

Calibration Certificate - Temperature Laboratory

Equipo *Instrument*	BAÑO DE MARIA
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	PA-77
Número de Serie *Serial Number*	102
Identificación Interna *Internal Identification*	20_08_0079
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Temperatura ambiente a 90 °C
Solicitante *Customer*	RESTREPO Y URIBE S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 95 No. 15 - 47 Piso 6
Ciudad *City*	Bogotá D.C.
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2025 – 04 – 24
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2025 – 04 – 30
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Juan David Castro
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado Comparación Directa
Resolución 0,1 °C
Volumen Útil 21,7 L (Alto: 0,33 m, Ancho:0,47 m, Profundo:0,14 m) Ver Figura 1.
Documento de Referencia CENAM Guía Técnica de Trazabilidad Metrológica e Incertidumbre de Medida en Caracterización Térmica de Baños y Hornos de Temperatura Controlada. (2012)
Liquido de Trabajo Agua

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Al medio isotermo en referencia se le efectuó una inspección visual y se determinó que estaba en buen estado. Se establece que el medio presentaba una buena condición para la calibración, luego se procedió a la calibración y caracterización respectiva en los puntos acordados con el cliente ejecutando las pruebas estabilidad temporal y la uniformidad espacial.

Tabla 1.
Resultados de la medición de temperatura en posición de referencia

Set Point[1]	Indicación Promedio del Patrón	Indicación Promedio del IBC	Corrección a la Indicación	Incertidumbre Expandida U	k p=95,45 %
°C	°C	°C	°C	°C	-----
60,0	59,45	60,00	-0,55	0,93	2,01
80,0	80,21	80,00	0,2	2,4	2,01

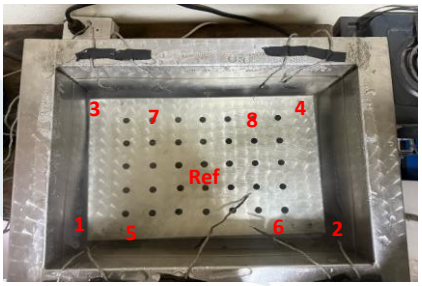


Figura 1. Posición de cada sensor.

Tabla 2.
Resultados de la caracterización del volúmen del IBC para 60 °C

Set Point [1]	Uniformidad [3]	Estabilidad [2]	U Uniformidad (k =2)	U Estabiliad (k=2)
°C	°C	°C	°C	°C
60,0	0,33	0,345	0,70	0,069

Tabla 3.
Valores de temperatura promedio medidos en cada posición del volumen para el Set Point igual a 60 °C

Posición de Referencia	Posición 1	Posición 2	Posición 3	Posición 4	Posición 5	Posición 6	Posición 7	Posición 8
°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C
59,45	59,34	59,49	59,26	59,59	59,27	59,52	59,13	59,22



Figura 2. Comportamiento de la temperatura en cada posición durante el registro de datos en estado considerado estable.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN (Continuación)

Tabla 4.
Resultados de la caracterización del volúmen del IBC para 80 °C

Set Point [1]	Uniformidad [3]	Estabilidad [2]	U Uniformidad (k =2)	U Estabiliad (k=2)
°C	°C	°C	°C	°C
80,0	0,38	1,119	2,24	0,224

Tabla 5.
Valores de temperatura promedio medidos en cada posición del volumen para el Set Point igual a 80 °C

Posición de Referencia	Posición 1	Posición 2	Posición 3	Posición 4	Posición 5	Posición 6	Posición 7	Posición 8
°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C
80,21	80,40	80,24	80,59	80,34	80,46	80,42	80,10	79,85

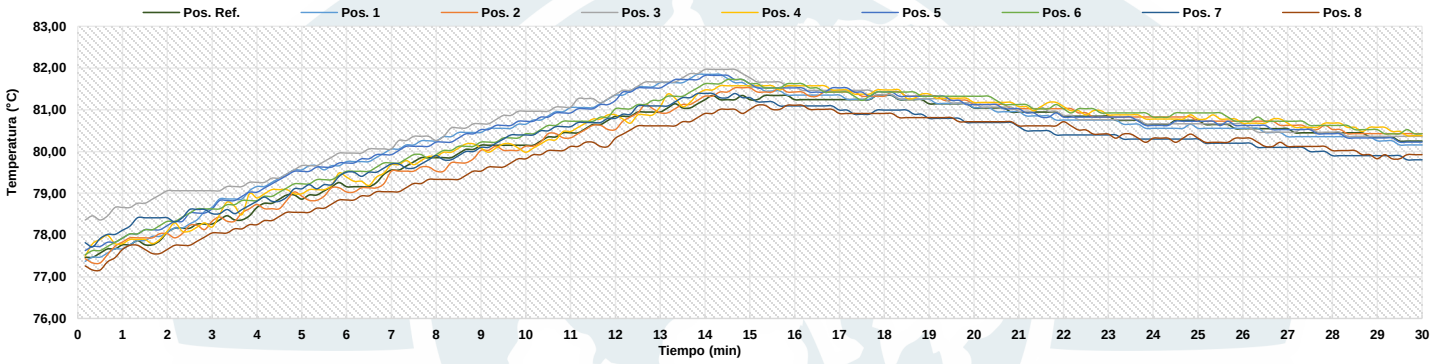


Figura 3. Comportamiento de la temperatura en cada posición durante el registro de datos en estado considerado estable.

LM-PC-21-F-01 R11.0

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN (Continuación)

Definiciones

[1] Valor de temperatura programado en el controlador de equipo.

[2] Fluctuación de la temperatura determinada por un registro de datos durante un periodo mayor o igual a 30 minutos, después de alcanzado el estado estable en la posición de referencia (centro del volumen útil).

[3] Diferencia máxima de temperatura en un lugar de medición determinado por los extremos del volumen útil desde la posición de referencia.

[4] Aplica para medios isotermos con aire como fluido y corresponde al intercambio de calor por radiación dado por la temperatura ambiente y la pared interna de la cámara que se diferencian a la temperatura del aire medida con un termómetro que está protegido contra la influencia con un escudo.

[5] Aplica para medios isotermos con aire como fluido y corresponde a la máxima diferencia de temperatura encontrada por el sensor ubicado en la posición de referencia cuando el volumen útil del equipo está parcialmente ocupado y cuando se encuentra vacío. Esta prueba se ejecuta según acuerdo previo con el cliente.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de calibración fue Laboratorio. ; RESTREPO Y URIBE S.A.S. ; Belén - Boyacá.. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Ambiente Máxima	22,0 °C	**Humedad Relativa Máxima**	69 %HR
Temperatura Ambiente Mínima	21,1 °C	**Humedad Relativa Mínima**	65 %HR

INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (página No. 2 Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor. Basados en el documento: JCGM

TRAZABILIDAD

El/Los resultado(s) reportado(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado (s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Modelo	Certificado de Calibración	Fecha de Calibración
Termómetro Digital Multicanal (Termopares)	LUTRON	BTM-4208SD	T-33748-014 R0 de Pinzuar	2025-02-15

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. El número de puntos de calibración, cantidad de sensores y ubicación son acordados y aceptados por el cliente.
3. El volumen útil o zona de trabajo donde es válida la caracterización es acordada con el cliente.
4. Se adjunta la etiqueta de calibración No. T-34248-009

Fin del Documento

LM-PC-21-F-01 R11.0

ANEXO 20

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN-IN-3-FR-1 Y MEPI-MN-IN-3-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	15	dic	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA (Integrado por 3B PROYECTOS S.A.S., ACINCO INGENIERIA S.A.S., RESTREPO Y URIBE S.A.S. y CONSULTORES EN INGENIERIA S.A.S.)

OBJETO DEL CONTRATO: Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del Corredor Ruta de los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la legalidad y la reactivación Visión 2030" – Modulo 5

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. ORIGINAL
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos directos de personal, según Acta de Costos con un factor de 1,60	112.948.000	115.124.000	112.948.000	114.172.000	113.900.000	114.172.000	99.756.000	101.932.000	79.804.800		964.756.800	82,83%
2	Otros costos directos, según Acta de Costos	23.420.900	23.420.900	23.420.900	23.420.900	23.420.900	23.420.900	21.295.900	21.295.900	16.897.247		200.014.447	17,17%
3												-	
4												-	
N												-	
TOTAL		$ 136.368.900	$ 138.544.900	$ 136.368.900	$ 137.592.900	$ 137.320.900	$ 137.592.900	$ 121.051.900	$ 123.227.900	$ 96.702.047	$ -	$ 1.164.771.247	100,00%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

(Firma)
(Nombre) ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA
Matricula No.: T.P. 92112

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

(Firma)
(Nombre) GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula No.: 15219 - 17469 Boyacá

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 26/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ y CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [X] (Indique si corresponde) **MES: JUL-2025** **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [ ] (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 223606062 **BANCO** DE BOGOTÁ **SUCURSAL:** CENTRO 93

ANTICIPO OTORGADO: 5,35%

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.164.771.247,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" – MODULO 5

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO y JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Costos directos de personal, según Acta de Costos con un factor de 1,60	999.948.818,00	999.948.818,00	-	999.948.818,00	-
2	Otros costos directos, según Acta de Costos	164.822.429,00	164.822.429,00	-	164.822.429,00	-
		-	-	-	-	-
	TOTALES	$ 1.164.771.247,00	$ 1.164.771.247,00	$ -	$ 1.164.771.247,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME: JUNIO DE 2025 (Indicar el mes) $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 3.303.125,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
Banco de la República, No. operación 109767285	$ 9.693,00	$ -	Del 1º al 31-dic-2021	24-feb-2022	$ 9.693,00
Banco de la República, No. operación 109767288	$ 290.807,00	$ -	Del 1º al 31-ene-2022	24-feb-2022	$ 300.500,00
Banco de la República, No. operación 109982591	$ 290.851,00	$ -	Del 1º al 28-feb-2022	22-mar-2022	$ 591.351,00
Banco de la República, No. operación 110508276	$ 290.818,00	$ -	Del 1º al 31-mar-2022	19-may-2022	$ 882.169,00
Banco de la República, No. operación 110558299	$ 290.826,00	$ -	Del 1º al 30-abr-2022	25-may-2022	$ 1.172.995,00
Banco de la República, No. operación 110666767	$ 290.842,00	$ -	Del 1º al 31-may-2022	7-jun-2022	$ 1.463.837,00
Banco de la República, No. operación 110934184	$ 290.723,00	$ -	Del 1º al 30-jun-2022	8-jul-2022	$ 1.754.560,00
Banco de la República, No. operación 111378703	$ 290.709,00	$ -	Del 1º al 31-jul-2022	29-ago-2022	$ 2.045.269,00
Banco de la República, No. operación 111578274	$ 290.751,00	$ -	Del 1º al 31-ago-2022	20-sep-2022	$ 2.336.020,00
Banco de la República, No. operación 111768196	$ 290.708,00	$ -	Del 1º al 30-sep-2022	10-oct-2022	$ 2.626.728,00
Banco de la República, No. operación 112141730	$ 290.663,00	$ -	Del 1º al 31-oct-2022	23-nov-2022	$ 2.917.391,00
Banco de la República, No. operación 112346230	$ 266.161,00	$ -	Del 1º al 30-nov-2022	15-dic-2022	$ 3.183.552,00
Banco de la República, No. operación 112588411	$ 45.420,00	$ -	Del 1º al 31-dic-2022	13-ene-2023	$ 3.228.972,00

FECHA: 26/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ y CASANARE

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES, continuación

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
VIENE ACUMULADO	$ -	$ -			$ 3.228.972,00
Banco de la República, No. operación 112892008	$ 45.398,00	$ -	Del 1º al 31-ene-2023	10-feb-2023	$ 3.274.370,00
Banco de la República, No. operación 113908951	$ 28.752,00	$ -	Del 1º al 28-feb-2023	25-may-2023	$ 3.303.122,00
Banco de la República, No. operación 113908951	$ 1,00	$ -	Del 1º al 31-mar-2023	25-may-2023	$ 3.303.123,00
Banco de la República, No. operación 113908951	$ 1,00	$ -	Del 1º al 30-abr-2023	25-may-2023	$ 3.303.124,00
Banco de la República, No. operación **ver nota (1)**	$ 1,00	$ -	Del 1º al 31-may-2023		$ 3.303.125,00

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

(1) El Reporte se enviará al Instituto Nacional de Vías una vez el Banco de la República expida el Comprobante de Operación de la consignación de los rendimientos financieros del mes de mayo de 2023.

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor**.

Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO

Firma

Nombre : **FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **01102-0621 CPITVC**
DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ

Firma

Nombre : **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **54202-240042 NTS**
DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

Firma

Nombre : **ALEJANDRO RESTREPO GOMEZ**
Representante Legal o Delegado
Interventor Consorcio Interventorías Colombia
Matrícula Profesional No.: **T.P. 92112**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Banco de Bogotá

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2025080107CD2011164663



198446 1-4

CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA
CL 95 CR 15-47 PISO 6
BOGOTA, D.C. ,BOGOTA, D. C.
Entrega: UR Oficina: 1167
198446

FECHA EXTRACTO **Julio - Julio 2025**
Desde: Julio 01 Hasta: Julio 31
Cuenta Número: 223606062
Tipo de Cuenta: Superdía Especial 365
Cod. Origen: 1167
BOGOTA

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**1.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	0.00
Saldo Final:	**1.00**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
-----	-----	-------- FIN MOVIMIENTOS --------	----------	----------	---------	----------	----------

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Contrato Nº 1038 de 2021

Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del Corredor Ruta de los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación Visión 2030" – Modulo 5

CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

CHEQUE/ TRANSACCIÓN No.	FECHA MOVIMIENTO	BENEFICIARIO	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO	PARCIAL	RETIROS DÉBITOS	DEPÓSITOS CRÉDITOS	SALDO ANTICIPO DISPONIBLE	EXTRACTO
1	30-dic-2021	Consorcio Interventorías Colombia		Valor Anticipo Otorgado Nº 1 ($ 1.164.771.247,00)			1.164.771.247,00	1.164.771.247,00	dic-2021
2	31-dic-2021		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de diciembre de 2021			9.693,00	1.164.780.940,00	dic-2021
3	31-ene-2022		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de enero de 2022			290.807,00	1.165.071.747,00	ene-2022
4	31-ene-2022		5	Retención en la Fuente por rendimientos financieros generados durante el mes de enero de 2022 (7%)		20.356,00		1.165.051.391,00	ene-2022
5	31-ene-2022		6	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Retención en la Fuente por los rendimientos financieros del mes de enero de 2022		81,00		1.165.051.310,00	ene-2022
6	24-feb-2022		4	Transferencia número de operación 109767285 a la Cuenta Corriente 61011094 del Banco de la República de los rendimientos financieros generados en diciembre de 2021		9.693,00		1.165.041.617,00	feb-2022
7	24-feb-2022		4	Transferencia número de operación 109767288 a la Cuenta Corriente 61011094 del Banco de la República de los rendimientos financieros generados en enero de 2022		290.807,00		1.164.750.810,00	feb-2022
8	24-feb-2022		7	Comisión de la transferencia vía SEBRA de los rendimientos financieros generados en diciembre de 2021		39.710,00		1.164.711.100,00	feb-2022
9	24-feb-2022		7	Comisión de la transferencia vía SEBRA de los rendimientos financieros generados en enero de 2022		39.710,00		1.164.671.390,00	feb-2022
10	24-feb-2022		8	IVA de la comisión por transferencia vía SEBRA por los rendimientos financieros de los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022		15.090,00		1.164.656.300,00	feb-2022
11	24-feb-2022		9	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Transferencia de los rendimientos financieros, de la comisión por transferencia vía SEBRA, del IVA generado de la comisión por los rendimientos financieros de los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022		1.580,00		1.164.654.720,00	feb-2022
12	28-feb-2022		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de febrero de 2022			290.851,00	1.164.945.571,00	feb-2022
13	28-feb-2022		5	Retención en la Fuente por rendimientos financieros generados durante el mes de febrero de 2022 (7%)		20.360,00		1.164.925.211,00	feb-2022
14	28-feb-2022		6	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Retención en la Fuente por los rendimientos financieros del mes de febrero de 2022		81,00		1.164.925.130,00	feb-2022
15	22-mar-2022		4	Transferencia número de operación 109982591 a la Cuenta Corriente 61011094 del Banco de la República de los rendimientos financieros generados en febrero de 2022		290.851,00		1.164.634.279,00	mar-2022
16	22-mar-2022		7	Comisión de la transferencia vía SEBRA de los rendimientos financieros generados en febrero de 2022		39.710,00		1.164.594.569,00	mar-2022
17	22-mar-2022		8	IVA de la comisión por transferencia vía SEBRA por los rendimientos financieros del mes de febrero de 2022		7.545,00		1.164.587.024,00	mar-2022
18	22-mar-2022		9	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Transferencia de los rendimientos financieros, de la comisión por transferencia vía SEBRA, del IVA generado de la comisión por los rendimientos financieros del mes de febrero de 2022		1.352,00		1.164.585.672,00	mar-2022
19	31-mar-2022		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de marzo de 2022			290.818,00	1.164.876.490,00	mar-2022
20	31-mar-2022		5	Retención en la Fuente por rendimientos financieros generados durante el mes de marzo de 2022 (7%)		20.357,00		1.164.856.133,00	mar-2022
21	31-mar-2022		6	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Retención en la Fuente por los rendimientos financieros del mes de marzo de 2022		81,00		1.164.856.052,00	mar-2022
22	30-abr-2022		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de abril de 2022			290.826,00	1.165.146.878,00	abr-2022
23	30-abr-2022		5	Retención en la Fuente por rendimientos financieros generados durante el mes de abril de 2022 (7%)		20.358,00		1.165.126.520,00	abr-2022
24	30-abr-2022		6	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Retención en la Fuente por los rendimientos financieros del mes de abril de 2022		81,00		1.165.126.439,00	abr-2022
25	19-may-2022		4	Transferencia número de operación 110508276 a la Cuenta Corriente 61011094 del Banco de la República de los rendimientos financieros generados en marzo de 2022		290.818,00		1.164.835.621,00	may-2022
26	19-may-2022		7	Comisión de la transferencia vía SEBRA de los rendimientos financieros generados en marzo de 2022		39.710,00		1.164.795.911,00	may-2022
27	19-may-2022		8	IVA de la comisión por transferencia vía SEBRA por los rendimientos financieros del mes de marzo de 2022		7.545,00		1.164.788.366,00	may-2022
28	19-may-2022		9	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Transferencia de los rendimientos financieros, de la comisión por transferencia vía SEBRA, del IVA generado de la comisión por los rendimientos financieros del mes de marzo de 2022		1.352,00		1.164.787.014,00	may-2022
PASAN SUBTOTALES						**$ 1.157.228,00**	**$ 1.165.944.242,00**	**$ 1.164.787.014,00**	

CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

CHEQUE/ TRANSACCIÓN No.	FECHA MOVIMIENTO	BENEFICIARIO	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO	PARCIAL	RETIROS DÉBITOS	DEPÓSITOS CRÉDITOS	SALDO ANTICIPO DISPONIBLE	EXTRACTO
				VIENEN SUBTOTALES		**$ 1.157.228,00**	**$ 1.165.944.242,00**	**$ 1.164.787.014,00**	
29	25-may-2022		4	Transferencia número de operación 110558299 a la Cuenta Corriente 61011094 del Banco de la República de los rendimientos financieros generados en abril de 2022		290.826,00		1.164.496.188,00	may-2022
30	25-may-2022		7	Comisión de la transferencia vía SEBRA de los rendimientos financieros generados en abril de 2022		39.710,00		1.164.456.478,00	may-2022
31	25-may-2022		8	IVA de la comisión por transferencia vía SEBRA por los rendimientos financieros del mes de abril de 2022		7.545,00		1.164.448.933,00	may-2022
32	25-may-2022		9	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Transferencia de los rendimientos financieros, de la comisión por transferencia vía SEBRA, del IVA generado de la comisión por los rendimientos financieros del mes de abril de 2022		1.352,00		1.164.447.581,00	may-2022
33	31-may-2022		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de mayo de 2022			290.842,00	1.164.738.423,00	may-2022
34	31-may-2022		5	Retención en la Fuente por rendimientos financieros generados durante el mes de mayo de 2022 (7%)		20.359,00		1.164.718.064,00	may-2022
35	31-may-2022		6	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Retención en la Fuente por los rendimientos financieros del mes de mayo de 2022		81,00		1.164.717.983,00	may-2022
36	7-jun-2022		4	Transferencia número de operación 110666767 a la Cuenta Corriente 61011094 del Banco de la República de los rendimientos financieros generados en mayo de 2022		290.842,00		1.164.427.141,00	jun-2022
37	7-jun-2022		7	Comisión de la transferencia vía SEBRA de los rendimientos financieros generados en mayo de 2022		39.710,00		1.164.387.431,00	jun-2022
38	7-jun-2022		8	IVA de la comisión por transferencia vía SEBRA por los rendimientos financieros del mes de mayo de 2022		7.545,00		1.164.379.886,00	jun-2022
39	7-jun-2022		9	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Transferencia de los rendimientos financieros, de la comisión por transferencia vía SEBRA, del IVA generado de la comisión por los rendimientos financieros del mes de mayo de 2022		1.352,00		1.164.378.534,00	jun-2022
40	30-jun-2022		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de junio de 2022			290.723,00	1.164.669.257,00	jun-2022
41	30-jun-2022		5	Retención en la Fuente por rendimientos financieros generados durante el mes de junio de 2022 (7%)		20.351,00		1.164.648.906,00	jun-2022
42	30-jun-2022		6	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Retención en la Fuente por los rendimientos financieros del mes de junio de 2022		81,00		1.164.648.825,00	jun-2022
43	8-jul-2022		4	Transferencia número de operación 110934184 a la Cuenta Corriente 61011094 del Banco de la República de los rendimientos financieros generados en junio de 2022		290.723,00		1.164.358.102,00	jul-2022
44	8-jul-2022		7	Comisión de la transferencia vía SEBRA de los rendimientos financieros generados en junio de 2022		39.710,00		1.164.318.392,00	jul-2022
45	8-jul-2022		8	IVA de la comisión por transferencia vía SEBRA por los rendimientos financieros del mes de junio de 2022		7.545,00		1.164.310.847,00	jul-2022
46	8-jul-2022		9	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Transferencia de los rendimientos financieros, de la comisión por transferencia vía SEBRA, del IVA generado de la comisión por los rendimientos financieros del mes de junio de 2022		1.352,00		1.164.309.495,00	jul-2022
47	31-jul-2022		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de julio de 2022			290.709,00	1.164.600.204,00	jul-2022
48	31-jul-2022		5	Retención en la Fuente por rendimientos financieros generados durante el mes de julio de 2022 (7%)		20.350,00		1.164.579.854,00	jul-2022
49	31-jul-2022		6	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Retención en la Fuente por los rendimientos financieros del mes de julio de 2022		81,00		1.164.579.773,00	jul-2022
50	29-ago-2022		4	Transferencia número de operación 111378703 a la Cuenta Corriente 61011094 del Banco de la República de los rendimientos financieros generados en julio de 2022		290.709,00		1.164.289.064,00	ago-2022
51	29-ago-2022		7	Comisión de la transferencia vía SEBRA de los rendimientos financieros generados en julio de 2022		39.710,00		1.164.249.354,00	ago-2022
52	29-ago-2022		8	IVA de la comisión por transferencia vía SEBRA por los rendimientos financieros del mes de julio de 2022		7.545,00		1.164.241.809,00	ago-2022
53	29-ago-2022		9	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Transferencia de los rendimientos financieros, de la comisión por transferencia vía SEBRA, del IVA generado de la comisión por los rendimientos financieros del mes de julio de 2022		1.352,00		1.164.240.457,00	ago-2022
54	31-ago-2022		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de agosto de 2022			290.751,00	1.164.531.208,00	ago-2022
55	31-ago-2022		5	Retención en la Fuente por rendimientos financieros generados durante el mes de agosto de 2022 (7%)		20.353,00		1.164.510.855,00	ago-2022
56	31-ago-2022		6	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Retención en la Fuente por los rendimientos financieros del mes de agosto de 2022		81,00		1.164.510.774,00	ago-2022
57	20-sep-2022		4	Transferencia número de operación 111578274 a la Cuenta Corriente 61011094 del Banco de la República de los rendimientos financieros generados en agosto de 2022		290.751,00		1.164.220.023,00	sep-2022
				PASAN SUBTOTALES		**$ 2.887.244,00**	**$ 1.167.107.267,00**	**$ 1.164.220.023,00**	

CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

CHEQUE/ TRANSACCIÓN No.	FECHA MOVIMIENTO	BENEFICIARIO	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO	PARCIAL	RETIROS DÉBITOS	DEPÓSITOS CRÉDITOS	SALDO ANTICIPO DISPONIBLE	EXTRACTO
				VIENEN SUBTOTALES		**$ 2.887.244,00**	**$ 1.167.107.267,00**	**$ 1.164.220.023,00**	
58	20-sep-2022		7	Comisión de la transferencia vía SEBRA de los rendimientos financieros generados en agosto de 2022		39.710,00		1.164.180.313,00	sep-2022
59	20-sep-2022		8	IVA de la comisión por transferencia vía SEBRA por los rendimientos financieros del mes de agosto de 2022		7.545,00		1.164.172.768,00	sep-2022
60	20-sep-2022		9	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Transferencia de los rendimientos financieros, de la comisión por transferencia vía SEBRA, del IVA generado de la comisión por los rendimientos financieros del mes de agosto de 2022		1.352,00		1.164.171.416,00	sep-2022
61	30-sep-2022		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de septiembre de 2022			290.708,00	1.164.462.124,00	sep-2022
62	30-sep-2022		5	Retención en la Fuente por rendimientos financieros generados durante el mes de septiembre de 2022 (7%)		20.350,00		1.164.441.774,00	sep-2022
63	30-sep-2022		6	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Retencíón en la Fuente por los rendimientos financieros del mes de septiembre de 2022		81,00		1.164.441.693,00	sep-2022
64	10-oct-2022		4	Transferencia número de operación 111768196 a la Cuenta Corriente 61011094 del Banco de la República de los rendimientos financieros generados en septiembre de 2022		290.708,00		1.164.150.985,00	oct-2022
65	10-oct-2022		7	Comisión de la transferencia vía SEBRA de los rendimientos financieros generados en septiembre de 2022		39.710,00		1.164.111.275,00	oct-2022
66	10-oct-2022		8	IVA de la comisión por transferencia vía SEBRA por los rendimientos financieros del mes de septiembre de 2022		7.545,00		1.164.103.730,00	oct-2022
67	10-oct-2022		9	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Transferencia de los rendimientos financieros, de la comisión por transferencia vía SEBRA, del IVA generado de la comisión por los rendimientos financieros del mes de septiembre de 2022		1.352,00		1.164.102.378,00	oct-2022
68	31-oct-2022		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de octubre de 2022			290.663,00	1.164.393.041,00	oct-2022
69	31-oct-2022		5	Retención en la Fuente por rendimientos financieros generados durante el mes de octubre de 2022 (7%)		20.346,00		1.164.372.695,00	oct-2022
70	31-oct-2022		6	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Retencíón en la Fuente por los rendimientos financieros del mes de octubre de 2022		81,00		1.164.372.614,00	oct-2022
71	23-nov-2022		4	Transferencia número de operación 112141730 a la Cuenta Corriente 61011094 del Banco de la República de los rendimientos financieros generados en octubre de 2022		290.663,00		1.164.081.951,00	nov-2022
72	23-nov-2022		7	Comisión de la transferencia vía SEBRA de los rendimientos financieros generados en octubre de 2022		39.710,00		1.164.042.241,00	nov-2022
73	23-nov-2022		8	IVA de la comisión por transferencia vía SEBRA por los rendimientos financieros del mes de octubre de 2022		7.545,00		1.164.034.696,00	nov-2022
74	23-nov-2022		9	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Transferencia de los rendimientos financieros, de la comisión por transferencia vía SEBRA, del IVA generado de la comisión por los rendimientos financieros del mes de octubre de 2022		1.352,00		1.164.033.344,00	nov-2022
75	28-nov-2022	Consorcio Interventorías Colombia		**DESEMBOLSO Nº 1** del Anticipo de la Cuenta Ahorros Nº 223606062 del Banco de Bogotá de los fondos del anticipo de Contrato de Interventoría 1038 de 2021, correspondiente a los reembolsos de gastos de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2022, autorizado por el Supervisor del Contrato de Interventoría		887.764.188,00		276.269.156,00	nov-2022
	28-nov-2022	Consorcio Interventorías Colombia		Reembolso de gastos correspondientes al Acta de Costos de Interventoría Nº 8, del período del 1º al 31 de enero de 2022:	**$ 95.591.700,00**				
			1	Costos directos de personal, según Acta de Costos con un factor de 1,60	82.355.200,00				
			2	Otros costos directos, según Acta de Costos	13.236.500,00				
	28-nov-2022	Consorcio Interventorías Colombia		Reembolso de gastos correspondientes al Acta de Costos de Interventoría Nº 9, del período del 1º al 28 de febrero de 2022:	**$ 100.335.500,00**				
			1	Costos directos de personal, según Acta de Costos con un factor de 1,60	85.488.000,00				
			2	Otros costos directos, según Acta de Costos	14.847.500,00				
	28-nov-2022	Consorcio Interventorías Colombia		Reembolso de gastos correspondientes al Acta de Costos de Interventoría Nº 10, del período del 1º al 31 de marzo de 2022:	**$ 104.764.000,00**				
			1	Costos directos de personal, según Acta de Costos con un factor de 1,60	90.080.000,00				
			2	Otros costos directos, según Acta de Costos	14.684.000,00				
				PASAN SUBTOTALES		**$ 891.419.482,00**	**$ 1.167.688.638,00**	**$ 276.269.156,00**	

CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

CHEQUE/ TRANSACCIÓN No.	FECHA MOVIMIENTO	BENEFICIARIO	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO	PARCIAL	RETIROS DÉBITOS	DEPÓSITOS CRÉDITOS	SALDO ANTICIPO DISPONIBLE	EXTRACTO
VIENEN SUBTOTALES						**$ 891.419.482,00**	**$ 1.167.688.638,00**	**$ 276.269.156,00**	
	28-nov-2022	Consorcio Interventorías Colombia		Reembolso de gastos correspondientes al Acta de Costos de Interventoría Nº 11, del período del 1º al 30 de abril de 2022:	**$ 106.166.000,00**				
			1	Costos directos de personal, según Acta de Costos con un factor de 1,60	90.752.000,00				
			2	Otros costos directos, según Acta de Costos	15.414.000,00				
	28-nov-2022	Consorcio Interventorías Colombia		Reembolso de gastos correspondientes al Acta de Costos de Interventoría Nº 12, del período del 1º al 31 de mayo de 2022:	**$ 102.968.400,00**				
			1	Costos directos de personal, según Acta de Costos con un factor de 1,60	87.734.400,00				
			2	Otros costos directos, según Acta de Costos	15.234.000,00				
	28-nov-2022	Consorcio Interventorías Colombia		Reembolso de gastos correspondientes al Acta de Costos de Interventoría Nº 13A, del período del 1º al 22 de junio de 2022:	**$ 85.911.200,00**				
			1	Costos directos de personal, según Acta de Costos con un factor de 1,60	73.390.880,00				
			2	Otros costos directos, según Acta de Costos	12.520.320,00				
	28-nov-2022	Consorcio Interventorías Colombia		Reembolso de gastos correspondientes al Acta de Costos de Interventoría Nº 13B, del período del 23 al 30 de junio de 2022:	**$ 33.700.320,00**				
			1	Costos directos de personal, según Acta de Costos con un factor de 1,60	29.381.520,00				
			2	Otros costos directos, según Acta de Costos	4.318.800,00				
	28-nov-2022	Consorcio Interventorías Colombia		Reembolso de gastos correspondientes al Acta de Costos de Interventoría Nº 14, del período del 1º al 31 de julio de 2022:	**$ 130.282.840,00**				
			1	Costos directos de personal, según Acta de Costos con un factor de 1,60	112.873.440,00				
			2	Otros costos directos, según Acta de Costos	17.409.400,00				
	28-nov-2022	Consorcio Interventorías Colombia		Reembolso de gastos correspondientes al Acta de Costos de Interventoría Nº 15, del período del 1º al 31 de agosto de 2022:	**$ 128.044.228,00**				
			1	Costos directos de personal, según Acta de Costos con un factor de 1,60	110.875.488,00				
			2	Otros costos directos, según Acta de Costos	17.168.740,00				
76	28-nov-2022		11	Comisión disfon proveedores interno		3.760,00		276.265.396,00	nov-2022
77	28-nov-2022		12	IVA de la comisión disfon proveedores interno		714,00		276.264.682,00	nov-2022
78	28-nov-2022		10	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) del **DESEMBOLSO Nº 1** del Anticipo		3.551.075,00		272.713.607,00	nov-2022
79	30-nov-2022		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de noviembre de 2022			266.161,00	272.979.768,00	nov-2022
80	30-nov-2022		5	Retención en la Fuente por rendimientos financieros generados durante el mes de noviembre de 2022 (7%)		18.631,00		272.961.137,00	nov-2022
81	30-nov-2022		6	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Retencíón en la Fuente por los rendimientos financieros del mes de noviembre de 2022		75,00		272.961.062,00	nov-2022
82	15-dic-2022		4	Transferencia número de operación 112346230 a la Cuenta Corriente 61011094 del Banco de la República de los rendimientos financieros generados en noviembre de 2022		266.161,00		272.694.901,00	dic-2022
83	15-dic-2022		7	Comisión de la transferencia vía SEBRA de los rendimientos financieros generados en noviembre de 2022		43.200,00		272.651.701,00	dic-2022
84	15-dic-2022		8	IVA de la comisión por transferencia vía SEBRA por los rendimientos financieros del mes de noviembre de 2022		8.208,00		272.643.493,00	dic-2022
85	15-dic-2022		9	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Transferencia de los rendimientos financieros, de la comisión por transferencia vía SEBRA, del IVA generado de la comisión por los rendimientos financieros del mes de noviembre de 2022		1.271,00		272.642.222,00	dic-2022
86	31-dic-2022		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de diciembre de 2022			45.420,00	272.687.642,00	dic-2022
87	13-ene-2023		4	Transferencia número de operación 112588411 a la Cuenta Corriente 61011094 del Banco de la República de los rendimientos financieros generados en diciembre de 2022		45.420,00		272.642.222,00	ene-2023
88	13-ene-2023		9	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Transferencia de los rendimientos financieros del mes de diciembre de 2022		182,00		272.642.040,00	ene-2023
89	31-ene-2023		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de enero de 2023			45.398,00	272.687.438,00	ene-2023
90	10-feb-2023		4	Transferencia número de operación 112892008 a la Cuenta Corriente 61011094 del Banco de la República de los rendimientos financieros generados en enero de 2023		45.398,00		272.642.040,00	feb-2023
91	10-feb-2023		9	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Transferencia de los rendimientos financieros del mes de enero de 2023		182,00		272.641.858,00	feb-2023
PASAN SUBTOTALES						**$ 895.403.759,00**	**$ 1.168.045.617,00**	**$ 272.641.858,00**	

CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

CHEQUE/ TRANSACCIÓN No.	FECHA MOVIMIENTO	BENEFICIARIO	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO	PARCIAL	RETIROS DÉBITOS	DEPÓSITOS CRÉDITOS	SALDO ANTICIPO DISPONIBLE	EXTRACTO
				VIENEN SUBTOTALES		**$ 895.403.759,00**	**$ 1.168.045.617,00**	**$ 272.641.858,00**	
92	20-feb-2023		13	Abono realizado por el Consorcio Interventorías Colombia para cubrir los gastos financieros causados en desarrollo del manejo de la inversión de anticipo		(4.365.201,00)		277.007.059,00	feb-2023
93	20-feb-2023	Consorcio Interventorías Colombia		**DESEMBOLSO Nº 2** del Anticipo de la Cuenta Ahorros Nº 223606062 del Banco de Bogotá de los fondos del anticipo de Contrato de Interventoría 1038 de 2021, correspondiente a los reembolsos de gastos de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022, autorizado por el Supervisor del Contrato de Interventoría		277.007.059,00		-	feb-2023
	20-feb-2023	Consorcio Interventorías Colombia		Reembolso de gastos correspondientes al Acta de Costos de Interventoría Nº 16, del período del 1º al 30 de septiembre de 2022:	**$ 120.529.524,00**				
			1	Costos directos de personal, según Acta de Costos con un factor de 1,60	103.427.904,00				
			2	Otros costos directos, según Acta de Costos	17.101.620,00				
	20-feb-2023	Consorcio Interventorías Colombia		Reembolso de gastos correspondientes al Acta de Costos de Interventoría Nº 17, del período del 1º al 31 de octubre de 2022:	**$ 131.685.816,00**				
			1	Costos directos de personal, según Acta de Costos con un factor de 1,60	112.236.576,00				
			2	Otros costos directos, según Acta de Costos	19.449.240,00				
	20-feb-2023	Consorcio Interventorías Colombia		Reembolso de gastos correspondientes al Acta de Costos de Interventoría Nº 18, del período del 1º al 30 de noviembre de 2023:	**$ 24.791.719,00**				
			1	Costos directos de personal, según Acta de Costos con un factor de 1,60	21.353.410,00				
			2	Otros costos directos, según Acta de Costos	3.438.309,00				
94	28-feb-2023		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de febrero de 2023			28.752,00	28.752,00	feb-2023
95	31-mar-2023		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de marzo de 2023			1,00	28.753,00	mar-2023
96	30-abr-2023		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de abril de 2023			1,00	28.754,00	abr-2023
97	24-may-2023		13	Abono realizado por el Consorcio Interventorías Colombia para cubrir los gastos financieros causados en desarrollo del manejo de la inversión de anticipo		(115,00)		28.869,00	may-2023
98	25-may-2023		4	Transferencia número de operación 113908951 a la Cuenta Corriente 61011094 del Banco de la República de los rendimientos financieros generados en febrero de 2023		28.752,00		117,00	may-2023
99	25-may-2023		4	Transferencia número de operación 113908951 a la Cuenta Corriente 61011094 del Banco de la República de los rendimientos financieros generados en marzo de 2023		1,00		116,00	may-2023
100	25-may-2023		4	Transferencia número de operación 113908951 a la Cuenta Corriente 61011094 del Banco de la República de los rendimientos financieros generados en abril de 2023		1,00		115,00	may-2023
101	13-ene-2023		9	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Transferencia de los rendimientos financieros de los meses de febrero de 2023, marzo de 2023 y abril de 2023		115,00		-	may-2023
102	31-may-2023		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de mayo de 2023			1,00	1,00	may-2023
103	30-jun-2023		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de junio de 2023			-	1,00	jun-2023
104	31-jul-2023		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de julio de 2023			-	1,00	jul-2023
105	31-ago-2023		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de agosto de 2023			-	1,00	ago-2023
106	30-sep-2023		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de septiembre de 2023			-	1,00	sep-2023
107	31-oct-2023		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de octubre de 2023			-	1,00	oct-2023
108	30-nov-2023		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de noviembre de 2023			-	1,00	nov-2023
109	31-dic-2023		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de diciembre de 2023			-	1,00	dic-2023
110	31-ene-2024		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de enero de 2024			-	1,00	ene-2024
111	29-feb-2024		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de febrero de 2024			-	1,00	feb-2024
112	31-mar-2024		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de marzo de 2024			-	1,00	mar-2024
113	30-abr-2024		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de abril de 2024			-	1,00	abr-2024
				PASAN SUBTOTALES		**$ 1.168.074.371,00**	**$ 1.168.074.372,00**	**$ 1,00**	

Contrato Nº 1038 de 2021

Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del Corredor Ruta de los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación Visión 2030" – Modulo 5

CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

CHEQUE/ TRANSACCIÓN No.	FECHA MOVIMIENTO	BENEFICIARIO	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO	PARCIAL	RETIROS DÉBITOS	DEPÓSITOS CRÉDITOS	SALDO ANTICIPO DISPONIBLE	EXTRACTO
VIENEN SUBTOTALES						**$ 1.168.074.371,00**	**$ 1.168.074.372,00**	**$ 1,00**	
114	31-may-2024		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de mayo de 2024			-	1,00	may-2024
115	30-jun-2024		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de junio de 2024			-	1,00	jun-2024
116	31-jul-2024		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de julio de 2024			-	1,00	jul-2024
117	31-ago-2024		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de agosto de 2024			-	1,00	ago-2024
118	30-sep-2024		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de septiembre de 2024			-	1,00	sep-2024
119	31-oct-2024		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de octubre de 2024			-	1,00	oct-2024
120	30-nov-2024		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de noviembre de 2024			-	1,00	nov-2024
121	31-dic-2025		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de diciembre de 2025			-	1,00	dic-2025
122	31-ene-2025		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de enero de 2025			-	1,00	ene-2025
123	28-feb-2025		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de febrero de 2025			-	1,00	feb-2025
124	31-mar-2025		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de marzo de 2025			-	1,00	mar-2025
125	30-abr-2025		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de abril de 2025			-	1,00	abr-2025
126	31-may-2025		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de mayo de 2025			-	1,00	may-2025
127	30-jun-2025		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de junio de 2025			-	1,00	jun-2025
128	31-jul-2025		3	Rendimientos financieros de los fondos del anticipo de Interventoría generados durante el mes de julio de 2025			-	1,00	jul-2025
TOTALES						**$ 1.168.074.371,00**	**$ 1.168.074.372,00**	**$ 1,00**	

Contrato Nº 1038 de 2021

Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del Corredor Ruta de los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación Visión 2030" – Modulo 5

RESUMEN DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO ORIGINAL	PROGRAMA APROBADO MODIFICACIÓN	INVERSIÓN EJECUTADA			SALDO
				ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	
1	Costos directos de personal, según Acta de Costos con un factor de 1,60	964.756.800,00	999.948.818,00	999.948.818,00	-	999.948.818,00	-
2	Otros costos directos, según Acta de Costos	200.014.447,00	164.822.429,00	164.822.429,00	-	164.822.429,00	-
	VALOR ANTICIPO CONTRACTUAL	**$ 1.164.771.247,00**	**$ 1.164.771.247,00**	**$ 1.164.771.247,00**	**$ -**	**$ 1.164.771.247,00**	**$ -**
3	Rendimientos Financieros - Generados			(3.303.125,00)	-	(3.303.125,00)	3.303.125,00
4	Rendimientos Financieros - Consignados a la Dirección del Tesoro Nacional			3.303.124,00	-	3.303.124,00	(3.303.124,00)
5	Retención en la Fuente por rendimientos financieros generados			222.171,00	-	222.171,00	(222.171,00)
6	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Retención en la Fuente por los rendimientos financieros			885,00	-	885,00	(885,00)
7	Comisión de la transferencia vía SEBRA de los rendimientos financieros generados			480.010,00	-	480.010,00	(480.010,00)
8	IVA de la comisión por transferencia vía SEBRA por los rendimientos financieros			91.203,00	-	91.203,00	(91.203,00)
9	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de la Transferencia de los rendimientos financieros, de la comisión por transferencia vía SEBRA, del IVA generado de la comisión por los rendimientos financieros			15.498,00	-	15.498,00	(15.498,00)
10	Gravamen movimiento financiero (Impuesto 4 x 1000) de los desembolsos realizados del anticipo			3.551.075,00	-	3.551.075,00	(3.551.075,00)
11	Comisión disfon proveedores interno			3.760,00	-	3.760,00	(3.760,00)
12	IVA de la comisión disfon proveedores interno			714,00	-	714,00	(714,00)
13	Abono realizado por el Consorcio Interventorías Colombia para cubrir los gastos financieros causados en desarrollo del manejo de la inversión de anticipo			(4.365.316,00)	-	(4.365.316,00)	4.365.316,00
	VALOR MOVIMIENTOS FINANCIEROS	**$ -**	**$ -**	**$ (1,00)**	**$ -**	**$ (1,00)**	**$ 1,00**
	GRAN TOTAL	**$ 1.164.771.247,00**	**$ 1.164.771.247,00**	**$ 1.164.771.246,00**	**$ -**	**$ 1.164.771.246,00**	**$ 1,00**

ANEXO 21

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

FORMATO MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 4
FECHA	22/05/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ y CASANARE

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 4 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 de 2021

OBJETO: Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del Corredor Ruta de los Libertadores (Belén - Socha - Sogamoso - La Caliche - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación Visión 2030" – Modulo 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO y JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO

RESOLUCIÓN No.: 1487 DE 9-jun-2021 (DÍA/MES/AÑO)

CONTRATO DE OBRA No: 978 de 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

PLAZO INICIAL: 98,27 meses (en meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23-jun-2021 (Indicar el día del año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el per / todo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 27.399.730.108 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 27.399.730.108

PLAZO ACUMULADO: 98,27 meses (en meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-ago-2029 (Actualizada las suspensiones, prórrogas y/o otrosí vigentes)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique el día del año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR N° 3 de fecha 23-JUN-2023		AÑO 2024												AÑO 2025							
											del 23 al 30-jun-2024		del 1° al 31-jul-2024		del 1° al 31-ago-2024		del 1° al 30-sep-2024		del 1° al 31-oct-2024		del 1° al 30-nov-2024		del 1° al 31-dic-2024		del 1° al 31-ene-2025		del 1° al 28-feb-2025		del 1° al 31-mar-2025		del 1° al 30-abr-2025		del 1° al 31-may-2025	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1		Director de Interventoría	7.500.000	1.310.000	102,00	898.620.000	7.500.000	1.310.000	67,70	596.437.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 A			-	-	-	-	8.406.000	1.468.000	12,00	118.488.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 B			-	-	-	-	9.445.000	1.650.000	18,27	202.705.650	(0,27)	(2.995.650)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 C			-	-	-	-	10.121.000	1.768.000	-	-	0,27	3.210.030	1,00	11.889.000	1,00	11.889.000	1,00	11.889.000	1,00	11.889.000	1,00	11.889.000	1,00	11.889.000	1,00	11.889.000	1,00	11.889.000	1,00	11.889.000	1,00	11.889.000	1,00	11.889.000
2		Ingeniero Residente de Interventoría	4.700.000	500.000	194,00	1.008.800.000	4.700.000	500.000	120,56	636.912.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 A			-	-	-	-	5.268.000	560.000	19,90	115.977.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 B			-	-	-	-	5.919.000	630.000	53,54	350.633.460	(0,54)	(3.530.460)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 C			-	-	-	-	6.342.000	675.000	-	-	0,54	3.789.180	2,00	14.034.000	2,00	14.034.000	2,00	14.034.000	2,00	14.034.000	2,00	14.034.000	2,00	14.034.000	2,00	14.034.000	2,00	14.034.000	2,00	14.034.000	2,00	14.034.000	2,00	14.034.000
3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	3.500.000	100.000	193,00	694.800.000	3.500.000	100.000	112,11	403.596.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 A			-	-	-	-	3.923.000	112.000	27,93	112.697.550	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 B			-	-	-	-	4.408.000	126.000	52,96	240.120.640	(0,81)	(3.672.540)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 C			-	-	-	-	4.723.000	135.000	-	-	0,81	3.934.980	3,00	14.574.000	3,00	14.574.000	3,00	14.574.000	3,00	14.574.000	3,00	14.574.000	3,00	14.574.000	3,00	14.574.000	3,00	14.574.000	3,00	14.574.000	3,00	14.574.000	3,00	14.574.000
4		Especialista Ambiental	7.000.000	-	12,00	84.000.000	7.000.000	-	5,80	40.600.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 A			-	-	-	-	7.845.000	-	4,10	32.164.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 B			-	-	-	-	8.816.000	-	3,60	31.737.600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 C			-	-	-	-	9.446.000	-	-	-	-	-	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800
5		Especialista en Geología y/o Geotecnia	7.000.000	-	12,00	84.000.000	7.000.000	-	6,35	44.450.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 A			-	-	-	-	7.845.000	-	3,85	30.203.250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 B			-	-	-	-	8.816.000	-	3,60	31.737.600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 C			-	-	-	-	9.446.000	-	-	-	-	-	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800
6		Especialista en Pavimentos y/o Vías	7.000.000	-	12,00	84.000.000	7.000.000	-	7,67	53.690.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 A			-	-	-	-	7.845.000	-	1,73	13.571.850	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 B			-	-	-	-	8.816.000	-	3,60	31.737.600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 C			-	-	-	-	9.446.000	-	-	-	-	-	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800
7		Especialista en Estructuras	7.000.000	-	7,00	49.000.000	7.000.000	-	3,22	22.540.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 A			-	-	-	-	7.845.000	-	1,38	10.826.100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 B			-	-	-	-	8.816.000	-	3,60	31.737.600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 C			-	-	-	-	9.446.000	-	-	-	-	-	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600
8		Especialista en Hidráulica e Hidrología	7.000.000	-	7,00	49.000.000	7.000.000	-	3,41	23.870.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 A			-	-	-	-	7.845.000	-	2,69	16.396.050	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 B			-	-	-	-	8.816.000	-	3,00	26.448.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 C			-	-	-	-	9.446.000	-	-	-	-	-	0,20	1.889.200	0,20	1.889.200	0,20	1.889.200	0,20	1.889.200	0,20	1.889.200	0,20	1.889.200	0,20	1.889.200	0,20	1.889.200	0,20	1.889.200	0,20	1.889.200	0,20	1.889.200
9		Especialista en Diseño Geométrico	7.000.000	-	12,00	84.000.000	7.000.000	-	6,56	45.920.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 A			-	-	-	-	7.845.000	-	0,64	5.020.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 B			-	-	-	-	8.816.000	-	5,40	47.606.400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 C			-	-	-	-	9.446.000	-	-	-	-	-	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800
10		Especialista en Transito	7.000.000	-	2,00	14.000.000	7.000.000	-	1,60	11.200.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 A			-	-	-	-	7.845.000	-	0,15	1.176.750	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 B			-	-	-	-	8.816.000	-	0,25	2.204.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 C			-	-	-	-	9.446.000	-	-	-	-	-	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600
11		Especialista en Sostenibilidad	6.400.000	-	20,00	128.000.000	6.400.000	-	12,99	83.136.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11 A			-	-	-	-	7.173.000	-	1,61	11.548.530	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11 B			-	-	-	-	8.060.000	-	5,40	43.524.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11 C			-	-	-	-	8.636.000	-	-	-	-	-	0,20	1.727.200	0,20	1.727.200	0,20	1.727.200	0,20	1.727.200	0,20	1.727.200	0,20	1.727.200	0,20	1.727.200	0,20	1.727.200	0,20	1.727.200	0,20	1.727.200	0,20	1.727.200
12		Líder de Integración	6.400.000	-	97,00	620.800.000	6.400.000	-	56,00	358.400.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12 A			-	-	-	-	7.173.000	-	7,43	53.295.390	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12 B			-	-	-	-	8.060.000	-	18,27	147.256.200	(0,27)	(2.176.200)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12 C			-	-	-	-	8.636.000	-	-	-	0,27	2.331.720	1,00	8.636.000	1,00	8.636.000	1,00	8.636.000	1,00	8.636.000	1,00	8.636.000	1,00	8.636.000	1,00	8.636.000	1,00	8.636.000	1,00	8.636.000	1,00	8.636.000	1,00	8.636.000
13		Profesional Social	3.500.000	-	99,00	346.500.000	3.500.000	-	65,90	230.650.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13 A			-	-	-	-	3.923.000	-	12,00	47.076.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13 B			-	-	-	-	4.408.000	-	18,27	80.534.160	(0,27)	(1.190.160)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13 C			-	-	-	-	4.723.000	-	-	-	0,27	1.275.210	1,00	4.723.000	1,00	4.723.000	1,00	4.723.000	1,00	4.723.000	1,00	4.723.000	1,00	4.723.000	1,00	4.723.000	1,00	4.723.000	1,00	4.723.000	1,00	4.723.000	1,00	4.723.000
14		Profesional Ambiental	4.500.000	-	99,00	445.500.000	4.500.000	-	65,86	296.370.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14 A			-	-	-	-	5.043.000	-	12,00	60.516.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14 B			-	-	-	-	5.667.000	-	18,27	103.536.090	(0,27)	(1.530.090)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14 C			-	-	-	-	6.073.000	-	-	-	0,27	1.639.710	1,00	6.073.000	1,00	6.073.000	1,00	6.073.000	1,00	6.073.000	1,00	6.073.000	1,00	6.073.000	1,00	6.073.000	1,00	6.073.000	1,00	6.073.000	1,00	6.073.000	1,00	6.073.000
15		Profesional Técnico Predial	4.500.000	500.000	99,00	495.000.000	4.500.000	500.000	56,73	283.650.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 A			-	-	-	-	5.043.000	560.000	11,77	65.947.310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 B			-	-	-	-	5.667.000	630.000	18,20	114.605.400	(0,27)	(1.700.190)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 C			-	-	-	-	6.073.000	675.000	-	-	0,27	1.821.960	1,00	6.748.000	1,00	6.748.000	1,00	6.748.000	1,00	6.748.000	1,00	6.748.000	1,00	6.748.000	1,00	6.748.000	1,00	6.748.000	1,00	6.748.000	1,00	6.748.000	1,00	6.748.000
16		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	4.500.000	-	5,00	22.500.000	4.500.000	-	2,60	11.700.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16 A			-	-	-	-	5.043.000	-	1,14	5.749.020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16 B			-	-	-	-	5.667.000	-	1,26	7.140.420	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16 C			-	-	-	-	6.073.000	-	-	-	-	-	0,10	607.300	0,10	607.300	0,10	607.300	0,10	607.300	0,10	607.300	0,10	607.300	0,10	607.300	0,10	607.300	0,10	607.300	0,10	607.300	0,10	607.300
17		Auditor de calidad	4.500.000	-	3,30	14.850.000	4.500.000	-	1,78	8.010.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 A			-	-	-	-	5.043.000	-	0,36	1.815.480	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 B			-	-	-	-	5.667.000	-	1,16	6.573.720	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 C			-	-	-	-	6.073.000	-	-	-	-	-	0,03	182.190	0,03	182.190	0,03	182.190	0,03	182.190	0,03	182.190	0,03	182.190	0,03	182.190	0,03	182.190	0,03	182.190	0,03	182.190	0,03	182.190
18		Abogado	6.000.000	-	10,00	60.000.000	6.000.000	-	5,60	33.600.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18 A			-	-	-	-	6.725.000	-	1,42	9.549.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18 B			-	-	-	-	7.556.000	-	2,98	22.516.880	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18 C			-	-	-	-	8.097.000	-	-	-	-	-	0,10	809.700	0,10	809.700	0,10	809.700	0,10	809.700	0,10	809.700	0,10	809.700	0,10	809.700	0,10	809.700	0,10	809.700	0,10	809.700	0,10	809.700
		PERSONAL TÉCNICO																																
19		Inspector	2.200.000	300.000	279,00	697.500.000	2.200.000	300.000	198,13	495.325.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19 A			-	-	-	-	2.466.000	336.000	20,04	56.152.080	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19 B			-	-	-	-	2.771.000	378.000	52,27	164.998.230	(0,27)	(850.230)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19 C			-	-	-	-	2.969.000	405.000	-	-	0,27	910.980	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	3,00	10.122.000	3,00	10.122.000	3,00	10.122.000	3,00	10.122.000	3,00	10.122.000	3,00	10.122.000	3,00	10.122.000	3,00	10.122.000	3,00	10.122.000
20		Topógrafo Inspector	2.200.000	300.000	199,00	497.500.000	2.200.000	300.000	134,73	336.825.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 A			-	-	-	-	2.466.000	336.000	12,00	33.624.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 B			-	-	-	-	2.771.000	378.000	52,27	164.998.230	(0,54)	(1.700.460)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 C			-	-	-	-	2.969.000	405.000	-	-	0,54	1.821.960	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000
21		Laboratorista Inspector	2.200.000	300.000	101,00	252.500.000	2.200.000	300.000	63,70	159.250.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21 A			-	-	-	-	2.466.000	336.000	12,00	33.624.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21 B			-	-	-	-	2.771.000	378.000	18,27	57.532.230	(0,27)	(850.230)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21 C			-	-	-	-	2.969.000	405.000	-	-	0,27	910.980	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000
22		Inspector SST	2.200.000	300.000	150,00	375.000.000	2.200.000	300.000	97,00	242.500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22 A			-	-	-	-	2.466.000	336.000	17,73	49.679.460	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22 B			-	-	-	-	2.771.000	378.000	35,27	111.093.230	(0,54)	(1.700.460)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22 C			-	-	-	-	2.969.000	405.000	-	-	0,54	1.821.960	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO																																
23		Cadenero	1.100.000	-	200,00	220.000.000	1.100.000	-	132,66	145.926.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23 A			-	-	-	-	1.233.000	-	12,00	14.796.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23 B			-	-	-	-	1.385.000	-	52,27	72.393.950	(0,27)	(373.950)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23 C			-	-	-	-	1.484.000	-	-	-	0,27	400.680	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000
24		Auxiliar de Laboratorio	1.100.000	-	146,00	160.600.000	1.100.000	-	112,00	123.200.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24 A			-	-	-	-	1.233.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24 B			-	-	-	-	1.385.000	-	34,00	47.090.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24 C			-	-	-	-	1.484.000	-	-	-	-	-	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000

GT

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 4
FECHA	22/05/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ y CASANARE

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 4 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR N° 3 de fecha 22-JUN-2023		AÑO 2024														AÑO 2025									
											del 23 al 30-jun-2024		del 1° al 31-jul-2024		del 1° al 31-ago-2024		del 1° al 30-sep-2024		del 1° al 31-oct-2024		del 1° al 30-nov-2024		del 1° al 31-dic-2024		del 1° al 31-ene-2025		del 1° al 28-feb-2025		del 1° al 31-mar-2025		del 1° al 30-abr-2025		del 1° al 31-may-2025	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
25		Secretaria	1.200.000	-	102,00	122.400.000	1.200.000	-	71,73	86.076.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25 A			-	-	-	-	1.345.000	-	12,00	16.140.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25 B			-	-	-	-	1.511.000	-	18,27	27.605.970	(0,27)	(407.970)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25 C			-	-	-	-	1.619.000	-			0,27	437.130	1,00	1.619.000	1,00	1.619.000	1,00	1.619.000	1,00	1.619.000	1,00	1.619.000	1,00	1.619.000	1,00	1.619.000	1,00	1.619.000	1,00	1.619.000	1,00	1.619.000	1,00	1.619.000	1,00	1.619.000
26		Conductor	1.200.000	-	301,00	361.200.000	1.200.000	-	197,26	236.712.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26 A			-	-	-	-	1.345.000	-	31,53	42.945.850	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26 B			-	-	-	-	1.511.000	-	71,81	108.504.910	(0,54)	(810.940)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26 C			-	-	-	-	1.619.000	-			0,54	874.260	4,00	6.476.000	4,00	6.476.000	4,00	6.476.000	4,00	6.476.000	4,00	6.476.000	4,00	6.476.000	4,00	6.476.000	4,00	6.476.000	4,00	6.476.000	4,00	6.476.000	4,00	6.476.000	4,00	6.476.000
27		Campamentera	1.000.000	-	51,00	51.000.000	1.000.000	-	63,10	63.100.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27 A			-	-	-	-	1.121.000	-	11,23	12.588.830	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27 B			-	-	-	-	1.259.000	-	18,27	23.001.930	(0,27)	(339.930)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27 C			-	-	-	-	1.349.000	-			0,27	364.230	1,00	1.349.000	1,00	1.349.000	1,00	1.349.000	1,00	1.349.000	1,00	1.349.000	1,00	1.349.000	1,00	1.349.000	1,00	1.349.000	1,00	1.349.000	1,00	1.349.000	1,00	1.349.000	1,00	1.349.000
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																																
28		Provisión Jornadas 7X24	156.502.000	-	1,00	156.502.000	156.502.000	-	0,64	100.311.522	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28 A			-	-	-	-	175.402.000	-			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28 B			-	-	-	-	197.094.000	-	0,36	70.953.840	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28 C			-	-	-	-	211.191.000	-			-	-	0,02	4.223.820	0,02	4.223.820	0,02	4.223.820	0,02	4.223.820	0,02	4.223.820	0,02	4.223.820	0,02	4.223.820	0,02	4.223.820	0,02	4.223.820	0,02	4.223.820	0,02	4.223.820	0,02	4.223.820
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL NO PREVISTO INICIALMENTE																																
N1		Profesional Valuatorio	4.500.000	-	-	-	4.500.000	-			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N1 A			-	-	-	-	5.043.000	-			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N1 B			-	-	-	-	5.667.000	-	6,69	37.402.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N1 C			-	-	-	-	6.073.000	-			-	-	0,30	1.821.900	0,30	1.821.900	0,30	1.821.900	0,30	1.821.900	0,30	1.821.900	0,30	1.821.900	0,30	1.821.900	0,30	1.821.900	0,30	1.821.900	0,10	607.300	0,10	607.300		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				8.077.572.000				8.542.628.162		1.704.910		130.160.710		130.160.710		133.534.710		133.534.710		133.534.710		133.534.710		133.534.710		133.534.710		133.534.710		132.320.110		132.320.110		
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL			**(A)**	19.063.069.920				20.160.602.482		4.022.644		307.179.276		307.179.276		315.141.916		315.141.916		315.141.916		315.141.916		315.141.916		315.141.916		315.141.916		312.275.460		312.275.460		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR N° 3 de fecha 22-JUN-2023		AÑO 2024														AÑO 2025									
											del 23 al 30-jun-2024		del 1° al 31-jul-2024		del 1° al 31-ago-2024		del 1° al 30-sep-2024		del 1° al 31-oct-2024		del 1° al 30-nov-2024		del 1° al 31-dic-2024		del 1° al 31-ene-2025		del 1° al 28-feb-2025		del 1° al 31-mar-2025		del 1° al 30-abr-2025		del 1° al 31-may-2025	
			Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIATICOS																																
29		Viáticos Director y/o Especialistas	150.000	Día	961,00	144.150.000	150.000	Día	689,00	103.350.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29 A			-		-	-	168.000		23,00	3.864.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29 B			-		-	-	189.000		249,00	47.061.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29 C			-		-	-	202.000				-	-	12,00	2.424.000	12,00	2.424.000	12,00	2.424.000	12,00	2.424.000	12,00	2.424.000	12,00	2.424.000	12,00	2.424.000	12,00	2.424.000	12,00	2.424.000	12,00	2.424.000	12,00	2.424.000	12,00	2.424.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																
30		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	4.000.000	Mes	102,00	408.000.000	4.000.000	Mes	133,84	535.360.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 A			-		-	-	4.483.000		19,46	87.238.180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 B			-		-	-	5.037.000		53,54	269.680.980	(0,54)	(2.719.980)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 C			-		-	-	5.398.000				0,54	2.914.920	3,00	16.194.000	3,00	16.194.000	3,00	16.194.000	3,00	16.194.000	3,00	16.194.000	3,00	16.194.000	3,00	16.194.000	3,00	16.194.000	3,00	16.194.000	3,00	16.194.000	3,00	16.194.000	3,00	16.194.000
31		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	4.000.000	Mes	199,00	796.000.000	4.000.000	Mes	62,79	251.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 A			-		-	-	4.483.000		12,00	53.796.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 B			-		-	-	5.037.000		18,27	92.025.990	(0,27)	(1.359.990)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 C			-		-	-	5.398.000				0,27	1.457.460	1,00	5.398.000	1,00	5.398.000	1,00	5.398.000	1,00	5.398.000	1,00	5.398.000	1,00	5.398.000	1,00	5.398.000	1,00	5.398.000	1,00	5.398.000	1,00	5.398.000	1,00	5.398.000	1,00	5.398.000
32		Equipo completo de topografía	2.500.000	Según comprobante por mes	199,00	497.500.000	2.500.000	Según comprobante por mes	134,73	336.825.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32 A			-		-	-	2.802.000		12,00	33.624.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32 B			-		-	-	3.148.000		52,27	164.545.960	(0,54)	(1.699.920)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32 C			-		-	-	3.374.000				0,54	1.821.960	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000
33		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	2.384.000	Según comprobante por mes	101,00	240.784.000	2.384.000	Según comprobante por mes	63,70	151.860.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33 A			-		-	-	2.672.000		12,00	32.064.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33 B			-		-	-	3.002.000		18,27	54.846.540	(0,27)	(810.540)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33 C			-		-	-	3.217.000				0,27	868.590	1,00	3.217.000	1,00	3.217.000	1,00	3.217.000	1,00	3.217.000	1,00	3.217.000	1,00	3.217.000	1,00	3.217.000	1,00	3.217.000	1,00	3.217.000	1,00	3.217.000	1,00	3.217.000	1,00	3.217.000
34		Oficina / Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	2.000.000	Según comprobante por mes	153,00	306.000.000	2.000.000	Según comprobante por mes	105,74	211.480.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34 A			-		-	-	2.242.000		11,26	25.244.920	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34 B			-		-	-	2.519.000		36,00	90.684.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34 C			-		-	-	2.699.000				-	-	2,00	5.398.000	2,00	5.398.000	2,00	5.398.000	2,00	5.398.000	2,00	5.398.000	2,00	5.398.000	2,00	5.398.000	2,00	5.398.000	2,00	5.398.000	2,00	5.398.000	2,00	5.398.000	2,00	5.398.000
		OTROS COSTOS																																
35		Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	2.500.000	Según comprobante por mes	60,00	150.000.000	2.500.000	Según comprobante por mes	40,46	101.150.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35 A			-		-	-	2.802.000		1,54	4.315.080	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35 B			-		-	-	3.148.000		18,00	56.664.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35 C			-		-	-	3.374.000				-	-	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000
36		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	500.000	Según comprobante por mes	102,00	51.000.000	500.000	Según comprobante por mes	73,49	36.746.285	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36 A			-		-	-	560.000		7,69	4.296.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36 B			-		-	-	630.000		18,00	11.340.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36 C			-		-	-	675.000				-	-	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000
37		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	500.000	Según comprobante por mes	102,00	51.000.000	500.000	Según comprobante por mes	78,47	39.235.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37 A			-		-	-	560.000		5,53	3.096.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37 B			-		-	-	630.000		18,00	11.340.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37 C			-		-	-	675.000				-	-	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000
38		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	1.350.000	Según comprobante por mes	22,00	29.700.000	1.350.000	Según comprobante por mes	0,28	378.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38 A			-		-	-	1.513.000				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38 B			-		-	-	1.700.000				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38 C			-		-	-	1.822.000				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39		Veeduría Técnica Comunitaria	200.000	Según comprobante por mes	99,00	19.800.000	200.000	Según comprobante por mes	63,00	12.600.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39 A			-		-	-	224.000				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39 B			-		-	-	252.000		36,00	9.072.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39 C			-		-	-	270.000				-	-	2,00	540.000	2,00	540.000	2,00	540.000	2,00	540.000	2,00	540.000	2,00	540.000	2,00	540.000	2,00	540.000	2,00	540.000	2,00	540.000	2,00	540.000	2,00	540.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																
		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS			**(B)**	2.693.934.000				2.834.905.535		472.500		44.643.000		44.643.000		44.643.000		44.643.000		44.643.000		44.643.000		44.643.000		44.643.000		44.643.000		44.643.000		44.643.000		
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				21.757.003.920				22.995.507.997		4.495.144		351.822.276		351.822.276		359.784.916		359.784.916		359.784.916		359.784.916		359.784.916		359.784.916		359.784.916		356.918.460		356.918.460		
*		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)**				1.267.979.364				29.475.287		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**				23.024.983.284				23.024.983.284		4.495.144		351.822.276		351.822.276		359.784.916		359.784.916		359.784.916		359.784.916		359.784.916		359.784.916		359.784.916		356.918.460		356.918.460		
*		**IVA = 19% * (E) = (F)**				4.374.746.824				4.374.746.824		854.077		66.846.232		66.846.232		68.359.134		68.359.134		68.359.134		68.359.134		68.359.134		68.359.134		68.359.134		67.814.507		67.814.507		
*		**COSTO TOTAL = (E) + (F)**				27.399.730.108				27.399.730.108		5.349.221		418.668.508		418.668.508		428.144.050		428.144.050		428.144.050		428.144.050		428.144.050		428.144.050		428.144.050		424.732.967		424.732.967		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 92112

GT

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma
Nombre: **GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15219 - 17469 Boyacá

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL

Firma
Nombre: **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 4
FECHA	22/05/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ y CASANARE

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 4 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 de 2021

OBJETO: Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del Corredor Ruta de los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación Visión 2030" – Modulo 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO y JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO

RESOLUCIÓN No.: 1487 DE 9-jun-2021 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 978 de 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

PLAZO INICIAL: 98,27 meses (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23-jun-2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSION: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (**A**): $ 27.399.730.108 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (**C=A+B**): $ 27.399.730.108

PLAZO ACUMULADO: 98,27 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-ago-2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (**B**): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR N° 3 de fecha 22-JUN-2023		AÑO 2025														AÑO 2026		AÑO 2027		AÑO 2028		AÑO 2029		TOTAL	
											del 1º al 30-jun-2025		del 1º al 31-jul-2025		del 1º al 31-ago-2025		del 1º al 30-sep-2025		del 1º al 31-oct-2025		del 1º al 30-nov-2025		del 1º al 31-dic-2025		del 1-ene-2026 al 31-dic-2026		del 1-ene-2027 al 31-dic-2027		del 1-ene-2028 al 31-dic-2028		del 1-ene-2029 al 31-ago-2029			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1		Director de Interventoría	7.500.000	1.310.000	102,00	898.620.000	7.500.000	1.310.000	67,70	596.437.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	105.720.000	12,00	105.720.000	12,00	105.720.000	8,00	70.480.000	44,00	387.640.000
1 A			-	-	-	-	8.406.000	1.468.000	12,00	118.488.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 B			-	-	-	-	9.445.000	1.650.000	18,27	202.705.650	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,27)	(2.955.650)
1 C			-	-	-	-	10.121.000	1.768.000	-	-	1,00	11.889.000	1,00	11.889.000	1,00	11.889.000	1,00	11.889.000	1,00	11.889.000	1,00	11.889.000	1,00	11.889.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,27	217.212.030
2		Ingeniero Residente de Interventoría	4.700.000	500.000	194,00	1.008.800.000	4.700.000	500.000	120,56	626.912.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,00	124.800.000	24,00	124.800.000	24,00	124.800.000	16,00	83.200.000	88,00	457.600.000
2 A			-	-	-	-	5.268.000	560.000	19,90	115.977.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 B			-	-	-	-	5.919.000	630.000	53,54	350.633.480	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,54)	(3.536.460)
2 C			-	-	-	-	6.342.000	675.000	-	-	2,00	14.034.000	2,00	14.034.000	2,00	14.034.000	2,00	14.034.000	2,00	14.034.000	2,00	14.034.000	2,00	14.034.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,54	256.401.180
3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	3.500.000	100.000	193,00	694.800.000	3.500.000	100.000	112,11	403.596.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,00	86.400.000	24,00	86.400.000	24,00	86.400.000	16,00	57.600.000	88,00	316.800.000
3 A			-	-	-	-	3.923.000	112.000	27,83	112.697.560	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 B			-	-	-	-	4.408.000	126.000	52,96	240.120.640	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,81)	(3.672.540)
3 C			-	-	-	-	4.723.000	135.000	-	-	3,00	14.574.000	3,00	14.574.000	3,00	14.574.000	3,00	14.574.000	3,00	14.574.000	3,00	14.574.000	3,00	14.574.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54,81	266.266.980
4		Especialista Ambiental	7.000.000	-	12,00	84.000.000	7.000.000	-	5,80	40.600.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,84	5.880.000	0,60	4.200.000	0,60	4.200.000	0,40	2.800.000	2,44	17.080.000
4 A			-	-	-	-	7.845.000	-	4,10	32.164.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 B			-	-	-	-	8.816.000	-	3,60	31.737.600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 C			-	-	-	-	9.446.000	-	-	-	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,40	51.008.400
5		Especialista en Geología y/o Geotecnia	7.000.000	-	12,00	84.000.000	7.000.000	-	6,35	44.450.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,74	5.180.000	0,60	4.200.000	0,50	3.500.000	0,24	1.680.000	2,08	14.560.000
5 A			-	-	-	-	7.845.000	-	3,85	30.203.250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 B			-	-	-	-	8.816.000	-	3,60	31.737.600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 C			-	-	-	-	9.446.000	-	-	-	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,40	51.008.400
6		Especialista en Pavimentos y/o Vías	7.000.000	-	12,00	84.000.000	7.000.000	-	7,67	53.690.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,56	10.920.000	1,56	10.920.000	0,98	6.860.000	0,56	3.920.000	4,66	32.620.000
6 A			-	-	-	-	7.845.000	-	1,73	13.571.850	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 B			-	-	-	-	8.816.000	-	3,60	31.737.600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 C			-	-	-	-	9.446.000	-	-	-	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,40	51.008.400
7		Especialista en Estructuras	7.000.000	-	7,00	49.000.000	7.000.000	-	3,22	22.540.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,57	3.990.000	0,36	2.520.000	0,36	2.520.000	0,26	1.820.000	1,55	10.850.000
7 A			-	-	-	-	7.845.000	-	1,38	10.826.100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 B			-	-	-	-	8.816.000	-	3,60	31.737.600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 C			-	-	-	-	9.446.000	-	-	-	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,80	17.002.800
8		Especialista en Hidráulica e Hidrología	7.000.000	-	7,00	49.000.000	7.000.000	-	3,41	23.870.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,36	2.520.000	0,36	2.520.000	0,36	2.520.000	0,24	1.680.000	1,32	9.240.000
8 A			-	-	-	-	7.845.000	-	2,09	16.396.050	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 B			-	-	-	-	8.816.000	-	3,00	26.448.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 C			-	-	-	-	9.446.000	-	-	-	0,20	1.889.200	0,20	1.889.200	0,20	1.889.200	0,20	1.889.200	0,20	1.889.200	0,20	1.889.200	0,20	1.889.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,60	34.005.600
9		Especialista en Diseño Geométrico	7.000.000	-	12,00	84.000.000	7.000.000	-	6,56	45.920.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,20	8.400.000	1,20	8.400.000	1,20	8.400.000	0,63	4.410.000	4,23	29.610.000
9 A			-	-	-	-	7.845.000	-	0,64	5.020.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 B			-	-	-	-	8.816.000	-	5,40	47.606.400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 C			-	-	-	-	9.446.000	-	-	-	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	0,30	2.833.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,40	51.008.400
10		Especialista en Transito	7.000.000	-	2,00	14.000.000	7.000.000	-	1,60	11.200.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 A			-	-	-	-	7.845.000	-	0,15	1.176.750	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 B			-	-	-	-	8.816.000	-	0,25	2.204.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 C			-	-	-	-	9.446.000	-	-	-	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	0,10	944.600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,80	17.002.800
11		Especialista en Sostenibilidad	6.400.000	-	20,00	128.000.000	6.400.000	-	12,99	83.136.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,90	18.560.000	2,40	15.360.000	2,40	15.360.000	1,58	10.112.000	9,28	59.392.000
11 A			-	-	-	-	7.173.000	-	1,61	11.548.530	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11 B			-	-	-	-	8.060.000	-	5,40	43.524.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11 C			-	-	-	-	8.636.000	-	-	-	0,20	1.727.200	0,20	1.727.200	0,20	1.727.200	0,20	1.727.200	0,20	1.727.200	0,20	1.727.200	0,20	1.727.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,60	31.089.600
12		Líder de Integración	6.400.000	-	97,00	620.800.000	6.400.000	-	56,00	398.400.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	76.800.000	12,00	76.800.000	12,00	76.800.000	8,00	51.200.000	44,00	281.600.000
12 A			-	-	-	-	7.173.000	-	7,43	53.295.390	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12 B			-	-	-	-	8.060.000	-	18,27	147.256.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,27)	(2.176.200)
12 C			-	-	-	-	8.636.000	-	-	-	1,00	8.636.000	1,00	8.636.000	1,00	8.636.000	1,00	8.636.000	1,00	8.636.000	1,00	8.636.000	1,00	8.636.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,27	157.779.720
13		Profesional Social	3.500.000	-	99,00	346.500.000	3.500.000	-	65,90	230.650.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	42.000.000	12,00	42.000.000	12,00	42.000.000	8,00	28.000.000	44,00	154.000.000
13 A			-	-	-	-	3.923.000	-	12,00	47.076.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13 B			-	-	-	-	4.408.000	-	18,27	80.534.160	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,27)	(1.190.160)
13 C			-	-	-	-	4.723.000	-	-	-	1,00	4.723.000	1,00	4.723.000	1,00	4.723.000	1,00	4.723.000	1,00	4.723.000	1,00	4.723.000	1,00	4.723.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,27	86.289.210
14		Profesional Ambiental	4.500.000	-	99,00	445.500.000	4.500.000	-	65,86	296.370.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	54.000.000	12,00	54.000.000	12,00	54.000.000	8,00	36.000.000	44,00	198.000.000
14 A			-	-	-	-	5.043.000	-	12,00	60.516.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14 B			-	-	-	-	5.667.000	-	18,27	103.536.090	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,27)	(1.530.090)
14 C			-	-	-	-	6.073.000	-	-	-	1,00	6.073.000	1,00	6.073.000	1,00	6.073.000	1,00	6.073.000	1,00	6.073.000	1,00	6.073.000	1,00	6.073.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,27	110.953.710
15		Profesional Técnico Predial	4.500.000	500.000	99,00	495.000.000	4.500.000	500.000	56,73	283.650.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	60.000.000	12,00	60.000.000	12,00	60.000.000	8,00	40.000.000	44,00	220.000.000
15 A			-	-	-	-	5.043.000	560.000	11,77	65.947.310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 B			-	-	-	-	5.667.000	630.000	18,20	114.605.400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,27)	(1.700.190)
15 C			-	-	-	-	6.073.000	675.000	-	-	1,00	6.748.000	1,00	6.748.000	1,00	6.748.000	1,00	6.748.000	1,00	6.748.000	1,00	6.748.000	1,00	6.748.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,27	123.285.960
16		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	4.500.000	-	5,00	22.500.000	4.500.000	-	2,60	11.700.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,36	1.620.000	0,36	1.620.000	0,36	1.620.000	0,24	1.080.000	1,32	5.940.000
16 A			-	-	-	-	5.043.000	-	1,14	5.749.020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16 B			-	-	-	-	5.667.000	-	1,26	7.140.420	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16 C			-	-	-	-	6.073.000	-	-	-	0,10	607.300	0,10	607.300	0,10	607.300	0,10	607.300	0,10	607.300	0,10	607.300	0,10	607.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,80	10.931.400
17		Auditor de calidad	4.500.000	-	3,30	14.850.000	4.500.000	-	1,76	8.010.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,36	1.620.000	0,36	1.620.000	0,36	1.620.000	0,24	1.080.000	1,32	5.940.000
17 A			-	-	-	-	5.043.000	-	0,36	1.815.480	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 B			-	-	-	-	5.667.000	-	1,16	6.573.720	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 C			-	-	-	-	6.073.000	-	-	-	0,03	182.190	0,03	182.190	0,03	182.190	0,03	182.190	0,03	182.190	0,03	182.190	0,03	182.190	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,54	3.279.420
18		Abogado	6.000.000	-	10,00	60.000.000	6.000.000	-	5,60	33.600.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,20	7.200.000	1,20	7.200.000	1,20	7.200.000	0,80	4.800.000	4,40	26.400.000
18 A			-	-	-	-	6.725.000	-	1,42	9.549.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18 B			-	-	-	-	7.556.000	-	2,98	22.516.880	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18 C			-	-	-	-	8.097.000	-	-	-	0,10	809.700	0,10	809.700	0,10	809.700	0,10	809.700	0,10	809.700	0,10	809.700	0,10	809.700	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,80	14.574.600
		PERSONAL TECNICO																																
19		Inspector	2.200.000	300.000	279,00	697.500.000	2.200.000	300.000	198,13	495.325.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,00	60.000.000	24,00	60.000.000	24,00	60.000.000	16,00	40.000.000	88,00	220.000.000
19 A			-	-	-	-	2.466.000	336.000	20,04	56.152.080	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19 B			-	-	-	-	2.771.000	378.000	52,27	164.598.230	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,27)	(850.230)
19 C			-	-	-	-	2.969.000	405.000	-	-	3,00	10.122.000	3,00	10.122.000	3,00	10.122.000	3,00	10.122.000	3,00	10.122.000	3,00	10.122.000	2,00	6.748.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51,27	172.984.980
20		Topógrafo Inspector	2.200.000	300.000	199,00	497.500.000	2.200.000	300.000	134,73	336.825.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,00	60.000.000	24,00	60.000.000	24,00	60.000.000	16,00	40.000.000	88,00	220.000.000
20 A			-	-	-	-	2.466.000	336.000	12,00	33.624.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 B			-	-	-	-	2.771.000	378.000	52,27	164.598.230	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,54)	(1.700.460)
20 C			-	-	-	-	2.969.000	405.000	-	-	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,54	123.285.960
21		Laboratorista Inspector	2.200.000	300.000	101,00	252.500.000	2.200.000	300.000	63,70	199.290.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	30.000.000	12,00	30.000.000	12,00	30.000.000	8,00	20.000.000	44,00	110.000.000
21 A			-	-	-	-	2.466.000	336.000	12,00	33.624.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21 B			-	-	-	-	2.771.000	378.000	18,27	57.532.230	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,27)	(850.230)
21 C			-	-	-	-	2.969.000	405.000	-	-	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,27	61.642.980
22		Inspector SST	2.200.000	300.000	150,00	375.000.000	2.200.000	300.000	97,00	242.500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,00	60.000.000	17,54	43.850.000	12,00	30.000.000	8,00	20.000.000	61,54	153.850.000
22 A			-	-	-	-	2.466.000	336.000	17,73	49.679.460	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22 B			-	-	-	-	2.771.000	378.000	35,27	111.065.230	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,54)	(1.700.460)
22 C			-	-	-	-	2.969.000	405.000	-	-	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,54	123.285.960
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO																																
23		Cadenero	1.100.000	-	200,00	220.000.000	1.100.000	-	132,68	145.926.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,00	26.400.000	24,00	26.400.000	24,00	26.400.000	16,00	17.600.000	88,00	96.800.000
23 A			-	-	-	-	1.233.000	-	12,00	14.796.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23 B			-	-	-	-	1.385.000	-	52,27	72.393.950	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,27)	(373.950)
23 C			-	-	-	-	1.484.000	-	-	-	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,27	53.824.680
24		Auxiliar de Laboratorio	1.100.000	-	146,00	160.600.000	1.100.000	-	112,00	123.200.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,00	26.400.000	24,00	26.400.000	24,00	26.400.000	16,00	17.600.000	88,00	96.800.000
24 A			-	-	-	-	1.233.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24 B			-	-	-	-	1.385.000	-	34,09	47.090.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24 C			-	-	-	-	1.484.000	-	-	-	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	2,00	2.968.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,00	53.424.000

GT

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	4 de 4
	FECHA	22/05/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ y CASANARE

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 4
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR N° 3 de fecha 22-JUN-2023		AÑO 2025														AÑO 2026		AÑO 2027		AÑO 2028		AÑO 2029		TOTAL	
											del 1° al 30-jun-2025		del 1° al 31-jul-2025		del 1° al 31-ago-2025		del 1° al 30-sep-2025		del 1° al 31-oct-2025		del 1° al 30-nov-2025		del 1° al 31-dic-2025		del 1-ene-2026 al 31-dic-2026		del 1-ene-2027 al 31-dic-2027		del 1-ene-2028 al 31-dic-2028		del 1-ene-2029 al 31-ago-2029			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
25		Secretaria	1.200.000	-	102,00	122.400.000	1.200.000	-	71,73	86.076.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	14.400.000	12,00	14.400.000	12,00	14.400.000	8,00	9.600.000	44,00	52.800.000
25 A			-	-	-	-	1.345.000	-	12,00	16.140.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25 B			-	-	-	-	1.511.000	-	18,27	27.605.970	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,27)	(407.970)
25 C			-	-	-	-	1.619.000	-	-	-	1,00	1.619.000	1,00	1.619.000	1,00	1.619.000	1,00	1.619.000	1,00	1.619.000	1,00	1.619.000	1,00	1.619.000	-	-	-	-	-	-	-	-	18,27	29.579.130
26		Conductor	1.200.000	-	301,00	361.200.000	1.200.000	-	197,26	236.712.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,00	43.200.000	36,00	43.200.000	36,00	43.200.000	24,00	28.800.000	132,00	158.400.000
26 A			-	-	-	-	1.345.000	-	31,93	42.945.850	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26 B			-	-	-	-	1.511.000	-	71,81	108.504.910	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,54)	(815.940)
26 C			-	-	-	-	1.619.000	-	-	-	4,00	6.476.000	4,00	6.476.000	4,00	6.476.000	4,00	6.476.000	4,00	6.476.000	4,00	6.476.000	4,00	6.476.000	-	-	-	-	-	-	-	-	72,54	117.442.260
27		Campamentera	1.000.000	-	51,00	51.000.000	1.000.000	-	63,10	63.100.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	12.000.000	12,00	12.000.000	12,00	12.000.000	9,54	9.540.000	45,54	45.540.000
27 A			-	-	-	-	1.121.000	-	11,23	12.588.830	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27 B			-	-	-	-	1.259.000	-	18,27	23.001.930	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,27)	(339.930)
27 C			-	-	-	-	1.349.000	-	-	-	1,00	1.349.000	1,00	1.349.000	1,00	1.349.000	1,00	1.349.000	1,00	1.349.000	1,00	1.349.000	1,00	1.349.000	-	-	-	-	-	-	-	-	18,27	24.646.230
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																																
28		Provisión Jornadas 7X24	156.502.000	-	1,00	156.502.000	156.502.000	-	0,64	100.311.522	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,12	18.780.240	0,12	18.780.240	0,12	18.780.240	0,08	12.520.160	0,44	68.860.880
28 A			-	-	-	-	175.402.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28 B			-	-	-	-	197.094.000	-	0,36	70.953.840	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28 C			-	-	-	-	211.191.000	-	-	-	0,02	4.223.820	0,02	4.223.820	0,02	4.223.820	0,02	4.223.820	0,02	4.223.820	0,02	4.223.820	0,02	4.223.820	-	-	-	-	-	-	-	-	0,36	76.028.760
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL NO PREVISTO INICIALMENTE																																
N1		Profesional Valuatorio	4.500.000	-	-	-	4.500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N1 A			-	-	-	-	5.043.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N1 B			-	-	-	-	5.667.000	-	6,60	37.402.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N1 C			-	-	-	-	6.073.000	-	-	-	0,10	607.300	0,10	607.300	0,10	607.300	0,10	607.300	0,10	607.300	0,10	607.300	0,10	607.300	-	-	-	-	-	-	-	-	3,60	21.862.800
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						8.077.572.000				8.542.628.162		132.320.110		132.320.110		132.320.110		132.320.110		132.320.110		128.946.110		966.790.240		943.310.240		924.700.240		615.522.160		5.834.598.770	
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
TOTAL COSTOS DE PERSONAL					**(A)**	19.063.069.920				20.160.602.462		312.275.460		312.275.460		312.275.460		312.275.460		312.275.460		304.312.820		2.281.624.966		2.226.212.166		2.182.292.566		1.452.632.298		13.769.653.104	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR N° 3 de fecha 22-JUN-2023		AÑO 2025														AÑO 2026		AÑO 2027		AÑO 2028		AÑO 2029		TOTAL	
											del 1° al 30-jun-2025		del 1° al 31-jul-2025		del 1° al 31-ago-2025		del 1° al 30-sep-2025		del 1° al 31-oct-2025		del 1° al 30-nov-2025		del 1° al 31-dic-2025		del 1-ene-2026 al 31-dic-2026		del 1-ene-2027 al 31-dic-2027		del 1-ene-2028 al 31-dic-2028		del 1-ene-2029 al 31-ago-2029			
			Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIÁTICOS																																
29		Viáticos Director y/o Especialistas	150.000	Día	961,00	144.150.000	150.000	Día	689,00	103.350.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	144,00	21.600.000	144,00	21.600.000	144,00	21.600.000	96,00	14.400.000	528,00	79.200.000
29 A			-		-	-	168.000		23,00	3.864.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29 B			-		-	-	189.000		249,00	47.061.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29 C			-		-	-	202.000		-	-	12,00	2.424.000	12,00	2.424.000	12,00	2.424.000	12,00	2.424.000	12,00	2.424.000	12,00	2.424.000	12,00	2.424.000	-	-	-	-	-	-	-	-	216,00	43.632.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																
30		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	4.000.000	Mes	102,00	408.000.000	4.000.000	Mes	133,84	535.360.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,00	96.000.000	24,00	96.000.000	24,00	96.000.000	16,00	64.000.000	88,00	352.000.000
30 A			-		-	-	4.483.000		19,46	87.239.180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 B			-		-	-	5.037.000		53,54	269.680.980	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,54)	(2.719.980)
30 C			-		-	-	5.398.000		-	-	3,00	16.194.000	3,00	16.194.000	3,00	16.194.000	3,00	16.194.000	3,00	16.194.000	3,00	16.194.000	3,00	16.194.000	-	-	-	-	-	-	-	-	54,54	294.406.920
31		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	4.000.000	Mes	199,00	796.000.000	4.000.000	Mes	62,79	251.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	48.000.000	12,00	48.000.000	12,00	48.000.000	8,00	32.000.000	44,00	176.000.000
31 A			-		-	-	4.483.000		12,00	53.796.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 B			-		-	-	5.037.000		18,27	92.025.990	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,27)	(1.359.990)
31 C			-		-	-	5.398.000		-	-	1,00	5.398.000	1,00	5.398.000	1,00	5.398.000	1,00	5.398.000	1,00	5.398.000	1,00	5.398.000	1,00	5.398.000	-	-	-	-	-	-	-	-	18,27	98.621.460
32		Equipo completo de topografía	2.500.000	Según comprobante por mes	199,00	497.500.000	2.500.000	Según comprobante por mes	134,73	336.825.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,00	60.000.000	24,00	60.000.000	24,00	60.000.000	16,00	40.000.000	88,00	220.000.000
32 A			-		-	-	2.802.000		12,00	33.624.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32 B			-		-	-	3.148.000		52,27	164.545.960	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,54)	(1.699.920)
32 C			-		-	-	3.374.000		-	-	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	2,00	6.748.000	-	-	-	-	-	-	-	-	36,54	123.289.960
33		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	2.384.000	Según comprobante por mes	101,00	240.784.000	2.384.000	Según comprobante por mes	63,70	151.860.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	28.608.000	12,00	28.608.000	12,00	28.608.000	8,00	19.072.000	44,00	104.896.000
33 A			-		-	-	2.672.000		12,00	32.064.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33 B			-		-	-	3.002.000		18,27	54.846.540	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,27)	(810.540)
33 C			-		-	-	3.217.000		-	-	1,00	3.217.000	1,00	3.217.000	1,00	3.217.000	1,00	3.217.000	1,00	3.217.000	1,00	3.217.000	1,00	3.217.000	-	-	-	-	-	-	-	-	18,27	58.774.590
34		Oficina / Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	2.000.000	Según comprobante por mes	153,00	306.000.000	2.000.000	Según comprobante por mes	105,74	211.480.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,00	48.000.000	24,00	48.000.000	17,14	34.280.000	8,00	16.000.000	73,14	146.280.000
34 A			-		-	-	2.242.000		11,26	25.244.920	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34 B			-		-	-	2.519.000		36,00	90.684.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34 C			-		-	-	2.699.000		-	-	2,00	5.398.000	2,00	5.398.000	2,00	5.398.000	2,00	5.398.000	2,00	5.398.000	2,00	5.398.000	2,00	5.398.000	-	-	-	-	-	-	-	-	36,00	97.164.000
		OTROS COSTOS																																
35		Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	2.500.000	Según comprobante por mes	60,00	150.000.000	2.500.000	Según comprobante por mes	40,46	101.150.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,40	21.000.000	8,40	21.000.000	8,40	21.000.000	5,28	13.200.000	30,48	76.200.000
35 A			-		-	-	2.802.000		1,54	4.316.080	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35 B			-		-	-	3.148.000		18,00	56.664.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35 C			-		-	-	3.374.000		-	-	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	1,00	3.374.000	-	-	-	-	-	-	-	-	18,00	60.732.000
36		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	500.000	Según comprobante por mes	102,00	51.000.000	500.000	Según comprobante por mes	73,49	36.746.285	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	6.000.000	12,00	6.000.000	12,00	6.000.000	8,00	4.000.000	44,00	22.000.000
36 A			-		-	-	560.000		7,60	4.256.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36 B			-		-	-	630.000		18,00	11.340.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36 C			-		-	-	675.000		-	-	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	-	-	-	-	-	-	-	-	18,00	12.150.000
37		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	500.000	Según comprobante por mes	102,00	51.000.000	500.000	Según comprobante por mes	78,47	39.235.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	6.000.000	12,00	6.000.000	12,00	6.000.000	8,00	4.000.000	44,00	22.000.000
37 A			-		-	-	560.000		5,53	3.096.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37 B			-		-	-	630.000		18,00	11.340.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37 C			-		-	-	675.000		-	-	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	1,00	675.000	-	-	-	-	-	-	-	-	18,00	12.150.000
38		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	1.350.000	Según comprobante por mes	22,00	29.700.000	1.350.000	Según comprobante por mes	0,28	378.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38 A			-		-	-	1.513.000		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38 B			-		-	-	1.700.000		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38 C			-		-	-	1.822.000		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39		Veeduría Técnica Comunitaria	200.000	Según comprobante por mes	99,00	19.800.000	200.000	Según comprobante por mes	63,00	12.600.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	2.400.000	12,00	2.400.000	12,00	2.400.000	8,00	1.600.000	44,00	8.800.000
39 A			-		-	-	224.000		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39 B			-		-	-	252.000		36,00	9.072.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39 C			-		-	-	270.000		-	-	2,00	540.000	2,00	540.000	2,00	540.000	2,00	540.000	2,00	540.000	2,00	540.000	2,00	540.000	-	-	-	-	-	-	-	-	36,00	9.720.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					**(B)**	2.693.934.000				2.834.905.535		44.643.000		44.643.000		44.643.000		44.643.000		44.643.000		44.643.000		44.643.000		337.608.000		337.608.000		323.888.000		208.272.000		1.519.877.000	
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**					21.757.003.920				22.995.507.997		356.918.460		356.918.460		356.918.460		356.918.460		356.918.460		348.955.820		2.619.232.966		2.563.820.166		2.506.180.560		1.660.904.298		15.781.075.598	
*	**PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)**					1.267.979.364				29.475.287																						4.651.612		4.651.612
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS + (C) + (D) = (E)**					23.024.983.284				23.024.983.284		356.918.460		356.918.460		356.918.460		356.918.460		356.918.460		348.955.820		2.619.232.966		2.563.820.166		2.506.180.560		1.665.555.910		15.785.727.210	
*	**IVA = 19% * (E) = (F)**					4.374.746.824				4.374.746.824		67.814.507		67.814.507		67.814.507		67.814.507		67.814.507		66.301.606		497.654.264		487.125.832		476.174.306		316.455.625		2.999.288.168	
*	**COSTO TOTAL = (E) + (F)**					27.399.730.108				27.399.730.108		424.732.967		424.732.967		424.732.967		424.732.967		424.732.967		415.257.426		3.116.887.230		3.050.945.998		2.982.354.866		1.982.011.535		18.785.015.378	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **ALEJANDRO RESTREPO GOMEZ**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 92112

GT

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma
Nombre: **GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15219 - 17469 Boyacá

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL

Firma
Nombre: **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 7
FECHA	22/06/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ y CASANARE

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 5 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1038 de 2021**

OBJETO: Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del Corredor Ruta de los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación Visión 2030" – Modulo 5

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: **FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO y JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO**

RESOLUCIÓN No.: 1487 DE 9-jun-2021 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: **978 de 2021** CONTRATISTA: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES**

PLAZO INICIAL: 98,27 meses (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23-jun-2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (**A**): $ 27.399.730.108 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (**C=A+B**): $ 27.399.730.108

PLAZO ACUMULADO: 98,27 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-ago-2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (**B**): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR Nº 4 de fecha 22-JUN-2024		AÑO -2025												AÑO 2026									
											del 1º al 30-jun-2025		del 1º al 31-jul-2025		del 1º al 31-ago-2025		del 1º al 30-sep-2025		del 1º al 31-oct-2025		del 1º al 30-nov-2025		del 1º al 31-dic-2025		del 1º al 31-ene-2026		del 1º al 28-feb-2026		del 1º al 31-mar-2026		del 1º al 30-abr-2026		del 1º al 31-may-2026	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1			7.500.000	1.310.000	102,00	898.620.000	7.500.000	1.310.000	55,70	490.717.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 A			-	-	-	-	8.406.000	1.468.000	12,00	118.488.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 B		Director de Interventoría	-	-	-	-	9.445.000	1.650.000	11,97	132.807.150	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 C			-	-	-	-	10.121.000	1.768.000	18,27	217.212.030	0,73	8.678.970	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 D			-	-	-	-	10.632.000	1.857.000	-	-	0,27	3.372.030	1,00	12.489.000	1,00	12.489.000	1,00	12.489.000	1,00	12.489.000	1,00	12.489.000	1,00	12.489.000	1,00	12.489.000	1,00	12.489.000	1,00	12.489.000	1,00	12.489.000	1,00	12.489.000	1,00	12.489.000
2			4.700.000	500.000	194,00	1.008.800.000	4.700.000	500.000	95,67	497.484.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 A			-	-	-	-	5.268.000	560.000	19,90	115.977.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 B		Ingeniero Residente de Interventoría	-	-	-	-	5.919.000	630.000	23,03	150.823.470	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 C			-	-	-	-	6.342.000	675.000	36,54	256.401.180	1,43	10.034.310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 D			-	-	-	-	6.663.000	709.000	-	-	0,50	3.686.000	2,00	14.744.000	2,00	14.744.000	2,00	14.744.000	2,00	14.744.000	2,00	14.744.000	2,00	14.744.000	2,00	14.744.000	2,00	14.744.000	2,00	14.744.000	2,00	14.744.000	2,00	14.744.000	2,00	14.744.000
3			3.500.000	100.000	193,00	694.800.000	3.500.000	100.000	110,19	396.684.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 A			-	-	-	-	3.923.000	112.000	27,93	112.697.550	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 B		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	-	-	-	-	4.408.000	126.000	26,39	119.652.260	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 C			-	-	-	-	4.723.000	135.000	54,81	266.266.980	2,19	10.639.020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 D			-	-	-	-	4.962.000	142.000	-	-	0,77	3.930.080	3,00	15.312.000	3,00	15.312.000	3,00	15.312.000	3,00	15.312.000	3,00	15.312.000	3,00	15.312.000	3,00	15.312.000	3,00	15.312.000	3,00	15.312.000	3,00	15.312.000	3,00	15.312.000	3,00	15.312.000
4			7.000.000	-	12,00	84.000.000	7.000.000	-	4,94	34.580.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 A			-	-	-	-	7.845.000	-	4,10	32.164.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 B		Especialista Ambiental	-	-	-	-	8.816.000	-	3,80	33.500.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 C			-	-	-	-	9.446.000	-	5,40	51.008.400	0,23	2.172.580	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 D			-	-	-	-	9.923.000	-	-	-	0,07	694.610	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900
5			7.000.000	-	12,00	84.000.000	7.000.000	-	5,08	35.560.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 A			-	-	-	-	7.845.000	-	3,85	30.203.250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 B		Especialista en Geología y/o Geotecnia	-	-	-	-	8.816.000	-	3,80	33.500.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 C			-	-	-	-	9.446.000	-	5,40	51.008.400	0,23	2.172.580	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 D			-	-	-	-	9.923.000	-	-	-	0,07	694.610	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900
6			7.000.000	-	12,00	84.000.000	7.000.000	-	6,05	42.350.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 A			-	-	-	-	7.845.000	-	1,73	13.571.850	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 B		Especialista en Pavimentos y/o Vías	-	-	-	-	8.816.000	-	3,23	28.475.680	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 C			-	-	-	-	9.446.000	-	5,40	51.008.400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 D			-	-	-	-	9.923.000	-	-	-	-	-	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900
7			7.000.000	-	7,00	49.000.000	7.000.000	-	2,35	16.450.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 A			-	-	-	-	7.845.000	-	1,38	10.826.100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 B		Especialista en Estructuras	-	-	-	-	8.816.000	-	1,48	13.047.680	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 C			-	-	-	-	9.446.000	-	1,80	17.002.800	0,23	2.172.580	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 D			-	-	-	-	9.923.000	-	-	-	-	-	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300
8			7.000.000	-	7,00	49.000.000	7.000.000	-	3,02	21.140.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 A			-	-	-	-	7.845.000	-	2,09	16.396.050	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 B		Especialista en Hidráulica e Hidrología	-	-	-	-	8.816.000	-	2,08	18.337.280	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 C			-	-	-	-	9.446.000	-	3,60	34.005.600	0,10	944.600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 D			-	-	-	-	9.923.000	-	-	-	-	-	0,20	1.984.600	0,20	1.984.600	0,20	1.984.600	0,20	1.984.600	0,20	1.984.600	0,20	1.984.600	0,20	1.984.600	0,20	1.984.600	0,20	1.984.600	0,20	1.984.600	0,20	1.984.600	0,20	1.984.600
9			7.000.000	-	12,00	84.000.000	7.000.000	-	5,29	37.030.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 A			-	-	-	-	7.845.000	-	0,64	5.020.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 B		Especialista en Diseño Geométrico	-	-	-	-	8.816.000	-	5,76	50.780.160	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 C			-	-	-	-	9.446.000	-	5,40	51.008.400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 D			-	-	-	-	9.923.000	-	-	-	-	-	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900
10			7.000.000	-	2,00	14.000.000	7.000.000	-	1,60	11.200.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 A			-	-	-	-	7.845.000	-	0,15	1.176.750	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 B		Especialista en Transito	-	-	-	-	8.816.000	-	0,25	2.204.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 C			-	-	-	-	9.446.000	-	1,80	17.002.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 D			-	-	-	-	9.923.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300
11			6.400.000	-	20,00	128.000.000	6.400.000	-	9,28	59.392.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11 A			-	-	-	-	7.173.000	-	1,61	11.548.530	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11 B		Especialista en Sostenibilidad	-	-	-	-	8.060.000	-	1,73	13.943.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11 C			-	-	-	-	8.636.000	-	3,60	31.089.600	0,13	1.122.680	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11 D			-	-	-	-	9.073.000	-	-	-	0,03	272.190	0,20	1.814.600	0,20	1.814.600	0,20	1.814.600	0,20	1.814.600	0,20	1.814.600	0,20	1.814.600	0,20	1.814.600	0,30	2.721.900	0,30	2.721.900	0,30	2.721.900	0,30	2.721.900	0,30	2.721.900
12			6.400.000	-	97,00	620.800.000	6.400.000	-	44,00	281.600.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12 A			-	-	-	-	7.173.000	-	7,43	53.295.390	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12 B		Líder de Integración	-	-	-	-	8.060.000	-	12,00	96.720.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12 C			-	-	-	-	8.636.000	-	18,27	157.779.720	0,73	6.304.280	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12 D			-	-	-	-	9.073.000	-	-	-	0,27	2.449.710	1,00	9.073.000	1,00	9.073.000	1,00	9.073.000	1,00	9.073.000	1,00	9.073.000	1,00	9.073.000	1,00	9.073.000	1,00	9.073.000	1,00	9.073.000	1,00	9.073.000	1,00	9.073.000	1,00	9.073.000
13			3.500.000	-	99,00	346.500.000	3.500.000	-	53,90	188.650.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13 A			-	-	-	-	3.923.000	-	12,00	47.076.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13 B		Profesional Social	-	-	-	-	4.408.000	-	12,00	52.896.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13 C			-	-	-	-	4.723.000	-	18,27	86.289.210	0,73	3.447.790	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13 D			-	-	-	-	4.962.000	-	-	-	0,27	1.339.740	1,00	4.962.000	1,00	4.962.000	1,00	4.962.000	1,00	4.962.000	1,00	4.962.000	1,00	4.962.000	1,00	4.962.000	1,00	4.962.000	1,00	4.962.000	1,00	4.962.000	1,00	4.962.000	1,00	4.962.000
14			4.500.000	-	99,00	445.500.000	4.500.000	-	53,86	242.370.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14 A			-	-	-	-	5.043.000	-	12,00	60.516.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14 B		Profesional Ambiental	-	-	-	-	5.667.000	-	11,70	66.303.900	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14 C			-	-	-	-	6.073.000	-	18,27	110.953.710	0,73	4.433.290	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14 D			-	-	-	-	6.379.000	-	-	-	0,23	1.467.170	1,00	6.379.000	1,00	6.379.000	1,00	6.379.000	1,00	6.379.000	1,00	6.379.000	1,00	6.379.000	1,00	6.379.000	1,00	6.379.000	1,00	6.379.000	1,00	6.379.000	1,00	6.379.000	1,00	6.379.000

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 7
FECHA	22/06/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ y CASANARE

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 5
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR Nº 4 de fecha 22-JUN-2024		AÑO -2025														AÑO 2026									
											del 1º al 30-jun-2025		del 1º al 31-jul-2025		del 1º al 31-ago-2025		del 1º al 30-sep-2025		del 1º al 31-oct-2025		del 1º al 30-nov-2025		del 1º al 31-dic-2025		del 1º al 31-ene-2026		del 1º al 28-feb-2026		del 1º al 31-mar-2026		del 1º al 30-abr-2026		del 1º al 31-may-2026	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
15			4.500.000	500.000	99,00	495.000.000	4.500.000	500.000	44,73	223.650.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 A			-	-	-	-	5.043.000	560.000	11,77	65.947.310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 B		Profesional Técnico Predial	-	-	-	-	5.667.000	630.000	11,83	74.493.510	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 C			-	-	-	-	6.073.000	675.000	18,27	123.285.960	0,73	4.926.040	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 D			-	-	-	-	6.379.000	709.000	-	-	0,27	1.913.760	1,00	7.088.000	1,00	7.088.000	1,00	7.088.000	1,00	7.088.000	1,00	7.088.000	1,00	7.088.000	1,00	7.088.000	1,00	7.088.000	1,00	7.088.000	1,00	7.088.000	1,00	7.088.000	1,00	7.088.000
16			4.500.000	-	5,00	22.500.000	4.500.000	-	1,72	7.740.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16 A			-	-	-	-	5.043.000	-	1,14	5.749.020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16 B		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	-	-	-	-	5.667.000	-	1,20	6.800.400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16 C			-	-	-	-	6.073.000	-	1,80	10.931.400	0,07	425.110	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16 D			-	-	-	-	6.379.000	-	-	-	0,03	191.370	0,10	637.900	0,10	637.900	0,10	637.900	0,10	637.900	0,10	637.900	0,10	637.900	0,10	637.900	0,10	637.900	0,10	637.900	0,10	637.900	0,10	637.900	0,10	637.900
17			4.500.000	-	3,30	14.850.000	4.500.000	-	1,42	6.390.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 A			-	-	-	-	5.043.000	-	0,36	1.815.480	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 B		Auditor de calidad	-	-	-	-	5.667.000	-	0,43	2.436.810	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 C			-	-	-	-	6.073.000	-	0,54	3.279.420	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 D			-	-	-	-	6.379.000	-	-	-	0,03	191.370	0,03	191.370	0,03	191.370	0,03	191.370	0,03	191.370	0,03	191.370	0,03	191.370	0,03	191.370	0,03	191.370	0,03	191.370	0,03	191.370	0,03	191.370	0,03	191.370
18			6.000.000	-	10,00	60.000.000	6.000.000	-	4,40	26.400.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18 A			-	-	-	-	6.725.000	-	1,42	9.549.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18 B		Abogado	-	-	-	-	7.556.000	-	2,16	16.320.960	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18 C			-	-	-	-	8.097.000	-	1,80	14.574.600	0,13	1.052.610	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18 D			-	-	-	-	8.506.000	-	-	-	0,03	255.180	0,20	1.701.200	0,20	1.701.200	0,20	1.701.200	0,20	1.701.200	0,20	1.701.200	0,20	1.701.200	0,20	1.701.200	0,20	1.701.200	0,20	1.701.200	0,20	1.701.200	0,20	1.701.200	0,20	1.701.200
		PERSONAL TÉCNICO																																		
19			2.200.000	300.000	279,00	697.500.000	2.200.000	300.000	105,13	262.825.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19 A			-	-	-	-	2.466.000	336.000	20,04	56.152.080	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19 B		Inspector	-	-	-	-	2.771.000	378.000	11,13	35.048.370	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19 C			-	-	-	-	2.969.000	405.000	51,27	172.984.980	1,43	4.824.820	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19 D			-	-	-	-	3.119.000	425.000	-	-	0,54	1.913.760	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000
20			2.200.000	300.000	199,00	497.500.000	2.200.000	300.000	97,73	244.325.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 A			-	-	-	-	2.466.000	336.000	12,00	33.624.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 B		Topógrafo Inspector	-	-	-	-	2.771.000	378.000	15,08	47.486.920	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 C			-	-	-	-	2.969.000	405.000	36,54	123.285.960	1,43	4.824.820	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 D			-	-	-	-	3.119.000	425.000	-	-	0,54	1.913.760	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000
21			2.200.000	300.000	101,00	252.500.000	2.200.000	300.000	51,70	129.250.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21 A			-	-	-	-	2.466.000	336.000	12,00	33.624.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21 B		Laboratorista Inspector	-	-	-	-	2.771.000	378.000	12,00	37.788.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21 C			-	-	-	-	2.969.000	405.000	18,27	61.642.980	0,73	2.463.020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21 D			-	-	-	-	3.119.000	425.000	-	-	0,27	956.880	1,00	3.544.000	1,00	3.544.000	1,00	3.544.000	1,00	3.544.000	1,00	3.544.000	1,00	3.544.000	1,00	3.544.000	1,00	3.544.000	1,00	3.544.000	1,00	3.544.000	1,00	3.544.000	1,00	3.544.000
22			2.200.000	300.000	150,00	375.000.000	2.200.000	300.000	72,00	180.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22 A			-	-	-	-	2.466.000	336.000	17,73	49.679.460	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22 B		Inspector SST	-	-	-	-	2.771.000	378.000	22,76	71.671.240	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22 C			-	-	-	-	2.969.000	405.000	36,54	123.285.960	1,43	4.824.820	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22 D			-	-	-	-	3.119.000	425.000	-	-	0,54	1.913.760	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																		
23			1.100.000	-	200,00	220.000.000	1.100.000	-	95,66	105.226.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23 A			-	-	-	-	1.233.000	-	12,00	14.796.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23 B		Cadenero	-	-	-	-	1.385.000	-	14,45	20.013.250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23 C			-	-	-	-	1.484.000	-	36,27	53.824.680	1,23	1.825.320	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23 D			-	-	-	-	1.559.000	-	-	-	0,23	358.570	2,00	3.118.000	2,00	3.118.000	2,00	3.118.000	2,00	3.118.000	2,00	3.118.000	2,00	3.118.000	2,00	3.118.000	2,00	3.118.000	2,00	3.118.000	2,00	3.118.000	2,00	3.118.000	2,00	3.118.000
24			1.100.000	-	146,00	160.600.000	1.100.000	-	88,00	96.800.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24 A			-	-	-	-	1.233.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24 B		Auxiliar de Laboratorio	-	-	-	-	1.385.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24 C			-	-	-	-	1.484.000	-	36,00	53.424.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24 D			-	-	-	-	1.559.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,00	1.559.000	1,00	1.559.000	1,00	1.559.000	1,00	1.559.000	1,00	1.559.000	1,00	1.559.000	1,00	1.559.000	1,00	1.559.000	1,00	1.559.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																		
25			1.200.000	-	102,00	122.400.000	1.200.000	-	54,43	65.316.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25 A			-	-	-	-	1.345.000	-	12,00	16.140.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25 B		Secretaria	-	-	-	-	1.511.000	-	12,00	18.132.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25 C			-	-	-	-	1.619.000	-	18,27	29.579.130	0,73	1.181.870	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25 D			-	-	-	-	1.701.000	-	-	-	0,27	459.270	1,00	1.701.000	1,00	1.701.000	1,00	1.701.000	1,00	1.701.000	1,00	1.701.000	1,00	1.701.000	1,00	1.701.000	1,00	1.701.000	1,00	1.701.000	1,00	1.701.000	1,00	1.701.000	1,00	1.701.000
26			1.200.000	-	301,00	361.200.000	1.200.000	-	149,28	179.136.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26 A			-	-	-	-	1.345.000	-	31,93	42.945.850	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26 B		Conductor	-	-	-	-	1.511.000	-	35,63	53.836.930	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26 C			-	-	-	-	1.619.000	-	72,54	117.442.260	2,19	3.545.610	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26 D			-	-	-	-	1.701.000	-	-	-	0,73	1.241.730	3,00	5.103.000	3,00	5.103.000	3,00	5.103.000	3,00	5.103.000	3,00	5.103.000	3,00	5.103.000	3,00	5.103.000	3,00	5.103.000	3,00	5.103.000	3,00	5.103.000	3,00	5.103.000	3,00	5.103.000
27			1.000.000	-	51,00	51.000.000	1.000.000	-	51,87	51.870.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27 A			-	-	-	-	1.121.000	-	11,23	12.588.830	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27 B		Campamentera	-	-	-	-	1.259.000	-	11,91	14.994.690	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27 C			-	-	-	-	1.349.000	-	18,27	24.646.230	0,70	944.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27 D			-	-	-	-	1.423.500	-	-	-	0,27	384.345	1,00	1.423.500	1,00	1.423.500	1,00	1.423.500	1,00	1.423.500	1,00	1.423.500	1,00	1.423.500	1,00	1.423.500	1,00	1.423.500	1,00	1.423.500	1,00	1.423.500	1,00	1.423.500	1,00	1.423.500
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																																		
28			156.502.000	-	1,00	156.502.000	156.502.000	-	0,44	69.011.122	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28 A			-	-	-	-	175.402.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28 B		Provisión Jornadas 7X24	-	-	-	-	197.094.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28 C			-	-	-	-	211.191.000	-	0,36	76.028.760	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28 D			-	-	-	-	221.860.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL NO PREVISTO INICIALMENTE																																		
N1			4.500.000	-	-	-	4.500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N1 A			-	-	-	-	5.043.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N1 B		Profesional Valuatorio	-	-	-	-	5.667.000	-	1,72	9.747.240	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N1 C			-	-	-	-	6.073.000	-	3,60	21.862.800	0,50	3.036.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N1 D			-	-	-	-	6.379.000	-	-	-	0,10	637.900	0,30	1.913.700	0,30	1.913.700	0,30	1.913.700	0,30	1.913.700	0,30	1.913.700	0,30	1.913.700	0,30	1.913.700	0,30	1.913.700	0,30	1.913.700	0,30	1.913.700	0,30	1.913.700	0,30	1.913.700
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						8.077.572.000				8.604.595.272		116.235.315		127.343.770		129.895.070		129.895.070		129.895.070		129.895.070		129.895.070		130.802.370		130.802.370		130.802.370		130.802.370		130.802.370
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
TOTAL COSTOS DE PERSONAL						**(A)** 19.063.069.920				20.306.844.842		274.315.343		300.531.297		306.552.365		306.552.365		306.552.365		306.552.365		306.552.365		308.693.593		308.693.593		308.693.593		308.693.593		308.693.593

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 7
FECHA	22/06/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ y CASANARE

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 5 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR Nº 4 de fecha 22-JUN-2024		AÑO -2025												AÑO 2026									
											del 1º al 30-jun-2025		del 1º al 31-jul-2025		del 1º al 31-ago-2025		del 1º al 30-sep-2025		del 1º al 31-oct-2025		del 1º al 30-nov-2025		del 1º al 31-dic-2025		del 1º al 31-ene-2026		del 1º al 28-feb-2026		del 1º al 31-mar-2026		del 1º al 30-abr-2026		del 1º al 31-may-2026	
			Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIÁTICOS																																
29		Viáticos Director y/o Especialistas	150.000	Dia	961,00	144.150.000	150.000	Dia	545,00	81.750.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29 A			-		-	-	168.000		23,00	3.864.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29 B			-		-	-	189.000		25,00	4.725.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29 C			-		-	-	202.000		216,00	43.632.000	1,00	202.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29 D			-		-	-	213.000		-	-	-	-	6,00	1.278.000	6,00	1.278.000	6,00	1.278.000	6,00	1.278.000	6,00	1.278.000	6,00	1.278.000	6,00	1.278.000	6,00	1.278.000	6,00	1.278.000	6,00	1.278.000	6,00	1.278.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																
30		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	4.000.000	Mes	102,00	408.000.000	4.000.000	Mes	97,86	391.440.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 A			-		-	-	4.483.000		19,46	87.239.180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 B			-		-	-	5.037.000		24,00	120.888.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 C			-		-	-	5.398.000		54,54	294.406.920	1,46	7.881.080	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 D			-		-	-	5.670.000		-	-	0,54	3.061.800	2,00	11.340.000	2,00	11.340.000	2,00	11.340.000	2,00	11.340.000	2,00	11.340.000	2,00	11.340.000	2,00	11.340.000	2,00	11.340.000	2,00	11.340.000	2,00	11.340.000	2,00	11.340.000
31		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	4.000.000	Mes	199,00	796.000.000	4.000.000	Mes	50,79	203.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 A			-		-	-	4.483.000		12,00	53.796.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 B			-		-	-	5.037.000		12,00	60.444.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 C			-		-	-	5.398.000		18,27	98.621.460	0,73	3.940.540	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 D			-		-	-	5.670.000		-	-	0,27	1.530.900	1,00	5.670.000	1,00	5.670.000	1,00	5.670.000	1,00	5.670.000	1,00	5.670.000	1,00	5.670.000	1,00	5.670.000	1,00	5.670.000	1,00	5.670.000	1,00	5.670.000	1,00	5.670.000
32		Equipo completo de topografía	2.500.000	Según comprobante por mes	199,00	497.500.000	2.500.000	Según comprobante por mes	97,73	244.325.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32 A			-		-	-	2.802.000		12,00	33.624.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32 B			-		-	-	3.148.000		15,10	47.534.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32 C			-		-	-	3.374.000		36,54	123.285.960	1,46	4.926.040	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32 D			-		-	-	3.544.000		-	-	0,54	1.913.760	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000
33		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	2.384.000	Según comprobante por mes	101,00	240.784.000	2.384.000	Según comprobante por mes	51,70	123.252.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33 A			-		-	-	2.672.000		12,00	32.064.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33 B			-		-	-	3.002.000		12,00	36.024.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33 C			-		-	-	3.217.000		18,27	58.774.590	0,73	2.348.410	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33 D			-		-	-	3.380.000		-	-	0,27	912.600	1,00	3.380.000	1,00	3.380.000	1,00	3.380.000	1,00	3.380.000	1,00	3.380.000	1,00	3.380.000	1,00	3.380.000	1,00	3.380.000	1,00	3.380.000	1,00	3.380.000	1,00	3.380.000
34		Oficina / Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	2.000.000	Según comprobante por mes	153,00	306.000.000	2.000.000	Según comprobante por mes	80,74	161.480.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34 A			-		-	-	2.242.000		11,26	25.244.920	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34 B			-		-	-	2.519.000		12,30	30.983.700	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34 C			-		-	-	2.699.000		36,00	97.164.000	0,86	2.321.140	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34 D			-		-	-	2.835.000		-	-	-	-	2,00	5.670.000	2,00	5.670.000	2,00	5.670.000	2,00	5.670.000	2,00	5.670.000	2,00	5.670.000	2,00	5.670.000	2,00	5.670.000	2,00	5.670.000	2,00	5.670.000	2,00	5.670.000
		OTROS COSTOS																																
35		Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	2.500.000	Según comprobante por mes	60,00	150.000.000	2.500.000	Según comprobante por mes	31,90	79.750.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35 A			-		-	-	2.802.000		1,54	4.315.080	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35 B			-		-	-	3.148.000		1,28	4.029.440	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35 C			-		-	-	3.374.000		18,00	60.732.000	0,04	134.960	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35 D			-		-	-	3.544.000		-	-	-	-	0,70	2.480.800	0,70	2.480.800	0,70	2.480.800	0,70	2.480.800	0,70	2.480.800	0,70	2.480.800	0,70	2.480.800	0,70	2.480.800	0,70	2.480.800	0,70	2.480.800	0,70	2.480.800
36		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	500.000	Según comprobante por mes	102,00	51.000.000	500.000	Según comprobante por mes	47,71	23.855.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36 A			-		-	-	560.000		7,60	4.256.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36 B			-		-	-	630.000		5,86	3.691.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36 C			-		-	-	675.000		18,00	12.150.000	0,03	20.250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36 D			-		-	-	709.000		-	-	-	-	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000
37		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	500.000	Según comprobante por mes	102,00	51.000.000	500.000	Según comprobante por mes	49,58	24.790.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37 A			-		-	-	560.000		5,53	3.096.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37 B			-		-	-	630.000		6,03	3.798.900	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37 C			-		-	-	675.000		18,00	12.150.000	0,25	168.750	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37 D			-		-	-	709.000		-	-	0,34	241.060	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000
38		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	1.350.000	Según comprobante por mes	22,00	29.700.000	1.350.000	Según comprobante por mes	0,28	378.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38 A			-		-	-	1.513.000		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38 B			-		-	-	1.700.000		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38 C			-		-	-	1.822.000		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38 D			-		-	-	1.914.000		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39		Veeduría Técnica Comunitaria	200.000	Según comprobante por mes	99,00	19.800.000	200.000	Según comprobante por mes	44,00	8.800.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39 A			-		-	-	224.000		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39 B			-		-	-	252.000		0,99	249.480	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39 C			-		-	-	270.000		36,00	9.720.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39 D			-		-	-	284.000		-	-	-	-	-	-	2,00	568.000	2,00	568.000	2,00	568.000	2,00	568.000	2,00	568.000	2,00	568.000	2,00	568.000	2,00	568.000	2,00	568.000	2,00	568.000
40		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				-				-		(33)		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					**(B)**	2.693.934.000				2.713.486.830		29.603.257		38.324.800		38.892.800		38.892.800		38.892.800		38.892.800		38.892.800		38.892.800		38.892.800		38.892.800		38.892.800		38.892.800
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**					21.757.003.920				23.020.331.672		303.918.600		338.856.097		345.445.165		345.445.165		345.445.165		345.445.165		345.445.165		347.586.393		347.586.393		347.586.393		347.586.393		347.586.393
*	**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)**					1.267.979.364				4.651.612		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**					23.024.983.284				23.024.983.284		303.918.600		338.856.097		345.445.165		345.445.165		345.445.165		345.445.165		345.445.165		347.586.393		347.586.393		347.586.393		347.586.393		347.586.393
*	**IVA = 19% * (E) = (F)**					4.374.746.824				4.374.746.824		57.744.534		64.382.658		65.634.581		65.634.581		65.634.581		65.634.581		65.634.581		66.041.415		66.041.415		66.041.415		66.041.415		66.041.415
*	**COSTO TOTAL = (E) + (F)**					27.399.730.108				27.399.730.108		361.663.134		403.238.755		411.079.746		411.079.746		411.079.746		411.079.746		411.079.746		413.627.808		413.627.808		413.627.808		413.627.808		413.627.808

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	4 de 7
FECHA	22/06/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ y CASANARE

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 5 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 de 2021

OBJETO: Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del Corredor Ruta de los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación Visión 2030" – Modulo 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO y JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

RESOLUCIÓN No.: 1487 DE 9-jun-2021 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 978 de 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

PLAZO INICIAL:	98,27 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	23-jun-2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (**A**):	$ 27.399.730.108 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (**C=A+B**):	$ 27.399.730.108
PLAZO ACUMULADO:	98,27 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-ago-2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN:	(Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (**B**):	$ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR Nº 4 de fecha 22-JUN-2024		AÑO 2026												AÑO 2027		AÑO 2028		AÑO 2029				TOTAL	
											del 1º al 30-jun-2026		del 1º al 31-jul-2026		del 1º al 31-ago-2026		del 1º al 30-sep-2026		del 1º al 31-oct-2026		del 1º al 30-nov-2026		del 1º al 31-dic-2026		del 1-ene-2027 al 31-dic-2027		del 1-ene-2028 al 31-dic-2028		del 1-ene-2029 al 31-ago-2029					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1			7.500.000	1.310.000	102,00	898.620.000	7.500.000	1.310.000	55,70	490.717.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	105.720.000	12,00	105.720.000	5,58	49.159.800	-	-	29,58	260.599.800
1 A			-	-	-	-	8.406.000	1.468.000	12,00	118.488.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 B		Director de Interventoría	-	-	-	-	9.445.000	1.650.000	11,97	132.807.150	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 C			-	-	-	-	10.121.000	1.768.000	18,27	217.212.030	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,73	8.678.970
1 D			-	-	-	-	10.632.000	1.857.000	-	-	1,00	12.489.000	1,00	12.489.000	1,00	12.489.000	1,00	12.489.000	1,00	12.489.000	1,00	12.489.000	1,00	12.489.000	-	-	-	-	-	-	-	-	18,27	228.174.030
2			4.700.000	500.000	194,00	1.008.800.000	4.700.000	500.000	95,67	497.484.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,00	124.800.000	24,00	124.800.000	11,16	58.032.000	-	-	59,16	307.632.000
2 A			-	-	-	-	5.268.000	560.000	19,90	115.977.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 B		Ingeniero Residente de Interventoría	-	-	-	-	5.919.000	630.000	23,03	150.823.470	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 C			-	-	-	-	6.342.000	675.000	36,54	256.401.180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,43	10.034.310
2 D			-	-	-	-	6.663.000	709.000	-	-	2,00	14.744.000	2,00	14.744.000	2,00	14.744.000	2,00	14.744.000	2,00	14.744.000	2,00	14.744.000	2,00	14.744.000	-	-	-	-	-	-	-	-	36,50	269.078.000
3			3.500.000	100.000	193,00	694.800.000	3.500.000	100.000	110,19	396.684.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,00	86.400.000	24,00	86.400.000	11,16	40.176.000	-	-	59,16	212.976.000
3 A			-	-	-	-	3.923.000	112.000	27,93	112.697.550	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 B		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	-	-	-	-	4.408.000	126.000	26,39	119.652.260	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 C			-	-	-	-	4.723.000	135.000	54,81	266.266.980	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,19	10.639.020
3 D			-	-	-	-	4.962.000	142.000	-	-	3,00	15.312.000	3,00	15.312.000	3,00	15.312.000	3,00	15.312.000	3,00	15.312.000	3,00	15.312.000	3,00	15.312.000	-	-	-	-	-	-	-	-	54,77	279.546.080
4			7.000.000	-	12,00	84.000.000	7.000.000	-	4,94	34.580.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,60	4.200.000	0,60	4.200.000	0,28	1.960.000	-	-	1,48	10.360.000
4 A			-	-	-	-	7.845.000	-	4,10	32.164.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 B		Especialista Ambiental	-	-	-	-	8.816.000	-	3,80	33.500.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 C			-	-	-	-	9.446.000	-	5,40	51.008.400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,23	2.172.580
4 D			-	-	-	-	9.923.000	-	-	-	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	-	-	-	-	-	-	-	-	5,47	54.278.810
5			7.000.000	-	12,00	84.000.000	7.000.000	-	5,08	35.560.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,60	4.200.000	0,50	3.500.000	0,16	1.120.000	-	-	1,26	8.820.000
5 A			-	-	-	-	7.845.000	-	3,85	30.203.250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 B		Especialista en Geología y/o Geotecnia	-	-	-	-	8.816.000	-	3,80	33.500.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 C			-	-	-	-	9.446.000	-	5,40	51.008.400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,23	2.172.580
5 D			-	-	-	-	9.923.000	-	-	-	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	-	-	-	-	-	-	-	-	5,47	54.278.810
6			7.000.000	-	12,00	84.000.000	7.000.000	-	6,05	42.350.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,56	10.920.000	0,98	6.860.000	0,40	2.800.000	-	-	2,94	20.580.000
6 A			-	-	-	-	7.845.000	-	1,73	13.571.850	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 B		Especialista en Pavimentos y/o Vías	-	-	-	-	8.816.000	-	3,23	28.475.680	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 C			-	-	-	-	9.446.000	-	5,40	51.008.400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 D			-	-	-	-	9.923.000	-	-	-	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	-	-	-	-	-	-	-	-	5,40	53.584.200
7			7.000.000	-	7,00	49.000.000	7.000.000	-	2,35	16.450.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,36	2.520.000	0,36	2.520.000	0,16	1.120.000	-	-	0,88	6.160.000
7 A			-	-	-	-	7.845.000	-	1,38	10.826.100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 B		Especialista en Estructuras	-	-	-	-	8.816.000	-	1,48	13.047.680	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 C			-	-	-	-	9.446.000	-	1,80	17.002.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,23	2.172.580
7 D			-	-	-	-	9.923.000	-	-	-	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	-	-	-	-	-	-	-	-	1,80	17.861.400
8			7.000.000	-	7,00	49.000.000	7.000.000	-	3,02	21.140.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,36	2.520.000	0,36	2.520.000	0,16	1.120.000	-	-	0,88	6.160.000
8 A			-	-	-	-	7.845.000	-	2,09	16.396.050	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 B		Especialista en Hidráulica e Hidrología	-	-	-	-	8.816.000	-	2,08	18.337.280	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 C			-	-	-	-	9.446.000	-	3,60	34.005.600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,10	944.600
8 D			-	-	-	-	9.923.000	-	-	-	0,20	1.984.600	0,20	1.984.600	0,20	1.984.600	0,20	1.984.600	0,20	1.984.600	0,20	1.984.600	0,20	1.984.600	-	-	-	-	-	-	-	-	3,60	35.722.800
9			7.000.000	-	12,00	84.000.000	7.000.000	-	5,29	37.030.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,20	8.400.000	1,20	8.400.000	0,56	3.920.000	-	-	2,96	20.720.000
9 A			-	-	-	-	7.845.000	-	0,64	5.020.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 B		Especialista en Diseño Geométrico	-	-	-	-	8.816.000	-	5,76	50.780.160	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 C			-	-	-	-	9.446.000	-	5,40	51.008.400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 D			-	-	-	-	9.923.000	-	-	-	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	0,30	2.976.900	-	-	-	-	-	-	-	-	5,40	53.584.200
10			7.000.000	-	2,00	14.000.000	7.000.000	-	1,60	11.200.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 A			-	-	-	-	7.845.000	-	0,15	1.176.750	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 B		Especialista en Transito	-	-	-	-	8.816.000	-	0,25	2.204.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 C			-	-	-	-	9.446.000	-	1,80	17.002.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 D			-	-	-	-	9.923.000	-	-	-	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	0,10	992.300	-	-	-	-	-	-	-	-	1,70	16.869.100
11			6.400.000	-	20,00	128.000.000	6.400.000	-	9,28	59.392.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,40	15.360.000	2,40	15.360.000	1,11	7.104.000	-	-	5,91	37.824.000
11 A			-	-	-	-	7.173.000	-	1,61	11.548.530	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11 B		Especialista en Sostenibilidad	-	-	-	-	8.060.000	-	1,73	13.943.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11 C			-	-	-	-	8.636.000	-	3,60	31.089.600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,13	1.122.680
11 D			-	-	-	-	9.073.000	-	-	-	0,20	1.814.600	0,20	1.814.600	0,20	1.814.600	0,20	1.814.600	0,20	1.814.600	0,20	1.814.600	0,20	1.814.600	-	-	-	-	-	-	-	-	4,13	37.471.490
12			6.400.000	-	97,00	620.800.000	6.400.000	-	44,00	281.600.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	76.800.000	12,00	76.800.000	5,58	35.712.000	-	-	29,58	189.312.000
12 A			-	-	-	-	7.173.000	-	7,43	53.295.390	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12 B		Líder de Integración	-	-	-	-	8.060.000	-	12,00	96.720.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12 C			-	-	-	-	8.636.000	-	18,27	157.779.720	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,73	6.304.280
12 D			-	-	-	-	9.073.000	-	-	-	1,00	9.073.000	1,00	9.073.000	1,00	9.073.000	1,00	9.073.000	1,00	9.073.000	1,00	9.073.000	1,00	9.073.000	-	-	-	-	-	-	-	-	18,27	165.763.710
13			3.500.000	-	99,00	346.500.000	3.500.000	-	53,90	188.650.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	42.000.000	12,00	42.000.000	5,58	19.530.000	-	-	29,58	103.530.000
13 A			-	-	-	-	3.923.000	-	12,00	47.076.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13 B		Profesional Social	-	-	-	-	4.408.000	-	12,00	52.896.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13 C			-	-	-	-	4.723.000	-	18,27	86.289.210	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,73	3.447.790
13 D			-	-	-	-	4.962.000	-	-	-	1,00	4.962.000	1,00	4.962.000	1,00	4.962.000	1,00	4.962.000	1,00	4.962.000	1,00	4.962.000	1,00	4.962.000	-	-	-	-	-	-	-	-	18,27	90.655.740
14			4.500.000	-	99,00	445.500.000	4.500.000	-	53,86	242.370.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	54.000.000	12,00	54.000.000	5,58	25.110.000	-	-	29,58	133.110.000
14 A			-	-	-	-	5.043.000	-	12,00	60.516.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14 B		Profesional Ambiental	-	-	-	-	5.667.000	-	11,70	66.303.900	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14 C			-	-	-	-	6.073.000	-	18,27	110.953.710	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,73	4.433.290
14 D			-	-	-	-	6.379.000	-	-	-	1,00	6.379.000	1,00	6.379.000	1,00	6.379.000	1,00	6.379.000	1,00	6.379.000	1,00	6.379.000	1,00	6.379.000	-	-	-	-	-	-	-	-	18,23	116.289.170

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	5 de 7
FECHA	22/06/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ y CASANARE

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 5
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR Nº 4 de fecha 22-JUN-2024		AÑO -2026														AÑO 2027		AÑO 2028		AÑO 2029				TOTAL	
											del 1º al 30-jun-2026		del 1º al 31-jul-2026		del 1º al 31-ago-2026		del 1º al 30-sep-2026		del 1º al 31-oct-2026		del 1º al 30-nov-2026		del 1º al 31-dic-2026		del 1-ene-2027 al 31-dic-2027		del 1-ene-2028 al 31-dic-2028		del 1-ene-2029 al 31-ago-2029					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
15			4.500.000	500.000	99,00	495.000.000	4.500.000	500.000	44,73	223.650.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	60.000.000	12,00	60.000.000	5,58	27.900.000	-	-	29,58	147.900.000
15 A			-	-	-	-	5.043.000	560.000	11,77	65.947.310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 B		Profesional Técnico Predial	-	-	-	-	5.667.000	630.000	11,83	74.493.510	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 C			-	-	-	-	6.073.000	675.000	18,27	123.285.960	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 D			-	-	-	-	6.379.000	709.000	-	-	1,00	7.088.000	1,00	7.088.000	1,00	7.088.000	1,00	7.088.000	1,00	7.088.000	1,00	7.088.000	1,00	7.088.000	-	-	-	-	-	-	-	-	18,27	129.497.760
16			4.500.000	-	5,00	22.500.000	4.500.000	-	1,72	7.740.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,36	1.620.000	0,36	1.620.000	0,16	720.000	-	-	0,88	3.960.000
16 A			-	-	-	-	5.043.000	-	1,14	5.749.020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16 B		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	-	-	-	-	5.667.000	-	1,20	6.800.400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16 C			-	-	-	-	6.073.000	-	1,80	10.931.400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,07	425.110
16 D			-	-	-	-	6.379.000	-	-	-	0,10	637.900	0,10	637.900	0,10	637.900	0,10	637.900	0,10	637.900	0,10	637.900	0,10	637.900	-	-	-	-	-	-	-	-	1,83	11.673.570
17			4.500.000	-	3,30	14.850.000	4.500.000	-	1,42	6.390.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,36	1.620.000	0,36	1.620.000	0,16	720.000	-	-	0,88	3.960.000
17 A			-	-	-	-	5.043.000	-	0,36	1.815.480	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 B		Auditor de calidad	-	-	-	-	5.667.000	-	0,43	2.436.810	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 C			-	-	-	-	6.073.000	-	0,54	3.279.420	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 D			-	-	-	-	6.379.000	-	-	-	0,03	191.370	0,03	191.370	0,03	191.370	0,03	191.370	0,03	191.370	0,03	191.370	0,03	191.370	-	-	-	-	-	-	-	-	0,57	3.636.030
18			6.000.000	-	10,00	60.000.000	6.000.000	-	4,40	26.400.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,20	7.200.000	1,20	7.200.000	0,56	3.360.000	-	-	2,96	17.760.000
18 A			-	-	-	-	6.725.000	-	1,42	9.549.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18 B		Abogado	-	-	-	-	7.556.000	-	2,16	16.320.960	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18 C			-	-	-	-	8.097.000	-	1,80	14.574.600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,13	1.052.610
18 D			-	-	-	-	8.506.000	-	-	-	0,20	1.701.200	0,20	1.701.200	0,20	1.701.200	0,20	1.701.200	0,20	1.701.200	0,20	1.701.200	0,20	1.701.200	-	-	-	-	-	-	-	-	3,63	30.876.780
		PERSONAL TÉCNICO																																
19			2.200.000	300.000	279,00	697.500.000	2.200.000	300.000	105,13	262.825.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,00	60.000.000	24,00	60.000.000	11,16	27.900.000	-	-	59,16	147.900.000
19 A			-	-	-	-	2.466.000	336.000	20,04	56.152.080	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19 B		Inspector	-	-	-	-	2.771.000	378.000	11,13	35.048.370	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19 C			-	-	-	-	2.969.000	405.000	51,27	172.984.980	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,43	4.824.820
19 D			-	-	-	-	3.119.000	425.000	-	-	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	-	-	-	-	-	-	-	-	36,54	129.497.760
20			2.200.000	300.000	199,00	497.500.000	2.200.000	300.000	97,73	244.325.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,00	60.000.000	24,00	60.000.000	11,16	27.900.000	-	-	59,16	147.900.000
20 A			-	-	-	-	2.466.000	336.000	12,00	33.624.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 B		Topógrafo Inspector	-	-	-	-	2.771.000	378.000	15,08	47.486.920	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 C			-	-	-	-	2.969.000	405.000	36,54	123.285.960	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,43	4.824.820
20 D			-	-	-	-	3.119.000	425.000	-	-	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	-	-	-	-	-	-	-	-	36,54	129.497.760
21			2.200.000	300.000	101,00	252.500.000	2.200.000	300.000	51,70	129.250.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	30.000.000	12,00	30.000.000	5,58	13.950.000	-	-	29,58	73.950.000
21 A			-	-	-	-	2.466.000	336.000	12,00	33.624.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21 B		Laboratorista Inspector	-	-	-	-	2.771.000	378.000	12,00	37.788.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21 C			-	-	-	-	2.969.000	405.000	18,27	61.642.980	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,73	2.463.020
21 D			-	-	-	-	3.119.000	425.000	-	-	1,00	3.544.000	1,00	3.544.000	1,00	3.544.000	1,00	3.544.000	1,00	3.544.000	1,00	3.544.000	1,00	3.544.000	-	-	-	-	-	-	-	-	18,27	64.748.880
22			2.200.000	300.000	150,00	375.000.000	2.200.000	300.000	72,00	180.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17,54	43.850.000	12,00	30.000.000	5,58	13.950.000	-	-	35,12	87.800.000
22 A			-	-	-	-	2.466.000	336.000	17,73	49.679.460	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22 B		Inspector SST	-	-	-	-	2.771.000	378.000	22,76	71.671.240	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22 C			-	-	-	-	2.969.000	405.000	36,54	123.285.960	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,43	4.824.820
22 D			-	-	-	-	3.119.000	425.000	-	-	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	-	-	-	-	-	-	-	-	36,54	129.497.760
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																
23			1.100.000	-	200,00	220.000.000	1.100.000	-	95,66	105.226.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,00	26.400.000	24,00	26.400.000	11,16	12.276.000	-	-	59,16	65.076.000
23 A			-	-	-	-	1.233.000	-	12,00	14.796.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23 B		Cadenero	-	-	-	-	1.385.000	-	14,45	20.013.250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23 C			-	-	-	-	1.484.000	-	36,27	53.824.680	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,23	1.825.320
23 D			-	-	-	-	1.559.000	-	-	-	2,00	3.118.000	2,00	3.118.000	2,00	3.118.000	2,00	3.118.000	2,00	3.118.000	2,00	3.118.000	2,00	3.118.000	-	-	-	-	-	-	-	-	36,23	56.482.570
24			1.100.000	-	146,00	160.600.000	1.100.000	-	88,00	96.800.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	13.200.000	12,00	13.200.000	5,58	6.138.000	-	-	29,58	32.538.000
24 A			-	-	-	-	1.233.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24 B		Auxiliar de Laboratorio	-	-	-	-	1.385.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24 C			-	-	-	-	1.484.000	-	36,00	53.424.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24 D			-	-	-	-	1.559.000	-	-	-	1,00	1.559.000	1,00	1.559.000	1,00	1.559.000	1,00	1.559.000	1,00	1.559.000	1,00	1.559.000	1,00	1.559.000	-	-	-	-	-	-	-	-	17,00	26.503.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
25			1.200.000	-	102,00	122.400.000	1.200.000	-	54,43	65.316.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	14.400.000	12,00	14.400.000	5,58	6.696.000	-	-	29,58	35.496.000
25 A			-	-	-	-	1.345.000	-	12,00	16.140.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25 B		Secretaria	-	-	-	-	1.511.000	-	12,00	18.132.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25 C			-	-	-	-	1.619.000	-	18,27	29.579.130	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,73	1.181.870
25 D			-	-	-	-	1.701.000	-	-	-	1,00	1.701.000	1,00	1.701.000	1,00	1.701.000	1,00	1.701.000	1,00	1.701.000	1,00	1.701.000	1,00	1.701.000	-	-	-	-	-	-	-	-	18,27	31.077.270
26			1.200.000	-	301,00	361.200.000	1.200.000	-	149,28	179.136.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,00	43.200.000	36,00	43.200.000	16,74	20.088.000	-	-	88,74	106.488.000
26 A			-	-	-	-	1.345.000	-	31,93	42.945.850	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26 B		Conductor	-	-	-	-	1.511.000	-	35,63	53.836.930	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26 C			-	-	-	-	1.619.000	-	72,54	117.442.260	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,19	3.545.610
26 D			-	-	-	-	1.701.000	-	-	-	3,00	5.103.000	3,00	5.103.000	3,00	5.103.000	3,00	5.103.000	3,00	5.103.000	3,00	5.103.000	3,00	5.103.000	-	-	-	-	-	-	-	-	54,73	93.095.730
27			1.000.000	-	51,00	51.000.000	1.000.000	-	51,87	51.870.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	12.000.000	12,00	12.000.000	5,58	5.580.000	-	-	29,58	29.580.000
27 A			-	-	-	-	1.121.000	-	11,23	12.588.830	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27 B		Campamentera	-	-	-	-	1.259.000	-	11,91	14.994.690	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27 C			-	-	-	-	1.349.000	-	18,27	24.646.230	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,70	944.300
27 D			-	-	-	-	1.423.500	-	-	-	1,00	1.423.500	1,00	1.423.500	1,00	1.423.500	1,00	1.423.500	1,00	1.423.500	1,00	1.423.500	1,00	1.423.500	-	-	-	-	-	-	-	-	18,27	26.007.345
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																																
28			156.502.000	-	1,00	156.502.000	156.502.000	-	0,44	69.011.122	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28 A			-	-	-	-	175.402.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28 B		Provisión Jornadas 7X24	-	-	-	-	197.094.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28 C			-	-	-	-	211.191.000	-	0,36	76.028.760	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28 D			-	-	-	-	221.860.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL NO PREVISTO INICIALMENTE																																
N1			4.500.000	-	-	-	4.500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N1 A			-	-	-	-	5.043.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N1 B		Profesional Valuatorio	-	-	-	-	5.667.000	-	1,72	9.747.240	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N1 C			-	-	-	-	6.073.000	-	3,60	21.862.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,50	3.036.500
N1 D			-	-	-	-	6.379.000	-	-	-	0,30	1.913.700	0,30	1.913.700	0,30	1.913.700	0,30	1.913.700	0,30	1.913.700	0,30	1.913.700	0,30	1.913.700	-	-	-	-	-	-	-	-	5,50	35.084.500
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						8.077.572.000				8.604.595.272		129.895.070		129.895.070		129.895.070		129.895.070		129.895.070		129.895.070		129.895.070		911.330.000		892.720.000		414.041.800		-		4.674.423.575
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		-		2,36
TOTAL COSTOS DE PERSONAL						**(A)** 19.063.069.920				20.306.844.842		306.552.365		306.552.365		306.552.365		306.552.365		306.552.365		306.552.365		306.552.365		2.150.738.800		2.106.819.205		977.138.648		-		11.031.639.638

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	6 de 7
FECHA	22/06/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ y CASANARE

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 5
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR Nº 4 de fecha 22-JUN-2024		AÑO 2026														AÑO 2027		AÑO 2028		AÑO 2029				TOTAL	
											del 1º al 30-jun-2026		del 1º al 31-jul-2026		del 1º al 31-ago-2026		del 1º al 30-sep-2026		del 1º al 31-oct-2026		del 1º al 30-nov-2026		del 1º al 31-dic-2026		del 1-ene-2027 al 31-dic-2027		del 1-ene-2028 al 31-dic-2028		del 1-ene-2029 al 31-ago-2029					
			Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIÁTICOS																																
29		Viáticos Director y/o Especialistas	150.000	Dia	961,00	144.150.000	150.000	Dia	545,00	81.750.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72,00	10.800.000	72,00	10.800.000	48,00	7.200.000	-	-	192,00	28.800.000
29 A			-		-	-	168.000		23,00	3.864.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29 B			-		-	-	189.000		25,00	4.725.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29 C			-		-	-	202.000		216,00	43.632.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,00	202.000
29 D			-		-	-	213.000		-	-	6,00	1.278.000	6,00	1.278.000	6,00	1.278.000	6,00	1.278.000	6,00	1.278.000	6,00	1.278.000	6,00	1.278.000	-	-	-	-	-	-	-	-	108,00	23.004.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																
30		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	4.000.000	Mes	102,00	408.000.000	4.000.000	Mes	97,86	391.440.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,00	96.000.000	24,00	96.000.000	11,16	44.640.000	-	-	59,16	236.640.000
30 A			-		-	-	4.483.000		19,46	87.239.180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 B			-		-	-	5.037.000		24,00	120.888.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 C			-		-	-	5.398.000		54,54	294.406.920	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,46	7.881.080
30 D			-		-	-	5.670.000		-	-	2,00	11.340.000	2,00	11.340.000	2,00	11.340.000	2,00	11.340.000	2,00	11.340.000	2,00	11.340.000	2,00	11.340.000	-	-	-	-	-	-	-	-	36,54	207.181.800
31		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	4.000.000	Mes	199,00	796.000.000	4.000.000	Mes	50,79	203.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	48.000.000	12,00	48.000.000	5,58	22.320.000	-	-	29,58	118.320.000
31 A			-		-	-	4.483.000		12,00	53.796.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 B			-		-	-	5.037.000		12,00	60.444.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 C			-		-	-	5.398.000		18,27	98.621.460	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,73	3.940.540
31 D			-		-	-	5.670.000		-	-	1,00	5.670.000	1,00	5.670.000	1,00	5.670.000	1,00	5.670.000	1,00	5.670.000	1,00	5.670.000	1,00	5.670.000	-	-	-	-	-	-	-	-	18,27	103.590.900
32		Equipo completo de topografía	2.500.000	Según comprobante por mes	199,00	497.500.000	2.500.000	Según comprobante por mes	97,73	244.325.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,00	60.000.000	24,00	60.000.000	11,16	27.900.000	-	-	59,16	147.900.000
32 A			-		-	-	2.802.000		12,00	33.624.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32 B			-		-	-	3.148.000		15,10	47.534.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32 C			-		-	-	3.374.000		36,54	123.285.960	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,46	4.926.040
32 D			-		-	-	3.544.000		-	-	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	2,00	7.088.000	-	-	-	-	-	-	-	-	36,54	129.497.760
33		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	2.384.000	Según comprobante por mes	101,00	240.784.000	2.384.000	Según comprobante por mes	51,70	123.252.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	28.608.000	12,00	28.608.000	8,00	19.072.000	-	-	32,00	76.288.000
33 A			-		-	-	2.672.000		12,00	32.064.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33 B			-		-	-	3.002.000		12,00	36.024.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33 C			-		-	-	3.217.000		18,27	58.774.590	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,73	2.348.410
33 D			-		-	-	3.380.000		-	-	1,00	3.380.000	1,00	3.380.000	1,00	3.380.000	1,00	3.380.000	1,00	3.380.000	1,00	3.380.000	1,00	3.380.000	-	-	-	-	-	-	-	-	18,27	61.752.600
34		Oficina / Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	2.000.000	Según comprobante por mes	153,00	306.000.000	2.000.000	Según comprobante por mes	80,74	161.480.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,00	48.000.000	17,74	35.480.000	8,00	16.000.000	-	-	49,74	99.480.000
34 A			-		-	-	2.242.000		11,26	25.244.920	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34 B			-		-	-	2.519.000		12,30	30.983.700	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34 C			-		-	-	2.699.000		36,00	97.164.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,86	2.321.140
34 D			-		-	-	2.835.000		-	-	2,00	5.670.000	2,00	5.670.000	2,00	5.670.000	2,00	5.670.000	2,00	5.670.000	2,00	5.670.000	2,00	5.670.000	-	-	-	-	-	-	-	-	36,00	102.060.000
		OTROS COSTOS																																
35		Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	2.500.000	Según comprobante por mes	60,00	150.000.000	2.500.000	Según comprobante por mes	31,90	79.750.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,40	21.000.000	8,40	21.000.000	5,60	14.000.000	-	-	22,40	56.000.000
35 A			-		-	-	2.802.000		1,54	4.315.080	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35 B			-		-	-	3.148.000		1,28	4.029.440	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35 C			-		-	-	3.374.000		18,00	60.732.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,04	134.960
35 D			-		-	-	3.544.000		-	-	0,70	2.480.800	0,70	2.480.800	0,70	2.480.800	0,70	2.480.800	0,70	2.480.800	0,70	2.480.800	0,70	2.480.800	-	-	-	-	-	-	-	-	12,60	44.654.400
36		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	500.000	Según comprobante por mes	102,00	51.000.000	500.000	Según comprobante por mes	47,71	23.855.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	6.000.000	12,00	6.000.000	8,00	4.000.000	-	-	32,00	16.000.000
36 A			-		-	-	560.000		7,60	4.256.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36 B			-		-	-	630.000		5,86	3.691.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36 C			-		-	-	675.000		18,00	12.150.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,03	20.250
36 D			-		-	-	709.000		-	-	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	-	-	-	-	-	-	-	-	18,00	12.762.000
37		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	500.000	Según comprobante por mes	102,00	51.000.000	500.000	Según comprobante por mes	49,58	24.790.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,00	6.000.000	12,00	6.000.000	8,00	4.000.000	-	-	32,00	16.000.000
37 A			-		-	-	560.000		5,53	3.096.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37 B			-		-	-	630.000		6,03	3.798.900	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37 C			-		-	-	675.000		18,00	12.150.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,25	168.750
37 D			-		-	-	709.000		-	-	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	1,00	709.000	-	-	-	-	-	-	-	-	18,34	13.003.060
38		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	1.350.000	Según comprobante por mes	22,00	29.700.000	1.350.000	Según comprobante por mes	0,28	378.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38 A			-		-	-	1.513.000		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38 B			-		-	-	1.700.000		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38 C			-		-	-	1.822.000		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38 D			-		-	-	1.914.000		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39		Veeduría Técnica Comunitaria	200.000	Según comprobante por mes	99,00	19.800.000	200.000	Según comprobante por mes	44,00	8.800.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,00	4.800.000	24,00	4.800.000	16,00	3.200.000	-	-	64,00	12.800.000
39 A			-		-	-	224.000		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39 B			-		-	-	252.000		0,99	249.480	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39 C			-		-	-	270.000		36,00	9.720.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39 D			-		-	-	284.000		-	-	2,00	568.000	2,00	568.000	2,00	568.000	2,00	568.000	2,00	568.000	2,00	568.000	2,00	568.000	-	-	-	-	-	-	-	-	34,00	9.656.000
40		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																												10.470		-		10.437
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					**(B)**	2.693.934.000				2.713.486.830		38.892.800		38.892.800		38.892.800		38.892.800		38.892.800		38.892.800		38.892.800		329.208.000		316.688.000		162.342.470		-		1.537.344.127
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				21.757.003.920				23.020.331.672		345.445.165		345.445.165		345.445.165		345.445.165		345.445.165		345.445.165		345.445.165		2.479.946.800		2.423.507.205		1.139.481.118		-		12.568.983.765
*		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)**				1.267.979.364				4.651.612		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**				23.024.983.284				23.024.983.284		345.445.165		345.445.165		345.445.165		345.445.165		345.445.165		345.445.165		345.445.165		2.479.946.800		2.423.507.205		1.139.481.118		-		12.568.983.765
*		**IVA = 19% * (E) = (F)**				4.374.746.824				4.374.746.824		65.634.581		65.634.581		65.634.581		65.634.581		65.634.581		65.634.581		65.634.581		471.189.892		460.466.369		216.501.413		-		2.388.106.913
*		**COSTO TOTAL = (E) + (F)**				27.399.730.108				27.399.730.108		411.079.746		411.079.746		411.079.746		411.079.746		411.079.746		411.079.746		411.079.746		2.951.136.692		2.883.973.574		1.355.982.531		-		14.957.090.678

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ y CASANARE

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 5
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La presente Acta se elabora con el objeto de actualizar los sueldos, primas regionales y tarifas de conformidad con lo establecido en el Parágrafo de la Cláusula Segunda del Contrato 1038 de 2021. Para la actualización se tomó la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), Total Nacional, del mes de mayo de 2025 vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem.

- Fecha de presentación de la Propuesta : 15 de febrero de 2021.
- Índice de Precios al Consumidor del mes anterior a la fecha de presentación de la Propuesta (IPCo) : Enero de 2021 = 105,91.
- Índice de Precios al Consumidor Total Nacional Vigente (IPC) : Mayo de 2022 = 118,70.
- Índice de Precios al Consumidor Total Nacional Vigente (IPC) : Mayo de 2023 = 133,38.
- Índice de Precios al Consumidor Total Nacional Vigente (IPC) : Mayo de 2024 = 142,92.
- Índice de Precios al Consumidor Total Nacional Vigente (IPC) : Mayo de 2025 = 150,14.

La actualización de los sueldos, primas regionales y tarifas de la presente Acta de Modificación de Costos aplica únicamente a los recursos programados para el período del 23 de junio de 2025 al 31 de diciembre de 2026.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 92112

Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO

Firma
Nombre: **FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0621 CPITVC

Firma
Nombre: **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se presenta un atraso físico-financiero en obra básico acumulado de 3.71% conforme el programa de inversiones No. 11 presentado por el Contratista de Obra y radicado al Instituto Nacional de Vías, se tiene una ejecución básica de obra acumulado a la fecha de $ 90.772.565.124. Conforme esta Interventoría ha indicado, el Contratista no cumplió con la ejecución del 100% del programa de Inversiones. Por lo anterior, se tiene un atraso en obra básica total de $ 9.678.739.891. Esto, correspondiente a datos financieros del Acta de Obra No. 50 – Julio 2025, correspondiente al Acta de Obra de julio 2025.

Durante el mes de julio de 2025 continúan las actividades constructivas en el tramo priorizado comprendido entre los Pr 47+500 y el Pr 52+000 de la Ruta Nacional 6404, con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos establecidos para la vigencia presupuestal del año 2025, se ha evidenciado una baja disponibilidad de recursos operativos de maquinaria y personal de mano de obra. Esta situación limita el avance efectivo de las obras y pone en riesgo el cumplimiento de los plazos establecidos para la finalización de las intervenciones en el sector en la presente vigencia presupuestal.

Para el tramo priorizado del Pr 57+000 al Pr 62+000 de la Ruta Nacional 6404, en el presente periodo no se realizaron actividades de obra, continuando con un avance acumulado equivalente al 83% de ejecución de obra y un porcentaje faltante del 17% para finalizar las intervenciones. Con este valor y con un rendimiento promedio del 5% mensual, el Contratista de obra estaría concluyendo las intervenciones de este sector en aproximadamente cuatro meses; es decir, en noviembre de 2025. En efecto, se reitera que, como lo ha previsto la Interventoría en diferentes comunicados, el Consorcio Vías Nacionales no ha cumplido con la programación de las intervenciones para la vigencia del año 2024. Esta situación evidencia desviaciones en el cumplimiento de metas y compromete la oportuna finalización de las intervenciones del contrato, lo cual deberá ser objeto de medidas correctivas oportunas.

Se recomienda al contratista evaluar y reforzar de manera inmediata su capacidad operativa, incrementando la asignación de equipos y personal de obra, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma de ejecución, optimizar los rendimientos de obra y evitar afectaciones a la programación técnica y financiera del contrato.

ANEXO 22

CORRESPONDENCIA

COMUNICACIONES - RECIBIDAS - JULIO 2025

N° DE RADICACIÓN	FECHA DE RECIBO	HORA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	PROCEDENCIA	N° DE IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	CONTENIDO O TEMA TRATADO	ÁREA
RL-4005	1-jul-25	4:06 p. m.	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vias - INVIAS	2025S-VBOG-044474	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-048472	Sostenibilidad
RL-4006	2-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vias - INVIAS	2025S-VBOG-044596	PLAN DE CHOQUE PQRS RUTA DE LOS LIBERTADORES BOYACÁ-CASANARE.	Social
RL-4007	2-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vias - INVIAS	2025S-VBOG-044599	REQUERIMIENTOS CUMPLIMIENTO LA SALINA RUTA LIBERTADORES.	Social
RL-4008	3-jul-25	9:59 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-612-2025	Alcance comunicado CVN-0978-380-2025 Cartera replanteo Pr50+580 – Pr52+160 RN6404".	Técnica
RL-4009	3-jul-25	10:04 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-614-2025	Respuesta a comunicado C.1468/RL3468/25/7.13 de 05/06/2025 con asunto "Traslado DP Estructuras y Suministros del Llano".	Social
RL-4010	3-jul-25	11:41 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-617-2025	Remisión Acta de Ajuste Definitiva No.47 abril 2025.	Técnica
RL-4011	3-jun-25	11:44 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-616-2025	Respuesta comunicación C.1468/RL3487/7.3 "Ajuste diseño geométrico en campo del PR100 al PR108+250, intervención ODT" y alcance comunicación CVN-0978-537-2025 "Mesa trabajo 11 de junio de 2025"	Técnico-Ambiental
RL-4012	4-jul-25	8:10 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-619-2025	Solicitud de observaciones o no objeción – Pre Acta Social No. 49 junio.	Social
RL-4013	4-jul-25	8:12 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-621-2025	Remisión de "Instructivo de limpieza y pintura para barandas metálicas del Puente San Pascual Km 2+610"	Técnica
RL-4014	4-jul-25	8:13 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-620-2025	Entrega Plan de Trabajo 2025 y respuesta al comunicado C.1468/RL3446/25/7.13.	Social
RL-4015	4-jul-25	8:15 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-618-2025	Remisión de "VOLUMEN II – Estudio de Trazado y Diseño Geométrico PR30 – Puente El Boche – Alcance"	Técnica
RL-4016	7-jul-25	1:00 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-615-2025	Respuestas a comunicaciones con asuntos: C.1468/RL3408/25/7.8 del 14 de mayo de 2025 "Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021 Corredor Ruta de Los Libertadores Balance Predial – Avance de Entrega de Fichas y Estudios de Título a Abril de 2025"; C.1468/RL3493/25/7.8 del 12 de junio de 2025 "Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021 Corredor Ruta de Los Libertadores Avance proceso de gestión y adquisición predial; y C.1468/RL3559/25/7.8 del 27 de junio de 2025 "Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021 Corredor Ruta de Los Libertadores Plan de trabajo gestión predial".	Predial
RL-4017	7-jul-25	1:00 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-613-2025	Respuesta a comunicados C.1468/RL3396/25/7.13 de 12/05/2025 y C.1468/RL3445/25/7.13 de 26/05/2025 con asunto "Situación Sácama Casanare".	Social
RL-4018	7-jul-25	1:00 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-622-2025	Remisión APU´s NP correspondientes a Señalización y Concreto de 28 Mpa bombeable– Conciliación del 04 de abril de 2025 y respuesta comunicado C.1468/RL3435/25/5.6 "Revisión APU's NP" y comunicado C.1468/RL3564/25/5.6 Revisión APU NPs	Técnica

COMUNICACIONES - RECIBIDAS - JULIO 2025

N° DE RADICACIÓN	FECHA DE RECIBO	HORA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	PROCEDENCIA	N° DE IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	CONTENIDO O TEMA TRATADO	ÁREA
RL-4019	7-jul-25	1:00 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-623-2025	Respuestas a comunicación con Ref. C.1468/RL3509/25/7.8 del 13 de junio de 2025 “Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021 Corredor Ruta de Los Libertadores Observaciones estudio de títulos 079-D-T1-MCBP”.	Predial
RL-4020	7-jul-25	1:00 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-625-2025	Remisión de “VOLUMEN IV - ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN PR30 - PUENTE EL BOCHE - ALCANCE”	Técnica
RL-4021	7-jul-25	3:12 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-628-2025	Respuesta a la comunicación C.1468/RL3446/25/7.13 – Cumplimiento de Compromisos Sociales.	
RL-4022	7-jul-25	3:15 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-627-2025	Remisión de “VOLUMEN VIII – ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS PR30 - PUENTE EL BOCHE - ALCANCE”	Técnica
RL-4023	7-jul-25	3:17 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-626-2025	Remisión de “VOLUMEN V - ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES PR30 - PUENTE EL BOCHE - ALCANCE”	Técnica
RL-4024	8-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Marco Julio Perico		Respuesta al radicado No. 2025S-VBOG-035785 - Oferta de compra franaja de terreno del predio "El Boche" y alerta por riesgo geológico no evaluado	Predial
RL-4025	8-jul-25	10:12 a. m.	Correo Electrónico	Corpoboyacá - Corporación Autónoma Regional de Boyacá		Respuesta al radicado No.5063 del 25 de febrero de 2025 – Respuesta al oficio 160 – 021679 del 09 de diciembre del 2024	Ambiental
RL-4026	8-jul-25	11:24 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-630-2025	Remisión Acta Modificatoria No.15 – Reprogramación No.13.	Técnica
RL-4027	8-jul-25	1:00 p. m.	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vias - INVIAS	2025S-VBOG-046306	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-055070	Predial
RL-4028	9-jul-25	9:13 a. m.	Correo Electrónico	Intitución Educativa Técnica Jairo Albarracín-Socotá		DERECHO DE PETICION ARTICULO 23 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, SOLICITUD PARA QUE SE COLOQUEN REDUCTORES DE VELOCIDAD FRENTE AL COLEGIO JAIRO ALBARRACIN BARRERA DEL MUNICIPIO DE SOCOTA-BOYACÁ.	Social-Técnico
RL-4029	9-jul-25	1:00 p. m.	Correo Electrónico	Alcaldia de Sacama		Solicitud de Mantenimiento Vial PR 3 al PR 15 vía Sácama - Hato Corozal	Técnica
RL-4030	10-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vias - INVIAS	2025S-VBOG-047042	Notificación memorando circular Remisión Circular sobre pago interventores y supervisores 2025I-VBOG-039349 del 2025-06-10	Técnica
RL-4031	10-jul-25	9:08 a. m.	Correo Electrónico	Felix Zamora		DERECHO DE PETICIÓN - ACLARACIÓN VALORACIÓN ÁREAS MINERAS	Predial
RL-4032	10-jul-25	2:18 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-637-2025	Remisión Acta de Ajuste Definitiva No.48 mayo 2025.	Técnica
RL-4033	10-jul-25	2:21 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-638-2025	Respuesta comunicado C.1468/RL3580/25/6.2 Pre-Acta y Acta de Obra No. 49 - junio de 2025.	Técnica
RL-4034	10-jul-25	3:02 p. m.	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vias - INVIAS	2025S-VBOG-047252	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-068162	Predial

COMUNICACIONES - RECIBIDAS - JULIO 2025

N° DE RADICACIÓN	FECHA DE RECIBO	HORA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	PROCEDENCIA	N° DE IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	CONTENIDO O TEMA TRATADO	ÁREA
RL-4035	10-jul-25	3:42 p. m.	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vias - INVIAS	2025S-VBOG-047287	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-068228	Predial
RL-4036	11-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-632-2025	Entrega de Notificación por Aviso del insumo predial 005-D-T1-MCBP.	Predial
RL-4037	11-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-639-2025	Remisión informe mensual de gestión ambiental No. 47 junio de 2025	Ambiental
RL-4038	11-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-633-2025	Remisión APU´s NP correspondientes a Juntas elastomericas +18 y tipo AGFLEX -160, Metaldeck 3", tubería diámetro interno 1200 mm, Concreto bombeable 32 Mpa, tubería drain pipe 6" e inclinómetros con respuesta a comunicados C.1468/RL3402/25/5.6, C.1468/RL3160/25/5.6, C.1468/3310/25/5.6, C.1468/3510/25/5.6.	Técnica
RL-4039	11-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-636-2025	Respuesta observaciones al comunicado C.1468/RL3545/25/7.12. de 24 de junio de 2025, informe mensual de mayo de 2025.	Sostenibilidad
RL-4040	11-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-635-2025	Informe Mensual de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del mes de junio de 2025.	SST
RL-4041	11-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-634-2025	Entrega Informe Mensual Social junio de 2025.	Social
RL-4042	11-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-640-2025	Entrega informe mensual predial N° 49 junio de 2025"	Predial
RL-4043	11-jul-25	3:57 p. m.	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vias - INVIAS	2025S-VBOG-047767	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-070986	Predial
RL-4044	14-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-644-2025	Respuesta a comunicación Ref.: C.1468/RL3540/25/7.8 del 20 de junio de 2025 "Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021 Corredor Ruta de Los Libertadores Observaciones informe predial abril y mayo de 2025".	Predial
RL-4045	14-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-643-2025	Remisión de "VOLUMEN VII – ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y DE SOCAVACIÓN PR30 PUENTE EL BOCHE - ALCANCE"	Técnica
RL-4046	14-jul-25	11:58 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-642-2025	Respuesta al Comunicado C.1468/RL3561/25/7.13 del 27 de junio de 2025 (Derecho de Petición de la Personería de Sácama).	Social
RL-4047	14-jul-25	3:18 p. m.	Correo Electrónico	Personeria Sacama - Casanare		Remisión de Queja	Social
RL-4048	15-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Alcaldia de Belén		INVITACIÓN A COMITE DE GESTION DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE BELEN BAYACÁ	Ambiental
RL-4049	15-jul-25	9:40 a. m.	Correo Electrónico	Alcaldia de Belén		Contrato Interventoría 1038 de 2021	Ambiental
RL-4050	15-jul-25	10:14 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-646-2025	Reiteración comunicado CVN-0978-800-2024 y CVN-0978-492-2025 "Respuesta al comunicado C.1468/RL3412/25/7.6 con asunto "Geocontenedores Puente Ramón Bazurto"	Técnica

COMUNICACIONES - RECIBIDAS - JULIO 2025

N° DE RADICACIÓN	FECHA DE RECIBO	HORA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	PROCEDENCIA	N° DE IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	CONTENIDO O TEMA TRATADO	ÁREA
RL-4051	15-jul-25	10:19 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-647-2025	Respuesta comunicación C.1468/RL3573/25/7.3 “Localización eje diseño geométrico la Salina” reiteración comunicada CVN-0978-616-2025 “Ajuste diseño geométrico en campo del PR100 al PR108+250, intervención ODT” y alcance comunicación CVN-0978-537-2025 “Mesa trabajo 11 de junio de 2025”	Técnica
RL-4052	15-jul-25	3:16 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-645-2025	Respuesta comunicado C.1468/RL3506/25/7.14 con “Ref.: Contrato Interventoría 1038 de 2021 Corredor Ruta de Los Libertadores Requerimiento SST – RN 6405-6514”.	SST
RL-4053	16-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vias - INVIAS	2025S-VCAS-048899	Traslado de informe puente Ariporo - Geocontenedores	Técnica
RL-4054	16-jul-25	9:19 a. m.	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vias - INVIAS	2025S-VCAS-048605	Traslado de solicitud con radicado No 2025E-VUVR-074195	Técnica
RL-4055	16-jul-25	2:12 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-650-2025	Remisión del Informe Mensual de Calidad correspondiente al mes de junio de 2025.	Técnica
RL-4056	17-jul-25	11:49 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-652-2025	Respuesta comunicado C.1468/RL3587/25/6.1 Revisión Acta de Ajuste Definitiva No.47 abril 2025.	Técnica
RL-4057	18-jul-25	9:55 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-658-2025	Entrega de Protocolo para REUNION DE AVANCE contrato de obra No. 978 de 2021.	Social
RL-4058	18-jul-25	9:57 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-657-2025	Respuesta a la comunicación C.1468/RL3499/25/7.12 del 10 de junio de 2025.1 Informe de gestión ambiental de mayo de 2025	Ambiental
RL-4059	18-jul-25	10:07 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-654-2025	Remisión del Informe Mensual de Sostenibilidad No 48 correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de mayo y 24 de junio de 2025.	Sostenibilidad
RL-4060	21-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-661-2025	Respuesta comunicado C.1468/RL3594/25/6.2 Observaciones Acta Parcial de Obra No. 49.	Técnica
RL-4061	21-jul-25	2:48 p. m.	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vias - INVIAS	2025S-VBOG-050691	Respuesta al Radicado C.1468/RL3508/25/7.8 Remisión informes de avalúo 046-ID-T1-MCBP y 056-ID-T1-MCBP	Predial
RL-4062	22-jul-25	8:40 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-666-2025	Radicación Pre-Acta Social No. 50 julio 2025.	Social
RL-4063	22-jul-25	8:42 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-665-2025	Invitación reunión trámite permisos ambientales PR100 a PR108 de la Ruta 6404 CORPORINOQUIA	Ambiental
RL-4064	22-jul-25	2:49 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-651-2025	Respuesta a su comunicado C.1468/RL3439/25/7.13 Acciones de cumplimiento Resolución 01669.	Social
RL-4065	23-jul-25	2:19 p. m.	Correo Electrónico	Personero Municipal de La Salina		Invitación mesa de trabajo sobre seguimiento a compromisos de pavimentación ruta libertadores	Técnica
RL-4066	23-jul-25	3:01 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-648-2025	Respuesta comunicado C.1468/RL3593/25/6.3 Revisión Acta Modificatoria No.15 y Reprogramación No.13.	Técnica
RL-4067	23-jul-25	3:16 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-663-2025	Invitación reunión trámite permisos ambientales PR100 a PR108 de la Ruta 6404 -CORPORINOQUIA	Ambiental
RL-4068	23-jul-25	3:19 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-664-2025	Invitación reunión trámite permisos ambientales PR100 a PR108 de la Ruta 6404 -CORPORINOQUIA	Ambiental
RL-4069	24-jul-25	8:55 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-655-2025	Alcance a la PQRS No. 74.	Social

COMUNICACIONES - RECIBIDAS - JULIO 2025

N° DE RADICACIÓN	FECHA DE RECIBO	HORA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	PROCEDENCIA	N° DE IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	CONTENIDO O TEMA TRATADO	ÁREA
RL-4070	24-jul-25	10:59 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-668-2025	Alcance comunicación CVN-0978-555-2025 Adquisición predial en el componente ambiental.	Ambiental
RL-4071	24-jul-25	1:00 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-677-2025	Solicitud modificación No. 2 del contrato de obra 978 de 2021 Respuesta al comunicado C.1468/RL3579/25/5.2.	Técnica
RL-4072	24-jul-25	1:00 p. m.	Correo Electrónico	Personeria Socotá		Notificación audiencia de conciliación extrajudicial en derecho	Predial
RL-4073	25-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-678-2025	Respuesta a su Oficio 261.22072025 de 22/07/2025 con asunto “Invitación mesa de trabajo sobre seguimiento a compromisos de Pavimentación Ruta Libertadores”.	Social-Técnico
RL-4074	25-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vias - INVIAS	2025S-VBOG-052080	Solicitud de información , Atención a requerimiento de la Fiduciaria Credicorp Capital	Técnica
RL-4075	25-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	POLICIA NACIONAL-ESTACIÓN SOCOTA		Respuesta a solicitud reunión Interventorías Colombia	Social
RL-4076	26-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	2025S-VBOG-052733	Respuesta al Radicado C.1468/RL3456/25/7.8 Remisión informes de avalúo Remisión informes de avalúo 018-I-T1-MCBP y 043-I-T1-MCBP.	Predial
RL-4077	26-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-669-2025	Respuestas a comunicaciones con RefC.1468/RL3485/25/7.8 del 06 de junio de 2025 “Ref.: Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021 Corredor Ruta de Los Libertadores Observaciones insumos prediales 082-I-T1-MCBP, 010-ID-T1-MCBP y 082-D-MJ1-T1-MCBP”.	Predial
RL-4078	26-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-671 -2025	Remisión VOLUMEN IV-ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES TRAMO PR51 – PR72 RUTA 6514	Técnica
RL-4079	26-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-676-2025	Respuesta a comunicado C.1468_RL3590_25_7.3 “VOLUMEN IV - ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN PR30 - PUENTE EL BOCHE - ALCANCE.”	Técnica
RL-4080	26-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-675-2025	Reiteración de solicitud con referencia “Restricción de vehículos tipo tracto camiones en el PR 54+370 y el PR 54+700 Sector Los Pinos municipio de Socotá”	Técnica
RL-4081	26-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-674-2025	Respuesta a comunicado C1468_3565_7_3 “VOLUMEN III – GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA PR 30 – PUENTE EL BOCHE - ALCANCE.”	Técnica
RL-4082	26-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-673-2025	Respuesta a comunicado C1468_3551_07_3 “Estructuras PR51 – PR73 RN6514” VOLUMEN VIII. ESTUDIO DE ESTRUCTURAS - PR51-PR73 RUTA 6514	Técnica
RL-4083	26-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-672-2025	Remisión VOLUMEN V – ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES - PR51-PR73 RUTA 6514.	Técnica
RL-4084	26-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-670-2025	Respuesta Comunicado C 1468_3182_25_7_3 “SEÑALIZACION TRAMO PR51 – PR72 RUTA 6514”	Técnica
RL-4085	26-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-679-2025	Pre-acta Predial No. 50 julio 2025.	Predial

COMUNICACIONES - RECIBIDAS - JULIO 2025

N° DE RADICACIÓN	FECHA DE RECIBO	HORA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	PROCEDENCIA	N° DE IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	CONTENIDO O TEMA TRATADO	ÁREA
RL-4086	28-jul-25	1:00 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-694-2025	Respuesta a su comunicado C.1468/RL3479/25/7.13 Informe Mensual Social marzo y abril de 2025.	Social
RL-4087	28-jul-25	1:00 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-693-2025	Respuesta a su comunicado C.1468/RL3600/25/7.13 Informe Mensual Social junio de 2025.	Social
RL-4088	28-jul-25	2:29 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-681-2025	Invitación a Reunión de Avance de Obra Contrato No. 978 de 2021.	Técnica
RL-4089	28-jul-25	2:33 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-682-2025	Invitación a Reunión de Avance de Obra Contrato No. 978 de 2021.	Social
RL-4090	28-jul-25	2:37 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-683-2025	Invitación a Reunión de Avance de Obra Contrato No. 978 de 2021.	Social
RL-4091	28-jul-25	2:50 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-684-2025	Invitación a Reunión de Avance de Obra Contrato No. 978 de 2021.	Social
RL-4092	28-jul-25	2:51 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-685-2025	Invitación a Reunión de Avance de Obra Contrato No. 978 de 2021.	Social
RL-4093	28-jul-25	2:53 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-686-2025	Invitación a Reunión de Avance de Obra Contrato No. 978 de 2021.	Social
RL-4094	28-jul-25	2:54 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-687-2025	Invitación a Reunión de Avance de Obra Contrato No. 978 de 2021.	Social
RL-4095	28-jul-25	2:55 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-688-2025	Invitación a Reunión de Avance de Obra Contrato No. 978 de 2021.	Social
RL-4096	28-jul-25	2:56 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-689-2025	Invitación a Reunión de Avance de Obra Contrato No. 978 de 2021.	Social
RL-4097	28-jul-25	4:11 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-692-2025	Respuesta a su comunicado C.1468/RL3582/25/7.13 Informe Mensual Social mayo de 2025.	Social
RL-4098	29-jul-25	7:00 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	2025S-VBOG-053202	Contrato 978-2021 Requerimiento cumplimiento de entrega oportuna de actas parciales de obra, Contrato No. 978 de 2021	Técnica
RL-4099	29-jul-25	9:40 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-696-2025	Solicitud de cumplimiento compromiso pactado Acta de Reunión No.186.	Social
RL-4100	29-jul-25	10:33 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-691-2025	Invitación a Reunión de Avance de Obra Contrato No. 978 de 2021.	Social
RL-4101	29-jul-25	11:53 a. m.	Correo Electrónico	Alcaldia de Belén		ACTA DE COMITÉ DE CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE BELÉN BOYACÁ	Ambiental
RL-4102	30-jul-25	9:26 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-695-2025	Respuesta a la comunicación C.1468/RL3627/25/7.12 del 19 de julio de 2025. Informe de gestión ambiental de junio de 2025	Ambiental
RL-4103	30-jul-25	9:28 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-697-2025	Entrega Alcance Oferta Formal de Compra – Notificaciones por Aviso – Predio 062-T1-MCBP	Predial
RL-4104	30-jul-25	11:03 a. m.	Correo Electrónico	EJERCITO NACIONAL PRIMERA BRIGADA		Respuesta oficio C.1468/RL 3592/25/3	Social
RL-4105	30-jul-25	3:18 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-698-2025	Alcance al Comunicado CVN-0978-666-2025 Pre-Acta Social No. 50 julio 2025.	Social
RL-4106	31-jul-25	8:25 a. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-700-2025	Respuesta al comunicado C.1468/RL3626/25/7.7 “Señalización Zonas Escolares”	Técnica

COMUNICACIONES - RECIBIDAS - JULIO 2025

N° DE RADICACIÓN	FECHA DE RECIBO	HORA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	PROCEDENCIA	N° DE IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	CONTENIDO O TEMA TRATADO	ÁREA
RL-4107	31-jul-25	1:00 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	2025S-VCAS-054152	Traslado de solicitud de pago y deuda pendiente Cto 978/2021 con radicado No 2025E-VUVR-082185	Social-Técnico
RL-4108	31-jul-25	2:20 p. m.	Correo Electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-699-2025	Entrega de Informe Ejecutivo actividades Realizadas en el Área Social y Técnica Municipio de La Salina.	Social-Técnico

COMUNICACIONES ENVIADAS -JULIO 2025

N° DE CONSECUTIVO	ENVIADA A	N° DE FOLDER DE ARCHIVO	REFERENCIA / ASUNTO	ELABORADA POR	APROBADA POR	FECHA DE CARTA	MEDIO DE RADICACIÓN	FECHA Y NUMERO DE RADICACIÓN ORIGINAL		FECHA Y NUMERO DE RADICACIÓN COPIAS	
								FECHA	N° DE RADICACIÓN	FECHA	N° DE RADICACIÓN
RL-3565	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.3	Geología para puente el Boche	JBN	EMH	1-jul-25	Correo electrónico	2-jul-25	Sin Número	2-jul-25	2025E-VUVRAZ-070972
RL-3566	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.14	Informe SST – Mayo 2025.	RGC	EMH	1-jul-25	Correo electrónico	2-jul-25	Sin Número	2-jul-25	2025E-VUVRAZ-070964
RL-3567	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Territorial Boyacá	C.1468.6.2	Acta Parcial de obra N.º 48	FBC	EMH	1-jul-25	Correo electrónico	5-jul-25	2025E-VUVRAZ-072513	5-jul-25	Sin Número
RL-3568	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Sub Dirección de Sostenibilidad	C.1468.7.8	Remisión pre acta predial No. 49	NRB	EMH	1-jul-25	Correo electrónico	2-jul-25	2025E-VUVRAZ-070986	2-jul-25	Sin Número
RL-3569	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Territorial Boyacá	C.1468.7.1	Concepto sobre solicitud restricción vial Pr54+370 a Pr 54+700 RN 6404	JQA/JBN	EMH	2-jul-25	Correo electrónico	3-jul-25	2025E-VUVRAZ-071736	3-jul-25	Sin Número
RL-3570	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.13.9	Informe de calidad abril 2025	JBN	EMH	2-jul-25	Correo electrónico	7-jul-25	Sin Número	7-jul-25	2025E-VUVRAZ-072806
RL-3571	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.8	Observaciones documentos de negociación 011-ID-T1-MCBP, 016-A-I-T1-MCBP, y 016-ID-T1-MCBP	NRB	EMH	2-jul-25	Correo electrónico	2-jul-25	Sin Número	2-jul-25	2025E-VUVRAZ-071220
RL-3572	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.8	Observaciones avalúo 078-D-T1-MCBP	NRB	EMH	2-jul-25	Correo electrónico	10-jul-25	Sin Número	10-jul-25	2025E-VUVRAZ-074843
RL-3573	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.3	Localización eje diseño geométrico la Salina	JBN	EMH	2-jul-25	Correo electrónico	2-jul-25	Sin Número	2-jul-25	2025E-VUVRAZ-071379
RL-3574	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.8	Observaciones promesa de compraventa predio 062-ID-T1-MCBP	NRB	EMH	2-jul-25	Correo electrónico	3-jul-25	Sin Número	3-jul-25	2025E-VUVRAZ-071496
RL-3575	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.1	Ajuste Plan de Intervención año 2025	FBC	EMH	3-jul-25	Correo electrónico	4-jul-25	Sin Número	4-jul-25	2025E-VUVRAZ-072211
RL-3576	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.3	Ajuste planos taller san Pascual	JBN	EMH	3-jul-25	Correo electrónico	7-jul-25	Sin Número	7-jul-25	2025E-VUVRAZ-072817
RL-3577	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.0	Manteamiento ruta 6514	WMR/JBN	EMH	4-jul-25	Correo electrónico	4-jul-25	Sin Número	4-jul-25	2025E-VUVRAZ-072149
RL-3578	Gerente Grupo Oriente – Subdirección Modernización Carreteras Nacionales	C.1468.7.0	Concepto sobre la solicitud de Conciliación extrajudicial Reclamación accidente Pr 47+900 Rn 6404	JBN	EMH	4-jul-25	Correo electrónico	7-jul-25	2025E-VUVRAZ-072822	7-jul-25	Sin Número
RL-3579	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.5.2	Proyecto Modificatorio No.2 Contrato Obra	FBC	EMH	5-jul-25	Correo electrónico	7-jul-25	Sin Número	7-jul-25	2025E-VUVRAZ-073162
RL-3580	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.6.2	Pre-Acta y Acta de Obra No. 49 - junio de 2025	FBC	EMH	5-jul-25	Correo electrónico	7-jul-25	Sin Número	7-jul-25	2025E-VUVRAZ-072778

COMUNICACIONES ENVIADAS -JULIO 2025

N° DE CONSECUTIVO	ENVIADA A	N° DE FOLDER DE ARCHIVO	REFERENCIA / ASUNTO	ELABORADA POR	APROBADA POR	FECHA DE CARTA	MEDIO DE RADICACIÓN	FECHA Y NUMERO DE RADICACIÓN ORIGINAL		FECHA Y NUMERO DE RADICACIÓN COPIAS	
								FECHA	N° DE RADICACIÓN	FECHA	N° DE RADICACIÓN
RL-3581	Consorcio Vías Nacionales			DRF		8-jul-25	Correo electrónico				
RL-3582	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.13	Informes de gestión social mayo 2025	JQA	EMH	8-jul-25	Correo electrónico	9-jul-25	Sin Número	9-jul-25	2025E-VUVRAZ-073985
RL-3583	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.5.2	Frentes de obra inactivos Pr 47+500 al Pr 62+000 RN 6404	DRF	EMH	8-jul-25	Correo electrónico	9-jul-25	Sin Número	9-jul-25	2025E-VUVRAZ-073983
RL-3584	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Territorial Boyacá	C.1468.7.1	Concepto solicitud restricción Pr54+370 al Pr54+700 RN 6404	ALV	EMH	9-jul-25	Correo electrónico	9-jul-25	2025E-VUVRAZ-074260	9-jul-25	Sin Número
RL-3585	I.E. Jairo Albarracín Barrera	C.1468.7.13	Reductores de velocidad I.E. Jairo Albarracín Barrera - Pr 50+450 RN 6404	DRF/JQA/FBC	EMH	9-jul-25	Correo electrónico	15-jul-25	Sin Número	15-jul-25	2025E-VUVRAZ-076885
RL-3586	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.13	Traslado respuesta oferta formal de compra Marco Julio Perico Vargas	NRB	EMH	9-jul-25	Correo electrónico	10-jul-25	Sin Número	10-jul-25	2025E-VUVRAZ-074840
RL-3587	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.6.1	Revisión Acta Ajuste Definitiva No. 47	FBC	EMH	10-jul-25	Correo electrónico	10-jul-25	Sin Número	10-jul-25	2025E-VUVRAZ-074815
RL-3588	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.8	Observaciones promesa de compraventa predio 015-D-T1-MCBP	NRB	EMH	10-jul-25	Correo electrónico	10-jul-25	Sin Número	10-jul-25	2025E-VUVRAZ-074902
RL-3589	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.12	Informe Sostenibilidad abril 2025	LMM	EMH	10-jul-25	Correo electrónico	10-jul-25	Sin Número	10-jul-25	2025E-VUVRAZ-074910
RL-3590	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.3	Geotecnia y taludes para puente el Boche	JBN/RMS	EMH	11-jul-25	Correo electrónico	11-jul-25	Sin Número	11-jul-25	2025E-VUVRAZ-075227
RL-3591	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Territorial Boyacá	C.1468.9.2	Informe Mensual de Interventoría N°49	ALV	EMH	11-jul-25	Correo electrónico	11-jul-25	2025E-VUVRAZ-075350	11-jul-25	Sin Número
RL-3592	Ejercito Nacional de Colombia	C.1468.3	Solicitud de apoyo y acompañamiento en el marco del proyecto vial sobre la Ruta Nacional 6404 (Belén – Sácama)	JQA	EMH	11-jul-25	Correo electrónico	11-jul-25	Sin Número	11-jul-25	2025E-VUVRAZ-075608
RL-3593	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.6.3	Revisión Acta Modificatoria No.15 y Reprogramación No.13	FBC	EMH	11-jul-25	Correo electrónico	11-jul-25	Sin Número	11-jul-25	2025E-VUVRAZ-075485
RL-3594	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.6.2	Observaciones Acta Parcial de Obra N°49	FBC	EMH	11-jul-25	Correo electrónico	12-jul-25	Sin Número	12-jul-25	2025E-VUVRAZ-075823
RL-3595	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.13	Preacta Social 49.	JQA	EMH	12-jul-25	Correo electrónico	12-jul-25	Sin Número	12-jul-25	2025E-VUVRAZ-075827
RL-3596	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Territorial Boyacá	C.1468.9.2	Informe de Interventoría N°48	ALV	EMH	12-jul-25	Correo electrónico	12-jul-25	2025E-VUVRAZ-075829	12-jul-25	Sin Número
RL-3597	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.8	Observaciones fichas prediales y anexos 064-D-T1-MCBP y 084-D-T1-MCBP	NRB	EMH	14-jul-25	Correo electrónico	14-jul-25	Sin Número	14-jul-25	2025E-VUVRAZ-075925

COMUNICACIONES ENVIADAS -JULIO 2025

N° DE CONSECUTIVO	ENVIADA A	N° DE FOLDER DE ARCHIVO	REFERENCIA / ASUNTO	ELABORADA POR	APROBADA POR	FECHA DE CARTA	MEDIO DE RADICACIÓN	FECHA Y NUMERO DE RADICACIÓN ORIGINAL		FECHA Y NUMERO DE RADICACIÓN COPIAS	
								FECHA	N° DE RADICACIÓN	FECHA	N° DE RADICACIÓN
RL-3598	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.12	Permisos ambientales Pr 100 -108	LMM	EMH	14-jul-25	Correo electrónico	14-jul-25	Sin Número	14-jul-25	2025E-VUVRAZ-075963
RL-3599	Alcaldía Belén Boyacá	C.1468.7.12	Afectación pontón Pr00+100 RN 6404	LMM	EMH	14-jul-25	Correo electrónico	14-jul-25	Sin Número	14-jul-25	2025E-VUVRAZ-076191
RL-3600	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.13	Informe gestión social junio 2025	JQA	EMH	14-jul-25	Correo electrónico	14-jul-25	Sin Número	14-jul-25	2025E-VUVRAZ-076321
RL-3601	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Sub Dirección de Sostenibilidad	C.1468.7.12	Informe trimestral sostenibilidad No 15	LMM/KNM	EMH	14-jul-25	Correo electrónico	14-jul-25	2025E-VUVRAZ-076286	14-jul-25	Sin Número
RL-3602	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.13	Traslado PQRS ante Personería Municipal, Sácama Guillermina Mora	JQA	EMH	14-jul-25	Correo electrónico	15-jul-25	Sin Número	15-jul-25	2025E-VUVRAZ-076553
RL-3603	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.12	Informe Sostenibilidad mayo 2025	LMM/KNM	EMH	15-jul-25	Correo electrónico	15-jul-25	Sin Número	15-jul-25	2025E-VUVRAZ-076557
RL-3604	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.8	Objeción avalúo 076-D-T1-MCBP	NRB	EMH	15-jul-25	Correo electrónico	15-jul-25	Sin Número	15-jul-25	2025E-VUVRAZ-076658
RL-3605	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.8	Observaciones avalúo 006-A-D-T1-MCBP	NRB	EMH	15-jul-25	Correo electrónico	15-jul-25	Sin Número	15-jul-25	2025E-VUVRAZ-076672
RL-3606	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.8	Observaciones avalúo 083-D-T1-MCBP	NRB	EMH	15-jul-25	Correo electrónico	15-jul-25	Sin Número	15-jul-25	2025E-VUVRAZ-076655
RL-3607	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.8	No objeción insumos jurídicos	NRB	EMH	15-jul-25	Correo electrónico	15-jul-25	Sin Número	15-jul-25	2025E-VUVRAZ-076772
RL-3608	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Sub Dirección de Sostenibilidad	C.1468.7.8	Informe mensual predial junio (No. 49)	NRB	EMH	15-jul-25	Correo electrónico	16-jul-25	2025E-VUVRAZ-077460	16-jul-25	Sin Número
RL-3609	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.12	Afectación Pontón Pr00+100 RN6404	LMM	EMH	15-jul-25	Correo electrónico	15-jul-25	Sin Número	15-jul-25	2025E-VUVRAZ-076592
RL-3610	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.14	PR 47+0850 RN6404	RGC	EMH	15-jul-25	Correo electrónico	15-jul-25	Sin Número	15-jul-25	2025E-VUVRAZ-076867
RL-3611	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.6	Obra de drenaje transversal Pr 61+848 RN 6404	DRF	EMH	15-jul-25	Correo electrónico	15-jul-25	Sin Número	15-jul-25	2025E-VUVRAZ-076767
RL-3612	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.14	Informe SST- junio 2025	RGC	EMH	15-jul-25	Correo electrónico	15-jul-25	Sin Número	15-jul-25	2025E-VUVRAZ-076995
RL-3613	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.5.2	Cartera replanteo Pr 50+580 al Pr 52+160 RN 6404	DFR	EMH	15-jul-25	Correo electrónico	15-jul-25	Sin Número	15-jul-25	2025E-VUVRAZ-076892

COMUNICACIONES ENVIADAS -JULIO 2025

N° DE CONSECUTIVO	ENVIADA A	N° DE FOLDER DE ARCHIVO	REFERENCIA / ASUNTO	ELABORADA POR	APROBADA POR	FECHA DE CARTA	MEDIO DE RADICACIÓN	FECHA Y NUMERO DE RADICACIÓN ORIGINAL		FECHA Y NUMERO DE RADICACIÓN COPIAS	
								FECHA	N° DE RADICACIÓN	FECHA	N° DE RADICACIÓN
RL-3614	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Territorial Boyacá	C.1468.6.2	Acta de Ajustes Definitivos de Obra N.º 48.	FBC	EMH	15-jul-25	Correo electrónico	19-jul-25	2025E-VUVRAZ-079079	19-jul-25	Sin Número
RL-3615	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7	Afectación geocontenedores rio Ariporo RN6514	JBN	EMH	16-jul-25	Correo electrónico	17-jul-25	Sin Número	17-jul-25	2025E-VUVRAZ-077941
RL-3616	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.3	Geométrico puente el Boche Pr 30+300 RN 6404	JBN/ACM	EMH	17-jul-25	Correo electrónico	17-jul-25	Sin Número	17-jul-25	2025E-VUVRAZ-077966
RL-3617	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.3	Estructuras puente el Boche Pr 30+300 RN 6404	JBN/PNS	EMH	17-jul-25	Correo electrónico	17-jul-25	Sin Número	17-jul-25	2025E-VUVRAZ-077971
RL-3618	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.8	Notificación por aviso 005-D-T1-MCBP	NRB	EMH	18-jul-25	Correo electrónico	18-jul-25	Sin Número	18-jul-25	2025E-VUVRAZ-078331
RL-3619	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.8	Observaciones estudios de títulos 064-D-T1-MCBP y 084-D-T1-MCBP	NRB	EMH	18-jul-25	Correo electrónico	18-jul-25	Sin Número	18-jul-25	2025E-VUVRAZ-078646
RL-3620	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.8	Observaciones avalúo 126-D-T1-MCBP	NRB	EMH	18-jul-25	Correo electrónico	18-jul-25	Sin Número	18-jul-25	2025E-VUVRAZ-078661
RL-3621	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Sub Dirección de Sostenibilidad	C.1468.7.8	Subsanación informe predial abril de 2025	NRB	EMH	18-jul-25	Correo electrónico	22-jul-25	2025E-VUVRAZ-079686	22-jul-25	Sin Número
RL-3622	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.8	Objeción avalúo 046-ID-T1-MCBP y 056-ID-T1-MCBP	NRB	EMH	18-jul-25	Correo electrónico	24-jul-25	Sin Número	24-jul-25	2025E-VUVRAZ-081078
RL-3623	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.0	Obras protección en estribo rio Ariporo	JBN/EMH	EMH	18-jul-25	Correo electrónico	19-jul-25	2025E-VUVRAZ-078704	19-jul-25	Sin Número
RL-3624	Gerente Grupo Oriente – Subdirección Modernización Carreteras Nacionales	C.1468.7.3	Ajuste diseño geométrico Pr100 - Pr108 RN6404	LMM	EMH	18-jul-25	Correo electrónico	19-jul-25	2025E-VUVRAZ-078734	19-jul-25	Sin Número
RL-3625	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.6.2	Acta de Ajustes Definitivos de Obra N.º 47.	FBC	FCR	18-jul-25	Correo electrónico	21-jul-25	2025E-VUVRAZ-079513	21-jul-25	Sin Número
RL-3626	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.7	Señalización Zonas Escolares	FBC	EMH	19-jul-25	Correo electrónico	21-jul-25	Sin Número	21-jul-25	2025E-VUVRAZ-079073
RL-3627	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.12	Informe ambiental junio de 2025	LMM	EMH	19-jul-25	Correo electrónico	19-jul-25	Sin Número	19-jul-25	2025E-VUVRAZ-078732
RL-3628	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.3	Revisión Hidráulica puente el Boche	JBN/PNS	EMH	21-jul-25	Correo electrónico	21-jul-25	Sin Número	21-jul-25	2025E-VUVRAZ-079185
RL-3629	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Territorial Boyacá	C.1468.6.3	Acta Modificación Cantidades Obra No. 15 - Reprogramación Programa Inversiones No. 13	FBC	FCR	21-jul-25	Correo electrónico	28-jul-25	2025E-VUVRAZ-082504	28-jul-25	Sin Número

COMUNICACIONES ENVIADAS -JULIO 2025

N° DE CONSECUTIVO	ENVIADA A	N° DE FOLDER DE ARCHIVO	REFERENCIA / ASUNTO	ELABORADA POR	APROBADA POR	FECHA DE CARTA	MEDIO DE RADICACIÓN	FECHA Y NUMERO DE RADICACIÓN ORIGINAL		FECHA Y NUMERO DE RADICACIÓN COPIAS	
								FECHA	N° DE RADICACIÓN	FECHA	N° DE RADICACIÓN
RL-3630	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.13	Protocolo Reunión de Avance Sácama	JQA	EMH	21-jul-25	Correo electrónico	21-jul-25	Sin Número	21-jul-25	2025E-VUVRAZ-079349
RL-3631	Personero Municipal de La Salina - Casanare	C.1468.7.13	Invitación a reunión.	JQA	EMH	22-jul-25	Correo electrónico	24-jul-25	Sin Número	24-jul-25	2025E-VUVRAZ-081306
RL-3632	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.5.6	Acta de fijación Ítems No Previstos N°. 13	FBC	EMH	23-jul-25	Correo electrónico	24-jul-25	Sin Número	24-jul-25	2025E-VUVRAZ-081151
RL-3633	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.12	Informe ambiental mayo 2025	LMM	EMH	23-jul-25	Correo electrónico	24-jul-25	Sin Número	24-jul-25	2025E-VUVRAZ-081123
RL-3634	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.12	Informe Sostenibilidad junio 2025	LMM	EMH	23-jul-25	Correo electrónico	24-jul-25	Sin Número	24-jul-25	2025E-VUVRAZ-081176
RL-3635	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.6.4	Liquidación Fideicomiso – Manejo del Anticipo	ALV	EMH	23-jul-25	Correo electrónico	25-jul-25	Sin Número	25-jul-25	2025E-VUVRAZ-081337
RL-3636	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.14	Residente de Obra Ruta Nacional 6404	DRF	EMH	23-jul-25	Correo electrónico	24-jul-25	Sin Número	24-jul-25	2025E-VUVRAZ-081186
RL-3637	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Territorial Boyacá	C.1468.6.2	Acta Parcial de obra N.º 49	FBC	FCR	24-jul-25	Correo electrónico	28-jul-25	2025E-VUVRAZ-082520	28-jul-25	Sin Número
RL-3638	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.13.9	Informe de calidad mayo 2025	JBN	EMH	24-jul-25	Correo electrónico	25-jul-25	Sin Número	25-jul-25	2025E-VUVRAZ-081339
RL-3639	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.8	Solicitud de inscripción de oferta predios 003-D-T1-MCBP, 061-ID-T1-MCBP, 002-I-T1-MCBP y 004-I-T1-MCBP.	NRB	EMH	24-jul-25	Correo electrónico	25-jul-25	Sin Número	25-jul-25	2025E-VUVRAZ-081622
RL-3640	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Sub Dirección de Sostenibilidad	C.1468.7.8	Remisión solicitud de inscripción de oferta predios 002-I-T1-MCBP, 004-I-T1-MCBP y 061 ID-T1-MCBP	NRB	EMH	24-jul-25	Correo electrónico	25-jul-25	2025E-VUVRAZ-081699	25-jul-25	Sin Número
RL-3641	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.0	Transitabilidad ruta 6405.	JBN	EMH	24-jul-25	Correo electrónico	25-jul-25	Sin Número	25-jul-25	2025E-VUVRAZ-081347
RL-3642	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.13	OPC Socha	JQA	EMH	25-jul-25	Correo electrónico	25-jul-25	Sin Número	25-jul-25	2025E-VUVRAZ-081613
RL-3643	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Territorial Casanare	C.1468.7.0	Obras para transitabilidad RN 6405	JBN	EMH	25-jul-25	Correo electrónico	25-jul-25	Sin Número	25-jul-25	2025E-VUVRAZ-081503
RL-3644	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	C.1468.6.4	Liquidación Fideicomiso – Manejo del Anticipo	ALV	EMH	25-jul-25	Correo electrónico	25-jul-25	Sin Número	25-jul-25	2025E-VUVRAZ-081488
RL-3645	Gerente Grupo Oriente – Subdirección Modernización Carreteras Nacionales	C.1468.6.4	Liquidación Fideicomiso – Manejo del Anticipo	ALV	EMH	25-jul-25	Correo electrónico	25-jul-25	2025E-VUVRAZ-081518	25-jul-25	Sin Número

COMUNICACIONES ENVIADAS -JULIO 2025

N° DE CONSECUTIVO	ENVIADA A	N° DE FOLDER DE ARCHIVO	REFERENCIA / ASUNTO	ELABORADA POR	APROBADA POR	FECHA DE CARTA	MEDIO DE RADICACIÓN	FECHA Y NUMERO DE RADICACIÓN ORIGINAL		FECHA Y NUMERO DE RADICACIÓN COPIAS	
								FECHA	N° DE RADICACIÓN	FECHA	N° DE RADICACIÓN
RL-3646	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.5.6	Revisión APU's NP	FBC	EMH	25-jul-25	Correo electrónico	25-jul-25	Sin Número	25-jul-25	2025E-VUVRAZ-081674
RL-3647	Personero Municipal de La Salina - Casanare	C.1468.3	Avances compromisos con la comunidad de La Salina	JQA	EMH	25-jul-25	Correo electrónico	29-jul-25	Sin Número	29-jul-25	2025E-VUVRAZ-082667
RL-3648	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.8	Observaciones avalúos 045-ID-T1-MCBP y 060-I-T1-MCBP	NRB	EMH	28-jul-25	Correo electrónico	28-jul-25	Sin Número	28-jul-25	2025E-VUVRAZ-082100
RL-3649	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.8	Objeción avalúo 018-I-T1-MCBP y 043-I-T1-MCBP	NRB	EMH	28-jul-25	Correo electrónico	28-jul-25	Sin Número	28-jul-25	2025E-VUVRAZ-082354
RL-3650	Personeria Municipal Socotá-Boyacá	C.1468.7.13	Audiencia de Conciliación	NRB /GGB	EMH	28-jul-25	Correo electrónico	28-jul-25	Sin Número	28-jul-25	
RL-3651	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.3	Geología para puente el Boche	JBN	EMH	28-jul-25	Correo electrónico	28-jul-25	Sin Número	28-jul-25	2025E-VUVRAZ-082229
RL-3652	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.3	Geología para puente el Boche	JBN	EMH	28-jul-25	Correo electrónico	28-jul-25	Sin Número	28-jul-25	2025E-VUVRAZ-082236
RL-3653	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.3	No Objeción parcial Estructuras para puente el Boche	JBN	EMH	28-jul-25	Correo electrónico	28-jul-25	Sin Número	28-jul-25	2025E-VUVRAZ-082348
RL-3654	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.8	Plan de trabajo gestión predial	NRB	EMH	28-jul-25	Correo electrónico	30-jul-25	Sin Número	30-jul-25	2025E-VUVRAZ-083267
RL-3655	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Sub Dirección de Sostenibilidad	C.1468.7.13	Pre acta Social 50.	JQA	EMH	28-jul-25	Correo electrónico	31-jul-25	2025E-VUVRAZ-084030	31-jul-25	Sin Número
RL-3656	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.12	Compensación ambiental – Adquisición predial	LMM	EMH	29-jul-25	Correo electrónico	29-jul-25	Sin Número	29-jul-25	2025E-VUVRAZ-082969
RL-3657	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.12	Afectación Pontón Pr00+100 RN6404	LMM	EMH	29-jul-25	Correo electrónico	30-jul-25	Sin Número	30-jul-25	2025E-VUVRAZ-083246
RL-3658	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.3	Geotecnia Pr 51- Pr 72 RN 6514	JBN	EMH	30-jul-25	Correo electrónico	30-jul-25	Sin Número	30-jul-25	2025E-VUVRAZ-083347
RL-3659	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Sub Dirección de Sostenibilidad	C.1468.7.8	Remisión pre acta predial julio de 2025	NRB	EMH	31-jul-25	Correo electrónico	31-jul-25	2025E-VUVRAZ-084170	31-jul-25	Sin Número
RL-3660	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.8	Observaciones estudio de títulos 079-D-T1 MCBP	NRB	EMH	31-jul-25	Correo electrónico	1-ago-25	Sin Número	1-ago-25	2025E-VUVRAZ-084415
RL-3661	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.6.3	Alcance Acta Modificatoria No. 14 y 15 - Reprogramación No. 12 y 13.	FBC	EMH	31-jul-25	Correo electrónico	1-ago-25	Sin Número	1-ago-25	2025E-VUVRAZ-084451
RL-3662	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.5.6	Revisión APU's NP	FBC	EMH	31-jul-25	Correo electrónico	1-ago-25	Sin Número	1-ago-25	2025E-VUVRAZ-084631

ANEXO 23

REGISTRO FOTOGRAFICO DE OBRA

REGISTRO FOTOGRAFICO DE OBRA	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Consorcio Vías Nacionales	**CONTRATO N°**	978 de 2021		
INTERVENTORÍA	Consorcio Interventorias Colombia	**CONTRATO N°**	1038 de 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 5				



PR51+774 RN 6404 - CONSTRUCCION DE ODT



PR51+270 RN 6404 - LLENO CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN



PR50+380 RN 6514 - INSTALACIÓN DE MDC-19 PAVIMENTO NUEVO



PR50+900 RN 6514 - CONFORMACION DE SUBRASANTE



PR51+600 RN 6404 - MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE



PR51+565 RN 66404 - CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION

REGISTRO FOTOGRAFICO DE OBRA	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Consorcio Vías Nacionales	**CONTRATO N°**	978 de 2021		
INTERVENTORÍA	Consorcio Interventorias Colombia	**CONTRATO N°**	1038 de 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 5				



PR30+300 RN 6404 - ATENCION SECTOR EL BOCHE



PR16+600 RN 6405 - CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN



PR19+990 RN 6405 - CONFORMACION DE SUBRASANTE



PR19+990 RN 6405 - CONFORMACION DE SUBRASANTE



PR51+430 RN 6404 - CEREO DE BASE GRANULAR



PR50+950 RN 6404 - CONFORMACION DE SUBRASANT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

REGISTRO FOTOGRAFICO DE OBRA	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Consorcio Vías Nacionales	**CONTRATO N°**	978 de 2021		
INTERVENTORÍA	Consorcio Interventorias Colombia	**CONTRATO N°**	1038 de 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 5				



PR51+270 RN 6404 - CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN



PR50+870 RN 6404 - CONSTRUCCION DE FILTRO



PR50+860 RN 6514 - MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE



PR16+600 RN 6405 - CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION



PR51+600 RN 6404 - CORTE Y EXPLANACION



PR51+590 RN 6404 - MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE

REGISTRO FOTOGRAFICO DE OBRA	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Consorcio Vías Nacionales	**CONTRATO N°**	978 de 2021		
INTERVENTORÍA	Consorcio Interventorias Colombia	**CONTRATO N°**	1038 de 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 5				



PR54+370 RN 6404 - CONSTRUCCION MR42 SECTOR LOS PINOS



PR30+300 RN 6404 - ATENCION SECTOR EL BOCHE



PR50+400 RN 6514 - CONFORMACION DE SUBRASANTE



PR50+760 RN 6514 - CONFORMACION DE SUBRASANTE



PR19+900 RN 6405 - INSTALACION DE MDC-19 PAVIMENTO NUEVO



PR29+553 RN 6405 - CONSTRUCCION DE ODT

VIDEO MENSUAL JULIO 2025: https://www.youtube.com/watch?v=KN-wXqvGyBE

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 24

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES SOCIAL – PREDIAL – AMBIENTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	3

GESTION SOCIAL - PREDIAL- AMBOIENTAL	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Consorcio Vías Nacionales	**CONTRATO N°**	978 de 2021		
INTERVENTORÍA	Consorcio Interventorias Colombia	**CONTRATO N°**	1038 de 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 5				



Reunión Invias, Interventoría, Contratista y propietarios predio 062-ID-T1-MCBP
PR 50+279,53 MD RN 6404



Reunión Invias, Interventoría, Contratista y propietarios predio 015-D-T1-MCBP
PR 51+400 MD RN 6404



Reunión Invias, Interventoría, Contratista y propietarios predio 062-ID-T1-MCBP
PR 51+400 MD RN 6404



Reunión Invias, Interventoría, Contratista y propietarios predio 061-ID-T1-MCBP
PR 51+400 MD RN 6404



Inicio reunión Invias, Interventoría, Contratista y propietarios predio 015, 061, 062 y 82 MJ
PR 51+400 MD RN 6404



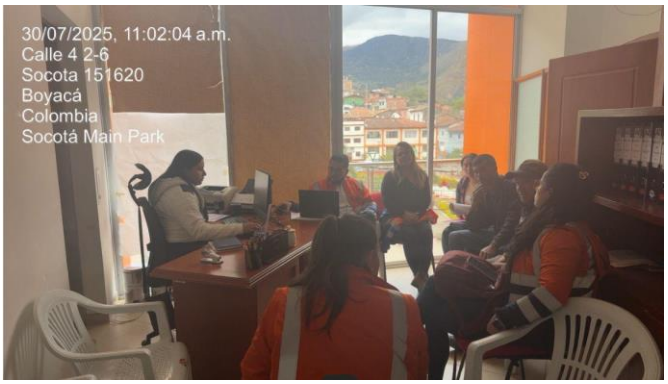
Fin reunión Invias, Interventoría, Contratista y propietarios predio 015, 061, 062 y 82 MJ
PR 51+400 MD RN 6404

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Consorcio Vías Nacionales	**CONTRATO N°**	978 de 2021		
INTERVENTORÍA	Consorcio Interventorias Colombia	**CONTRATO N°**	1038 de 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 5				



Bloqueo en la vía propietario predio 062



Reunión perosnería de Socotá con propietario predio 062



Equipo Invias, Interventoría, Contratista punto de encuentro para recorrido



Visita al predio 062, para verifiación de condiciones actuales del predio prosterior a la intervención con Invias, Interventoría, Contratista y propietarios.



Revisión de buzón y actualización de cartelera PS Alcaldía de Paz de Rio, con información relevante del Proyecto, ubicación, avances de obra, vacantes disponibles, volante informativo N°003 Deudas y Compromisos Financieros Boyacá y Casanare.



Atención al Usuario PS Los Pinos, revisión de buzón y actualización de cartelera con avances de obra, vacantes disponibles, volante informativo N°003 Deudas y Compromisos Financieros Boyacá y Casanare.

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Consorcio Vías Nacionales	**CONTRATO N°**	978 de 2021		
INTERVENTORÍA	Consorcio Interventorias Colombia	**CONTRATO N°**	1038 de 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 5				



Atención PS Comeza Hoyada, Revisión de Buzón de Sugerencias y actualización de Cartelera con avances de obra, vacantes disponibles, volante informativo N°003 Deudas y Compromisos Financieros Boyacá y Casanare



Entrega de 50 volantes informativos, a Comerciantes y Proveedores, Informando sobre la No Responsabilidad Económica de Deudas y Compromisos Financieros de Trabajadores y Contratistas de Boyacá y Casanare, Lugar de entrega: Paz de Rio, Socha viejo y el Boche



Elaboración actas de vecindad de seguimiento en la Vereda Comeza Hoyada, Municipio de Socotá. Se Realizaron las actas de los predios de:
-Magnolia Diaz Mendivelso, PR 50+700 MI
-Fanny Diaz Mendivelso, PR 51+ 270 MD



Reunión entre el CVN y Junta de acción comunal de la vereda Comeza Hoyada Municipio de Socotá, para la intervención de obra sobre Placa Huella ingreso al sector Ensenillal que se va llevar a cabo durante la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la Vía Nacional, dejando como compromiso, la adecuación del acceso al finalizar las actividades.



Actualización Cartelera Venados con vacantes disponibles para el departamento de Boyacá y Casanare.



Actualización de cartelera informativa PSI La Salina

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Consorcio Vías Nacionales	**CONTRATO N°**	978 de 2021		
INTERVENTORÍA	Consorcio Interventorias Colombia	**CONTRATO N°**	1038 de 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 5				



Se brinda información sobre vacantes disponibles en La Salina Casanare.



Actualización de cartelera informativa PSI El Arenal



Desarrollo de la campaña de cultura vial en Paz de Ariporo Casanare Puente Roman Bazurto



Desarrollo de la campaña de cultura vial en Paz de Ariporo Casanare Puente Roman Bazurto



05/07/2025: Reunión Sr. Rubén Moreno



10/07/2025: Charla sobre Inteligencia Emocional a personal de obra.

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Consorcio Vías Nacionales	**CONTRATO N°**	978 de 2021		
INTERVENTORÍA	Consorcio Interventorias Colombia	**CONTRATO N°**	1038 de 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 5				



10/07/2025: Acercamiento con el Sr. Sebastián Valderrama, presidente JAC Vda. La Colorada.



07/07/2025: Acta de vecindad de seguimiento PR 51+400, atención a PQRS 208, vereda Comeza Hoyada, Municipio de Socotá



Acta de vecindad de seguimiento PR 51+400, atención a PQRS 208, vereda Comeza Hoyada, Municipio de Socotá





Revisión del buzón de sugerencias del PS Personería de Chita, Actualización de cartelera informativa con vacantes disponibles, Mecánicos A y C, Operador de Vibro granular, Ingeniero Residente Boyacá y Casanare.



Charlas a Personal de Obra Boyacá sobre Motivación y Felicidad en el Trabajo, Vereda Comeza Hoyada Municipio de Socotá. En la charla se concluyo que para tener motivación y felicidad en el trabajo se debe crear un excelente ambiente laboral, escuchar, respetar, tener autonomía, formación, actividades de esparcimiento, respecto a Arqueología y Patrimonio Cultural, en conclusión se debe conservar los restos materiales, sitios, culturas. Para el estudio de las civilizaciones presentes y pasadas.



Visita con el área Predial y Social del Consorcio Vías Nacionales, atención PQRS 209 afectación a predio ubicado en el PR 50+700, vereda Comeza Hoyada Municipio de Socotá

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Consorcio Vías Nacionales	**CONTRATO N°**	978 de 2021		
INTERVENTORÍA	Consorcio Interventorias Colombia	**CONTRATO N°**	1038 de 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 5				



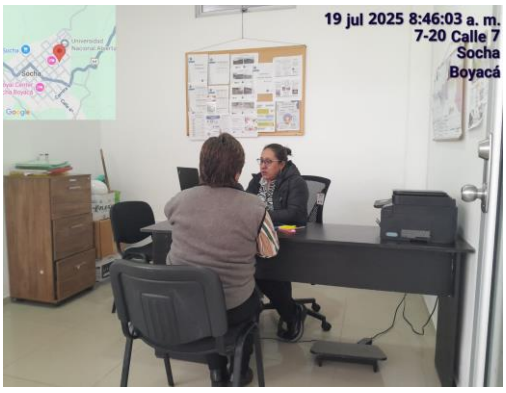
Visita área social para atención a PQRS 190 incumplimiento de compromisos, instalación de cerca, remover escombros producto de construcción de alcantarilla no terminada, relleno de predio con material.



Charla Arqueología y Patrimonio Cultural, personal de Obre el Boche-Socha, en la charla se recordó que el patrimonio esta constituido por bienes materiales y manifestaciones inmateriales, productos y representaciones de la cultura colombiana. Legislación que protege y que hacer en caso de un hallazgo arqueológico.



Instalación Valla Informativa en el PR 23+000, Municipio de Paz de Rio, con la siguiente información restricción vial par vehículos articulados, paso uno a uno en el PR 54+370 al 57+000 Ruta 6404 Sector Los Pinos, Municipio de Socotá.



Atención al Usuario Socha-Boyacá, se da informacion general del Proyecto y vacantes disponibles en el Consorcio. Se realiza atención telefonica y virtual atendiendo las solicitudes de la comunidad del AID del proyecto.



Programación socialización con la Secretaria de la JAC Vda Puente Casanare, Sra. Aminta Márquez.



Socialización con la comunidad de la Vereda La Colorada.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	3

GESTION SOCIAL - PREDIAL- AMBOIENTAL	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Consorcio Vías Nacionales	**CONTRATO N°**	978 de 2021		
INTERVENTORÍA	Consorcio Interventorias Colombia	**CONTRATO N°**	1038 de 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 5				



Instalación de pasacalle en el PR0+000, Sácama (Casanare) Ruta Nacional 6405 "Restriccion Vial Tractocamión paso uno a uno PR 54+370 al PR 57+000 en vereda los Pinos Municipio de Socotá"



Instalación de pasacalle PR32+000, desvío Hato Corozal y La Cabuya (Tame-Arauca), Ruta Nacional 6405 "Restriccion Vial Tractocamión paso uno a uno PR 54+370 al PR 57+000 en vereda los Pinos Municipio de Socotá"



Socialización con la comunidad de la Vereda Puente Casanare



Atención al Usuario SAU SOCHA, Se brinda información al ciudadano sobre vacantes disponibles, medios de recepción de hojas de vida, el cual hace entrega de hoja de vida para conductor.









Acompañamiento Social al área Predial del Consorcio Vías Nacionales a Reunión con el área Predial de Invias e Interventoría y Propietarios de la vereda Comeza Hoyada, Socotá, el objetivo fue informar a los propietarios sobre el proceso de compra de Predios y aclarar dudas sobre dichos procesos

Atención al señor Miguel Barrera y a la señora Luz Mery Molina, propietarios del Predio 062 de la vereda Comeza Hoyada, quienes manifestaron su inconformiso al proceso predial llevado a cabo, con los que se acordó reunión en Personería Municipal de Socotá, el miércoles 30 de julio de 2025.

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Consorcio Vías Nacionales	**CONTRATO N°**	978 de 2021		
INTERVENTORÍA	Consorcio Interventorias Colombia	**CONTRATO N°**	1038 de 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 5				



Reunión entre el CVN y Junta de acción comunal de la vereda Comeza Hoyada Municipio de Socotá, para la construcción de un muro para confinamiento de material, en el PR 51 +600,Se socializa con la comunidad ya que en este punto hay una entrada o camino real el cual se va a afectar pero se dejo en acta que se adecuará la entrada por otro lado.



Atención y apertura de PQRS 212, del señor Carlos Edén Benítez del PR 50+500 vereda Comez Hoyada, quien manifiesta se realice mejoramiento al ingreso de su predio y construcción de un muro para sostener la vivienda.



Reunión con el Sr. Rubén Moreno



Actualización de cartelera SAU SOCHA, con vacantes disponibles Operador de Vibro, Mecánicos e Ingeniero Predial.



Inducción Ambiental a personal nuevo



Capacitación ambiental a personal de obra

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Consorcio Vías Nacionales	**CONTRATO N°**	978 de 2021		
INTERVENTORÍA	Consorcio Interventorias Colombia	**CONTRATO N°**	1038 de 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 5				



Capacitación ambiental a personal de obra



Capacitación ambiental a personal de obra



Manejo de concreto premezclado, instalación concreto canal Pr50+558



Manejo de concreto premezclado, instalación concreto Box coulvert Pr29+864 RN 6405



Punto de control de tráfico Pr003+700 RN 6514



Señalización frentes de obra Pr29+500 RN 6405

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Consorcio Vías Nacionales	**CONTRATO N°**	978 de 2021		
INTERVENTORÍA	Consorcio Interventorias Colombia	**CONTRATO N°**	1038 de 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 5				



Señalización frente de obra Pr16+650 RN 6405



Señalización frente de obra Pr 50+580 RN 6514



Punto ecológico unidad industrial Sácama RN 6405



Punto ecológico frente de obra sector el Boche Pr30+300 RN6404



Conformación zona de dispisicón de materiales Pr49+500 RN 6404



Cargue de materiales sobrantes Pr51+650 RN 6404

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	3

GESTION SOCIAL - PREDIAL- AMBOIENTAL	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Consorcio Vías Nacionales	**CONTRATO N°**	978 de 2021		
INTERVENTORÍA	Consorcio Interventorias Colombia	**CONTRATO N°**	1038 de 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 5				



Unidad sanitaria instalada frente de obra Pr16+650 RN6405



Mantenimiento unidad sanitaria Pr16+650 RN6514



Cerramiento unidad industrial Tasco



Acopio de residuos sólidos Unidad Industrial Sácama

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 25

BITÁCORA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	1	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	1	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	3	
Oficial	10	
Ayudante	29	
Controlador de Tráfico	12	
Operador	12	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1		1	
Terminadora de asfalto	1	1	0	
Compactador de llantas	1	1	0	
Vibrocompactador tandem	1	1	0	
Irrigador	1	1	0	
Motoniveladora	0	0	0	
Vibrocompactador	1	1	0	
Excavadora sobre orugas	1	1	0	
Excavadora sobre llantas	1	1	0	
Retroexcavadora	1		1	
Minicargador	3	2	1	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	1	0	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Nublado (am) Nublado (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Activo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	1	Mixer	1	
Inspector	0	Excavadora Oruga	1	
Maestro	1	Excavadora Llanta	0	
Oficial	1	Retroexcavadora	0	
Ayudantes	11	Minicargador	0	
Controladores	4	Compresor hidraulico	0	
		Carrotanque	1	
		Bomba hidraulica	0	

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficial	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0

				Motoniveladora	0		

Pr 37+000 - Pr 38+000

Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 49+000 - Pr 50+000

Pr 49+375/383	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Ayudantes	0		Volquetas	0		

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada

Pr 51+060/100	Se realiza acompañamiento para determinación de densidades lleno estructural, cumple						Inactivo
Pr 50+515	Vaciado de concreto 21 MPa - Canal Hidraulico, margen Der						Inactivo
Pr 50+558/565	Vaciado de concreto 28 MPa muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
Pr 50+570/700	Extendida y compactacion MDC-19 1ra capa, carril Der						Activo
Pr 50+570/700	Riego de Imprimación CRL-1 sobre capa granular, carril Izq						Activo
Pr 50+950	Desencofrado formaleta metálica Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	5		Mixer	1		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	2		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	8		Retroexcavadora	0		
	Controladores	2		Minicargador	1		
	Cuadrilla asfalto	7		Motoniveladora	0		
				Finisher	1		
				Vibrocompactador	1		
				Compactador de llanta	1		

Pr 51+000 - Pr 52+000

Pr 51+075/095	Excavacion mecanica (M. Roca y comun), construccion de filtro longitudinal. Costado Der.						Inactivo
Pr 51+140/370	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Activo
Pr 51+249	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
51+270/290	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para vastago de muro						Activo
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+250/51+390	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento						Inactivo
Pr 51+482	Desencofrado formaleta metálica Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
Pr 51+485	Vaciado de concreto 28 MPa muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+500/600	Sin registro de Actividades Laborales						Inactivo
Pr 51+555	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+640/650	Lleno pedraplen compacto - cajeo mejoramiento subrasante, Carril Der.						Inactivo
Pr 51+760/820	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	6		Mixer	2		
	Maestro	1		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	1		Excavadora Llanta	1		
	Ayudantes	10		Retroexcavadora	0		
	Controladores	4		Minicargador	1		

	Cuadrilla asfalto	7		Vibrocompactador	1		
				Motoniveladora	0		
				Finisher	1		
				Compactador de llanta	1		

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos

Pr 54+390	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der	Inactivo
Pr 54+405/492	Vaciado de concreto MR-42, Carril Izq	Inactivo
Pr 54+450	Encofrado formaleta muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Izq	Inactivo

PERSONAL		**MAQUINARIA**	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	1	Excavadora Oruga	0
Oficiales	6	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	2	Minicargador	0
		Vibrocompactador	0
		Motoniveladora	0

Pr 57+000 - Pr 58+000

Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq	Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		**MAQUINARIA**	
Operadores	0	Volquetas	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 58+000 - Pr 59+000

Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		**MAQUINARIA**	
Operadores	0		
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 59+000 - Pr 60+000

Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
		Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		**MAQUINARIA**	
Operadores	0	Bulldozer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 60+000 - Pr 61+000

60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Der	Inactivo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	1	Julio	2025

	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		
Pr 61+000 - Pr 62+000							
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

BITACORA DE OBRA - BOYACÁ

Pág	No.	
Fecha		
día	mes	año
2	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	1	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	4	
Oficial	4	
Ayudante	25	
Controlador de Tráfico	12	
Operador	9	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1		1	
Terminadora de asfalto	1	1	0	
Compactador de llantas	1	1	0	
Vibrocompactador tandem	1	1	0	
Irrigador	1	1	0	
Motoniveladora	2	2	0	
Vibrocompactador	1	1	0	
Excavadora sobre orugas	3	3	0	
Excavadora sobre llantas	2	2	0	
Retroexcavadora	1	0	1	
Minicargador	3	2	1	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	1	0	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Lluvias (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Activo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	4	Mixer	2	
Inspector	1	Excavadora Oruga	1	
Maestro	1	Excavadora Llanta	0	
Oficial	1	Retroexcavadora	0	
Ayudantes	10	Minicargador	0	
Controladores	4	Compresor hidraulico	0	
		Carrotanque	1	
		Bomba hidraulica	0	

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficial	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0

				Motoniveladora	0		

Pr 37+000 - Pr 38+000

Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 49+000 - Pr 50+000

Pr 49+375/383	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Ayudantes	0		Volquetas	0		

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada

Pr 51+060/100	Se realiza acompañamiento para determinación de densidades lleno estructural, cumple						Inactivo
Pr 50+515	Vaciado de concreto 21 MPa - Canal Hidraulico, margen Der						Inactivo
Pr 50+558/565	Vaciado de concreto 28 MPa muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+570/700	Extendida y compactacion MDC-19 1ra capa, carril Izq						Activo
Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 1ra capa, carril Izq						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	4		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	4		Minicargador	1		
	Cuadrilla asfalto	7		Motoniveladora	0		
				Finisher	1		
				Vibrocompactador	1		
				Compactador de llanta	1		

Pr 51+000 - Pr 52+000

Pr 51+075/095	Excavacion mecanica (M. Roca y comun), construccion de filtro longitudinal. Costado Der.						Inactivo
Pr 51+140/370	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Inactivo
Pr 51+249	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
51+270/290	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para vastago de muro						Activo
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+250/51+390	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento						Inactivo
Pr 51+420/450	Explanacion mecanica talud superior margen Der (M. Comun)						Activo
Pr 51+482	Desencofrado formaleta metálica Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+485	Vaciado de concreto 28 MPa muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+500/600	Sin registro de Actividades Laborales						Inactivo
Pr 51+555	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
Pr 51+640/650	Lleno pedraplen compacto - cajeo mejoramiento subrasante, Carril Der.						Inactivo
Pr 51+760/820	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	2		Excavadora Oruga	2		
	Oficiales	2		Excavadora Llanta	1		
	Ayudantes	10		Retroexcavadora	0		

	Controladores	2		Minicargador	1		
	Cuadrilla asfalto	0		Vibrocompactador	0		
				Motoniveladora	1		
				Finisher	0		
				Compactador de llanta	0		

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos							
Pr 54+390/405	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 54+390/405	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento						Activo
Pr 54+450	Encofrado formaleta muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Izq						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	1		Mixer	0		
	Maestro	1		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	1		Excavadora Llanta	1		
	Ayudantes	5		Retroexcavadora	0		
	Controladores	2		Minicargador	0		
				Vibrocompactador	1		
				Motoniveladora	1		

Pr 57+000 - Pr 58+000							
Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq						Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Volquetas	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 58+000 - Pr 59+000							
Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0					
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 59+000 - Pr 60+000							
Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento						Inactivo
							Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 60+000 - Pr 61+000

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	2	Julio	2025

60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Der	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Bulldozer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 61+000 - Pr 62+000

	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Bulldozer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

Firma: _____

Nombre: Miguel Angel Parra Camacho

Residente de Obra

Firma: _____

Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca

Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	3	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	1	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	4	
Oficial	5	
Ayudante	23	
Controlador de Tráfico	8	
Operador	11	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1		1	
Terminadora de asfalto	1	1	0	
Compactador de llantas	1	1	0	
Vibrocompactador tandem	1	1	0	
Irrigador	1	1	0	
Motoniveladora	1	1	0	
Vibrocompactador	1	1	0	
Excavadora sobre orugas	2	2	0	
Excavadora sobre llantas	1	1	0	
Retroexcavadora	1		1	
Minicargador	2	1	1	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	1	0	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Lluvias (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Activo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	3	Mixer	0	
Inspector	1	Excavadora Oruga	0	
Maestro	1	Excavadora Llanta	0	
Oficial	1	Retroexcavadora	0	
Ayudantes	5	Minicargador	0	
Controladores	4	Compresor hidraulico	1	
		Carrotanque	1	
		Bomba hidraulica	1	

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	0	Mixer	0	
Maestro	0	Excavadora Oruga	0	
Oficial	0	Excavadora Llanta	0	
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0	
Controladores	0	Minicargador	0	

				Motoniveladora	0		

Pr 37+000 - Pr 38+000

Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 49+000 - Pr 50+000

							Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Ayudantes	0		Volquetas	0		

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada

Pr 50+515	Vaciado de concreto 21 MPa - Canal Hidraulico, margen Der						Inactivo
Pr 50+558/565	Vaciado de concreto 28 MPa muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+570/700	Extendida y compactacion MDC-19 1ra capa, carril Izq						Inactivo
Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 1ra capa, carril Der						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Vibrocompactador	0		
				Compactador de llanta	0		

Pr 51+000 - Pr 52+000

Pr 51+144/390	Extendida y compactacion MDC-19 1ra capa, carril Izq						Activo
Pr+133/280	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento						Inactivo
Pr 51+075/095	Excavacion mecanica (M. Roca y comun), construccion de filtro longitudinal. Costado Der.						Inactivo
Pr 51+140/370	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Inactivo
Pr 51+249	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
51+270/290	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para vastago de muro						Activo
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+250/51+390	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento						Inactivo
Pr 51+430/450	Explanacion mecanica talud superior margen Der (M. Comun)						Activo
Pr 51+565	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
Pr 51+760/820	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Activo
Pr 51+776	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	8		Mixer	0		
	Maestro	2		Excavadora Oruga	2		
	Oficiales	3		Excavadora Llanta	1		
	Ayudantes	13		Retroexcavadora	0		
	Controladores	2		Minicargador	1		

	Cuadrilla asfalto	6		Vibrocompactador	1		
				Motoniveladora	1		
				Finisher	1		
				Compactador de llanta	1		

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos

Pr 54+390/405	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der	Inactivo
Pr 54+390/405	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
Pr 54+450	Encofrado formaleta muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Izq	Activo

PERSONAL		**MAQUINARIA**	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	1	Excavadora Oruga	0
Oficiales	1	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	5	Retroexcavadora	0
Controladores	2	Minicargador	0
		Vibrocompactador	0
		Motoniveladora	0

Pr 57+000 - Pr 58+000

Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq	Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		**MAQUINARIA**	
Operadores	0	Volquetas	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 58+000 - Pr 59+000

Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		**MAQUINARIA**	
Operadores	0		
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 59+000 - Pr 60+000

Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
		Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		**MAQUINARIA**	
Operadores	0	Bulldozer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 60+000 - Pr 61+000

60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Der	Inactivo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	3	Julio	2025

	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		
Pr 61+000 - Pr 62+000							
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	4	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	1	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	2	
Oficial	3	
Ayudante	13	
Controlador de Tráfico	12	
Operador	15	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1		1	
Terminadora de asfalto	1	1	0	
Compactador de llantas	1	1	0	
Vibrocompactador tandem	1	1	0	
Irrigador	1	1	0	
Motoniveladora	2	2	0	
Vibrocompactador	0	0	0	
Excavadora sobre orugas	3	3	0	
Excavadora sobre llantas	1	1	0	
Retroexcavadora	1		1	
Minicargador	2	1	1	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	1	0	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Lluvias (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Activo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Inactivo

PERSONAL	
Operadores	5
Inspector	1
Maestro	1
Oficial	1
Ayudantes	5
Controladores	4

MAQUINARIA	
Mixer	2
Excavadora Oruga	1
Excavadora Llanta	0
Retroexcavadora	0
Minicargador	0
Compresor hidraulico	0
Carrotanque	1
Bomba hidraulica	1

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

PERSONAL	
Operadores	0
Maestro	0
Oficial	0
Ayudantes	0
Controladores	0

MAQUINARIA	
Mixer	0
Excavadora Oruga	0
Excavadora Llanta	0
Retroexcavadora	0
Minicargador	0

				Motoniveladora	0		

Pr 37+000 - Pr 38+000

Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 49+000 - Pr 50+000

Pr 49+500	Conformación de Zodme						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Ayudantes	0		Volquetas	0		

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada

Pr 50+515	Vaciado de concreto 21 MPa - Canal Hidraulico, margen Der						Inactivo
Pr 50+558/565	Vaciado de concreto 28 MPa muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+570/680	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, calzada completa						Activo
Pr 50+680/693	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Izq						Activo
Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 1ra capa, carril Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	5		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	1		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	3		Retroexcavadora	0		
	Controladores	4		Minicargador	1		
	Cuadrilla asfalto	6		Motoniveladora	1		
				Finisher	1		
				Vibrocompactador	1		
				Compactador de llanta	1		

Pr 51+000 - Pr 52+000

Pr 51+133/280	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento						Inactivo
Pr 51+075/095	Excavacion mecanica (M. Roca y comun), construccion de filtro longitudinal. Costado Der.						Inactivo
Pr 51+140/370	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Inactivo
Pr 51+249	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
51+270/290	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para vastago de muro						Activo
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+250/51+390	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento						Inactivo
Pr 51+430/630	Explanacion mecanica talud superior margen Der (M. Comun)						Activo
Pr 51+565	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+760/820	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Inactivo
Pr 51+776	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	4		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	2		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	1		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	2		Minicargador	0		

	Cuadrilla asfalto	0		Vibrocompactador	0		
				Motoniveladora	1		
				Finisher	0		
				Compactador de llanta	0		
Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos							
Pr 54+390/405	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 54+390/405	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento						Inactivo
Pr 54+450	Vaciado de concreto 28 MPa muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Izq						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	1		Mixer	1		
	Maestro	1		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	1		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	5		Retroexcavadora	0		
	Controladores	2		Minicargador	0		
				Vibrocompactador	0		
				Motoniveladora	0		
Pr 57+000 - Pr 58+000							
Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq						Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Volquetas	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		
Pr 58+000 - Pr 59+000							
Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0					
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		
Pr 59+000 - Pr 60+000							
Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento						Inactivo
							Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		
Pr 60+000 - Pr 61+000							
60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Der						Inactivo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	4	Julio	2025

	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der					Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**		
	Operadores	0		Bulldozer	0	
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0	
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0	
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0	
	Controladores	0		Minicargador	0	
				Motoniveladora	0	
Pr 61+000 - Pr 62+000						
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq					Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der					Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**		
	Operadores	0		Bulldozer	0	
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0	
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0	
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0	
	Controladores	0		Minicargador	0	
				Motoniveladora	0	

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	5	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	1	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	2	
Oficial	4	
Ayudante	29	
Controlador de Tráfico	2	
Operador	9	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1		1	
Terminadora de asfalto	1	0	1	
Compactador de llantas	1	0	1	
Vibrocompactador tandem	1	0	1	
Irrigador	1	0	1	
Motoniveladora	0	0	0	
Vibrocompactador	0	0	0	
Excavadora sobre orugas	1	1	0	
Excavadora sobre llantas	1	1	0	
Retroexcavadora	1		1	
Minicargador	1	0	1	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	1	0	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Lluvias (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Activo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	7	Mixer	3	
Inspector	1	Excavadora Oruga	1	
Maestro	1	Excavadora Llanta	0	
Oficial	1	Retroexcavadora	0	
Ayudantes	10	Minicargador	0	
Controladores	0	Compresor hidraulico	1	
		Carrotanque	1	
		Bomba hidraulica	1	

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	0	Mixer	0	
Maestro	0	Excavadora Oruga	0	
Oficial	0	Excavadora Llanta	0	
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0	
Controladores	0	Minicargador	0	

				Motoniveladora	0		

Pr 37+000 - Pr 38+000

Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 49+000 - Pr 50+000

Pr 49+500	Conformación de Zodme						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	1		Bulldozer	1		
	Ayudantes	1		Volquetas	5		

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada

Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	1		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	3		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Vibrocompactador	0		
				Compactador de llanta	0		

Pr 51+000 - Pr 52+000

Pr 51+249	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
51+270/290	Lleno estructural con material de afirmado						Inactivo
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+565	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+760/820	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Activo
Pr 51+776	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	1		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	10		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Vibrocompactador	0		
				Motoniveladora	0		

			Finisher	0	
			Compactador de llanta	0	
Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos					
Pr 54+390/405	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der				Inactivo
Pr 54+390/405	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento				Inactivo
Pr 54+450	Vaciado de concreto 28 MPa muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Izq				Activo
	PERSONAL		**MAQUINARIA**		
	Operadores	1	Mixer	0	
	Maestro	1	Excavadora Oruga	0	
	Oficiales	1	Excavadora Llanta	1	
	Ayudantes	5	Retroexcavadora	0	
	Controladores	2	Minicargador	0	
			Vibrocompactador	0	
			Motoniveladora	0	
Pr 57+000 - Pr 58+000					
Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq				Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)				Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq				Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der				Inactivo
	PERSONAL		**MAQUINARIA**		
	Operadores	0	Volquetas	0	
	Maestro	0	Excavadora Oruga	0	
	Oficiales	0	Excavadora Llanta	0	
	Ayudantes	0	Retroexcavadora	0	
	Controladores	0	Minicargador	0	
			Motoniveladora	0	
Pr 58+000 - Pr 59+000					
Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento				Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq				Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der				Inactivo
	PERSONAL		**MAQUINARIA**		
	Operadores	0			
	Maestro	0	Excavadora Oruga	0	
	Oficiales	0	Excavadora Llanta	0	
	Ayudantes	0	Retroexcavadora	0	
	Controladores	0	Minicargador	0	
			Motoniveladora	0	
Pr 59+000 - Pr 60+000					
Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento				Inactivo
					Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der				Inactivo
	PERSONAL		**MAQUINARIA**		
	Operadores	0	Bulldozer	0	
	Maestro	0	Excavadora Oruga	0	
	Oficiales	0	Excavadora Llanta	0	
	Ayudantes	0	Retroexcavadora	0	
	Controladores	0	Minicargador	0	
			Motoniveladora	0	
Pr 60+000 - Pr 61+000					
60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Der				Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der				Inactivo
	PERSONAL		**MAQUINARIA**		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	5	Julio	2025

	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 61+000 - Pr 62+000

	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	6	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	1	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	0	
Oficial	0	
Ayudante	0	
Controlador de Tráfico	4	
Operador	0	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1		1	
Terminadora de asfalto	1	0	1	
Compactador de llantas	1	0	1	
Vibrocompactador tandem	1	0	1	
Irrigador	1	0	1	
Motoniveladora	0	0	0	
Vibrocompactador	0	0	0	
Excavadora sobre orugas	0	0	0	
Excavadora sobre llantas	0	0	0	
Retroexcavadora	1		1	
Minicargador	1	0	1	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	1	0	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Lluvias (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	0	Mixer	0	
Inspector	0	Excavadora Oruga	0	
Maestro	0	Excavadora Llanta	0	
Oficial	0	Retroexcavadora	0	
Ayudantes	0	Minicargador	0	
Controladores	4	Compresor hidraulico	0	
		Carrotanque	0	
		Bomba hidraulica	0	

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen lzq	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	0	Mixer	0	
Maestro	0	Excavadora Oruga	0	
Oficial	0	Excavadora Llanta	0	
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0	
Controladores	0	Minicargador	0	

				Motoniveladora	0		

Pr 37+000 - Pr 38+000

Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 49+000 - Pr 50+000

Pr 49+500	Conformación de Zodme						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Ayudantes	0		Volquetas	0		

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada

Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Vibrocompactador	0		
				Compactador de llanta	0		

Pr 51+000 - Pr 52+000

Pr 51+249	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
51+270/290	Lleno estructural con material de afirmado						Inactivo
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+565	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+760/820	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Inactivo
Pr 51+776	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Vibrocompactador	0		
				Motoniveladora	0		

			Finisher	0	
			Compactador de llanta	0	
Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos					
Pr 54+390/405	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der				Inactivo
Pr 54+390/405	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento				Inactivo
Pr 54+450	Vaciado de concreto 28 MPa muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Izq				Inactivo
	PERSONAL		**MAQUINARIA**		
	Operadores	0	Mixer	0	
	Maestro	0	Excavadora Oruga	0	
	Oficiales	0	Excavadora Llanta	0	
	Ayudantes	0	Retroexcavadora	0	
	Controladores	0	Minicargador	0	
			Vibrocompactador	0	
			Motoniveladora	0	
Pr 57+000 - Pr 58+000					
Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq				Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)				Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq				Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der				Inactivo
	PERSONAL		**MAQUINARIA**		
	Operadores	0	Volquetas	0	
	Maestro	0	Excavadora Oruga	0	
	Oficiales	0	Excavadora Llanta	0	
	Ayudantes	0	Retroexcavadora	0	
	Controladores	0	Minicargador	0	
			Motoniveladora	0	
Pr 58+000 - Pr 59+000					
Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento				Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq				Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der				Inactivo
	PERSONAL		**MAQUINARIA**		
	Operadores	0			
	Maestro	0	Excavadora Oruga	0	
	Oficiales	0	Excavadora Llanta	0	
	Ayudantes	0	Retroexcavadora	0	
	Controladores	0	Minicargador	0	
			Motoniveladora	0	
Pr 59+000 - Pr 60+000					
Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento				Inactivo
					Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der				Inactivo
	PERSONAL		**MAQUINARIA**		
	Operadores	0	Bulldozer	0	
	Maestro	0	Excavadora Oruga	0	
	Oficiales	0	Excavadora Llanta	0	
	Ayudantes	0	Retroexcavadora	0	
	Controladores	0	Minicargador	0	
			Motoniveladora	0	
Pr 60+000 - Pr 61+000					
60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Der				Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der				Inactivo
	PERSONAL		**MAQUINARIA**		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	6	Julio	2025

	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 61+000 - Pr 62+000

	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

BITACORA DE OBRA - BOYACÁ

Pág	No.	
Fecha		
día	mes	año
7	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	1	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	3	
Oficial	6	
Ayudante	30	
Controlador de Tráfico	9	
Operador	17	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1		1	
Terminadora de asfalto	1	1	0	
Compactador de llantas	1	1	0	
Vibrocompactador tandem	1	1	0	
Irrigador	1	1	0	
Motoniveladora	1	1	0	
Vibrocompactador	3	3	0	
Excavadora sobre orugas	4	4	0	
Excavadora sobre llantas	1	1	0	
Retroexcavadora	1	0	1	
Minicargador	3	2	1	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	1	0	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Soleado (am) Soleado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Nublado (am) Nublado (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Activo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Inactivo

PERSONAL	
Operadores	3
Inspector	1
Maestro	1
Oficial	1
Ayudantes	10
Controladores	4

MAQUINARIA	
Mixer	0
Excavadora Oruga	1
Excavadora Llanta	0
Retroexcavadora	0
Minicargador	0
Compresor hidraulico	0
Carrotanque	1
Bomba hidraulica	1

Pr 32+000 - Pr33+000

Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

PERSONAL	
Operadores	0
Maestro	0
Oficial	0
Ayudantes	0
Controladores	0

MAQUINARIA	
Mixer	0
Excavadora Oruga	0
Excavadora Llanta	0
Retroexcavadora	0
Minicargador	0

				Motoniveladora	0		

Pr 37+000 - Pr 38+000

Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 49+000 - Pr 50+000

Pr 49+500	Conformación de Zodme						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	1		Bulldozer	1		
	Ayudantes	1		Volquetas	5		

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada

Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	1		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	3		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Vibrocompactador	0		
				Compactador de llanta	0		

Pr 51+000 - Pr 52+000

Pr 51+146/386	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, calzada completa						Activo
Pr 51+249	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
51+270/290	Lleno estructural con material de afirmado						Inactivo
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+525/535	Excavacion mecanica en material comun para cimentación muro de contención margen Der.						Activo
Pr 51+565	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
Pr 51+580/620	Lleno pedraplen compacto - cajeo mejoramiento subrasante, Carril Izq.						Activo
Pr 51+760/820	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Activo
Pr 51+776	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	9		Mixer	0		
	Maestro	1		Excavadora Oruga	2		
	Oficiales	3		Excavadora Llanta	1		
	Ayudantes	12		Retroexcavadora	0		
	Controladores	5		Minicargador	1		

	Cuadrilla asfalto	9		Vibrocompactador	2		
				Motoniveladora	1		
				Finisher	1		
				Compactador de llanta	1		

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos

Pr 54+390/405	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 54+390/405	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento						Inactivo
Pr 54+450	Vaciado de concreto 28 MPa muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Izq						Inactivo
Pr 54+531/561	Lleno estructural con material de afirmado						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	3		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	1		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	1		
				Vibrocompactador	1		
				Motoniveladora	0		

Pr 57+000 - Pr 58+000

Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq						Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Volquetas	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 58+000 - Pr 59+000

Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0					
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 59+000 - Pr 60+000

Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento						Inactivo
							Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 60+000 - Pr 61+000

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	7	Julio	2025

60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq	Activo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	1	Mixer	1
Maestro	1	Excavadora Oruga	0
Oficiales	1	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	4	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 61+000 - Pr 62+000

	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Bulldozer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	**Pág**	**No.**	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	**Fecha**		
		día	**mes**	**año**
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	8	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	1	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	5	
Oficial	7	
Ayudante	37	
Controlador de Tráfico	11	
Operador	20	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1	0	1	
Terminadora de asfalto	1	0	1	
Compactador de llantas	1	0	1	
Vibrocompactador tandem	1	0	1	
Irrigador	1	0	1	
Motoniveladora	2	2	0	
Vibrocompactador	3	3	0	
Excavadora sobre orugas	4	4	0	
Excavadora sobre llantas	2	2	0	
Retroexcavadora	1	0	1	
Minicargador	4	3	1	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	1	0	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Lluvias (am) Lluvias (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Lluvias (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Activo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	5	Mixer	2	
Inspector	1	Excavadora Oruga	1	
Maestro	1	Excavadora Llanta	0	
Oficial	1	Retroexcavadora	0	
Ayudantes	10	Minicargador	0	
Controladores	4	Compresor hidraulico	0	
		Carrotanque	1	
		Bomba hidraulica	1	

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	0	Mixer	0	
Maestro	0	Excavadora Oruga	0	
Oficial	0	Excavadora Llanta	0	
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0	
Controladores	0	Minicargador	0	

				Motoniveladora	0		
Pr 37+000 - Pr 38+000							
Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		
Pr 49+000 - Pr 50+000							
Pr 49+500	Conformación de Zodme						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	1		Bulldozer	1		
	Ayudantes	1		Volquetas	5		
Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada							
Pr 50+560/570	Encofrado y vaciado de concreto de 21 MPa para anden, Carril Izq						Activo
Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	1		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	3		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Vibrocompactador	0		
				Compactador de llanta	0		
Pr 51+000 - Pr 52+000							
Pr 51+249	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
51+270/290	Lleno estructural con material de afirmado						Inactivo
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+565	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
Pr 51+760/820	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Activo
Pr 51+776	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	5		Mixer	0		
	Maestro	2		Excavadora Oruga	1		
	Oficiales	3		Excavadora Llanta	1		
	Ayudantes	15		Retroexcavadora	0		
	Controladores	4		Minicargador	1		
	Cuadrilla asfalto	0		Vibrocompactador	1		
				Motoniveladora	1		
				Finisher	0		

			Compactador de llanta	0	

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos					
Pr 54+390	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der				Inactivo
Pr 54+370/390	Conformacion y compactacion Sub-base Granular para estructura pavimento				Activo
Pr 54+450	Vaciado de concreto 28 MPa muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Izq				Activo
Pr 54+531/561	Lleno estructural con material de afirmado				Activo
	PERSONAL		**MAQUINARIA**		
	Operadores	8	Mixer	0	
	Maestro	1	Excavadora Oruga	2	
	Oficiales	1	Excavadora Llanta	1	
	Ayudantes	5	Retroexcavadora	0	
	Controladores	3	Minicargador	2	
			Vibrocompactador	2	
			Motoniveladora	1	

Pr 57+000 - Pr 58+000					
Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq				Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)				Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq				Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der				Inactivo
	PERSONAL		**MAQUINARIA**		
	Operadores	0	Volquetas	0	
	Maestro	0	Excavadora Oruga	0	
	Oficiales	0	Excavadora Llanta	0	
	Ayudantes	0	Retroexcavadora	0	
	Controladores	0	Minicargador	0	
			Motoniveladora	0	

Pr 58+000 - Pr 59+000					
Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento				Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq				Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der				Inactivo
	PERSONAL		**MAQUINARIA**		
	Operadores	0	Mixer	0	
	Maestro	0	Excavadora Oruga	0	
	Oficiales	0	Excavadora Llanta	0	
	Ayudantes	0	Retroexcavadora	0	
	Controladores	0	Minicargador	0	
			Motoniveladora	0	

Pr 59+000 - Pr 60+000					
Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento				Inactivo
					Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der				Inactivo
	PERSONAL		**MAQUINARIA**		
	Operadores	0	Bulldozer	0	
	Maestro	0	Excavadora Oruga	0	
	Oficiales	0	Excavadora Llanta	0	
	Ayudantes	0	Retroexcavadora	0	
	Controladores	0	Minicargador	0	
			Motoniveladora	0	

Pr 60+000 - Pr 61+000					
60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq				Activo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der				Inactivo
	PERSONAL		**MAQUINARIA**		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	8	Julio	2025

	Operadores	1		Mixer	1		
	Maestro	1		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	1		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	3		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 61+000 - Pr 62+000

	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

BITACORA DE OBRA - BOYACÁ

Pág	No.	
Fecha		
día	mes	año
9	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	1	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	5	
Oficial	6	
Ayudante	39	
Controlador de Tráfico	12	
Operador	20	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1		1	
Terminadora de asfalto	1	1	0	
Compactador de llantas	1	1	0	
Vibrocompactador tandem	1	1	0	
Irrigador	1	1	0	
Motoniveladora	3	3	0	
Vibrocompactador	3	3	0	
Excavadora sobre orugas	3	3	0	
Excavadora sobre llantas	3	3	0	
Retroexcavadora	1	0	1	
Minicargador	3	2	1	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	1	0	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Lluvias (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Activo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

PERSONAL	
Operadores	5
Inspector	1
Maestro	1
Oficial	1
Ayudantes	10
Controladores	4

MAQUINARIA	
Mixer	2
Excavadora Oruga	1
Excavadora Llanta	0
Retroexcavadora	0
Minicargador	0
Compresor hidraulico	0
Carrotanque	1
Bomba hidraulica	1

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

PERSONAL	
Operadores	0
Maestro	0
Oficial	0
Ayudantes	0
Controladores	0

MAQUINARIA	
Mixer	0
Excavadora Oruga	0
Excavadora Llanta	0
Retroexcavadora	0
Minicargador	0

				Motoniveladora	0		

Pr 37+000 - Pr 38+000

Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 49+000 - Pr 50+000

Pr 49+500	Conformación de Zodme						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	1		Bulldozer	1		
	Ayudantes	1		Volquetas	5		

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada

Pr 50+560/570	Encofrado y vaciado de concreto de 21 MPa para anden, Carril Izq						Activo
Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	1		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	3		Retroexcavadora	0		
	Controladores	2		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Vibrocompactador	0		
				Compactador de llanta	0		

Pr 51+000 - Pr 52+000

Pr 51+249	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
51+270/290	Lleno estructural con material de afirmado						Inactivo
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+420/515	Lleno pedraplen compacto - cajeo mejoramiento subrasante, Carril Der.						Activo
Pr 51+565	Vaciado de concreto limpieza 14MPa - Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
Pr 51+760/820	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Activo
Pr 51+776	Vaciado de concreto limpieza 14MPa - Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	2		Mixer	0		
	Maestro	3		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	3		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	17		Retroexcavadora	0		
	Controladores	4		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Vibrocompactador	1		
				Motoniveladora	1		

			Finisher	0	
			Compactador de llanta	0	

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos

Pr 54+390	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der	Inactivo
Pr 54+370/390	Conformacion y compactacion Sub-base Granular para estructura pavimento	Activo
Pr 54+450	Vaciado de concreto 28 MPa muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Izq	Activo
Pr 54+531/561	Lleno estructural con material de afirmado	Activo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	12	Mixer	1
Maestro	1	Excavadora Oruga	2
Oficiales	1	Excavadora Llanta	3
Ayudantes	8	Retroexcavadora	0
Controladores	2	Minicargador	2
		Vibrocompactador	2
		Motoniveladora	2

Pr 57+000 - Pr 58+000

Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq	Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Volquetas	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 58+000 - Pr 59+000

Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 59+000 - Pr 60+000

Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
		Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Bulldozer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 60+000 - Pr 61+000

60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	9	Julio	2025

PERSONAL			MAQUINARIA		
Operadores	0		Mixer	0	
Maestro	0		Excavadora Oruga	0	
Oficiales	0		Excavadora Llanta	0	
Ayudantes	0		Retroexcavadora	0	
Controladores	0		Minicargador	0	
			Motoniveladora	0	

Pr 61+000 - Pr 62+000

Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL			MAQUINARIA		
Operadores	0		Bulldozer	0	
Maestro	0		Excavadora Oruga	0	
Oficiales	0		Excavadora Llanta	0	
Ayudantes	0		Retroexcavadora	0	
Controladores	0		Minicargador	0	
			Motoniveladora	0	

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	10	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	4	
Oficial	6	
Ayudante	34	
Controlador de Tráfico	9	
Operador	16	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1		1	
Terminadora de asfalto	1	1	0	
Compactador de llantas	1	1	0	
Vibrocompactador tandem	1	1	0	
Irrigador	1	1	0	
Motoniveladora	0	0	0	
Vibrocompactador	0	0	0	
Excavadora sobre orugas	2	2	0	
Excavadora sobre llantas	2	2	0	
Retroexcavadora	1	0	1	
Minicargador	2	1	1	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	1	0	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Lluvias (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Activo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	5	Mixer	2	
Inspector	1	Excavadora Oruga	1	
Maestro	1	Excavadora Llanta	0	
Oficial	1	Retroexcavadora	0	
Ayudantes	10	Minicargador	0	
Controladores	4	Compresor hidraulico	0	
		Carrotanque	1	
		Bomba hidraulica	1	

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficial	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0

				Motoniveladora	0		

Pr 37+000 - Pr 38+000

Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 49+000 - Pr 50+000

Pr 49+330/380	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq						Activo
Pr 49+500	Conformación de Zodme						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	7		Mixer	1		
	Maestro	1		Bulldozer	1		
	Oficial	1		Volquetas	5		
	Ayudantes	2					

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada

Pr 50+560/570	Encofrado y vaciado de concreto de 21 MPa para anden, Carril Izq						Activo
Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	1		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	3		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Vibrocompactador	0		
				Compactador de llanta	0		

Pr 51+000 - Pr 52+000

Pr 51+249	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
51+270/290	Lleno estructural con material de afirmado						Inactivo
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+520/530	Lleno con material granular filtrante. Margen Der.						Activo
Pr 51+530/550	Excavacion mecanica (M. Roca y comun), construccion de filtro longitudinal. Costado Der.						Activo
Pr 51+565	Encofrado formaleta muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
Pr 51+760/820	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Activo
Pr 51+776	Encofrado formaleta muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	2		Mixer	0		
	Maestro	2		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	3		Excavadora Llanta	1		
	Ayudantes	13		Retroexcavadora	0		

	Controladores	2		Minicargador	1		
	Cuadrilla asfalto	0		Vibrocompactador	0		
				Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Compactador de llanta	0		

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos

Pr 54+390	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 54+450	Encofrado formaleta muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Izq						Activo
Pr 54+531/561	Lleno estructural con material de afirmado						Activo
Pr 54+522/556	Excavacion mecanica en material comun para cimentación muro de contención margen Der.						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	2		Mixer	0		
	Maestro	1		Excavadora Oruga	1		
	Oficiales	1		Excavadora Llanta	1		
	Ayudantes	6		Retroexcavadora	0		
	Controladores	3		Minicargador	0		
				Vibrocompactador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 57+000 - Pr 58+000

Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq						Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Volquetas	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 58+000 - Pr 59+000

Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 59+000 - Pr 60+000

Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento						Inactivo
							Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	10	Julio	2025

				Motoniveladora	0		
Pr 60+000 - Pr 61+000							
60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		
Pr 61+000 - Pr 62+000							
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	11	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	3	
Oficial	6	
Ayudante	33	
Controlador de Tráfico	12	
Operador	16	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1		1	
Terminadora de asfalto	1	1	0	
Compactador de llantas	1	1	0	
Vibrocompactador tandem	1	1	0	
Irrigador	1	1	0	
Motoniveladora	1	1	0	
Vibrocompactador	1	1	0	
Excavadora sobre orugas	2	2	0	
Excavadora sobre llantas	1	1	0	
Retroexcavadora	1	0	1	
Minicargador	1	0	1	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	1	0	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Nublado (am) Nublado (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Activo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	5	Mixer	2	
Inspector	1	Excavadora Oruga	1	
Maestro	1	Excavadora Llanta	0	
Oficial	1	Retroexcavadora	0	
Ayudantes	10	Minicargador	0	
Controladores	4	Compresor hidraulico	0	
		Carrotanque	1	
		Bomba hidraulica	1	

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	0	Mixer	0	
Maestro	0	Excavadora Oruga	0	
Oficial	0	Excavadora Llanta	0	
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0	
Controladores	0	Minicargador	0	

				Motoniveladora	0		

Pr 37+000 - Pr 38+000

Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 49+000 - Pr 50+000

Pr 49+334/364	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq						Activo
Pr 49+500	Conformación de Zodme						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	7		Mixer	1		
	Maestro	1		Bulldozer	1		
	Oficial	1		Volquetas	5		
	Ayudantes	2					

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada

Pr 50+560/570	Encofrado y vaciado de concreto de 21 MPa para anden, Carril Izq						Activo
Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	1		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	3		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Vibrocompactador	0		
				Compactador de llanta	0		

Pr 51+000 - Pr 52+000

Pr 51+249	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
51+270/290	Lleno estructural con material de afirmado						Inactivo
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+420/515	Conformacion y compactacion material granular plataforma subrasante. Carril Izq.						Activo
Pr 51+520/530	Lleno con material granular filtrante. Margen Der.						Activo
Pr 51+530/550	Excavacion mecanica (M. Roca y comun), construccion de filtro longitudinal. Costado Der.						Activo
Pr 51+565	Encofrado formaleta muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
Pr 51+760/820	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Activo
Pr 51+776	Encofrado formaleta muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	2		Mixer	0		
	Maestro	1		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	3		Excavadora Llanta	0		

	Ayudantes	13		Retroexcavadora	0		
	Controladores	5		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Vibrocompactador	1		
				Motoniveladora	1		
				Finisher	0		
				Compactador de llanta	0		

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos

Pr 54+390	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 54+450	Vaciado de concreto 28 MPa muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
Pr 54+531/561	Lleno estructural con material de afirmado						Activo
Pr 54+522/556	Excavacion mecanica en material comun para cimentación muro de contención margen Der.						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	2		Mixer	0		
	Maestro	1		Excavadora Oruga	1		
	Oficiales	1		Excavadora Llanta	1		
	Ayudantes	5		Retroexcavadora	0		
	Controladores	3		Minicargador	0		
				Vibrocompactador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 57+000 - Pr 58+000

Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq						Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Volquetas	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 58+000 - Pr 59+000

Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 59+000 - Pr 60+000

Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento						Inactivo
							Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		

	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 60+000 - Pr 61+000

60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 61+000 - Pr 62+000

	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Firma: _____

Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____

Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	12	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	4	
Oficial	6	
Ayudante	31	
Controlador de Tráfico	9	
Operador	13	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1		1	
Terminadora de asfalto	1	1	0	
Compactador de llantas	1	1	0	
Vibrocompactador tandem	1	1	0	
Irrigador	1	1	0	
Motoniveladora	0	0	0	
Vibrocompactador	0	0	0	
Excavadora sobre orugas	2	2	0	
Excavadora sobre llantas	1	1	0	
Retroexcavadora	1	0	1	
Minicargador	2	1	1	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	1	0	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Lluvias (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Activo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	5	Mixer	2	
Inspector	1	Excavadora Oruga	1	
Maestro	1	Excavadora Llanta	0	
Oficial	1	Retroexcavadora	0	
Ayudantes	10	Minicargador	0	
Controladores	4	Compresor hidraulico	0	
		Carrotanque	1	
		Bomba hidraulica	1	

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficial	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0

				Motoniveladora	0		
Pr 37+000 - Pr 38+000							
Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		
Pr 49+000 - Pr 50+000							
Pr 49+500	Conformación de Zodme						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	5		Mixer	0		
	Maestro	0		Bulldozer	0		
	Oficial	0		Volquetas	5		
	Ayudantes	1					
Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada							
Pr 50+560/570	Encofrado y vaciado de concreto de 21 MPa para anden, Carril Izq						Activo
Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	1		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	3		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Vibrocompactador	0		
				Compactador de llanta	0		
Pr 51+000 - Pr 52+000							
Pr 51+249	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
51+270/290	Lleno estructural con material de afirmado						Inactivo
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+420/515	Conformacion y compactacion material granular plataforma subrasante. Carril Izq.						Activo
Pr 51+520/530	Lleno con material granular filtrante. Margen Der.						Activo
Pr 51+530/550	Excavacion mecanica (M. Roca y comun), construccion de filtro longitudinal. Costado Der.						Activo
Pr 51+565	Encofrado formaleta muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
Pr 51+760/820	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Activo
Pr 51+776	Encofrado formaleta muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	2		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	3		Excavadora Llanta	0		

	Ayudantes	12		Retroexcavadora	0		
	Controladores	2		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Vibrocompactador	0		
				Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Compactador de llanta	0		

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos

Pr 54+390	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der	Inactivo
Pr 54+450	Desencofrado formaleta metálica - Unidad Hidraulica ODT, margen Izq	Activo
Pr 54+531/561	Lleno estructural con material de afirmado	Activo
Pr 54+522/556	Excavacion mecanica en material comun para cimentación muro de contención margen Der.	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	3	Mixer	0
Maestro	1	Excavadora Oruga	1
Oficiales	1	Excavadora Llanta	1
Ayudantes	5	Retroexcavadora	0
Controladores	3	Minicargador	1
		Vibrocompactador	0
		Motoniveladora	0

Pr 57+000 - Pr 58+000

Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq	Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Volquetas	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 58+000 - Pr 59+000

Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 59+000 - Pr 60+000

Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
		Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Bulldozer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	12	Julio	2025

	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 60+000 - Pr 61+000

60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 61+000 - Pr 62+000

	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Firma: _____

Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____

Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	13	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	0	
Oficial	0	
Ayudante	0	
Controlador de Tráfico	0	
Operador	0	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1		1	
Terminadora de asfalto	1	1	0	
Compactador de llantas	1	1	0	
Vibrocompactador tandem	1	1	0	
Irrigador	1	1	0	
Motoniveladora	0	0	0	
Vibrocompactador	0	0	0	
Excavadora sobre orugas	0	0	0	
Excavadora sobre llantas	0	0	0	
Retroexcavadora	1	0	1	
Minicargador	1	0	1	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	1	0	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Lluvias (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	0	Mixer	0	
Inspector	0	Excavadora Oruga	0	
Maestro	0	Excavadora Llanta	0	
Oficial	0	Retroexcavadora	0	
Ayudantes	0	Minicargador	0	
Controladores	0	Compresor hidraulico	0	
		Carrotanque	0	
		Bomba hidraulica	0	

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficial	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0

				Motoniveladora	0		
Pr 37+000 - Pr 38+000							
Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		
Pr 49+000 - Pr 50+000							
Pr 49+500	Conformación de Zodme						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Bulldozer	0		
	Oficial	0		Volquetas	0		
	Ayudantes	0					
Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada							
Pr 50+560/570	Encofrado y vaciado de concreto de 21 MPa para anden, Carril Izq						Inactivo
Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Vibrocompactador	0		
				Compactador de llanta	0		
Pr 51+000 - Pr 52+000							
Pr 51+249	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
51+270/290	Lleno estructural con material de afirmado						Inactivo
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+420/515	Conformacion y compactacion material granular plataforma subrasante. Carril Izq.						Inactivo
Pr 51+520/530	Lleno con material granular filtrante. Margen Der.						Inactivo
Pr 51+530/550	Excavacion mecanica (M. Roca y comun), construccion de filtro longitudinal. Costado Der.						Inactivo
Pr 51+565	Encofrado formaleta muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+760/820	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Inactivo
Pr 51+776	Encofrado formaleta muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		

	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Vibrocompactador	0		
				Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Compactador de llanta	0		

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos		
Pr 54+390	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der	Inactivo
Pr 54+450	Desencofrado formaleta metálica - Unidad Hidraulica ODT, margen Izq	Inactivo
Pr 54+531/561	Lleno estructural con material de afirmado	Inactivo
Pr 54+522/556	Excavacion mecanica en material comun para cimentación muro de contención margen Der.	Inactivo

	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Vibrocompactador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 57+000 - Pr 58+000		
Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq	Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Volquetas	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 58+000 - Pr 59+000		
Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 59+000 - Pr 60+000		
Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
		Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		

	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 60+000 - Pr 61+000

60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 61+000 - Pr 62+000

	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Firma: _____

Nombre: Miguel Angel Parra Camacho

Residente de Obra

Firma: _____

Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca

Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	14	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	3	
Oficial	5	
Ayudante	30	
Controlador de Tráfico	8	
Operador	26	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1		1	
Terminadora de asfalto	1	1	0	
Compactador de llantas	1	1	0	
Vibrocompactador tandem	1	1	0	
Irrigador	1	1	0	
Motoniveladora	2	2	0	
Vibrocompactador	2	2	0	
Excavadora sobre orugas	3	3	0	
Excavadora sobre llantas	2	2	0	
Retroexcavadora	1	0	1	
Minicargador	2	1	1	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	1	0	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Lluvias (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Activo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	5	Mixer	2	
Inspector	1	Excavadora Oruga	1	
Maestro	1	Excavadora Llanta	0	
Oficial	1	Retroexcavadora	0	
Ayudantes	10	Minicargador	0	
Controladores	4	Compresor hidraulico	0	
		Carrotanque	1	
		Bomba hidraulica	1	

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficial	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0

				Motoniveladora	0		
Pr 37+000 - Pr 38+000							
Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		
Pr 49+000 - Pr 50+000							
Pr 49+500	Conformación de Zodme						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	5		Mixer	0		
	Maestro	0		Bulldozer	0		
	Oficial	0		Volquetas	5		
	Ayudantes	1					
Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada							
Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Vibrocompactador	0		
				Compactador de llanta	0		
Pr 51+000 - Pr 52+000							
Pr 51+249	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
51+270/288	Lleno estructural con material de afirmado						Activo
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+420/515	Conformacion y compactacion material granular plataforma subrasante. Carril Izq.						Activo
Pr 51+530/550	Lleno con material granular filtrante. Margen Der.						Activo
Pr 51+565	Encofrado formaleta muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						
Pr 51+650/682	Excavacion mecanica - cajeo mejoramiento subrasante, Carril Der.						Activo
Pr 51+760/820	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Activo
Pr 51+776	Encofrado formaleta muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	5		Mixer	0		
	Maestro	1		Excavadora Oruga	1		
	Oficiales	3		Excavadora Llanta	1		
	Ayudantes	16		Retroexcavadora	0		
	Controladores	2		Minicargador	1		
	Cuadrilla asfalto	0		Vibrocompactador	1		
				Motoniveladora	1		
				Finisher	0		

				Compactador de llanta	0		

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos		
Pr 54+370/390	Conformacion y compactacion Sub-base Granular para estructura pavimento	Activo
Pr 54+390	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der	Inactivo
Pr 54+531/561	Lleno estructural con material de afirmado	Inactivo
Pr 54+522/556	Excavacion mecanica en material comun para cimentación muro de contención margen Der.	Inactivo
Pr 54+596/600	Lleno pedraplen compacto - cajeo mejoramiento subrasante, Carril Der.	Activo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	3	Mixer	0
Maestro	1	Excavadora Oruga	0
Oficiales	1	Excavadora Llanta	1
Ayudantes	3	Retroexcavadora	0
Controladores	2	Minicargador	0
		Vibrocompactador	1
		Motoniveladora	1

Pr 57+000 - Pr 58+000		
Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq	Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)	Activo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	8	Volquetas	7
Maestro	0	Excavadora Oruga	1
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 58+000 - Pr 59+000		
Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 59+000 - Pr 60+000		
Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
		Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Bulldozer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 60+000 - Pr 61+000		
60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	14	Julio	2025

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 61+000 - Pr 62+000

Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Bulldozer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

BITACORA DE OBRA - BOYACÁ

Pág	No.	
Fecha		
día	mes	año
15	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	3	
Oficial	4	
Ayudante	34	
Controlador de Tráfico	6	
Operador	23	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1		1	
Terminadora de asfalto	1	0	1	
Compactador de llantas	1	0	1	
Vibrocompactador tandem	1	0	1	
Irrigador	1	0	1	
Motoniveladora	1	1	0	
Vibrocompactador	1	1	0	
Excavadora sobre orugas	3	3	0	
Excavadora sobre llantas	1	1	0	
Retroexcavadora	1	0	1	
Minicargador	2	1	1	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	1	0	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Lluvias (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Activo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

PERSONAL	
Operadores	5
Inspector	1
Maestro	1
Oficial	1
Ayudantes	10
Controladores	4

MAQUINARIA	
Mixer	2
Excavadora Oruga	1
Excavadora Llanta	0
Retroexcavadora	0
Minicargador	0
Compresor hidraulico	0
Carrotanque	1
Bomba hidraulica	1

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

PERSONAL	
Operadores	0
Maestro	0
Oficial	0
Ayudantes	0
Controladores	0

MAQUINARIA	
Mixer	0
Excavadora Oruga	0
Excavadora Llanta	0
Retroexcavadora	0
Minicargador	0

				Motoniveladora	0		
Pr 37+000 - Pr 38+000							
Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		
Pr 49+000 - Pr 50+000							
Pr 49+500	Conformación de Zodme						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	5		Mixer	0		
	Maestro	0		Bulldozer	0		
	Oficial	0		Volquetas	5		
	Ayudantes	1					
Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada							
Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Vibrocompactador	0		
				Compactador de llanta	0		
Pr 51+000 - Pr 52+000							
51+270/288	Lleno estructural con material de afirmado						Activo
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+420/515	Conformacion y compactacion material granular plataforma subrasante. Carril Izq.						Activo
Pr 51+565	Encofrado formaleta muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
Pr 51+600/615	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Activo
Pr 51+680/730	Excavacion mecanica - cajeo mejoramiento subrasante, Carril Der.						Activo
Pr 51+760/820	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Activo
Pr 51+776	Encofrado formaleta muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	5		Mixer	0		
	Maestro	1		Excavadora Oruga	1		
	Oficiales	2		Excavadora Llanta	1		
	Ayudantes	17		Retroexcavadora	0		
	Controladores	2		Minicargador	1		
	Cuadrilla asfalto	0		Vibrocompactador	1		
				Motoniveladora	1		
				Finisher	0		
				Compactador de llanta	0		

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos

Pr 54+370/390	Conformacion y compactacion Sub-base Granular para estructura pavimento	Activo
Pr 54+390	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der	Inactivo
Pr 54+531/561	Lleno estructural con material de afirmado	Inactivo
Pr 54+522/556	Excavacion mecanica en material comun para cimentación muro de contención margen Der.	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	1	Excavadora Oruga	0
Oficiales	1	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	6	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Vibrocompactador	0
		Motoniveladora	0

Pr 57+000 - Pr 58+000

Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq	Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)	Activo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	8	Volquetas	7
Maestro	0	Excavadora Oruga	1
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 58+000 - Pr 59+000

Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 59+000 - Pr 60+000

Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
		Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Bulldozer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 60+000 - Pr 61+000

60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	15	Julio	2025

	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 61+000 - Pr 62+000

	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	16	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	4	
Oficial	6	
Ayudante	36	
Controlador de Tráfico	10	
Operador	22	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1		1	
Terminadora de asfalto	1	0	1	
Compactador de llantas	1	0	1	
Vibrocompactador tandem	1	0	1	
Irrigador	1	0	1	
Motoniveladora	0	0	0	
Vibrocompactador	0	0	0	
Excavadora sobre orugas	2	2	0	
Excavadora sobre llantas	2	2	0	
Retroexcavadora	1	0	1	
Minicargador	2	1	1	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	1	0	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Lluvias (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Activo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	5	Mixer	2	
Inspector	1	Excavadora Oruga	1	
Maestro	1	Excavadora Llanta	0	
Oficial	1	Retroexcavadora	0	
Ayudantes	10	Minicargador	0	
Controladores	4	Compresor hidraulico	0	
		Carrotanque	1	
		Bomba hidraulica	1	

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficial	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0

				Motoniveladora	0		
Pr 37+000 - Pr 38+000							
Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		
Pr 49+000 - Pr 50+000							
Pr 49+500	Conformación de Zodme						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	6		Mixer	0		
	Maestro	0		Bulldozer	0		
	Oficial	0		Minicargador	1		
	Ayudantes	1		Volquetas	5		
Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada							
Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Vibrocompactador	0		
				Compactador de llanta	0		
Pr 51+000 - Pr 52+000							
51+270/288	Lleno estructural con material de afirmado						Activo
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+420/515	Conformacion y compactacion material granular plataforma subrasante. Carril Izq.						Activo
Pr 51+565	Encofrado formaleta muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
Pr 51+600/615	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Activo
Pr 51+680/730	Lleno pedraplen compacto - cajeo mejoramiento subrasante, Carril Der.						Activo
Pr 51+760/820	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Activo
Pr 51+776	Encofrado formaleta muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	1		Mixer	0		
	Maestro	1		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	3		Excavadora Llanta	1		
	Ayudantes	15		Retroexcavadora	0		
	Controladores	2		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Vibrocompactador	0		
				Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Compactador de llanta	0		

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos

Pr 54+370/390	Conformacion y compactacion Sub-base Granular para estructura pavimento	Activo
Pr 54+390	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der	Activo
Pr 54+531/561	Lleno estructural con material de afirmado	Inactivo
Pr 54+522/556	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa para zarpa de muro	Activo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	1	Mixer	0
Maestro	2	Excavadora Oruga	0
Oficiales	2	Excavadora Llanta	1
Ayudantes	10	Retroexcavadora	0
Controladores	2	Minicargador	0
		Vibrocompactador	0
		Motoniveladora	0

Pr 57+000 - Pr 58+000

Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq	Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)	Activo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	9	Volquetas	7
Maestro	0	Excavadora Oruga	1
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	2	Minicargador	1
		Motoniveladora	0

Pr 58+000 - Pr 59+000

Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 59+000 - Pr 60+000

Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
		Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Bulldozer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 60+000 - Pr 61+000

60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	16	Julio	2025

	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 61+000 - Pr 62+000

	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	17	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	4	
Oficial	5	
Ayudante	33	
Controlador de Tráfico	11	
Operador	22	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1		1	
Terminadora de asfalto	1	0	1	
Compactador de llantas	1	0	1	
Vibrocompactador tandem	1	0	1	
Irrigador	1	0	1	
Motoniveladora	1	1	0	
Vibrocompactador	1	1	0	
Excavadora sobre orugas	3	3	0	
Excavadora sobre llantas	1	1	0	
Retroexcavadora	1	0	1	
Minicargador	2	1	1	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	1	0	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Lluvias (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	2	Mixer	0	
Inspector	1	Excavadora Oruga	1	
Maestro	1	Excavadora Llanta	0	
Oficial	1	Retroexcavadora	0	
Ayudantes	10	Minicargador	0	
Controladores	4	Compresor hidraulico	0	
		Carrotanque	1	
		Bomba hidraulica	0	

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficial	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0

				Motoniveladora	0		

Pr 37+000 - Pr 38+000

Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 49+000 - Pr 50+000

Pr 49+500	Conformación de Zodme						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	6		Mixer	0		
	Maestro	0		Bulldozer	0		
	Oficial	0		Minicargador	1		
	Ayudantes	1		Volquetas	5		

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada

Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Vibrocompactador	0		
				Compactador de llanta	0		

Pr 51+000 - Pr 52+000

Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+420/515	Conformacion y compactacion material granular plataforma subrasante. Carril Izq.						Activo
Pr 51+565	Vaciado de concreto 28 MPa muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
Pr 51+620/640	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Activo
Pr 51+760/820	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Activo
Pr 51+776	Vaciado de concreto 28 MPa muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	5		Mixer	1		
	Maestro	1		Excavadora Oruga	1		
	Oficiales	2		Excavadora Llanta	1		
	Ayudantes	11		Retroexcavadora	0		
	Controladores	2		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Vibrocompactador	1		
				Motoniveladora	1		
				Finisher	0		
				Compactador de llanta	0		

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos

Pr 54+370/390	Conformacion y compactacion Sub-base Granular para estructura pavimento						Activo

Pr 54+390	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der	Activo
Pr 54+531/561	Lleno estructural con material de afirmado	Inactivo
Pr 54+522/556	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa para zarpa de muro	Activo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	2	Excavadora Oruga	0
Oficiales	2	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	11	Retroexcavadora	0
Controladores	3	Minicargador	0
		Vibrocompactador	0
		Motoniveladora	0

Pr 57+000 - Pr 58+000

Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq	Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)	Activo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	9	Volquetas	7
Maestro	0	Excavadora Oruga	1
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	2	Minicargador	1
		Motoniveladora	0

Pr 58+000 - Pr 59+000

Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 59+000 - Pr 60+000

Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
		Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Bulldozer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 60+000 - Pr 61+000

60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	17	Julio	2025

	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 61+000 - Pr 62+000

	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	18	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	5	
Oficial	7	
Ayudante	36	
Controlador de Tráfico	13	
Operador	16	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1		1	
Terminadora de asfalto	1	0	1	
Compactador de llantas	1	0	1	
Vibrocompactador tandem	1	0	1	
Irrigador	1	0	1	
Motoniveladora	1	1	0	
Vibrocompactador	1	1	0	
Excavadora sobre orugas	3	3	0	
Excavadora sobre llantas	1	1	0	
Retroexcavadora	1	0	1	
Minicargador	2	1	1	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	1	0	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Nublado (am) Nublado (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	2	Mixer	0	
Inspector	1	Excavadora Oruga	1	
Maestro	1	Excavadora Llanta	0	
Oficial	1	Retroexcavadora	0	
Ayudantes	10	Minicargador	0	
Controladores	4	Compresor hidraulico	0	
		Carrotanque	1	
		Bomba hidraulica	0	

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficial	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0

				Motoniveladora	0		

Pr 37+000 - Pr 38+000

Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 49+000 - Pr 50+000

Pr 49+500	Conformación de Zodme						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	6		Mixer	0		
	Maestro	0		Bulldozer	0		
	Oficial	0		Minicargador	1		
	Ayudantes	1		Volquetas	5		

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada

Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Vibrocompactador	0		
				Compactador de llanta	0		

Pr 51+000 - Pr 52+000

Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+420/520	Conformacion y compactacion material granular plataforma subrasante. Carril Izq.						Activo
Pr 51+565	Desencofrado formaleta metálica Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
Pr 51+720/745	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Activo
Pr 51+760/820	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Inactivo
Pr 51+776	Vaciado de concreto 28 MPa muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	3		Mixer	1		
	Maestro	1		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	3		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	14		Retroexcavadora	0		
	Controladores	4		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Vibrocompactador	1		
				Motoniveladora	1		
				Finisher	0		
				Compactador de llanta	0		

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos

Pr 54+370/390	Conformacion y compactacion Sub-base Granular para estructura pavimento						Activo

Pr 54+390	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der	Activo
Pr 54+396/446	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa para bordillos, Carril Der.	Activo
Pr 54+531/561	Lleno estructural con material de afirmado	Inactivo
Pr 54+522/556	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para zarpa de muro	Activo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	3	Mixer	1
Maestro	3	Excavadora Oruga	1
Oficiales	3	Excavadora Llanta	1
Ayudantes	11	Retroexcavadora	0
Controladores	3	Minicargador	0
		Vibrocompactador	0
		Motoniveladora	0

Pr 57+000 - Pr 58+000

Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq	Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)	Activo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	2	Volquetas	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	1
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	2	Minicargador	1
		Motoniveladora	0

Pr 58+000 - Pr 59+000

Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 59+000 - Pr 60+000

Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
		Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Bulldozer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 60+000 - Pr 61+000

60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	18	Julio	2025

	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 61+000 - Pr 62+000

	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	19	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	5	
Oficial	8	
Ayudante	33	
Controlador de Tráfico	13	
Operador	8	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1		1	
Terminadora de asfalto	1	0	1	
Compactador de llantas	1	0	1	
Vibrocompactador tandem	1	0	1	
Irrigador	1	0	1	
Motoniveladora	0	0	0	
Vibrocompactador	0	0	0	
Excavadora sobre orugas	1	1	0	
Excavadora sobre llantas	0	0	0	
Retroexcavadora	1	0	1	
Minicargador	2	1	1	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	1	0	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Lluvias (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	0	Mixer	0	
Inspector	1	Excavadora Oruga	0	
Maestro	1	Excavadora Llanta	0	
Oficial	2	Retroexcavadora	0	
Ayudantes	10	Minicargador	0	
Controladores	4	Compresor hidraulico	0	
		Carrotanque	0	
		Bomba hidraulica	0	

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	0	Mixer	0	
Maestro	0	Excavadora Oruga	0	
Oficial	0	Excavadora Llanta	0	
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0	
Controladores	0	Minicargador	0	

				Motoniveladora	0		
Pr 37+000 - Pr 38+000							
Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		
Pr 49+000 - Pr 50+000							
Pr 49+500	Conformación de Zodme						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	6		Mixer	0		
	Maestro	0		Bulldozer	0		
	Oficial	0		Minicargador	1		
	Ayudantes	1		Volquetas	5		
Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada							
Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Vibrocompactador	0		
				Compactador de llanta	0		
Pr 51+000 - Pr 52+000							
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+565	Desencofrado formaleta metálica Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
Pr 51+620/640	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Activo
Pr 51+760/820	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Activo
Pr 51+776	Desencofrado formaleta metálica Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	1		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	3		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	11		Retroexcavadora	0		
	Controladores	4		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Vibrocompactador	0		
				Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Compactador de llanta	0		
Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos							
Pr 54+370/390	Conformacion y compactacion Sub-base Granular para estructura pavimento						Activo
Pr 54+390	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo

Pr 54+522/556	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para zarpa de muro	Activo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	3	Excavadora Oruga	0
Oficiales	3	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	11	Retroexcavadora	0
Controladores	3	Minicargador	0
		Vibrocompactador	0
		Motoniveladora	0

Pr 57+000 - Pr 58+000

Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq	Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)	Activo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	2	Volquetas	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	1
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	2	Minicargador	1
		Motoniveladora	0

Pr 58+000 - Pr 59+000

Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 59+000 - Pr 60+000

Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
		Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Bulldozer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 60+000 - Pr 61+000

60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	19	Julio	2025

				Motoniveladora	0		
Pr 61+000 - Pr 62+000							
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	20	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	0	
Oficial	0	
Ayudante	0	
Controlador de Tráfico	0	
Operador	0	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	0	0	0	
Terminadora de asfalto	1	0	1	
Compactador de llantas	1	0	1	
Vibrocompactador tandem	1	0	1	
Irrigador	1	0	1	
Motoniveladora	1	0	1	
Vibrocompactador	2	0	2	
Excavadora sobre orugas	3	0	3	
Excavadora sobre llantas	2	0	2	
Retroexcavadora	1	0	1	
Minicargador	1	0	1	
Carrotanque	2	0	2	
Volqueta	0	0	0	
Cama baja	1	0	1	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	0	3	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	0	3	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Lluvias (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	0	Mixer	0	
Inspector	0	Excavadora Oruga	0	
Maestro	0	Excavadora Llanta	0	
Oficial	0	Retroexcavadora	0	
Ayudantes	0	Minicargador	0	
Controladores	0	Compresor hidraulico	0	
		Carrotanque	0	
		Bomba hidraulica	0	

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen lzq	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficial	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0

				Motoniveladora	0		
Pr 37+000 - Pr 38+000							
Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		
Pr 49+000 - Pr 50+000							
Pr 49+500	Conformación de Zodme						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Bulldozer	0		
	Oficial	0		Minicargador	0		
	Ayudantes	0		Volquetas	0		
Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada							
Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Vibrocompactador	0		
				Compactador de llanta	0		
Pr 51+000 - Pr 52+000							
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+565	Desencofrado formaleta metálica Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+620/640	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Inactivo
Pr 51+760/820	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Inactivo
Pr 51+776	Desencofrado formaleta metálica Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Vibrocompactador	0		
				Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Compactador de llanta	0		
Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos							
Pr 54+370/390	Conformacion y compactacion Sub-base Granular para estructura pavimento						Inactivo
Pr 54+390	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo

Pr 54+522/556	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para zarpa de muro	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Vibrocompactador	0
		Motoniveladora	0

Pr 57+000 - Pr 58+000

Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq	Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Volquetas	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 58+000 - Pr 59+000

Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 59+000 - Pr 60+000

Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
		Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Bulldozer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 60+000 - Pr 61+000

60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	20	Julio	2025

				Motoniveladora	0		
Pr 61+000 - Pr 62+000							
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	21	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	3	
Oficial	7	
Ayudante	32	
Controlador de Tráfico	13	
Operador	13	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	7	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1		1	
Terminadora de asfalto	1	0	1	
Compactador de llantas	1	0	1	
Vibrocompactador tandem	1	0	1	
Irrigador	1	0	1	
Motoniveladora	1	1	0	
Vibrocompactador	1	1	0	
Excavadora sobre orugas	4	4	0	
Excavadora sobre llantas	1	1	0	
Retroexcavadora	1	0	1	
Minicargador	2	1	1	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	1	0	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Lluvias (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Activo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

PERSONAL		MAQUINARIA		
Operadores	5	Mixer	3	
Inspector	1	Excavadora Oruga	1	
Maestro	1	Excavadora Llanta	0	
Oficial	2	Retroexcavadora	0	
Ayudantes	9	Minicargador	0	
Controladores	4	Compresor hidraulico	1	
		Carrotanque	0	
		Bomba hidraulica	0	

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficial	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0

				Motoniveladora	0		
Pr 37+000 - Pr 38+000							
Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.						Inactivo
	PERSONAL			MAQUINARIA			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		
Pr 49+000 - Pr 50+000							
Pr 49+330/480	Instalacion formaleta - materializacion cunetas, margen Izq						Inactivo
Pr 49+500	Conformación de Zodme						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Bulldozer	0		
	Oficial	0		Minicargador	0		
	Ayudantes	0		Volquetas	0		
Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada							
Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Inactivo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficial	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
	Cuadrilla asfalto	0		Motoniveladora	0		
				Finisher	0		
				Vibrocompactador	0		
				Compactador de llanta	0		
Pr 51+000 - Pr 52+000							
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der						Inactivo
Pr 51+565	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
Pr 51+590/650	Lleno con material granular filtrante. Margen Der.						Activo
Pr 51+620/640	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Inactivo
Pr 51+730/755	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.						Activo
Pr 51+774	Desencofrado formaleta metálica Unidad Hidraulica ODT, margen Der						Activo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	6		Mixer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	2		
	Oficiales	3		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	14		Retroexcavadora	1		
	Controladores	4		Minicargador	1		
	Cuadrilla asfalto	0		Vibrocompactador	1		
				Motoniveladora	1		
				Finisher	0		
				Compactador de llanta	0		
Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos							
Pr 54+370/390	Conformacion y compactacion Sub-base Granular para estructura pavimento						Inactivo

Pr 54+390	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der	Activo
Pr 54+522/556	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa para vastago de muro	Activo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	1	Mixer	0
Maestro	2	Excavadora Oruga	0
Oficiales	2	Excavadora Llanta	1
Ayudantes	9	Retroexcavadora	0
Controladores	3	Minicargador	0
		Vibrocompactador	0
		Motoniveladora	0

Pr 57+000 - Pr 58+000

Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq	Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)	Activo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	1	Volquetas	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	1
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	2	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 58+000 - Pr 59+000

Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 59+000 - Pr 60+000

Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento	Inactivo
		Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Bulldozer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0
Controladores	0	Minicargador	0
		Motoniveladora	0

Pr 60+000 - Pr 61+000

60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq	Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der	Inactivo

PERSONAL		MAQUINARIA	
Operadores	0	Mixer	0
Maestro	0	Excavadora Oruga	0
Oficiales	0	Excavadora Llanta	0
Ayudantes	0	Retroexcavadora	0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	21	Julio	2025

	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Pr 61+000 - Pr 62+000

	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq						Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der						Inactivo
	PERSONAL			**MAQUINARIA**			
	Operadores	0		Bulldozer	0		
	Maestro	0		Excavadora Oruga	0		
	Oficiales	0		Excavadora Llanta	0		
	Ayudantes	0		Retroexcavadora	0		
	Controladores	0		Minicargador	0		
				Motoniveladora	0		

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	22	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	2	
Oficial	5	
Ayudante	22	
Controlador de Tráfico	13	
Operador	35	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	0	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1	0	1	
Terminadora de asfalto	1	0	1	
Compactador de llantas	1	0	1	
Vibrocompactador tandem	2	2	0	
Irrigador	1	0	1	
Motoniveladora	1	1	0	
Vibrocompactador	2	2	0	
Excavadora sobre orugas	2	2	0	
Excavadora sobre llantas	2	2	0	
Retroexcavadora	0	0	0	
Minicargador	2	2	0	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	15	15	0	
Cama baja	1	0	1	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	1	0	1	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Lluvias (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Activo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

Inspector	1	Maestro	1	Oficial	1	Ayudantes	10	Controladores	4

Pr 32+000 - Pr33+000									
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq							Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0

Pr 37+000 - Pr 38+000									
Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.							Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0

Pr 49+000 - Pr 50+000									
Pr 49+330/480	Instalacion formaleta - materializacion cunetas, margen Izq							Inactivo	
Pr 49+500	Conformación de Zodme							Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada		
Pr 50+030/250	Replanteo topográfico de calzada de proyecto	Activo

Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der								Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 51+000 - Pr 52+000										
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der								Inactivo	
Pr 51+595/650	Instalacion y conformacion material cobertura para filtro, Margen Der								Activo	
Pr 51+620/640	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.								Inactivo	
Pr 51+730/755	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.								Activo	
Pr 51+785/810	Lleno pedraplen compacto - cajeo mejoramiento subrasante, Carril Der.								Activo	
Pr 51+774	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der								Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	3	**Ayudantes**	9	**Controladores**	4	

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos										
Pr 54+370/390	Conformacion y compactacion Sub-base Granular para estructura pavimento								Inactivo	
Pr 54+390	Excavacion mecanica - replanteo Unidad Hidraulica ODT, margen Der								Inactivo	
Pr 54+534/540	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para zarpa de muro								Activo	
Pr 54+575/585	Lleno pedraplen compacto - cajeo mejoramiento subrasante, Carril Der.								Activo	
Inspector	0	**Maestro**	1	**Oficial**	1	**Ayudantes**	3	**Controladores**	3	

Pr 57+000 - Pr 58+000										
Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq								Inactivo	
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)								Activo	
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq								Inactivo	
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der								Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	2	

Pr 58+000 - Pr 59+000										
Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento								Inactivo	
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq								Inactivo	
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der								Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 59+000 - Pr 60+000										
Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento								Inactivo	
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der								Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 60+000 - Pr 61+000										
60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq								Inactivo	
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der								Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 61+000 - Pr 62+000										
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq								Inactivo	
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der								Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	22	Julio	2025

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Se solicita al personal de obra priorizar la construcción del muro cabezal del Pr 54+390 costado derecho antes de vaciar el concreto de Mr-42 para las losas del pavimento rígido. Esto con el fin de garantizar el confinamiento y evitar patologias posteriores.

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	**Pág**	**No.**	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	**Fecha**		
		día	**mes**	**año**
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	23	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	3	
Oficial	6	
Ayudante	29	
Controlador de Tráfico	11	
Operador	31	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	0	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1	0	1	
Terminadora de asfalto	1	0	1	
Compactador de llantas	1	0	1	
Vibrocompactador tandem	2	2	0	
Irrigador	1	0	1	
Motoniveladora	1	1	0	
Vibrocompactador	2	2	0	
Excavadora sobre orugas	3	3	0	
Excavadora sobre llantas	2	2	0	
Retroexcavadora	0	0	0	
Minicargador	2	2	0	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	10	10	0	
Cama baja	1	0	1	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	1	0	1	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Nublado (am) Nublado (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Activo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

Inspector	1	Maestro	1	Oficial	2	Ayudantes	9	Controladores	4

Pr 32+000 - Pr33+000									
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq							Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0

Pr 37+000 - Pr 38+000									
Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.							Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0

Pr 49+000 - Pr 50+000									
Pr 49+330/480	Instalacion formaleta - materializacion cunetas, margen Izq							Inactivo	
Pr 49+500	Conformación de Zodme							Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada		
Pr 50+950	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der	Inactivo

Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 51+000 - Pr 52+000										
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der									Inactivo
Pr 51+550/590	Encofrado de formaleta para vastago de muro Costado Izq.									Activo
Pr 51+620/640	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.									Activo
Pr 51+730/755	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.									Activo
Pr 51+774	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der									Inactivo
Pr 51+820/830	Lleno pedraplen compacto - cajeo mejoramiento subrasante, Carril Der.									Activo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	2	**Ayudantes**	9	**Controladores**	4	

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos										
Pr 54+390	Vaciado de concreto ciclopeo 14MPa - Unidad Hidraulica ODT, margen Der									Activo
Pr 54+522/528	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para vastago de muro									Activo
Pr 54+575/585	Lleno pedraplen compacto - cajeo mejoramiento subrasante, Carril Izq.									Activo
Inspector	0	**Maestro**	2	**Oficial**	2	**Ayudantes**	11	**Controladores**	3	

Pr 57+000 - Pr 58+000										
Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq									Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 58+000 - Pr 59+000										
Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 59+000 - Pr 60+000										
Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 60+000 - Pr 61+000										
60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 61+000 - Pr 62+000										
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	23	Julio	2025

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Se solicita al personal de obra priorizar la construcción del muro cabezal del Pr 54+390 costado derecho antes de vaciar el concreto de Mr-42 para las losas del pavimento rígido. Esto con el fin de garantizar el confinamiento y evitar patologias posteriores.

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	24	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	3	
Oficial	8	
Ayudante	40	
Controlador de Tráfico	12	
Operador	31	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	0	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1	0	1	
Terminadora de asfalto	1	0	1	
Compactador de llantas	1	0	1	
Vibrocompactador tandem	2	2	0	
Irrigador	1	0	1	
Motoniveladora	1	1	0	
Vibrocompactador	2	2	0	
Excavadora sobre orugas	3	3	0	
Excavadora sobre llantas	2	2	0	
Retroexcavadora	0	0	0	
Minicargador	2	2	0	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	10	10	0	
Cama baja	1	0	1	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	1	0	1	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Nublado (am) Nublado (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Activo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

Inspector	1	Maestro	1	Oficial	2	Ayudantes	9	Controladores	4

Pr 32+000 - Pr33+000									
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq							Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0

Pr 37+000 - Pr 38+000									
Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.							Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0

Pr 49+000 - Pr 50+000									
Pr 49+330/480	Instalacion formaleta - materializacion cunetas, margen Izq							Inactivo	
Pr 49+500	Conformación de Zodme							Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada		
Pr 50+030/100	Excavacion mecanica en material comun para cimentación muro de contención margen Izq.	Activo

Pr 50+570/620	Conformacion y compactacion de terreno - replanteo cunetas, margen Der									Activo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	1	**Oficial**	1	**Ayudantes**	5	**Controladores**	2	

Pr 51+000 - Pr 52+000										
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der									Inactivo
Pr 51+550/590	Encofrado de formaleta para vastago de muro Costado Izq.									Activo
Pr 51+620/640	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.									Activo
Pr 51+730/755	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.									Activo
Pr 51+774	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	2	**Ayudantes**	11	**Controladores**	3	

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos										
Pr 54+382/394	Encofrado de formaleta para losas Mr-42									Activo
Pr 54+390	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der									Activo
Pr 54+528/534	Encofrado de formaleta para vastago de muro Costado Der.									Activo
Pr 54+560/570	Conformacion y compactacion Sub-base Granular para estructura pavimento									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	1	**Oficial**	3	**Ayudantes**	15	**Controladores**	3	

Pr 57+000 - Pr 58+000										
Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq									Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 58+000 - Pr 59+000										
Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 59+000 - Pr 60+000										
Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 60+000 - Pr 61+000										
60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 61+000 - Pr 62+000										
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	24	Julio	2025

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Se solicita al personal de obra priorizar la construcción del muro cabezal del Pr 54+390 costado derecho antes de vaciar el concreto de Mr-42 para las losas del pavimento rígido. Esto con el fin de garantizar el confinamiento y evitar patologias posteriores.

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	25	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	4	
Oficial	5	
Ayudante	32	
Controlador de Tráfico	12	
Operador	31	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	0	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1	0	1	
Terminadora de asfalto	1	0	1	
Compactador de llantas	1	0	1	
Vibrocompactador tandem	2	2	0	
Irrigador	1	0	1	
Motoniveladora	1	1	0	
Vibrocompactador	2	2	0	
Excavadora sobre orugas	3	3	0	
Excavadora sobre llantas	2	2	0	
Retroexcavadora	0	0	0	
Minicargador	2	2	0	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	10	10	0	
Cama baja	1	0	1	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	1	0	1	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Nublado (am) Nublado (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

Inspector	1	Maestro	1	Oficial	1	Ayudantes	5	Controladores	4

Pr 32+000 - Pr33+000									
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq							Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0

Pr 37+000 - Pr 38+000									
Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.							Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0

Pr 49+000 - Pr 50+000									
Pr 49+330/480	Instalacion formaleta - materializacion cunetas, margen Izq							Inactivo	
Pr 49+500	Conformación de Zodme							Activo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	1	**Controladores**	0

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada		
Pr 50+030/100	Excavacion mecanica en material comun para cimentación muro de contención margen Izq.	Inactivo

Pr 50+570/620	Conformacion y compactacion de terreno - replanteo cunetas, margen Der									Activo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	1	**Oficial**	1	**Ayudantes**	3	**Controladores**	0	

Pr 51+000 - Pr 52+000										
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der									Inactivo
Pr 51+565/575	Encofrado de formaleta para vastago de muro Costado Izq.									Activo
Pr 51+650/700	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.									Activo
Pr 51+690/700	Explanacion mecanica talud superior margen Der (M. Roca y Comun)									Activo
Pr 51+730/755	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.									Inactivo
Pr 51+774	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	2	**Ayudantes**	10	**Controladores**	4	

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos										
Pr 54+382/394	Encofrado de formaleta para losas Mr-42									Inactivo
Pr 54+390	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der									Activo
Pr 54+528/534	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para vastago de muro									Activo
Pr 54+560/570	Conformacion y compactacion Sub-base Granular para estructura pavimento									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	2	**Oficial**	1	**Ayudantes**	13	**Controladores**	2	

Pr 57+000 - Pr 58+000										
Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq									Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)									Activo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	2	

Pr 58+000 - Pr 59+000										
Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 59+000 - Pr 60+000										
Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 60+000 - Pr 61+000										
60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 61+000 - Pr 62+000										
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	25	Julio	2025

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Se solicita al personal de obra priorizar la construcción del muro cabezal del Pr 54+390 costado derecho antes de vaciar el concreto de Mr-42 para las losas del pavimento rígido. Esto con el fin de garantizar el confinamiento y evitar patologias posteriores.

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	26	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	4	
Oficial	6	
Ayudante	32	
Controlador de Tráfico	11	
Operador	31	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	0	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	1	0	1	
Terminadora de asfalto	1	0	1	
Compactador de llantas	1	0	1	
Vibrocompactador tandem	2	2	0	
Irrigador	1	0	1	
Motoniveladora	1	1	0	
Vibrocompactador	2	2	0	
Excavadora sobre orugas	3	3	0	
Excavadora sobre llantas	2	2	0	
Retroexcavadora	0	0	0	
Minicargador	2	2	0	
Carrotanque	2	2	0	
Volqueta	10	10	0	
Cama baja	1	0	1	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	3	0	
Piloteadora	1	0	1	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	3	0	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Nublado (am) Nublado (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

Inspector	1	Maestro	1	Oficial	1	Ayudantes	5	Controladores	4

Pr 32+000 - Pr33+000									
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq							Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0

Pr 37+000 - Pr 38+000									
Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.							Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0

Pr 49+000 - Pr 50+000									
Pr 49+330/480	Instalacion formaleta - materializacion cunetas, margen Izq							Inactivo	
Pr 49+500	Conformación de Zodme							Activo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	1	**Controladores**	0

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada		
Pr 50+030/100	Excavacion mecanica en material comun para cimentación muro de contención margen Izq.	Inactivo

Pr 50+570/620	Conformacion y compactacion de terreno - replanteo cunetas, margen Der									Activo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	1	**Oficial**	1	**Ayudantes**	4	**Controladores**	0	

Pr 51+000 - Pr 52+000										
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der									Inactivo
Pr 51+565/575	Encofrado de formaleta para vastago de muro Costado Izq.									Activo
Pr 51+630/720	Conformacion y compactacion material granular plataforma subrasante. Carril Der.									Activo
Pr 51+650/700	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.									Activo
Pr 51+690/700	Explanacion mecanica talud superior margen Der (M. Roca y Comun)									Inactivo
Pr 51+730/755	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.									Inactivo
Pr 51+774	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	2	**Ayudantes**	10	**Controladores**	4	

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos										
Pr 54+382/394	Encofrado de formaleta para losas Mr-42									Inactivo
Pr 54+390	Vaciado de concreto 28 MPa muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der									Activo
Pr 54+534/540	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para vastago de muro									Activo
Pr 54+560/570	Conformacion y compactacion Sub-base Granular para estructura pavimento									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	2	**Oficial**	2	**Ayudantes**	12	**Controladores**	3	

Pr 57+000 - Pr 58+000										
Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq									Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 58+000 - Pr 59+000										
Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 59+000 - Pr 60+000										
Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 60+000 - Pr 61+000										
60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 61+000 - Pr 62+000										
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	26	Julio	2025

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	**Pág**	**No.**
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	**Fecha**	
		día	**mes** / **año**
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	27	Julio 2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	0	
Oficial	0	
Ayudante	0	
Controlador de Tráfico	0	
Operador	1	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	0	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	0	0	0	
Terminadora de asfalto	1	0	1	
Compactador de llantas	1	0	1	
Vibrocompactador tandem	1	0	1	
Irrigador	1	0	1	
Motoniveladora	1	0	1	
Vibrocompactador	2	0	2	
Excavadora sobre orugas	3	0	3	
Excavadora sobre llantas	2	0	2	
Retroexcavadora	1	0	1	
Minicargador	1	0	1	
Carrotanque	2	0	2	
Volqueta	0	0	0	
Cama baja	1	0	1	
Bulldozer	1	1	0	
Camioneta	3	0	3	
Piloteadora	0	0	0	
Grua Celosia	0	0	0	
Mixer	3	0	3	

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Nublado (am) Nublado (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Inactivo

Inspector	0	Maestro	0	Oficial	0	Ayudantes	0	Controladores	0

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

Inspector	0	Maestro	0	Oficial	0	Ayudantes	0	Controladores	0

Pr 37+000 - Pr 38+000		
Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.	Inactivo

Inspector	0	Maestro	0	Oficial	0	Ayudantes	0	Controladores	0

Pr 49+000 - Pr 50+000		
Pr 49+330/480	Instalacion formaleta - materializacion cunetas, margen Izq	Inactivo
Pr 49+500	Conformación de Zodme	Inactivo

Inspector	0	Maestro	0	Oficial	0	Ayudantes	0	Controladores	0

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada		
Pr 50+030/100	Excavacion mecanica en material comun para cimentación muro de contención margen Izq.	Inactivo

Pr 50+570/620	Conformacion y compactacion de terreno - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo	
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der									Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0		

Pr 51+000 - Pr 52+000											
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der									Inactivo	
Pr 51+565/575	Encofrado de formaleta para vastago de muro Costado Izq.									Inactivo	
Pr 51+630/720	Conformacion y compactacion material granular plataforma subrasante. Carril Der.									Inactivo	
Pr 51+650/700	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.									Inactivo	
Pr 51+690/700	Explanacion mecanica talud superior margen Der (M. Roca y Comun)									Inactivo	
Pr 51+730/755	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.									Inactivo	
Pr 51+774	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der									Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0		

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos											
Pr 54+382/394	Encofrado de formaleta para losas Mr-42									Inactivo	
Pr 54+390	Vaciado de concreto 28 MPa muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der									Inactivo	
Pr 54+534/540	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para vastago de muro									Inactivo	
Pr 54+560/570	Conformacion y compactacion Sub-base Granular para estructura pavimento									Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0		

Pr 57+000 - Pr 58+000											
Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq									Inactivo	
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)									Inactivo	
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo	
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0		

Pr 58+000 - Pr 59+000											
Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento									Inactivo	
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo	
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0		

Pr 59+000 - Pr 60+000											
Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento									Inactivo	
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0		

Pr 60+000 - Pr 61+000											
60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq									Inactivo	
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0		

Pr 61+000 - Pr 62+000											
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo	
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0		

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	27	Julio	2025

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

BITACORA DE OBRA - BOYACÁ

Pág	No.	
Fecha		
día	mes	año
28	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	4	
Oficial	7	
Ayudante	39	
Controlador de Tráfico	12	
Operador	32	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	0	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	0	0	0	0
Terminadora de asfalto	1	0	1	0
Compactador de llantas	1	0	1	0
Vibrocompactador tandem	1	0	1	0
Irrigador	1	0	1	0
Motoniveladora	1	1	0	0
Vibrocompactador	2	2	0	0
Excavadora sobre orugas	3	3	0	0
Excavadora sobre llantas	2	2	0	0
Retroexcavadora	1	1	0	0
Minicargador	2	1	0	1
Carrotanque	4	2	2	0
Volqueta	12	12	0	0
Cama baja	1	1	0	0
Bulldozer	1	1	0	0
Camioneta	3	3	0	0
Piloteadora	0	0	0	0
Grua Celosia	0	0	0	0
Mixer	3	3	0	0

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Nublado (am) Nublado (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

Inspector	1	Maestro	1	Oficial	2	Ayudantes	9	Controladores	4

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

Inspector	0	Maestro	0	Oficial	0	Ayudantes	0	Controladores	0

Pr 37+000 - Pr 38+000		
Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.	Inactivo

Inspector	0	Maestro	0	Oficial	0	Ayudantes	0	Controladores	0

Pr 49+000 - Pr 50+000		
Pr 49+320/340	Instalacion formaleta - materializacion cunetas, margen Izq	Activo
Pr 49+320/340	Instalacion formaleta - materializacion cunetas, margen Der	Activo
Pr 49+500	Conformación de Zodme	Activo

Inspector	0	Maestro	1	Oficial	1	Ayudantes	7	Controladores	0

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada

Pr 50+030/100	Excavacion mecanica en material comun para cimentación muro de contención margen Izq.									Inactivo
Pr 50+570/620	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Der									Activo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	1	**Oficial**	1	**Ayudantes**	3	**Controladores**	0	

Pr 51+000 - Pr 52+000										
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der									Inactivo
Pr 51+565/575	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para zarpa de muro									Activo
Pr 51+630/720	Conformacion y compactacion material granular plataforma subrasante. Carril Der.									Activo
Pr 51+650/700	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.									Inactivo
Pr 51+690/700	Explanacion mecanica talud superior margen Der (M. Roca y Comun)									Inactivo
Pr 51+730/755	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.									Inactivo
Pr 51+774	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	2	**Ayudantes**	13	**Controladores**	3	

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos										
Pr 54+382/394	Encofrado de formaleta para losas Mr-42									Inactivo
Pr 54+390	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der									Activo
Pr 54+534/540	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para vastago de muro									Inactivo
Pr 54+560/570	Conformacion y compactacion Sub-base Granular para estructura pavimento									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	1	**Oficial**	1	**Ayudantes**	7	**Controladores**	3	

Pr 57+000 - Pr 58+000										
Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq									Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)									Activo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	2	

Pr 58+000 - Pr 59+000										
Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 59+000 - Pr 60+000										
Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 60+000 - Pr 61+000										
60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 61+000 - Pr 62+000										
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	28	Julio	2025

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El el sector de los Pr 51+640/730 se evidencia por topografía que no se garantizó el ancho de la calzada de acuerdo a los diseños aprobados por la Interventoría justificando los cambios en evitar el corte del talud al costado derecho. Por lo tanto, se solicita al Contratista la presentación de las respectivas modificaciones topográficas.

Firma: _____

Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____

Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	29	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	4	
Oficial	8	
Ayudante	37	
Controlador de Tráfico	13	
Operador	32	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	0	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	0	0	0	0
Terminadora de asfalto	1	0	1	0
Compactador de llantas	1	0	1	0
Vibrocompactador tandem	1	0	1	0
Irrigador	1	0	1	0
Motoniveladora	1	1	0	0
Vibrocompactador	2	2	0	0
Excavadora sobre orugas	3	3	0	0
Excavadora sobre llantas	2	2	0	0
Retroexcavadora	1	1	0	0
Minicargador	2	1	0	1
Carrotanque	4	2	2	0
Volqueta	12	12	0	0
Cama baja	1	1	0	0
Bulldozer	1	1	0	0
Camioneta	3	3	0	0
Piloteadora	0	0	0	0
Grua Celosia	0	0	0	0
Mixer	3	3	0	0

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Nublado (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

Inspector	1	Maestro	1	Oficial	2	Ayudantes	9	Controladores	4

Pr 32+000 - Pr33+000		
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq	Inactivo

Inspector	0	Maestro	0	Oficial	0	Ayudantes	0	Controladores	0

Pr 37+000 - Pr 38+000		
Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.	Inactivo

Inspector	0	Maestro	0	Oficial	0	Ayudantes	0	Controladores	0

Pr 49+000 - Pr 50+000		
Pr 49+325/334	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq	Activo
Pr 49+770/800	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - Canal Hidraulico, margen Der	Activo
Pr 49+500	Conformación de Zodme	Activo

Inspector	0	Maestro	1	Oficial	2	Ayudantes	6	Controladores	0

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada

Pr 50+030/100	Excavacion mecanica en material comun para cimentación muro de contención margen Izq.									Inactivo
Pr 50+570/620	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Der									Activo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	1	**Oficial**	1	**Ayudantes**	3	**Controladores**	0	

Pr 51+000 - Pr 52+000										
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der									Inactivo
Pr 51+575/585	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para zarpa de muro									Activo
Pr 51+630/720	Conformacion y compactacion material granular plataforma subrasante. Carril Der.									Inactivo
Pr 51+650/700	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.									Activo
Pr 51+690/700	Explanacion mecanica talud superior margen Der (M. Roca y Comun)									Inactivo
Pr 51+730/755	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.									Inactivo
Pr 51+774	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	2	**Ayudantes**	10	**Controladores**	4	

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos										
Pr 54+382/394	Encofrado de formaleta para losas Mr-42									Inactivo
Pr 54+390	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der									Activo
Pr 54+534/540	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para vastago de muro									Inactivo
Pr 54+580/590	Lleno pedraplen compacto - cajeo mejoramiento subrasante, Carril Der.									Activo
Inspector	0	**Maestro**	1	**Oficial**	1	**Ayudantes**	9	**Controladores**	3	

Pr 57+000 - Pr 58+000										
Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq									Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)									Activo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	2	

Pr 58+000 - Pr 59+000										
Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 59+000 - Pr 60+000										
Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 60+000 - Pr 61+000										
60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 61+000 - Pr 62+000										
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	29	Julio	2025

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

Firma: _____

Nombre: Miguel Angel Parra Camacho

Residente de Obra

Firma: _____

Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca

Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

BITACORA DE OBRA - BOYACÁ

Pág	No.	
Fecha		
día	mes	año
30	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	7	
Oficial	9	
Ayudante	45	
Controlador de Tráfico	13	
Operador	32	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	0	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	0	0	0	0
Terminadora de asfalto	1	0	1	0
Compactador de llantas	1	0	1	0
Vibrocompactador tandem	1	0	1	0
Irrigador	1	0	1	0
Motoniveladora	1	1	0	0
Vibrocompactador	2	2	0	0
Excavadora sobre orugas	3	3	0	0
Excavadora sobre llantas	2	2	0	0
Retroexcavadora	1	1	0	0
Minicargador	2	1	0	1
Carrotanque	4	2	2	0
Volqueta	12	12	0	0
Cama baja	1	1	0	0
Bulldozer	1	1	0	0
Camioneta	3	3	0	0
Piloteadora	0	0	0	0
Grua Celosia	0	0	0	0
Mixer	3	3	0	0

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Nublado (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Inactivo

Inspector	1	Maestro	1	Oficial	2	Ayudantes	9	Controladores	4

Pr 32+000 - Pr33+000									
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq							Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0

Pr 37+000 - Pr 38+000									
Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.							Inactivo	
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0

Pr 49+000 - Pr 50+000									
Pr 49+325/334	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq							Inactivo	
Pr 49+770/785	Vaciado de concreto 21 MPa - Canal Hidraulico, margen Der							Activo	
Pr 49+500	Conformación de Zodme							Activo	
Inspector	0	**Maestro**	1	**Oficial**	1	**Ayudantes**	6	**Controladores**	0

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada

Pr 50+030/100	Excavacion mecanica en material comun para cimentación muro de contención margen Izq.									Activo
Pr 50+600/660	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Der									Activo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	2	**Oficial**	2	**Ayudantes**	10	**Controladores**	2	

Pr 51+000 - Pr 52+000										
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der									Inactivo
Pr 51+575/585	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para zarpa de muro									Activo
Pr 51+630/720	Conformacion y compactacion material granular plataforma subrasante. Carril Der.									Inactivo
Pr 51+650/700	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.									Activo
Pr 51+690/700	Explanacion mecanica talud superior margen Der (M. Roca y Comun)									Inactivo
Pr 51+730/755	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.									Inactivo
Pr 51+774	Compactacion lleno estructural Unidad Hidraulica ODT, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	1	**Oficial**	2	**Ayudantes**	11	**Controladores**	2	

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos										
Pr 54+384/396	Vaciado de concreto MR-42, Carril Der									Activo
Pr 54+390	Encofrado formaleta muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der									Activo
Pr 54+534/540	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para vastago de muro									Inactivo
Pr 54+580/590	Lleno pedraplen compacto - cajeo mejoramiento subrasante, Carril Der.									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	2	**Oficial**	2	**Ayudantes**	9	**Controladores**	3	

Pr 57+000 - Pr 58+000										
Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq									Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)									Activo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	2	

Pr 58+000 - Pr 59+000										
Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 59+000 - Pr 60+000										
Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 60+000 - Pr 61+000										
60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 61+000 - Pr 62+000										
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	30	Julio	2025

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

Se inician actividades de transporte de material de afirmado para realizar mantenimiento a la calzada entre los Pr 63+000 al Pr 80+000 de la Ruta Nacional 6404

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
	día	mes	año
BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	31	Julio	2025

Contrato Obra No.: **978 de 2021** Contrato Interventoría No.: **1038 de 2021**

Contratista: **CONSORCIO VÍAS NACIONALES** Interventoria: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**

Objeto del contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Director	1	
Ingeniero Residente	0	
Ingeniero de Apoyo	2	
Topógrafo	2	
Cadenero	3	
Inspector	1	
SISO	1	
Maestro	7	
Oficial	8	
Ayudante	49	
Controlador de Tráfico	13	
Operador	32	
Conductor	3	
Cuadrilla asfalto:	0	
Auxiliar de laboratorio	1	

Descripción Equipo	Cant	Estado		
		Act	Inac	Rep
Fresadora	0	0	0	0
Terminadora de asfalto	1	0	1	0
Compactador de llantas	1	0	1	0
Vibrocompactador tandem	1	0	1	0
Irrigador	1	0	1	0
Motoniveladora	1	1	0	0
Vibrocompactador	2	2	0	0
Excavadora sobre orugas	3	3	0	0
Excavadora sobre llantas	2	2	0	0
Retroexcavadora	1	1	0	0
Minicargador	2	1	0	1
Carrotanque	4	2	2	0
Volqueta	12	12	0	0
Cama baja	1	1	0	0
Bulldozer	1	1	0	0
Camioneta	3	3	0	0
Piloteadora	0	0	0	0
Grua Celosia	0	0	0	0
Mixer	3	3	0	0

Estado del tiempo: **Pr 30+000 - Pr 52+000** Nublado (am) Nublado (pm) **Pr 52+000 - Pr 65+000** Nublado (am) Lluvias (pm)

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad - Ruta Nacional 6404	
Pr 30+000 - Pr31+000		
Pr 30+300	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 1	Inactivo
	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Amarre de acero de refuerzo 420 MPa viga cabezal Estribo No. 2	Inactivo
	Instalación de bolsacretos f´c 17,5 MPa para mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Vaciado de concreto ciclópeo f'c 21 MPa para obras de mitigación Quebrada El Boche	Inactivo
	Perforación de drenes subhorizontales L= 25 m D= 2 pulg.	Activo

Inspector	1	Maestro	1	Oficial	2	Ayudantes	9	Controladores	4	

Pr 32+000 - Pr33+000										
Pr 32+600	Encofrado y vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa para disipador, margen Izq									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	1	**Oficial**	1	**Ayudantes**	6	**Controladores**	0	

Pr 37+000 - Pr 38+000										
Pr 37+630	Lleno con material granular filtrante. Margen Izq.									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 49+000 - Pr 50+000										
Pr 49+325/334	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq									Inactivo
Pr 49+770/785	Vaciado de concreto 21 MPa - Canal Hidraulico, margen Der									Activo
Pr 49+500	Conformación de Zodme									Activo
Inspector	0	**Maestro**	1	**Oficial**	1	**Ayudantes**	3	**Controladores**	0	

Pr 50+000 - Pr 51+000 Comeza Hoyada

Pr 50+030/100	Vaciado de concreto de limpieza f'c 14 MPa para zarpa de muro									Activo
Pr 50+630/670	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Der									Activo
Pr 50+962 - Pr 51+080	Extendida y compactacion MDC-19 2da capa, carril Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	2	**Oficial**	2	**Ayudantes**	14	**Controladores**	2	

Pr 51+000 - Pr 52+000										
Pr 51+265	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Der									Inactivo
Pr 51+575/590	Vaciado de concreto f'c 28 MPa para zarpa de muro									Activo
Pr 51+600/650	Conformacion y compactacion material granular plataforma subrasante. Carril Der.									Activo
Pr 51+600/650	Lleno con material granular filtrante. Margen Der.									Activo
Pr 51+650/700	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.									Activo
Pr 51+730/755	Excavación y construcción zanja de coronación, Talud Der.									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	1	**Oficial**	1	**Ayudantes**	8	**Controladores**	3	

Pr 54+000 - Pr 55+000 Los Pinos										
Pr 54+390	Vaciado de concreto 28 MPa muros - materializacion Unidad Hidraulica ODT, margen Der									Activo
Pr 54+534/540	Lleno estructural con material de afirmado									Inactivo
Pr 54+580/590	Lleno pedraplen compacto - cajeo mejoramiento subrasante, Carril Der.									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	1	**Oficial**	1	**Ayudantes**	9	**Controladores**	2	

Pr 57+000 - Pr 58+000										
Pr 57+140	Vaciado de concreto ciclopeo 14 MPa - atraque tuberia transversal 36" ODT, margen Izq									Inactivo
Pr 57+540/700	Explanacion mecanica talud superior margen Izq (M. Roca y M Comun)									Activo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	2	

Pr 58+000 - Pr 59+000										
Pr 58+600/630	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 59+000 - Pr 60+000										
Pr 59+040/060	Conformacion y compactacion Base Granular para estructura pavimento									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 60+000 - Pr 61+000										
60+000/050	Vaciado de concreto 21 MPa - materializacion cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Pr 61+000 - Pr 62+000										
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Izq									Inactivo
	Corte y perfilamiento pavimento - replanteo cunetas, margen Der									Inactivo
Inspector	0	**Maestro**	0	**Oficial**	0	**Ayudantes**	0	**Controladores**	0	

Inconvenientes que interfieren lo programado - Medidas correctivas tomadas:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Pág	No.	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Fecha		
		día	mes	año
	BITACORA DE OBRA - BOYACÁ	31	Julio	2025

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

Continuan actividades de transporte de material de afirmado para realizar mantenimiento a la calzada entre los Pr 63+000 al Pr 80+000 de la Ruta Nacional 6404

Varias de las actividades que aparecen inactivas corresponden a actividades ya terminadas.
Se deja claridad que los dias festivos, siempre hay 4 controladores viales.

Firma: _____
Nombre: Miguel Angel Parra Camacho
Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría

07 de Julio de 2025, martes
Condiciones atmosféricas: lluvias en la tarde.

REGISTRO Y CONTROL A PERSONAL, MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE OBRA

PERSONAL OBRA		MAQUINARIA Y/O EQUIPO OBRA	
CUERPO RESIDENTE	1	PLANTA DE ASFALTO	-
ENTERO APOYO	-	PLANTA DE CONCRETO	1
ENTERO AUXILIAR	1	TRITURADORA AGREGADOS PETREOS UNIDAD INDUSTRIAL	1
ECTOR DE OBRA	-	TRITURADORA	-
ECTOR SISO	1	TERMINADORA ASFALTO	1
ECTOR DE CALIDAD	-	VIBROCOMPACTADOR TANDEM	1
ATORISTA	1	VIBROCOMPACTADOR DE LLANTAS	2
GRAFO	2	VIBROCOMPACTADOR	1
ERO	4	VIBROCOMPACTADOR BENITIN	1
CTOR	25	MOTONIVELADORA	2
DOR	15	RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	2
	4	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA	1
TE DE OBRA	37	RETROCARGADOR	1
CADOR DE TRAFICO	11	CARGADOR	1
LA DE ASFALTO - RASTRILLERO	2	MINICARGADOR	2
LA DE ASFALTO TORNILLERO	-	VOLQUETAS	25
LA DE ASFALTO - PALERO	2	CARROTANQUE	2
RJES	2	IRRIGADOR	-
AR LABORATORIO	1	COMPRESOR	-
AR AMBIENTAL	1	UNIDAD PARA SELLO DE FISURAS	-
AR SOCIAL	1	PILOTEADORA	-
NAL CUADRILLA DEMARCACION HORIZONTAL	-	BOMBA HIDRAULICA CONCRETO	-
NAL CUADRILLA TACHAS REFLECTIVAS	-	GRUA	-
NAL DE APOYO	-	EQUIPO DEMARCACION HORIZONTAL (VEHICULO DELINEADOR)	-
	-	CAMIONETA 4X4	2
	-		-

- En la ruta 6405 el contratista tenía proyectado vaciado de concreto para cuneta sin embargo no se cumplió programación del día anterior, entre PR 20+300 a PR 20+450. Sin embargo personal realizo alistamiento area quedando pendiente toma de densidades.
- No se evidenciaron mas actividades en los demas frentes de trabajo, Como alcantarilla PR 24+435 por falta materiales, PR 16+600 muro, PR 19+400.
- En la ruta 8514 se realizo un avance significativo en la instalacion afirmado PR 50+340 a PR 50+480.

William M
C.I.C

Miercoles 02 de Julio de 2025

Condiciones atmosféricas: Sol

REGISTRO Y CONTROL A PERSONAL, MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE OBRA

PERSONAL OBRA		MAQUINARIA Y/O EQUIPO OBRA	
INGENIERO RESIDENTE	1	PLANTA DE ASFALTO	—
INGENIERO APOYO	—	PLANTA DE CONCRETO	1
INGENIERO AUXILIAR	1	TRITURADORA AGREGADOS PETREOS - UNIDAD INDUSTRIAL	1
INSPECTOR DE OBRA	—	FRESADORA	—
INSPECTOR SISO	1	TERMINADORA ASFALTO	1
INSPECTOR DE CALIDAD	—	VIBROCOMPACTADOR TANDEM	1
TOPOGRAFISTA	1	VIBROCOMPACTADOR DE LLANTAS	2
CADENERO	2	VIBROCOMPACTADOR	1
CELADOR	4	VIBROCOMPACTADOR PEQUEÑO	1
CONDUCTOR	25	MOTONIVELADORA	2
EXCAVADOR	15	RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	2
	4	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA	1
AYUDANTE DE OBRA	37	RETROCARGADOR	1
ABANDERADOR DE TRAFICO	11	CARGADOR	1
CUADRILLA DE ASFALTO - RASTRILLERO	2	MINICARGADOR	2
CUADRILLA DE ASFALTO - TORNILLERO	—	VOLQUETAS	25
CUADRILLA DE ASFALTO - PALERO	2	CARROTANQUE	2
OPERARIOS	2	IRRIGADOR	—
AUXILIAR LABORATORIO	1	COMPRESOR	—
AUXILIAR AMBIENTAL	1	UNIDAD PARA SELLO DE FISURAS	—
AUXILIAR SOCIAL	1	PILOTEADORA	—
PERSONAL CUADRILLA DEMARCACION HORIZONTAL	—	BOMBA HIDRAULICA CONCRETO	—
PERSONAL CUADRILLA TACHAS REFLECTIVAS	—	GRUA	—
PERSONAL DE APOYO	—	EQUIPO DEMARCACION HORIZONTAL (VEHICULO DELINEADOR)	—
	—	CAMIONETA 4X4	2
	—		—

- En la ruta 6905 se realizan labores por desde el area de cunetas por sot 520 a PR 20 t 540.
- Asi mismo se toman densidades en el PR 19 t 760 a PR 19 t 900 quedando liberado para instalacion de base granular.
- En el PR 16 t 000 continua amarre acero modelo 13.
- En la ruta 6514 se instala cuneta afirmado entre PR sot 5,50 y PR t 850, asi misma base granular desde PR 50 t 340 a PR sot 410.
- No hay presencia desde el 6 de Junio por parte de un profesional que dirija las actividades en este frente de trabajo.

William moreno
C.I.C

Powered by CamScanner

Jueves 03 de julio de 2025
Condiciones atmosféricas: Seco todo el día

REGISTRO Y CONTROL A PERSONAL, MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE OBRA

PERSONAL OBRA		MAQUINARIA Y/O EQUIPO OBRA	
INTERVENTOR RESIDENTE	1	PLANTA DE ASFALTO	—
INGENIERO APOYO	—	PLANTA DE CONCRETO	1
TECNICO AUXILIAR	1	TRITURADORA AGREGADOS PETREOS - UNIDAD INDUSTRIAL	1
DIRECTOR DE OBRA	—	FRESADORA	—
PROFESIONAL SST	1	TERMINADORA ASFALTO	1
RESIDENTE DE CALIDAD	—	VIBROCOMPACTADOR TANDEM	1
TOPOGRAFISTA	1	VIBROCOMPACTADOR DE LLANTAS	2
CADENERO	2	VIBROCOMPACTADOR	1
ALMACENISTA	4	VIBROCOMPACTADOR BENITIN	1
OPERADOR	25	MOTONIVELADORA	2
CONDUCTOR	15	RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	2
AUXILIAR	11	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA	1
AYUDANTE DE OBRA	37	RETROCARGADOR	1
CONTROLADOR DE TRAFICO	11	CARGADOR	1
CUADRILLA DE ASFALTO - RASTRILLERO	2	MINICARGADOR	2
CUADRILLA DE ASFALTO - TORNILLERO	—	VOLQUETAS	25
CUADRILLA DE ASFALTO - PALERO	2	CARROTANQUE	2
OTROS	2	IRRIGADOR	—
LABORATORIO	1	COMPRESOR	—
GESTOR AMBIENTAL	1	UNIDAD PARA SELLO DE FISURAS	—
GESTOR SOCIAL	1	PILOTEADORA	—
PERSONAL CUADRILLA DEMARCACION HORIZONTAL	—	BOMBA HIDRAULICA CONCRETO	—
PERSONAL CUADRILLA TACHAS REFLECTIVAS	—	GRUA	—
PERSONAL DE APOYO	—	EQUIPO DEMARCACION HORIZONTAL (VEHICULO DELINEADOR)	—
	—	CAMIONETA 4X4	2
	—		—

En la ruta 6405 se realizo acompañamiento al vaciado de concreto para las cunetas desde PR 20+580 a PR 20+660 quedando en espera a modulos por cuneta por proceso constructivo para realizar el día de mañana.
- Se realiza cerco en base por 19+620 a PR19+760 esta actividad no culmino.
- Se realiza vaciado de concreto alestas box 1,5x1.5 PR 20+884 margen derecha, asi mismo vaciado concreto muros del box PR 20+560 margen derecha.
- En la ruta 6514 continua instalacion alcantarillado entre PR 5+000 a PR5+840.
- Se encuentran suspendidas las actividades de ampliacion de los dos de corte.

evilton moreno
C.I.G

- Se realiza observación correspondiente al área SST, en cuanto a desarrollo de actividades a más de 2 mt de altura incumplimiento con la legislación vigente. (Res. 4272 de 2021). Adicionalmente se recomienda los controles de tráfico en puntos donde se ejecutan actividades de obra especialmente en el PR 16+650 AN 6405.
- En obra se evidenció maquinaria (MIXER) con fallas en el sistema de frenos, lo cual se hace el debido llamado para subsanar este tipo de

Powered by CamScanner

Viernes 09 de Julio de 2025
Condiciones atmosféricas: lluvias sobre medio día

REGISTRO Y CONTROL A PERSONAL, MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE OBRA

PERSONAL OBRA		MAQUINARIA Y/O EQUIPO OBRA	
RESIDENTE	1	PLANTA DE ASFALTO	—
APOYO	—	PLANTA DE CONCRETO	1
AUXILIAR	1	TRITURADORA AGREGADOS PETREOS - UNIDAD INDUSTRIAL	1
DE OBRA	—	FRESADORA	—
SISO	1	TERMINADORA ASFALTO	1
DE CALIDAD	—	VIBROCOMPACTADOR TANDEM	1
RISTA	1	VIBROCOMPACTADOR DE LLANTAS	2
	2	VIBROCOMPACTADOR	1
	4	VIBROCOMPACTADOR RENTIN	1
	25	MOTONIVELADORA	2
	15	RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	2
	4	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA	1
DE OBRA	37	RETROCARGADOR	1
DE TRAFICO	11	CARGADOR	1
ASFALTO - RASTRILLERO	2	MINICARGADOR	2
ASFALTO - TORNILLERO	—	VOLQUETAS	25
ASFALTO - PALERO	2	CARROTANQUE	2
	2	RIEGADOR	—
RATORIO	1	COMPRESOR	—
MBIENTAL	1	UNIDAD PARA SELLO DE FISURAS	—
	1	PILOTEADORA	—
CUADRILLA DEMARCACION HORIZONTAL	—	BOMBA HIDRAULICA CONCRETO	—
CUADRILLA TACHAS REFLECTIVAS	—	GRUA	—
DE APOYO	—	EQUIPO DEMARCACION HORIZONTAL (VEHICULO DELINEADOR)	—
	—	CAMIONETA 4X4	2
	—		—

- En la ruta 0405 continua vaciado concreto cuneta se realiza por interventoria slump, toma de cilindros. PR 20+559 a PR 20+600. y PR 21+190 a PR 21+194.
- Continua cerco pr 19+620 a pr 19+760
- Se retoma armar acero en modulo 12 del muro PR 16+660.
- En la ruta 6514 continua instalación y nivelación de afirmado. entre PR 50+660 a PR 50+680
- El carrotanque presento fallas mecanicas, no se realizo riegos de imprimante.

Cristian Acero
C.I.C

Powered by CamScanner

Sabado 05 de julio de 2025
Condiciones atmosfericas: Seco

REGISTRO Y CONTROL A PERSONAL, MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE OBRA

PERSONAL OBRA		MAQUINARIA Y/O EQUIPO OBRA	
ENERO RESIDENTE	1	PLANTA DE ASFALTO	—
ENERO APOYO	—	PLANTA DE CONCRETO	1
AUXILIAR	1	TRITURADORA AGREGADOS PETREOS - UNIDAD INDUSTRIAL	1
DE OBRA	—	FRESADORA	—
SISO	1	TERMINADORA ASFALTO	1
DE CALIDAD	—	VIBROCOMPACTADOR TANDEM	1
ORISTA	1	VIBROCOMPACTADOR DE LLANTAS	2
GRAFO	2	VIBROCOMPACTADOR	1
	4	VIBROCOMPACTADOR BENITIN	1
	25	MOTONIVELADORA	2
	13	RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	2
	4	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA	1
DE OBRA	37	RETROCARGADOR	1
DOR DE TRAFICO	11	CARGADOR	1
DE ASFALTO - RASTRILLERO	2	MINICARGADOR	2
DE ASFALTO - TORNILLERO	—	VOLQUETAS	25
DE ASFALTO - PALERO	2	CARROTANQUE	2
	2	IRRIGADOR	—
LABORATORIO	1	COMPRESOR	—
AMBIENTAL	1	UNIDAD PARA SELLO DE FISURAS	—
SOCIAL	1	PILOTEADORA	—
CUADRILLA DEMARCACION HORIZONTAL	—	BOMBA HIDRAULICA CONCRETO	—
CUADRILLA TACHAS REFLECTIVAS	—	GRUA	—
AL DE APOYO	—	EQUIPO DEMARCACION HORIZONTAL (VEHICULO DELINEADOR)	—
	—	CAMIONETA 4X4	2
	—		—

Ruta 6405. se realiza vaciado de concreto de PR 20+460 a PR20+500.
- Se realiza cajeo para mejoramiento de la subrasante del PR 19+650 a PR 19+990. carril derecho.
- Continua instalacion de acero en modulo 12.
- Ruta 6519. Continua instalacion afirmado PR50+490 a PR 50+640.
- proyecto o ruta continua sin un profesional al frente de las actividades.

C. E. C
William moreno

Domingo 6 de Julio de 2025
Condiciones atmosféricas: soleado

REGISTRO Y CONTROL A PERSONAL, MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE OBRA

PERSONAL OBRA		MAQUINARIA Y/O EQUIPO OBRA	
NTERO RESIDENTE	1	PLANTA DE ASFALTO	—
NTERO APOYO	—	PLANTA DE CONCRETO	1
NTERO AUXILIAR	1	TRITURADORA AGREGADOS PETREOS - UNIDAD INDUSTRIAL	1
TOR DE OBRA	—	FRESADORA	—
TOR SISO	1	TERMINADORA ASFALTO	1
TOR DE CALIDAD	—	VIBROCOMPACTADOR TANDEM	1
RATORISTA	1	VIBROCOMPACTADOR DE LLANTAS	2
RADO	2	VIBROCOMPACTADOR	1
ERO	4	VIBROCOMPACTADOR BENITIN	1
OR	25	MOTONIVELADORA	2
DOR	15	RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	2
	4	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA	1
NTE DE OBRA	37	RETROCARGADOR	1
ADOR DE TRAFICO	11	CARGADOR	1
A DE ASFALTO - RASTRILLERO	2	MINICARGADOR	2
DE ASFALTO - TORNILLERO	—	VOLQUETAS	25
A DE ASFALTO - PALERO	2	CARROTANQUE	2
	2	IRRIGADOR	—
ABORATORIO	1	COMPRESOR	—
AMBIENTAL	1	UNIDAD PARA SELLO DE FISURAS	—
R SOCIAL	1	PILOTEADORA	—
NAL CUADRILLA DEMARCACION HORIZONTAL	—	BOMBA HIDRAULICA CONCRETO	—
NAL CUADRILLA TACHAS REFLECTIVAS	—	GRUA	—
ONAL DE APOYO	—	EQUIPO DEMARCACION HORIZONTAL (VEHICULO DELINEADOR)	—
	—	CAMIONETA 4X4	6
	—		

Dia festivo no se realizaron actividades en obra.

C.T.O
William

Lunes 07 de Julio de 2025
Condiciones atmosféricas: Seco.

REGISTRO Y CONTROL A PERSONAL, MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE OBRA

PERSONAL OBRA		MAQUINARIA Y/O EQUIPO OBRA	
RESIDENTE	1	PLANTA DE ASFALTO	—
APOYO	—	PLANTA DE CONCRETO	1
AUXILIAR	1	TRITURADORA AGREGADOS PETREOS UNIDAD INDUSTRIAL	1
DE OBRA	—	EXTENDEDORA	—
SISO	1	TERMINADORA ASFALTO	1
DE CALIDAD	—	VIBROCOMPACTADOR TANDEM	1
RISTA	1	VIBROCOMPACTADOR DE LLANTAS	2
RATO	2	VIBROCOMPACTADOR	1
ERO	4	VIBROCOMPACTADOR BENITÍN	1
OR	25	MOTONIVELADORA	2
	15	RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	2
NTE DE OBRA	4	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA	1
ADOR DE TRAFICO	37	RETROCARGADOR	1
LLA DE ASFALTO - RASTRILLERO	11	CARGADOR	1
LLA DE ASFALTO - TORNILLERO	2	MINICARGADOR	2
LLA DE ASFALTO - PALERO	—	VOLQUETAS	25
	2	CARROTANQUE	2
BORATORIO	2	IRRIGADOR	—
MBIENTAL	1	COMPRESOR	—
CIAL	1	UNIDAD PARA SELLO DE FISURAS	—
UADRILLA DEMARCACION HORIZONTAL	1	PILOTEADORA	—
UADRILLA TACHAS REFLECTIVAS	—	BOMBA HIDRAULICA CONCRETO	—
DE APOYO	—	GRUA	—
	—	EQUIPO DEMARCACION HORIZONTAL (VEHICULO DELINEADOR)	—
	—	CAMIONETA 4X4	2
	—		—

Ruta 6514. Continua actividad de nivelacion y compactacion de afirmado del PR 50+000 a PR 50+500.
- En la ruta ops se observa bajo rendimiento en los frentes de trabajo, en el PR 24+435 se esta realizando cabezotes de la alcantarilla, el personal hoy estuvo en stand by por falta materiales. En el PR 20+000 alcantarillas no llego concreto para construccion de cunetas.
- Continua amarre acero PR 16+000 modulo 12.

C.J.C
William M

Powered by CamScanner

jueves 03 de Julio de 2025

Condiciones atmosFericas: mañana seca - lluvias tarde.

REGISTRO Y CONTROL A PERSONAL, MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE OBRA

PERSONAL OBRA		MAQUINARIA Y/O EQUIPO OBRA	
INGENIERO RESIDENTE	1	PLANTA DE ASFALTO	—
INGENIERO ASIVO	—	PLANTA DE CONCRETO	1
INGENIERO AUXILIAR	1	TRITURADORA AGREGADOS PETREOS - UNIDAD INDUSTRIAL	1
INSPECTOR DE OBRA	—	FRESADORA	—
[illegible]	1	TERMINADORA ASFALTO	1
[illegible]	—	VIBROCOMPACTADOR TANDEM	1
TOPOGRAFISTA	1	VIBROCOMPACTADOR DE LLANTAS	2
[illegible]	2	VIBROCOMPACTADOR	1
[illegible]	4	VIBROCOMPACTADOR BENITIN	1
CONDUCTOR	25	MOTONIVELADORA	2
OPERADOR	15	RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	2
[illegible]	4	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA	1
AYUDANTE DE OBRA	37	RETROCARGADOR	1
CONTROLADOR DE TRAFICO	11	CARGADOR	1
CUADRILLA DE ASFALTO - RASTRILLERO	2	MINICARGADOR	2
CUADRILLA DE ASFALTO - TORNILLERO	—	VOLQUETAS	25
CUADRILLA DE ASFALTO - PALERO	2	CARROTANQUE	2
CONSERJES	2	IRRIGADOR	—
AUXILIAR LABORATORIO	1	COMPRESOR	—
AUXILIAR AMBIENTAL	1	UNIDAD PARA SELLO DE FISURAS	—
AUXILIAR SOCIAL	1	PILOTEADORA	—
PERSONAL CUADRILLA DEMARCACION HORIZONTAL	—	BOMBA HIDRAULICA CONCRETO	—
PERSONAL CUADRILLA TACHAS REFLECTIVAS	—	GRUA	—
PERSONAL DE APOYO	—	EQUIPO DEMARCACIÓN HORIZONTAL (VEHICULO DELINEADOR)	—
	—	CAMIONETA 4X4	2
	—		—

En la ruta 6514 Paz de Aripao - La Sabuya el contratista continua instalando material afirmado PR 50 + 000 a PR 50 + 900.

- En la ruta 6405 el contratista realizo cargo de Afirmado entre PR 19 + 000 a PR 19 + 600, se solicita retirar margen derecho en el hombro todo el material segregado ya que no va a compactar de igual manera se solicita dender el area de las rocas que sobre salen por encima del afirmado.
- Continua o se retoma instalacion acero en las aletas para PR 24 + 935.

C.I.C
William M

Powered by CamScanner